



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EN BOGOTÁ POSITIVA

Informe de cumplimiento

Tercer Trimestre 2010

Secretaría Distrital de Planeación

Secretaría Distrital de Hacienda

La Administración Distrital en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de Colombia y el Código de Infancia y Adolescencia -Ley 1098 de 2006 en su artículo 41; de lo establecido en el artículo 34 del Acuerdo 308 de 2008 por el cual se adoptó el Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”; y en concordancia con lo previsto en el Decreto Distrital 560 de 2009 en su artículo 49 presenta a continuación el informe del estado de cumplimiento de los compromisos definidos en la promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en Bogotá, correspondiente al tercer trimestre de 2010”.

Los objetivos de política definidos en la matriz del artículo 34 del Plan de Desarrollo “*Bogotá Positiva: para vivir mejor*”, Existencia, Desarrollo, Ciudadanía y Protección, como se ha planteado en los anteriores informes, responden a los principios de la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” y de la “Convención Internacional de los Derechos del Niño”¹.

Su adopción como ejes articuladores de las acciones que la presente administración distrital ha definido en el proceso de promoción, defensa, garantía y restablecimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la ciudad; evidencia el compromiso que esta Alcaldía tiene con el cumplimiento progresivo de su función constitucional y legal como garante de los derechos fundamentales de esta población en el territorio.

Así, a través de la identificación de una serie de situaciones consideradas como intolerables, en tanto que ponen en entredicho las condiciones esenciales de preservación de la vida, progreso, integridad y dignidad humana; la administración de *Bogotá Positiva* ha definido las estrategias y metas que constituyen el mapa de ruta de las acciones que las entidades distritales están adelantando en materia de infancia y adolescencia en el presente cuatrienio, a fin de lograr el cumplimiento progresivo de los derechos de niños, niñas y adolescentes².

Bajo este marco, el informe correspondiente al tercer trimestre de 2010 recoge los avances que durante éste período las entidades han realizado en el cumplimiento de las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo.

De igual manera, el informe cuenta con el análisis del ejercicio de programación presupuestal y ejecución de recursos realizado al trimestre con sus correspondientes ajustes y aclaraciones.

¹ Acogida por el Departamento Nacional de Planeación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de la Protección Social publicada en: *Guía para alcaldes: Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio*. p. 20. 2007.

² Se entiende por *progresividad* con respecto a los derechos humanos como garantías básicas que en la medida en que todos y todas tengan acceso a dichas garantías básicas es posible elevar ese nivel e ir incluyendo nuevas garantías. La consecuencia política es que bajo este enfoque los recursos disponibles se reparten entre todos y todas, y en la medida en que haya más recursos se aumenta el beneficio que todos y todas reciben.

Índice de Siglas

A

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – Acción Social
Alternativas Habitacionales de Reposición –AHR
Atención Primaria en Salud - APS
Atención Integral de Enfermedades Prevalentes de la Infancia – AIEPI

C

Cajas de Compensación Familiar –CCF
Centros de Integración Familia - CIF
Centro de Atención Integral a Víctimas de Delitos Sexuales - CAIVDS
Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar - CAVIF
Centros de Atención Múltiple – CAM
Centros Reguladores de Urgencias - CRU
Centro Único de Referencia y Contrarreferencia - CURYC
Centro Único de Recepción de Niños y Niñas – CURN.
Comité Interinstitucional para el Estudio de la Conducta Suicida – CEIECS
Consejos Locales de Política Social - CLOPS
Comités de Vigilancia Epidemiológica – COVE
Comité Ambiental Escolar - CAE
Concejos Locales de Juventud – CLJ

D

Derechos Sexuales y Reproductivos – DSR

E

Empresas Sociales del Estado – ESE
Empresa Prestadora de Salud – EPS
Empresa Prestadora de Salud del Régimen Subsidiado– EPSS
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
Enfermedad Respiratoria Aguda – ERA
Enfermedad Diarreica Aguda – EDA
Estructura Ecológica Principal – EEP
Estrategia Promocional de Calidad de Vida y Salud – PCVS
Estrategia de Atención Primaria en Salud – APS
Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA

F

Familia, Mujer e Infancia - FAMI
Fondo de Naciones Unidas para las Poblaciones – UNFPA
Fondo de Vigilancia y Seguridad - FVS
Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FGAA

H

Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar –HOBIS

I

Institución Amiga de la Mujer y la Infancia – IAMI
Institución Amiga de la Familia Gestante y la Infancia – IAPI

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural – IDPC
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON
Institución Educativa Distrital – IED
Instituciones de Educación Superior – IES
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF
Institución Prestadora de Salud - IPS
Índice de Masa Corporal – IMC
Infecciones de Transmisión Sexual - ITS

J

Jardín Botánico José Celestino Mutis –JBJCM

M

Ministerio de Educación Nacional – MEN
Museo de Arte Moderno de Bogotá - MAMBO

N

Niños, niñas y adolescentes – NNA
Necesidades Educativas Especiales - NEE

O

Organizaciones no Gubernamentales – ONG
Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB
Organización Internacional para las Migraciones - OIM
Organización de Estados Iberoamericanos – OEI

P

Paralibros Para Parques –PPP
Plan Obligatorio de Salud – POS
Plan Obligatorio de Salud Subsidiado – POSs
Población en Edad Escolar – PEE
Programa de Seguimiento y Apoyo a Familias Afectadas por la Violencia Intrafamiliar - PARVIF
Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI
Proyectos Ambientales Educativos – PRAE

R

Registro Único de Población Desplazada - RUPD
Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud – RSSSS

S

Salas Amigas de la Familia Lactante – SAFL
Salud en el Ámbito Familiar - SAF
Salud a su Casa – SASC
Salud al Colegio – SAC
Secretaría Distrital de Gobierno – SDG
Secretaría Distrital de Educación – SED
Secretaría Distrital de Salud – SDS
Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SDCRD
Secretaría Distrital de Movilidad – SDM

Secretaría Distrital de Hábitat -SDHT
Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Secretaría Distrital de Hacienda – SDH
Sistema de Parques Distrital – SPD
Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS
Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional - SISVAN
Subsidios a la Oferta y la Demanda - SUDES
Sustancias Psicoactivas – SPA

U

Unidades de Atención y Orientación a Población Desplazada – UAO
Unidades Primarias Generadoras de Datos – UPGD

V

Virus de Inmunodeficiencia Humana - VIH

I. Caracterización

Bogotá cuenta con una población estimada de 7.363.782 habitantes de los cuales 2.344.432 son niños, niñas y adolescentes entre 0 y 18 años equivalentes al 32% del total de la población de la ciudad siendo 1.196.443 hombres y 1.147.989 mujeres, es decir, 51% y 49% respectivamente³.

En primera infancia se encuentran 711.890 infantes; en el rango correspondiente a infancia 853.504 niños y niñas; y en la etapa de adolescencia se estima que en la ciudad residen en la actualidad 779.038 individuos. La desagregación de esta población por género y rango etario se encuentra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Distribución de la Población de NNA en Bogotá para 2010

CICLO VITAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primera Infancia (0-5)	364.612	347.278	711.890
Infancia (6-12)	435.859	417.645	853.504
Adolescencia (13-18)	395.972	383.066	779.038
TOTAL	1.196.443	1.147.989	2.344.432

Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE

En estas etapas del ciclo vital la proporción de niños y adolescentes hombres es ligeramente superior a la de niñas y adolescentes mujeres en tanto que los primeros representan un 2% más de la población en cada uno de los rangos enunciados, en contraposición a lo que se observa en las etapas de juventud, adultez y vejez donde la proporción se invierte a favor de las mujeres⁴.

Con respecto a la distribución de la población infantil y adolescente en la ciudad se encuentra que el 58% de esta se concentra en las localidades de Kennedy, Suba, Ciudad Bolívar, Engativá y Bosa.

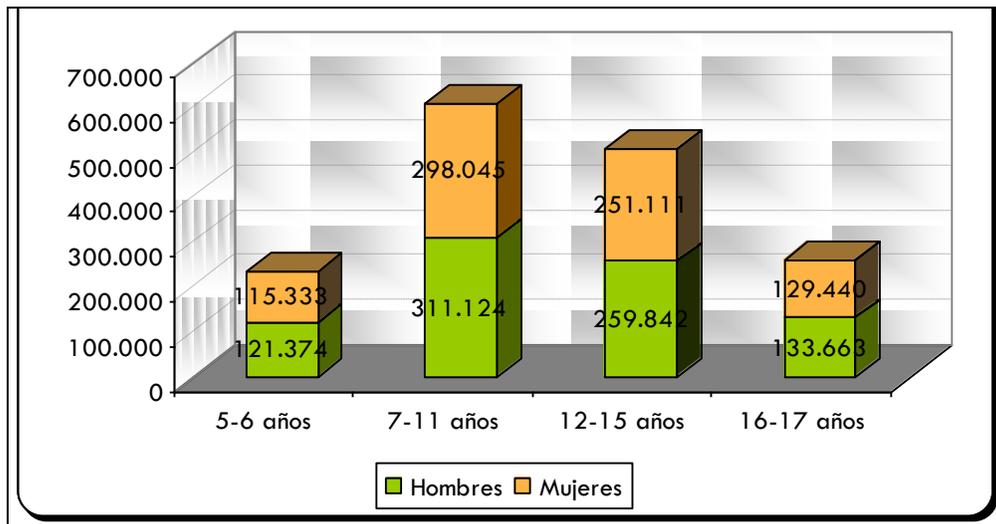
El peso en la distribución de la población en primera infancia e infancia al interior de éstas localidades es coherente con el orden en que están citadas; no así para el rango de adolescencia donde la localidad que más individuos en concentra es Suba, seguida de Kennedy, Engativá, Ciudad Bolívar y finalmente Bosa.

Con respecto a la población en edad escolar la proyección calculada por la SED de niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo distrital para 2010 asciende a 1.619.932 estudiantes distribuidos por rangos y género como se muestra en la gráfica 1.

³ De acuerdo con las proyecciones de población de la SDP – Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de población 2005 – 2015 con base en datos DANE.

⁴ De acuerdo con los las proyecciones de población para Bogotá, a partir de los 23 años el porcentaje de mujeres aumenta y el de hombres disminuye.

Gráfica 1. Población en edad escolar según rangos de edad y género



Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

En la gráfica se evidencia la predominancia del número de hombres frente a mujeres calculado en un 2% constante concordante con las proyecciones de población 2005 – 2015. De esta población el 38% se encuentra en primaria y cuenta con edades entre 7 y 11 años; el 48% en secundaria, de los cuales el 32% tiene edades entre los 12 y 15 años y el 16% entre los 16 y 17 años; y finalmente el 15% restante se encuentra en educación inicial con edades entre los 5 y 6 años.

La ubicación espacial de estos niños, niñas y adolescentes según el registro del sistema de matrícula oficial de la SED evidencia que el 57% de la población se encuentra concentrada en 5 localidades a saber, Kennedy con 136.559 individuos, Bosa con 120.426, Ciudad Bolívar con 116.477, Suba con 107.542 y finalmente Engativá con 88.597 estudiantes. El 43% restante se divide en las 15 localidades restantes.

II. Análisis de Gestión

Todos Vivos

Es intolerable que las niñas, niños y adolescentes mueran por causas prevenibles tanto por enfermedades, por accidentes y/o cualquier tipo de violencias.

Las acciones que el Distrito implementa en el marco de los diferentes programas y proyectos institucionales orientados a la preservación de la vida de niños, niñas y adolescentes en la ciudad abarcan diversos contextos. Así, teniendo presentes los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la vida desde la gestación y el nacimiento hasta los primeros años de la infancia el Distrito trabaja por la preservación de la vida, así como por prevenir la ocurrencia de muertes por causas evitables. Bajo éste marco, la gestión desarrollada por las entidades distritales durante el tercer trimestre de 2010 orientada a mantener a todos y todas las niñas, niños y adolescentes de la ciudad con vida fueron las siguientes:

Atención durante la gestación

El primer espacio de cuidado de la vida de los niños y niñas de la ciudad es el vientre materno, por esta razón la atención de las gestantes en Bogotá está profundamente ligada a la implementación de la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI la cual se genera como iniciativa de la UNICEF a partir del concepto de Hospitales Amigos de los Niños implementado por la Secretaría de Salud desde el año 2005 y adoptado en el plan de desarrollo Bogotá Positiva dentro del objetivo estructurante “Ciudad de Derechos”.

En la actualidad el Plan Distrital de Salud 2008 – 2011 cuenta entre sus metas con el afianzamiento de la estrategia IAMI, de manera articulada con las estrategias de Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI e Instituciones Amigas de la Familia Gestante y la Infancia - IAFI en procura de una atención con calidad, calidez, amigabilidad y accesibilidad de la población materna e infantil a través de un enfoque de prevención, promoción y atención primaria en salud con el fin de satisfacer las necesidades individuales y colectivas.

Para dar cumplimiento a esta meta desde el proyecto se brinda asesoría y asistencia técnica a las Empresas Sociales del Estado [ESE] para el desarrollo de las estrategias en cada una de ellas, en el marco de la implementación de las estrategias Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI], Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia [IAMÍ] y Instituciones Amigas de la Familia y de la Infancia [IAFI], en lo corrido del año se ha logrado una cobertura en procesos de capacitación de un total de 3.924 personas en procesos de inducción para la atención con calidad y calidez de la población materna e infantil en el marco de las estrategias AIEPI-IAMI-IAFI. En formación específica de atención de la población se han capacitado hasta la fecha un total de 371 Médicos (51%), 605 enfermeras (40%), 118 Nutricionistas (100%), 934 auxiliares de enfermería. Específicamente en el manejo de ERA y Pandemia se han capacitado un total de 1.564 funcionarios y contratistas.

En los procesos de seguimiento realizados a los puntos de atención se registra que 353 consultorios cuentan con los insumos necesarios para la atención de niños y niñas (78%). En los puntos de atención cumplen los 10 pasos de la estrategia IAMI, un total de 127 lo cual equivale al 93.4%; en la implementación articulada de las estrategias se cuenta con 93 puntos con adecuado avance, 22 con regular proceso y 4 con incipiente avance. En los procesos de acercamiento a IPS de II y III nivel, se ha avanzado en la implementación de la lactancia

materna en el Hospital Militar Central, Meissen y Hospital Simón Bolívar. En el mes de la lactancia materna se trabaja en la promoción de esta práctica protectora tanto a nivel local como Distrital, contando para ello con la mesa regional de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna.

De otra parte, desde el proyecto Comunidades Saludables se avanzó en la ejecución de un diagnóstico temprano y oportuno para brindar tratamiento y rehabilitación a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en las instituciones de protección y centros de atención especializada de niños, niñas, adolescentes que están bajo la rectoría del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF], centros de reclusión, instituciones de protección para las personas mayores institucionalizadas; desde este proyecto se brinda asesoría y asistencia técnica para la implementación de acciones de promoción, prevención y gestión.

Para avanzar en el cumplimiento de la meta control de prevalencia de infección por Virus de Inmunodeficiencia Humana adquirida [VIH] en población estante no asegurada, se trabaja en el impulso del Modelo de Gestión Programática al interior de cada Empresa Social del Estado [ESE]. Así mismo se realizan procesos de gestión para la detección y/o prevención de otras Infecciones de Transmisión Sexual [ITS] en usuarias y usuarios diagnosticados con VIH y viceversa. De acuerdo a la actualización que los referentes del Proyecto de Desarrollo de Autonomía de Salud Sexual y Reproductiva [SSR] del ámbito Instituciones Prestadoras de Servicio, recibieron sobre las nuevas guías de sífilis gestacional y congénita durante este trimestre, se trabaja en el ajuste de actividades para dar mejor cumplimiento a la reducción de estos dos eventos adversos.

Al tercer trimestre se cuenta con la articulación necesaria con el área de vigilancia epidemiológica, laboratorio clínico y el PDA de transmisibles del hospital con el fin de identificar el 100% de los usuarios y usuarias con diagnóstico de VIH, otras Infecciones de Transmisión Sexual, sífilis congénita y tuberculosis para asegurar su atención oportuna e integral y reducir los casos de coinfección.

De igual forma se apoya la búsqueda activa de casos positivos de VIH mediante los RIPS e historias clínicas para favorecer la vigilancia en salud pública.

Desde la Red VIH se han realizado avances frente a la elaboración de la Ruta de atención y garantía del tratamiento de VIH. Se realizó el seguimiento para la referencia oportuna al tercer nivel de atención de los usuarios y usuarias del régimen Vinculados y subsidiado con diagnóstico de VIH.

Mortalidad materna

Al tercer trimestre de 2010 se brindó asistencia técnica a las 142 IPS de las Empresas Sociales del Estado [ESE] y realización de inducción y re inducción permanente a los profesionales de las Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] en el componente materno perinatal. Desde el Proyecto de Desarrollo de Autonomía de Salud Sexual y Reproductiva [SSR], se armonizan las acciones de las subredes de servicios materno perinatales con el trabajo al interior de cada una de las ESE [comité institucional y de análisis de mortalidad materno perinatal]. Así mismo, se hizo seguimiento y análisis de los indicadores derivados del Sistema Informático Perinatal [SIP] en el 100% de las ESEs de primer nivel.

Durante este trimestre los profesionales de cada empresa social del estado [ESE] asistieron a la reunión de la subred de servicios materno perinatales [4 subredes dando cumplimiento a las

actividades propuestas dentro de cada uno de los planes de acción de cada sub red]. Se realizan las capacitaciones de acuerdo a plan de acción y se lleva a cabo el Comité materno institucional en cada una de las 14 ESE para el análisis y mejoramiento de la prestación de servicios materno-perinatales, lo mismo que los análisis de muertes materno- perinatales. Para el mes de agosto se logró trabajar articuladamente con el grupo funcional de Estrategias IAMI, IAFI, AIEPI y componente ERA para la celebración de la Jornada de Lactancia Materna.

Mortalidad infantil

Con relación a la mortalidad de niñas y niños menores de 1 y 5 años, la SDS ha realizado las siguientes acciones:

- Trabajo articulado con todos los actores del Sistema General de Seguridad Social del Distrito Capital, en esta vigencia se ha trabajado con los gerentes de las Entidades Promotoras de Salud Subsidiadas [EPSS] para precisar acciones conjuntas dirigidas a la población de niños y niñas menores de 1 y 5 años que permitan contribuir de manera específica en el porcentaje de reducción de mortalidad, implementando una estrategia que garantice a los pacientes niñas y los niños:
- Acceso efectivo y calidad plena en la prestación de los servicios de salud en el I y II nivel de atención como la puerta de entrada a los servicios en salud para los niños y menores de 1 año, de la red adscrita de cada EPSS.
- Promocionar e incentivar las actividades de la comunicación social y la salud por medio de las estrategias Instituciones Amigables de la Familia y la Infancia [IAFI], IAPI articulada a la estrategia Atención a enfermedades prevalentes de la infancia [AIEPI] en especial en la promoción de la lactancia exclusiva, como mínimo, hasta los 6 meses de edad; incentivar realizar seguimiento y el cumplimiento del esquema de vacunación Programa Ampliado de Inmunización [PAI] en menores de 1 y 5 años por parte del asegurados.

A partir del 1 de junio se incluyeron, dentro de los anexos del contrato entre el ente territorial y las 8 EPSS distritales el reporte de las acciones en menores de 1 y 5 años con el compromiso de la reducción de la mortalidad, a las que se realizara seguimiento por parte de la firma interventora, verificando sus avances, logros y resultados en compañía de la dirección de Aseguramiento.

En el trimestre se continuó brindando asistencia técnica a las 142 IPS de las Empresas Sociales del Estado [ESE] y realización de inducción y re inducción permanente a los profesionales de las Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] en el componente materno perinatal. Desde el Proyecto de Desarrollo de Autonomía de Salud Sexual y Reproductiva [SSR], se armonizan las acciones de las subredes de servicios materno perinatales con el trabajo al interior de cada una de las ESE [comité institucional y de análisis de mortalidad materno perinatal]. Así mismo, se hizo seguimiento y análisis de los indicadores derivados del Sistema Informático Perinatal [SIP] en el 100% de las ESEs de primer nivel. Así mismo se fortaleció la ruta de atención integral a gestantes. Formulación de planes de acción por subred de servicio [4] de salud materna perinatal orientados a la consecución de las metas distritales.

Muerte por Violencias Intencionales y No Intencionales

- *Estrategia Ciudad Segura*

A septiembre de 2010, se avanzó en el 99% de la elaboración del modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes de la ciudad. Durante estos 9 meses del año, se adelantaron las siguientes acciones:

- Formación a jardineras en protección y prevención de violencias a través de talleres de autoprotección del abuso sexual en niños y niñas de la primera infancia.
- Articulación de procesos de formación entre los objetivos de *Ciudad Protectora* y prevención de violencias para fortalecer la protección en espacios comunitarios y la autoprotección en niños y niñas.
- Realización de la prueba piloto para la implementación del modelo de prevención de accidentes, ya se han identificado elementos para la construcción del plan general de implementación en la ciudad.

En cuanto a la elaboración de la guía de Ciudad protectora se logró:

- Elaboración de informes locales finales, en los que se registra información sobre problemáticas identificadas, acciones desarrolladas y sugerencias para los procesos locales.
- Planificación de un encuentro distrital para la socialización de la guía Ciudad Protectora y la entrega de informes locales a actores institucionales.
- Elaboración de 150 kits de prevención de accidentes y calendarios adicionales para la cobertura total de jardines en Bogotá.
- Distribución y entrega de las piezas comunicativas de la campaña a 350 jardines infantiles en Bogotá.
- Elaboración de notas de prensa y envío a medios de comunicación sobre la campaña.
- Gestión en la Comisión Nacional de Televisión para la aprobación y pauta de las dos referencias de comerciales sobre prevención de accidentes.
- Establecimiento de alianzas con medios de comunicación para la cobertura del tema de prevención de accidentes.

Todos Saludables

Es intolerable que niñas, niños y adolescentes se enfermen por causas identificables y prevenibles, no reciban atención oportuna, ni se priorice su atención en las instituciones de salud.

Salud A Su Casa – SASC:

El enfoque de los derechos humanos implica un equilibrio entre las acciones para el mejoramiento de los determinantes estructurales y el abordaje de las intervenciones de protección en poblaciones de acuerdo a los territorios sociales donde viven y se desarrollan, de forma que existan garantías para el disfrute de manera individual y colectiva de bienes, servicios y condiciones adecuadas de bienestar que nos permitan tener una vida digna.

Bajo ésta perspectiva el proyecto SASC se constituye en el espacio de vida cotidiana donde a partir del reconocimiento de las condiciones de vida, estructura y dinámica del individuo, la familia y la comunidad se construyen respuestas integrales encaminadas a garantizar, promover y restituir la autonomía individual, familiar y comunitaria mediante la definición de agendas sociales estratégicas orientadas al mejoramiento de la calidad de vida de las y los ciudadanos, a partir de la lectura integral de sus necesidades.

En la definición de dichas respuestas no sólo tiene cabida el sector salud, si no que a la vez intervienen otros sectores que canalizan otros tipos de atención complementando la gestión de la SDS y trabajando con participación de la comunidad en la ejecución y seguimiento a las intervenciones.

Al tercer trimestre del 2010 se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 506.988 familias que están conformadas por 1.648.856 individuos vinculados al programa en 351 micro territorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa. El porcentaje de cumplimiento de la meta, es de 98.59%, respecto de lo programado⁵ para el año. La desagregación por rango etario se encuentra en el siguiente cuadro

Cuadro 2. NNA atendidos en los Micro territorios SASC - 2010

RANGO ETARIO	POBLACIÓN ATENDIDA	INTERVENCIONES
0 a 5	217.458	361.651
6 a 13	197.045	287.735
14 a 17	101.741	145.770
TOTAL	516.244	795.156

Fuente: SDS – Informe Infancia y Adolescencia – 3do Trimestre 2010

- *Niños y niñas entre 0 y 5 años*

Durante el tercer trimestre se realizaron 361.651 intervenciones a 217.458 niños y niñas entre los 0 y 5 años; entre las que se destacan: vacunación, lactancia materna, alimentación

⁵ Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 agosto de 2010

complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, y prevención de accidentes; e información sobre la importancia de adherencia a programas, así como sobre los alcances que para este grupo poblacional tienen los servicios en el SGSSS.

Así mismo se trabajó en educación para la salud oral y en la verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo, insistiendo en la corresponsabilidad existente entre los padres y las instituciones en el cuidado de sus niños y niñas, permitiendo la detección temprana de problemas como la desnutrición, anemia y enfermedades generales que llegan afectar su normal crecimiento.

- *Niños y niñas entre 6 y 13 años*

Para el grupo de edad de 6 a 13 años se realizaron 287.735 intervenciones a 197.045 niños y niñas. Las acciones fueron ejecutadas por las y los cuidadores en temas como educación, verificación y canalización a programas para garantizar el desarrollo y la preparación para la adolescencia intermedia.

Como parte de las intervenciones se destacan las de educación en salud oral⁶, información sobre la importancia de la adherencia a programas, así como sobre deberes y derechos en el SGSSS, la información sobre los servicios prestados en el punto de atención al cual se encuentra la familia adscrita, servicios prestados por la ESE y cómo acceder a ellos, educación en vivienda saludable, es decir, manejo del agua y de desechos sólidos, convivencia con animales, vacunación contra rabia entre otros.

Estas intervenciones se complementaron con acciones de canalización a través de la SDIS al programa de comedor comunitario y otros proyectos, así como canalización a servicios de urgencias, consulta médica general y control de regulación de la fecundidad.

- *Adolescentes 14 y 17 años*

Para el grupo poblacional de 14 a 17 años se realizaron 145.770 intervenciones específicas dentro de las cuales están verificación o comprobación de que se ha realizado la toma de citología vaginal y la respectiva canalización al programa en el caso de no habérsela practicado; acciones de información sobre la importancia de la adherencia a programas, canalización a servicios de salud oral así como educación en vivienda saludable, (manejo de agua y de desechos sólidos, convivencia animales, vacunación contra rabia), canalización para control de regulación de la fecundidad (planificación familiar), atención de urgencias y consulta médica general, y finalmente canalización a otras entidades como la SDIS - programa de comedores comunitarios y a la SDHT.

Salud en el Ámbito Escolar:

Las intervenciones en el ámbito escolar son el resultado de una alianza intersectorial liderada por la SDS y la SED con el propósito de implementar al interior de las IED procesos de salud escolar que promuevan la participación de las comunidades educativas, potenciando el papel

⁶ La educación en salud oral se hace en este grupo etario para reforzar hábitos que favorezcan la no aparición de caries ni enfermedad periodontal que desde hace muchos años son la primera causa de morbilidad en consulta.

de la escuela como espacio de producción de una cultura de salud, convivencia, auto cuidado y afecto en el marco de la estrategia APS.

El objetivo general es afectar positivamente los determinantes sociales de la calidad de vida y salud de la población escolarizada del Distrito Capital, mediante la construcción de espacios de comunicación interinstitucional, que permitan la implementación concertada de acciones de promoción, prevención y canalización a redes de servicios, con estrategias de salud escolar que responden a las necesidades, expectativas y potencialidades de la población desde un enfoque promocional de calidad de vida.

En este ámbito se cuenta hoy con un grupo interdisciplinario que desarrolla acciones conjuntas entre sectores salud y educación para la promoción de la salud, el cual estructura sus intervenciones atendiendo a las temáticas de salud sexual y reproductiva, salud mental, salud oral, discapacidad, ambientes saludables, salud visual y auditiva y nutrición. El trabajo interdisciplinario viene incidiendo en prácticas, hábitos y relaciones favorables a la salud y la calidad de vida y se viene desarrollando a través del apoyo a los proyectos pedagógicos de 470 sedes de colegios distritales, 160 jardines infantiles de la SDIS y el ICBF y 8 Instituciones de Educación Superior - IES. Allí se realizan labores pedagógicas para la exigibilidad de los servicios a EPS, responsables de los planes obligatorios de salud de los niños, niñas y adolescentes.

Jardines de Educación Inicial

En los 160 jardines cubiertos a través del Proyecto, desde las líneas de salud ambiental, desarrollo infantil, salud oral, buen trato, alimentación infantil saludable y estrategias materno-infantiles, se da continuidad a la apropiación de las 17 prácticas de cuidado para niños y niñas, que implementan los actores capacitados de los 160 jardines cubiertos. Se inicia la cuarta fase correspondiente a implementación de respuestas integrales, y se apoya la campaña de vacunación contra sarampión y rubeola, mediante la demanda inducida desde los jardines infantiles. Se aporta al desarrollo metodológico y operativo de los eventos locales de promoción de la lactancia materna.

Por último, se inicia la implementación de los planes de acción ajustados por unidad de trabajo, para la incorporación de las prácticas de cuidado para la primera infancia, acorde con los avances alcanzados con cada jardín.

En los colegios se continúa con la implementación de la cuarta fase de los planes de acción concertados con las comunidades educativas y de la participación en la jornada de vacunación contra el sarampión y la rubeola en colegios públicos adscritos y no adscritos al programa salud al colegio, así como de colegios privados.

Es importante señalar que se logró aumentar las coberturas en comunidades educativas, llegando en localidades como San Cristóbal y Bosa al 95% y acercándose a esta en las demás localidades.

- *Instituciones de Educación Superior – IES⁷*

Meta: 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior cubiertos por el Programa Salud al Colegio.

⁷ Universidad Distrital, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Corporación Universitaria Republicana y Corporación Unificada Nacional.

En las instituciones de educación superior del Distrito Capital, se llevó a cabo el acompañamiento a la implementación de los planes de trabajo del 2010 para cada IES:

- Prevención en consumo de sustancias psicoactivas y embarazos no deseados en la Fundación Universitaria Monserrate.
- Prevención en consumo de sustancias psicoactivas enfatizando en el uso y abuso de alcohol y diversidad sexual en la Universidad de La Salle;
- Trastornos de la Conducta Alimentaria [TCA] y embarazos no deseados en la Fundación Universitaria Los Libertadores.
- Prevención de violencias y diversidad sexual en la FES San José.

En la temática de TCA también se realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación en Uniciencias al interior de la cátedra de bienestar con el fin de sensibilizar al grupo en temas de alimentación y salud;
- Aplicación del primer módulo de la capacitación de TCA en la FES San José, Fundación Universitaria Monserrate y la Universidad de la Salle.
- Aplicación del segundo módulo en la Fundación Universitaria Los Libertadores; avance en el reporte de eventos de TCA en las IES; recopilación de información en la temática de TCA con el fin de actualizar contenidos tanto en las piezas comunicativas como en las capacitaciones realizadas.
- En SSR se abordó la temática de diversidad Sexual a través de charlas a grupos de la comunidad estudiantil de la FES San José, Fundación Universitaria los Libertadores y la Fundación Universitaria Monserrate;
- acercamiento con el grupo elite de LGBT [alterzona] de la Universidad de la Salle. Se realizan acuerdos con docente de Diseño Gráfico de la Corporación Unificada Nacional, dando continuidad al proceso de la capacitación en comunicación para la SSR del UNPFA.
- En estrategias informativas y metodológicas con la Universidad Distrital, la Corporación Universitaria Republicana, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Corporación Unificada Nacional.
- Entrega de 4 clips informativos sobre las temáticas de: Sexualidad responsable y derechos (derecho a la sexualidad responsable, derecho a la privacidad, a la libre expresión y autonomía, amor propio, derecho a procrear, derecho a la información y derecho a la diversidad sexual), 4 clips informativos sobre prevención de Conducta Suicida y 4 clips informativos al rededor de la temática de TCA [adicciones actuales, contexto social, contexto familiar, estrategias de afrontamiento].
- Se mantuvo el compromiso de 8 IES para realizar un trabajo conjunto en acciones de Salud Mental y Salud sexual y reproductiva [SSR] en el desarrollo de los planes de trabajo definidos con cada institución.
- Definición interinstitucional de la publicación de 79 estrategias informativas al interior de las IES en temáticas de Salud Mental y SSR, en el marco de las agendas para trabajo conjunto concertadas con 8 IES cubiertas.
- Concertación de procesos de capacitación en la identificación de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, y referenciación de estudiantes con 8 IES cubiertas.
- Desde la línea de SSR, se han estructurado módulos como respuesta a las necesidades planteadas por las IES, como herramienta útil y necesaria para el abordaje de SSR incluyendo la temática de diversidad sexual, la cual se comienza a posicionar en las IES intervenidas, enfocándola desde la sensibilización y abordaje de la discriminación homofóbica.

Atención en salud oral

Durante el tercer trimestre de 2010 los 14 hospitales continuaron con el primer monitoreo a la calidad del cepillado de los niños y niñas de los colegios de las 20 localidades y los jardines infantiles.

Es importante destacar que uno de los logros importantes, es que los docentes que hacen parte de la implementación de acciones de salud oral en Salud al Colegio, están aliados al proceso y mantienen estrategias para que los escolares durante la semana tengan espacios adecuados de tiempo y espacio para realizar una buena técnica de higiene oral, recuerdan a los escolares y padres la asistencia a los servicios. En los jardines infantiles el equipo de los 14 hospitales está bajo la estrategia AIEPI, en unos hospitales más desarrollada que en otros, pero todos con el propósito de integrar y mejorar las 17 prácticas de la estrategia. En consonancia con lo anterior al tercer trimestre, se implementaron acciones de promoción en salud oral en 3.270 cursos de las IED, con un reporte de 99.529 escolares de los cuales el 52% son niños y el 48% niñas y en jardines infantiles se beneficiaron 11.729

Durante el Tercer trimestre de 2010, se avanzó en la implementación del Modelo de Servicios Amigables en salud para adolescentes y jóvenes en las Empresas Sociales del Estado de primer nivel de la Red Pública. A agosto se cuenta con 6 Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes: 15 bajo la modalidad de Consulta Diferenciada y 1 Centro Amigable.

Se avanza en la inclusión de la red familiar de los adolescentes y jóvenes en las acciones priorizadas en las Instituciones Distritales de Educación [IDEs], facilitando espacios de discusión, construcción, conocimiento y sensibilización de padres de familia como principales actores en la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; a través de metodologías como: grupos focales, conversatorios, cuadros teatrales, obras de teatro, cartografía, cine foro, con énfasis en el abordaje integral de la violencia y el abuso sexual y la prevención del embarazo adolescentes [no deseado/no planeado]. Como producto de esta intervención se benefician 19.925 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 19 años de edad.

Así mismo se inicia el proceso de priorización de la primera infancia [ciclo 1] en las acciones promocionales con énfasis en la prevención integral del abuso y la violencia sexual, con el desarrollo de grupos focales, conversatorios, cuadros teatrales, obras de teatro, cartografía, cine foro, talleres, entre otras, sobre el conocimiento de la anatomía del cuerpo y los Derechos Sexuales y Reproductivos.

En el tercer trimestre de 2010, se obtuvieron dos logros importantes en relación al monitoreo de la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años: en primer lugar, todos los hospitales de la red desarrollaron el cronograma del proceso de suplementación con micronutrientes y en segundo lugar se culminó la primera fase del proceso de suplementación en los 11 hospitales que iniciaron según el cronograma inicial.

Para concluir se da Inicio a la segunda fase del proceso, el cual comienza con los acercamientos a las instituciones para dar información del desarrollo de la misma y se inició la entrega de vitamina A, segunda dosis, a los niños y niñas menores de 5 años.

Salud en el Ámbito IPS

- *Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo :*

La Secretaría Distrital de Salud, convoca a los diferentes actores del SGSSS y a otros sectores

con el propósito de garantizar la afiliación universal al sistema de salud [Ampliación de cobertura, reemplazos, continuidad] y la complementariedad e integralidad de los planes de beneficio en el marco de las Estrategias de Calidad de Vida y Salud y de la Atención Primaria en Salud.

Específicamente, para la población infante y adolescente se desarrollan acciones encaminadas al aseguramiento en salud de población gestante, infante y adolescente, se llevan a cabo acciones de identificación y selección de beneficiarios de subsidios del Estado clasificados con niveles SISBEN 1 y 2; revisión de la base de datos de sisbenizados; recepción y procesamiento de novedades de identificación remitidas por la Secretaría Distrital de Planeación; procesos de libre elección y de asignación directa de subsidios en salud para toda la población de la ciudad, incluida la población menor de 18 años en jornadas de afiliación convocadas en diferentes localidades, a través de las cuales los potenciales beneficiarios de subsidios en salud se afiliaron al Sistema general de Seguridad Social en Salud [SGSSS] eligiendo empresas promotoras de salud del Régimen Subsidiado [EPS-S], lo que permitió la continuidad y ampliación de cobertura, por procesos de libre elección, con la consecuente adición de los contratos suscritos, la actualización de la base de datos de afiliación y la actualización de base de datos mediante huella digital.

De igual forma, se adelantan procesos contractuales y de interventoría encaminados a garantizar la prestación de servicios de salud de la población afiliada al Régimen Subsidiado de Salud y se implementan acciones para permitir la realización de procesos de aseguramiento en diferentes puntos de la ciudad, tanto de las Empresas Promotoras de Salud del Régimen Subsidiado [EPS-S], como de las Empresas Sociales del Estado [ESE] y de la Secretaría Distrital de Salud. Dichas interventorías contribuyen en el seguimiento de la atención a menores de 5 años, ya que se obtiene información médica trimestral y datos del sistema de información de gratuidad bimensualmente.

Para dar cumplimiento a la meta de afiliar nuevos *ciudadanos al Régimen Subsidiado*, la secretaría Distrital de Salud cuenta con 60 puntos de atención distribuidos en la red hospitalaria distrital, red CADE y Supercades y las unidades básicas de atención a desplazados, oficina de atención al usuario, alianzas estratégicas para entregar subsidios conjuntos y se participa en ferias de servicio al ciudadano y en el Programa Samuel a la Calle.

Las anteriores estrategias permitieron que durante al tercer trimestre de 2010 se afiliaran 179.476 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital, de los cuales 33.909 son niños y niñas de 0-5 años; 23.330 son niños y niñas de 6-13 años y 11.941 adolescentes de 14 a 17 años, para un total de afiliación de 69.180 nuevos niños niñas y adolescentes. Se precisa que de estos niños, niñas y adolescentes, 8.457 se encuentran en situación de desplazamiento.

La SDS de Bogotá dio continuidad a la ejecución del convenio de cooperación No. 8043 de 2008, suscrito entre EPS-S, ESE y SDS, a través del cual se garantiza realización de procesos de aseguramiento tales como, la afiliación al régimen subsidiado, actualización de datos, novedades, debidos procesos, traslados, información respecto al SGSSS y toma de huella digital, en los 60 puntos de atención distribuidos en el Distrito Capital. Garantizando de esta forma, durante al tercer trimestre se garantizó la prestación de servicios de salud por continuidad a 86.086 niños y niñas de 0-5 años, 217.524 niños y niñas de 6-13 años y 208.019 adolescentes de 14 a 17 años para un total de 412.843 niños niñas y adolescentes⁸.

⁸ Se presenta una disminución en cuanto a la población beneficiada respecto a lo reportado el trimestre anterior debido a las medidas adoptadas por el Ministerio de la Protección Social en cuanto al instrumento para el cálculo de la población a contratar

Atención de Población Vinculada.

Con el propósito de avanzar en la garantía del derecho a la salud en Bogotá, de la población que no se encuentra afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud [SGSS], la SDS está garantizando la prestación del servicio de salud, contratando los servicios deficitarios con la oferta de la Red complementaria y reconociendo las atenciones por los servicios de urgencias y No POSs no contratados por la SDS para la población. Así mismo, a través del Centro Único de Referencia y Contrarreferencia [CURYC] se brinda asesoría a la población para eliminar la barrera de acceso a los servicios de salud. Durante este trimestre se realizó gestión conjunta con los entes de control [Supersalud, Personería delegada para Salud y Veeduría Nacional en Salud] para dar a conocer la estrategia CURYC.

La contratación de servicios de salud con las Empresas Sociales del Estado [ESE], adscritas a la Secretaría Distrital de Salud y su permanencia en el tiempo, asegura la disponibilidad de estos servicios, en los diferentes niveles de complejidad y puntos de atención ubicados en las 20 localidades del Distrito, para que la población no cubierta por subsidio a la demanda acceda a los servicios de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, definidos en el Plan Obligatorio de Salud. Población pobre y vulnerable no afiliada al Sistema - Afiliados al Régimen Subsidiado que requieren procedimientos no POSS. A Agosto de 2010 se atendieron 87.866 menores de 18 años, de los cuales 42.369 son niños y niñas entre 0 y 5 años, 20.955 niños y niñas de 6 a 13 años y 15.542 niños y niñas entre 14 y menores de 18 años.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, asume los valores por concepto de las cuotas de recuperación o copago de los niños y niñas menores de 5 años, afiliados al régimen subsidiado con encuesta SISBEN I y II, que debían asumir sus familias por las atenciones en salud que requirieran, esto significó una reducción importante en barreras de acceso por razones de orden económico por parte de la población más pobre del Distrito Capital.

En este sentido, con los recursos a invertir en la actual vigencia destinados a los beneficiarios del Proyecto de Gratuidad en Salud Usuarios de los Niveles 1 y 2 de SISBEN afiliados al Régimen Subsidiado, para los niños y niñas menores de cinco años, adultos mayores de 65 años y personas en Condición de Discapacidad Severa, se espera poder dar cumplimiento a la meta para este año.

Niñez Bienvenida y Protegida:

Meta: Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses

- Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.

Al tercer trimestre se realizó una jornada de vacunación con el objetivo de poner al día el esquema de vacunación de los niños y niñas menores de cinco años en 350 puntos que brindan el servicio de vacunación de la ciudad. Así mismo, se realizó vacunación contra

la cual se determina por base de datos BDUA y no con maestro de afiliados que era la anterior base para el cálculo. (El número de afiliados en esta base es inferior, motivo por el cual se está trabajando con el Ministerio de la Protección Social con el propósito de estandarizar las dos bases) Lo anterior, teniendo en cuenta el acuerdo 415 de Seguridad Social y las resoluciones de asignación de recursos para la presente vigencia por parte del Ministerio de la Protección Social, así como, la falta de actualización de datos por parte de los afiliados cuando se encuentran en debidos procesos.

hepatitis A y rotavirus a través de la estrategia extramural casa a casa, jardines, seguimiento a cohortes, horarios extendidos.

Se realizó seguimiento permanente de cohortes lo cual permite el cumplimiento oportuno del esquema de rotavirus y se inicia con la Gestión para la compra de la vacuna contra la hepatitis A.

- Esquema de vacunación

Durante el tercer trimestre se lograron aplicar 228.059 dosis de vacunas contra el neumococo independientemente del régimen de afiliación o nivel del SISBEN al cual pertenecen los niños y niñas. De acuerdo a las coberturas alcanzadas al mes de agosto la ciudad presenta cumplimiento del 92,9% de cobertura para este biológico y se logró un 61.7% de cumplimiento [72.638 niños y niñas completaron el esquema de vacunación contra neumococo - aplicación del refuerzo al año de edad]. Así mismos se aplicaron 77.024 primeras dosis y 72.638 segundas dosis.

Durante el tercer trimestre de 2010 se continuó con vacunación permanente en 350 puntos de atención a través de la estrategia extramural casa a casa, jardines, seguimiento a cohortes y horarios extendidos. Se apoyó a las 20 localidades del distrito en actividades relacionadas con la jornada de vacunación contra sarampión y rubéola. El apoyo consistió en apadrinar localidades y realizar acompañamiento en el terreno, realizando actividades de gestión, planeación, programación y seguimiento de la vacunación con sarampión y rubéola.

Se utilizó la estrategia de demanda inducida en Instituciones Prestadoras de Servicio [IPS] de manera telefónica y por los diferentes servicios [crecimiento y desarrollo, odontología, pediatría y medicina general] para captar la mayor cantidad de niños y niñas y se capacitó permanentemente sobre los biológicos y procedimientos del programa de vacunación a las auxiliares vacunadoras de las Instituciones prestadoras de Salud [IPS], equipo extramural y centros de acopio.

A agosto se han vacunado contra el sarampión y la rubéola 699.378 niños y niñas de 1 a 8 años de edad, esto significa el 73,5% de la meta asignada. Se programaron reuniones semanales con los gerentes de las ESE para presentar avances del programa regular de vacunación y las jornadas.

Se realizaron visitas de asesoría y asistencia técnica desde el nivel central a las IPS de vacunación públicas y privadas con el objetivo de evaluar la planeación y organización desde el nivel local.

Se inició el proceso de evaluación y certificación por competencias en la norma "administrar inmunobiológicos de acuerdo a normatividad vigente". Se gestionó con la oficina de comunicaciones para la estrategia de difusión y sensibilización para el programa regular y la jornada de vacunación contra el sarampión y la rubéola.

Cuadro 3 Coberturas de Vacunación Programa Ampliado de Inmunizaciones 2010
[A Agosto 30 de 2010]

BIOLOGICO	2010	
	Inmunizados	% cumplimiento
ANTIPOLIO	75.628	63.2
ROTAVIRUS	55.671	60.5
DPT	75.820	63.4
BCG	78.324	65.4
HEPATITIS B	75.824	63.4
HEMOPHILUS	75.820	63.4
TRIPLE VIRAL	77.014	64.7
FIEBRE AMARILLA	75.100	63.1
HEPATITIS A	55.671	46.8
NEUMOCOCO	72.638	61.7

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública
Cifras preliminares con corte a 31 de agosto de 2010

Atención en salud mental

- *Convivencia y prevención de violencias*

Con el propósito de fortalecer la Línea Amiga de NNA – 106 la SDS trabaja en la conformación de grupos de estudiantes que se capacitan como promotores de salud mental y de la línea 106. Durante el tercer trimestre, a partir del sostenimiento de 15 horas diarias de atención de domingo a domingo en la línea 106. Se logró que 8.679 niños, niñas y adolescentes escolarizados organizados en 438 grupos en el Distrito sigan siendo formados en salud mental y en la línea 106, lo cual ha generado mayor posicionamiento de la salud mental en el ámbito escolar, así como mayor demanda a la línea 106, lo que ha permitido identificar la necesidad del servicio para la población infantil y adolescente los fines de semana y días festivos, visibilizándose amplia demanda necesaria como ejercicio previo a la ampliación a 24 horas. A través de asistencia técnica, los docentes obtuvieron herramientas para trabajo en aula en habilidades sociales como forma de promover salud mental en la comunidad educativa y los estudiantes tuvieron espacios colectivos para fortalecer sus habilidades sociales, capacitando a 1.506 docentes, 2.020 padres de familia y 12710 estudiantes.

- *Prevención de consumo de Sustancias Psicoactivas - SPA*

Respecto a las acciones de prevención en el consumo de SPA, la SDIS desde el proyecto 500 “Jóvenes visibles y con derechos”, desarrolla acciones que contribuyen a caracterizar, comprender y transformar las relaciones de los habitantes de Bogotá con las drogas legales e ilegales, previniendo su uso indebido y promoviendo relaciones responsables de cada grupo poblacional en los diferentes escenarios, buscando crear condiciones para que los miembros de la familia, la escuela, la comunidad, la empresa y la sociedad, identifiquen, comprendan y transformen sus relaciones con las sustancias psicoactivas, consigo mismos, con los demás y con su entorno.

Estas acciones, están articuladas a distintos espacios de participación y coordinación, locales y distritales que respaldan y evalúan la implementación de la Política Pública de Juventud, abogando por la garantía, protección y restablecimiento de los derechos de las y los jóvenes de la ciudad. De conformidad a lo anterior, el proceso formativo se desarrolla a través de los siguientes componentes, ejecutando una propuesta de formación de 6 horas:

- Sensibilización e Información: comprendida como la labor de orientar a los individuos y las comunidades en temáticas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas.
- Evaluación de la experiencia y reflexiones sobre la vida cotidiana: como espacio de reflexión sobre las consecuencias que tiene el abuso de las sustancias psicoactivas para el correcto desenvolvimiento de su cotidianidad y de las relaciones sociales.
- Adquisición de herramientas de prevención: se trata de dar a los jóvenes elementos de prevención que le permitan y conduzcan al desarrollo de alternativas al consumo de SPA, en medio de la saturación de información en la que están inmersos las y los jóvenes de la ciudad, y con el fin de desarrollar habilidades y competencias protectoras que contribuyan a generar procesos de autonomía y autovaloración del joven

Durante el tercer trimestre del año 2010, se formaron 28.355 jóvenes en esta temática, a través de los equipos locales y los facilitadores de los Centros de Desarrollo Comunitario, quienes identifican, reconocen y vinculan a los jóvenes de las diferentes culturas juveniles a las acciones que se realizan en el proyecto a nivel territorial. La vinculación de los jóvenes se realiza mediante procesos de gestión, asesoría y acompañamiento a través de procesos pedagógicos que permiten reconocer, materializar y fortalecer sus capacidades e incidir en los derechos contemplados en la Política Pública de Juventud.

En el siguiente cuadro se presenta la información de las y los jóvenes de 14 a 17 años atendidos durante el tercer Trimestre de 2010 en los 20 territorios del Distrito Capital.

Cuadro 4. Personas atendidas de 14 a 17 años en formación en prevención del consumo de SPA Enero a Septiembre de 2010

LOCALIDAD		Formación en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	LOCALIDAD USAQUEN	447	1,094	1,541
2	LOCALIDAD CHAPINERO	141	254	395
3	LOCALIDAD SANTAFE	80	213	293
4	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	308	1,340	1,648
5	LOCALIDAD USME	236	1,109	1,345
6	LOCALIDAD TUNJUELITO	132	990	1,122
7	LOCALIDAD BOSA	199	1,311	1,510

LOCALIDAD		Formación en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
8	LOCALIDAD KENNEDY	399	3,033	3,432
9	LOCALIDAD FONTIBON	203	1,358	1,561
10	LOCALIDAD ENGATIVA	1,374	853	2,227
11	LOCALIDAD SUBA	354	2,510	2,864
12	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	438	1,120	1,558
13	LOCALIDAD TEUSAQUILLO	320	959	1,279
14	LOCALIDAD MARTIRES	158	747	905
15	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	210	901	1,111
16	LOCALIDAD PUENTE ARANDA	249	1,185	1,434
17	LOCALIDAD CANDELARIA	251	673	924
18	LOCALIDAD RAFAEL URIBE	244	1,246	1,490
19	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	436	1,276	1,712
20	LOCALIDAD SUMAPAZ	2	2	4
TOTAL		6,181	22,174	28,355

Fuente: Subdirección de diseño, evaluación y sistematización, 2010.

Adicionalmente, en este proyecto, se realizan acciones de información y sensibilización en temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a Septiembre 30 de 2010 se dio información a 249.089 adolescentes de 14 a 17 años en los 20 territorios del Distrito Capital (ver cuadro).

Para el desarrollo de esta meta la Subdirección para la Juventud se apoya en los equipos locales de juventud, quienes despliegan estrategias y acciones que atienden las especificidades de cada localidad y que emplean el diálogo de saberes como referente metodológico para el desarrollo de las mismas, con la ayuda de herramientas lúdicas y didácticas que facilitan la interacción con y entre los Adolescentes alrededor de los temas divulgados. Estas acciones llevadas a cabo, tanto en las instituciones educativas como en otros espacios, están encaminadas a potenciar la participación, la corresponsabilidad y el liderazgo de las y los jóvenes para la consolidación de alternativas frente al consumo de sustancias psicoactivas y para la vivencia de una sexualidad responsable.

Dentro de las actividades desarrolladas en el tercer trimestre de 2010, se puede resaltar la participación en ferias informativas sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención de sustancias psicoactivas en diferentes instituciones de educación superior. El aumento de la cobertura se debe al evento masivo de Rock al Parque.

Cuadro 5. Personas informadas de 14 a 17 años en DSR y prevención del consumo de SPA en el en el tercer trimestre de 2010

LOCALIDAD		Difusión de información en Prevención de Sustancias Psicoactivas		
		14 A 17 AÑOS		
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	LOCALIDAD USAQUEN	3,341	9,955	13,296
2	LOCALIDAD CHAPINERO	2,288	3,804	6,092
3	LOCALIDAD SANTAFE	1,539	4,396	5,935
4	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	2,896	14,246	17,142
5	LOCALIDAD USME	2,026	9,477	11,503
6	LOCALIDAD TUNJUELITO	2,296	8,402	10,698
7	LOCALIDAD BOSA	2,132	10,885	13,017
8	LOCALIDAD KENNEDY	3,046	15,837	18,883
9	LOCALIDAD FONTIBON	2,372	13,282	15,654
10	LOCALIDAD ENGATIVA	5,305	11,247	16,552
11	LOCALIDAD SUBA	2,717	17,017	19,734
12	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	3,529	9,788	13,317
13	LOCALIDAD TEUSAQUILLO	1,589	5,840	7,429
14	LOCALIDAD MARTIRES	1,061	8,592	9,653
15	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	1,493	8,300	9,793
16	LOCALIDAD PUENTE ARANDA	1,568	11,695	13,263
17	LOCALIDAD CANDELARIA	2,950	5,899	8,849
18	LOCALIDAD RAFAEL URIBE	2,645	14,421	17,066
19	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	4,106	17,103	21,209
20	LOCALIDAD SUMAPAZ	2	2	4
TOTAL		48,901	200,188	249,089

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización - 2010

Ninguno sin familia

Es intolerable que niños, niñas y adolescentes en Bogotá se encuentren en condición de adaptabilidad o bajo medida de protección especial por tiempo prolongado vulnerándoles así su derecho fundamental a una familia y al desarrollo integral.

Atención institucionalizada prioritaria

La atención institucionalizada prioritaria consiste en aquella que se ofrece a NNA que por diferentes razones requieren de un proceso de restablecimiento de derechos ya sea por sus condiciones físicas y/o psicológicas; porque no cuentan con una familia y están en proceso de adaptabilidad ó porque se encuentran en medio de algún tipo de rehabilitación física ó mental. La institución que en el distrito se encarga de centralizar la atención de estos casos es el Centro Único de Recepción de Niños y Niñas – CURN, espacio institucional que reconoce a dichos niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos en proceso de desarrollo.

En el periodo Enero – Septiembre del año 2010, en los Centros de Integración Familiar para la atención de niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal, se tiene una capacidad instalada de 455 cupos, donde se atendieron 1.399 niños, niñas y adolescentes, lo cual muestra un índice de rotación de 3.07. Para el siguiente período se proyecta aumentar 20 cupos en la capacidad instalada que nos permitirá brindar una mejor cobertura.

La operación del Centro de Integración Familiar Renacer para la atención integral de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad con medida de protección legal, con una capacidad instalada de 70 cupos, atendió 68 en los grupos etareos comprendidos entre 0 años a 17 años de niños, niñas y adolescentes durante el periodo Enero a Septiembre de 2010. La atención a familias desde los Centros de Integración Familiar (CIF), logra generar condiciones para el reintegro de más niños, niñas y adolescentes a sus grupos familiares, reduciendo el número de casos en los que se declara la adopción de esta población. Durante el Trimestre Julio – Septiembre 2010 se reintegraron niños, niñas y adolescentes. A continuación se detalla la población atendida en el CIF RENACER Enero a Septiembre 30 de 2010 por sexo y grupo etáreo.

Cuadro 6. Atención en Centros de Integración Familiar - CIF

Edad	Sexo	Población atendida septiembre 2010
0-5 años	Niños	5
	Niñas	4
6-13 años	Niños	26
	Niñas	11
14-17 años	Niños	9
	Niñas	13
TOTAL	Niños	40
	Niñas	28

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización. Septiembre 2010

En los Centros de Integración Familiar para la atención de niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal con corte a 30 septiembre de 2010 fueron atendidos 1.399 niños, niñas y adolescentes con medida de protección legal. La caracterización de la población atendida se presenta a continuación:

Violencia Intrafamiliar

En la ciudad existen 32 Comisarías de Familia, las cuales adelantan procesos de prevención de las violencias y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, poseen competencias preventivas, policivas y jurisdiccionales para la protección contra la violencia intrafamiliar y conciliación de los conflictos familiares. Para el periodo, las comisarías han atendido 55.013 demandas lo que muestra que con respecto al año inmediatamente anterior se presenta un incremento del 25%.

En la siguiente tabla se muestra el comparativo de 2009 – 2010 con corte al tercer trimestre de los casos de violencia intrafamiliar conocidos.

Cuadro 7. Casos identificados de violencia intrafamiliar por localidad, 2009-2010

COMISARIAS	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2009	ACCION DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2010	%
Antonio Nariño	687	621	1%
Barrios Unidos	799	1092	2%
Bosa	3865	4481	9%
Candelaria	165	206	0%
Chapinero	734	629	1%
Ciudad Bolívar	4274	7332	14%
Engativá	3911	5473	10%
Font ibón	1860	2288	5%
Kennedy	4141	6306	12%
Los Mártires	668	713	1%
Puente Aranda	1306	621	3%
Rafael Uribe	2015	2147	4%
San Cristóbal	3624	4654	8%
Santa Fe	630	776	2%
Suba	5244	6912	12%
Sumapaz	14	42	0%
Teusaquillo	521	974	1%
Tunjuelito	1418	1383	3%
Usaquén	2164	2450	5%
Usme	1882	3343	5%
Móvil 1	10	0	0%
Móvil 2	6	0	%
CAVIF	1189	1653	
TOTAL	41.127	55.013	100%

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE - Comisarías.

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización.

Ninguno Desnutrido

Es intolerable que en Bogotá haya niños, niñas y adolescentes que carezcan de un alimento diario que les impida su sano y armónico desarrollo para la vida.

El Distrito Capital como nivel territorial del Estado colombiano⁹ asume el compromiso de garantizar la efectividad de los derechos de la niñez consagrados en los tratados internacionales, la Constitución Política y otras normas jurídicas, iniciando la adopción de la doctrina de PROTECCIÓN INTEGRAL, fundamentada en considerar a la niñez como “sujeto de derechos lo cual posibilita a los niños y a las niñas el ejercicio de las acciones necesarias para hacer exigibles de la familia, la sociedad y el Estado, sus derechos y garantías”.

Determinar que la niñez es sujeto de derechos, es afirmar que los niños, niñas y jóvenes son personas en proceso de formación, personas activas en ejercicio de derechos, lo que implica garantizar la formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad y el posicionamiento de la niñez como eje del desarrollo social, cultural y político del país.

La restitución de derechos implica el accionar articulado de: La Familia, la Sociedad y el Estado, quienes desde su hacer y desde su propio espacio, deben garantizar los derechos del niño. La perspectiva de derechos invita a la familia, sociedad y al Estado para lograr una construcción colectiva de la cultura en favor de la infancia.

Es por ello que el IDIPRON, en desarrollo de su objeto social, ejecuta un programa de atención integral para la Niñez y adolescencia en situación de vida en calle en dos modalidades a saber:

- A. Atención y formación integral en internado
- B. Atención y formación integral en externado

Para adolescentes integrantes de grupos pandilleros:

- A. Atención integral a juventud pandillera

Para Niñez y adolescencia en extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

- A. Suministro de apoyo alimentario diario

Mujeres gestantes

- *Bonos canjeables por alimentos*

Los bonos canjeables por alimentos tienen el propósito de apoyar económicamente y complementariamente la adquisición autónoma y responsable por parte de las personas y/o familias de alimentos, a los cuales no les es posible acceder ordinariamente con sus ingresos, y de los cuales requieren para mejorar o mantener su estado nutricional.

A continuación se presenta la distribución por localidad de los bonos otorgados mensualmente a las mujeres gestantes y madres lactantes en inseguridad alimentaria en Bogotá. A través de la SDIS se entregan bono tipo A destinado a mujeres con partos únicos, bonos tipo B destinado

⁹ Página Web ICBF

a mujeres con partos múltiples y bonos tipo C entregado como complemento por bajo peso a la madre y/o hijo.

Cuadro 8. Distribución de bonos por tipo, localidad y grupo etario de las mujeres gestantes y lactantes beneficiadas Enero – Septiembre de 2010.

Localidad	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Mujeres gestantes y lactantes atendidas		
				6-13 años	De 14 a 17 años	Mayores de 18 años
Usaquen	269	4	30	1	111	573
Chapinero	74	2	7		30	172
Santa Fé	285	2	61	4	160	660
San Cristóbal	701	8	123	6	500	1.676
Usme	968	10	158	3	459	2.188
Tunjuelito	351	2	71		150	872
Bosa	719	5	76	2	386	1.921
Kennedy	704	12	154	6	482	1.613
Fontibón	258	5	33		133	595
Engativa	444	7	26	5	214	997
Suba	461	3	75	1	313	1.069
Barrios Unidos	65	0	13		46	159
Teusaquillo	2	0	0			
Mártires	169	0	31		67	304
Antonio Nariño	23	2	7			
Puente Aranda	94	3	11	3	42	261
La Candelaria	0	0	0			
Rafael Uribe	535	7	110	3	286	1.203
Ciudad Bolívar	985	10	121	4	625	2.040
Sumapaz	3	0	0			
TOTAL	7.110	82	1.107	38	4.004	16.303

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional"

A través de la entrega de los bonos complementarios de alimentos se han atendido 20.345 mujeres gestantes y lactantes, de las cuales el 20% corresponden a mujeres menores de 19 años. De la misma forma, las localidades que registran mayor cantidad de mujeres beneficiadas son Usme y Ciudad Bolívar seguidas por San Cristóbal, Bosa y Kennedy. Durante el tercer trimestre de 2010, se disminuyó la entrega mensual de bonos a mujeres gestantes y madres lactantes en inseguridad alimentaria, por cuanto esta Secretaría ha iniciado un proceso de rediseño de la estrategia para asistencia nutricional a este segmento de la población.

En el cuadro 8 se presenta la distribución del estado nutricional por localidad de 4.317 gestantes que recibieron durante el primer semestre del año 2010 bono complementario de alimentos, en sus diferentes tipos, Tipo A acompañado de bono complementario Tipo C, para el caso de las gestantes que presentaron bajo peso gestacional, entre otras situaciones como gestaciones con más de un bebé que ameritaron recibir bono tipo B.

Cuadro 9. Distribución por localidad del estado nutricional de las gestantes que recibieron bono complementario de alimentos en el primer semestre de 2010 en la SDIS

LOCALIDAD	BAJO PESO		NORMAL		SOBREPESO		OBESIDAD		TOTAL
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Barrios Unidos	24	35,8	17	25,4	16	23,9	10	14,9	67
Bosa	71	25,9	138	50,4	47	17,2	18	6,6	274
Chapinero	16	41,0	13	33,3	4	10,3	6	15,4	39
Ciudad Bolívar	136	34,4	178	45,1	68	17,2	13	3,3	395
Engativá	133	35,7	166	44,5	62	16,6	12	3,2	373
Fontibón	18	31,6	33	57,9	4	7,0	2	3,5	57
Kennedy	164	36,6	213	47,5	61	13,6	10	2,2	448
Mártires	11	25,6	21	48,8	9	20,9	2	4,7	43
Puente Aranda	16	43,2	15	40,5	6	16,2	0	0,0	37
Rafael Uribe Uribe	70	33,3	101	48,1	27	12,9	12	5,7	210
San Cristóbal	218	28,8	353	46,7	125	16,5	60	7,9	756
Santa Fe	75	22,3	163	48,5	71	21,1	27	8,0	336
Suba	72	30,6	118	50,2	41	17,4	4	1,7	235
Tunjuelito	42	29,8	69	48,9	25	17,7	5	3,5	141
Usaquén	22	25,9	51	60,0	10	11,8	2	2,4	85
Usme	250	30,5	378	46,0	143	17,4	50	6,1	821
TOTAL	1338	31,0	2027	47,0	719	16,7	233	5,4	4317

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Igualmente en el cuadro, se evidencia que las localidades que más cobertura de asignación de bonos tienen al igual que las que más aportan al número de reportes del estado nutricional de las gestantes atendidas son, en su orden, Usme, San Cristóbal y Kennedy. En lo que se refiere a la tendencia de bajo peso en las gestantes que han estado incorporadas en el proyecto por localidad y por periodos desde el año 2008A a 2010A correspondiente a la actual administración distrital en la SDIS, lo cual registra lo cual registra el siguiente cuadro.

Cuadro 10. Presencia de bajo peso de las gestantes que recibieron bono complementario de alimentos por localidades desde el año 2008 hasta 2010 primer semestre

LOCALIDAD	2008 ^a		2008B		2009A		2009B		2010A		TOTAL
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Antonio Nariño	1	50,0	1	50,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	2
Barrios Unidos	14	10,7	20	15,3	29	22,1	44	33,6	24	18,3	131
Bosa	131	18,7	164	23,5	153	21,9	180	25,8	71	10,2	699
Candelaria	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
Chapinero	15	19,0	19	24,1	27	34,2	2	2,5	16	20,3	79
Ciudad Bolívar	237	21,1	234	20,8	304	27,1	212	18,9	136	12,1	1123
Engativá	64	13,3	92	19,0	95	19,7	99	20,5	133	27,5	483
Fontibón	72	24,7	57	19,5	37	12,7	108	37,0	18	6,2	292
Kennedy	104	14,0	147	19,8	150	20,2	179	24,1	164	22,0	744
Mártires	19	18,8	6	5,9	26	25,7	39	38,6	11	10,9	101
Puente Aranda	16	13,6	24	20,3	26	22,0	36	30,5	16	13,6	118
Rafael Uribe Uribe	23	5,9	55	14,0	126	32,1	118	30,1	70	17,9	392
San Cristóbal	290	21,5	301	22,4	243	18,1	294	21,8	218	16,2	1346

LOCALIDAD	2008 ^a		2008B		2009A		2009B		2010A		TOTAL
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Santa Fe	6	1,7	97	28,3	96	28,0	69	20,1	75	21,9	343
Sin Información	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
Suba	124	27,5	89	19,7	73	16,2	93	20,6	72	16,0	451
Sumapaz	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0
Tunjuelito	79	19,4	88	21,6	100	24,6	98	24,1	42	10,3	407
Usaquén	42	19,7	47	22,1	60	28,2	42	19,7	22	10,3	213
Usme	264	21,7	257	21,1	139	11,4	306	25,2	250	20,6	1216
TOTAL	1501	18,4	1698	20,9	1684	20,7	1919	23,6	1338	16,4	8140

Fuente: Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Recién Nacidos/as

▪ *Lactancia materna*

Al tercer trimestre de 2010, la SDS continuó trabajando de manera articulada con la SDIS en la implementación de los estándares de calidad en educación inicial. En este marco se abordaron 161 jardines infantiles a través de la estrategia, de los cuales 71 son del ICBF, 71 pertenecen a la SDIS y 19 son privados. De esta manera se beneficiaron 22.989 niños y niñas entre 2 y 6 años de edad. Se llevaron a cabo procesos de capacitación en técnicas e importancia de la lactancia materna dirigido a 270 personas trabajadores de Jardines infantiles.

Durante agosto, mes de la lactancia se beneficiaron a nivel distrital los 160 jardines y se capacitó a 10 profesionales de la salud con la promoción de la lactancia materna, ellos a su vez reproducen la información del tema a los docentes, jardineras y comunidad educativa de los jardines de su localidad llegando aproximadamente a 1.600 personas.

Se realizaron 24 seminarios para certificar jardines promotores de la lactancia materna: 86 en Usaquén, 29 en centro oriente, 16 en San Cristóbal, 20 en Tunjuelito, 54 en Pablo VI Bosa, 82 en sur, 44 en Fontibon, 70 en suba y 44 en vista hermosa, para un total de 445 docentes y jardineras.

También se desarrollaron acciones para el abordaje de los grupos comunitarios a capacitar en los temas referentes a lactancia materna y alimentación infantil saludable, se realizó un taller de lactancia materna dirigido a los referentes de AIEPI, IAMI y jardines para actualización de conocimientos, se continúa el trabajo articulado con los referentes locales en el fortalecimiento de los grupos comunitarios de apoyo a la lactancia materna, y se participó en la elaboración del plan decenal de lactancia materna.

Desde la mesa distrital de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna integrada por la SDIS, el ICBF, la SDS y el IDIPRON se formuló un taller de capacitación en el que participaron 22 profesionales referentes de 11 hospitales. Se ha llegado a 20 gestantes y 72 madres lactantes y se capacitaron 15 profesionales como facilitadoras en lactancia materna.

- *Acreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante*

Las Salas Amigas de la Familia Lactante (SAFL), se constituyen en escenarios para la garantía de derechos de niños y niñas, de mujeres y familias; para practicar la lactancia materna, tomar decisiones informadas, conciliar entre el trabajo y la lactancia y reconocer a las mujeres por su

aporte a una sociedad más justa y con mejor calidad de vida. Igualmente, son espacios que favorecen el logro de una lactancia materna exclusiva durante 6 meses y continuada con alimentación infantil saludable mas allá de los 2 años, lo cual contribuye a alcanzar la meta del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”. Durante el periodo enero – septiembre de 2010 se evaluaron externamente y se elaboró el Acta de Acreditación de 17 nuevas Salas Amigas de la Familia Lactante, ubicadas en los siguientes jardines infantiles:

Cuadro 11. Salas Amigas de la Familia Lactante acreditadas entre enero y septiembre de 2010.

Localidad	Jardín Infantil
Antonio Nariño	J. SDIS Restrepo
Barrios Unidos	J. Externo Universidad Nacional de Colombia
	J. Cofinanciado Mil Sonrisas
Engativa	J. Cofinanciado Mamá Canguro
Bosa	J. Cofinanciado Semillas de Esperanza San Bernardino
	J. Cofinanciado Semilleros de Sueños
	J. Social El Porvenir
Puente Aranda	J. SDIS Camelia
Kennedy	Casa Vecinal Patio Bonito
	J. Cofinanciado Arco Iris de Amor
Usaquén	Casa Vecinal Horizontes
Usme	J. Social El Ciprés
	J. Cofinanciado Pequeños Exploradores
Fontibón	J. Cofinanciado Emanuel
Rafael Uribe Uribe	Casa Vecinal Castillo de Sueños
Suba	J. Cofinanciado AeioTü – Orquídeas
Ciudad Bolívar	J. Cofinanciado AeioTü – Ciudad Bolívar

Fuente: Subdirección para la Infancia -SDIS

- Reacreditación de las Salas Amigas de la Familia Lactante

Con relación a la reacreditación de salas, durante este mismo periodo se llevó a cabo la evaluación y el levantamiento del acta de reacreditación en 12 jardines infantiles ubicados en:

Cuadro 12. Salas Amigas de la Familia Lactante reacreditadas- enero – septiembre de 2010

Localidad	Jardín Infantil
Antonio Nariño	J. SDIS Restrepo
Barrios Unidos	J. Externo Universidad Nacional de Colombia
	J. Cofinanciado Mil Sonrisas
Engativa	J. Cofinanciado Mamá Canguro
Bosa	J. Cofinanciado Semillas de Esperanza San Bernardino
	J. Cofinanciado Semilleros de Sueños
	J. Social El Porvenir
Puente Aranda	J. SDIS Camelia
Kennedy	Casa Vecinal Patio Bonito

Localidad	Jardín Infantil
	J. Cofinanciado Arco Iris de Amor
Usaquén	Casa Vecinal Horizontes
Usme	J. Social El Ciprés
	J. Cofinanciado Pequeños Exploradores
Fontibón	J.Cofinanciado Emanuel
Rafael Uribe Uribe	Casa Vecinal Castillo de Sueños
Suba	J. Cofinanciado AeioTü – Orquídeas
Ciudad Bolívar	J. Cofinanciado AeioTü – Ciudad Bolívar

Fuente: Subdirección para la Infancia -SDIS

Igualmente, a través del equipo técnico de las SAFL se desarrollaron las siguientes acciones para la promoción, protección y apoyo de la lactancia materna en la Ciudad:

- Se avanzó en la implementación del manual de procedimientos de las Salas Amigas de la Familia Lactante en los Jardines infantiles que están en proceso de acreditación.
- Cada Jardín Infantil con Sala Amiga de la Familia Lactante cuenta con el Plan de Acción que permite lograr y sostener la Acreditación.
- En cuanto a la Movilización Social, se realizó un (1) encuentro territorial Amigo de la Lactancia Materna “Lactancia con Amor” en la localidad de Usme, al cual asistieron 30 integrantes de familias gestantes y lactantes.
- Se realizaron cuatro (4) jornadas de sostenibilidad en las localidades de Barrios Unidos, Fontibón, Kennedy y Usme. Además, se brindó acompañamiento para la sostenibilidad en 93 Jardines infantiles que cuentan con Sala Amiga Acreditada. El acompañamiento incluye actividades de servicios de consejería, formación a familias gestantes y lactantes y maestras y consolidación de grupos de apoyo.
- Se presentó la Red Amamantar’T de la localidad de Tunjuelito, en la respectiva Alcaldía Local a fin de lograr la voluntad política necesaria para garantizar su sostenibilidad. Esta Red viene fortaleciendo el trabajo de movilización social en cada uno de sus nodos, además organizó un evento donde se presentaron diferentes expresiones artísticas de las familias vinculadas a las entidades que participan en la Red, como son: la Subdirección Local de Tunjuelito (con 7 Salas Amigas de la Familia Lactante), el Hospital y los Grupos FAMI del ICBF.
- Se conformó la Red intersectorial de Bosa, con el nombre de “*Te amamos, Te lactamos*”, en la que participan la Subdirección Local de Bosa, el Hospital y Grupos FAMI del ICBF.
- El Foro por la Primera Infancia llevado a cabo en el mes de agosto, constituyó el mejor escenario para compartir la experiencia de las Salas Amigas de la Familia Lactante en los ámbitos Empresarial y Comunitario, lideradas por la Secretaría Distrital de Salud y la Subdirección Local de Bosa. Como resultado el INS, el CAD y el Departamento de Boyacá solicitaron apoyo para implementar Salas Amigas de la Familia Lactante e igualmente el ICBF Regional Bogotá acogió la experiencia para implementar las Salas en los Hogares Infantiles.
- Se cuenta con una propuesta de Formulario de Evaluación Externa de la Sala Amiga de la Familia Lactante en el ámbito Empresarial y se continúa brindando Consejería a mujeres gestantes y lactantes de la Secretaría de Integración Social con el fin de constituir allí una Sala Amiga de la Familia Lactante.

- Se realizó el Evento central que dio apertura al mes de la Lactancia Materna, en el cual se presentaron las estrategias institucionales que promueven, apoyan y defienden la lactancia materna en los ámbitos Institucional, Empresarial y Comunitario. La Secretaría de Integración Social compartió la experiencia de Salas Amigas de la Familia Lactante en los tres ámbitos, invitando a apoyar y a extender esta práctica en todo el Distrito Capital.
 - Se realizaron 12 Encuentros Territoriales en el marco del mes de la lactancia materna cuyo lema para el presente año es: “Paso a Paso apoyamos la lactancia materna”. Estos encuentros convocaron a 2.870 personas de entidades públicas y privadas, madres, padres, niños, niñas, familias y comunidad en general. En ellos se desarrollaron actividades artísticas, culturales y científicas y se llevaron a cabo en las de Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Kennedy, Suba, Tunjuelito, Bosa, Usaquén, Fontibón, Mártires, Santa Fe, Candelaria, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal y Usme.
 - Se llevó a cabo el conversatorio sobre “Redes de apoyo a la lactancia materna 2010”, con el objeto de resaltar la labor de apoyo realizada alrededor de la lactancia materna por parte de personas, grupos comunitarios y organizaciones y para promover la conformación de grupos de apoyo de la lactancia materna en todas las localidades del Distrito Capital. El conversatorio contó con la participación de representantes de La Red Amamantar de Tunjuelito, la Red de Bosa, el ICBF, la Red IBFAN Colombia, la Liga de la Leche Materna, entre otros.
- *Bajo peso al nacer*

Para el cumplimiento de esta meta es necesario que las acciones se articulen con las estrategias materno infantiles, a través de la asesoría y asistencia técnica a las ESE para el desarrollo de las estrategias AIEPI, IAMI y Instituciones IAFI con contenidos de nutrición del programa: Tú Vales, a través del cual se capacita a las gestantes para la preparación de alimentos, lactancia materna, vacunación, disminución de las barreras de acceso a la mujer gestante, preparación para la maternidad. Es importante destacar que la estrategia está incluyendo la participación de la pareja de la mujer a estos procesos.

En este sentido, se avanzó en los procesos de acompañamiento a los puntos de atención por parte de las referentes locales de las estrategias. En estos procesos se adelantó en el Hospital de Vista Hermosa la socialización del protocolo de Salas de Rehidratación, igualmente en procesos de capacitación en la identificación de Maltrato.

En el mes de lactancia materna se abordó desde cada punto de atención actividades entorno al tema como práctica protectora para los niños y niñas.

En el marco de la implementación de las estrategias Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia [AIEPI], Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia [IAMI] y Instituciones Amigas de la Familia y de la Infancia [IAFI], en lo corrido del año se ha logrado una cobertura en procesos de capacitación de un total de 3.924 personas en procesos de inducción para la atención con calidad y calidez de la población materna e infantil en el marco de las estrategias AIEPI-IAMI-IAFI. En formación específica de atención de la población se han capacitado hasta la fecha un total de 371 Médicos (51%), 605 enfermeras (40%), 118 Nutricionistas (100%), 934 auxiliares de enfermería. Específicamente en el manejo de ERA y Pandemia se han capacitado un total de 1.564 funcionarios y contratistas

Se realiza un trabajo articulado para el desarrollo de acciones en la captación efectiva a mujeres gestantes con los referentes de estrategias. A agosto de 2010 se han abordado 3.154

mujeres gestantes, en temas relacionados con los cuidados prenatales [Alimentación, asistencia a controles, preparación para la lactancia materna] y se canalizaron a los servicios de salud 77 mujeres que no estaban asistiendo a los controles prenatales.

De acuerdo a información aportada por el Sistema de Estadísticas Vitales para el año 2007 y tomando como fuente el certificado de nacido vivo, del total de nacidos vivos cuya localidad de residencia habitual de la madre es Bogotá (n= 115.348) se encontró que la prevalencia de bajo peso fue de 12.4% y de déficit de peso fue de 34.6%. En los niños nacidos a término y en parto simple (n=103.680) el bajo peso al nacer fue de 6.4% y el déficit de peso de 35.6%, proporciones que sumadas dan como resultado un porcentaje mayor (42%) de niños que nacen con problemas de déficit en su peso, con relación a los reportados para Bogotá hace 10 años por el estudio de Bajo Peso al Nacer en Colombia¹⁰.

Por tal razón, la SDIS una vez nacen los niños-as del proyecto, solicita a las madres el dato de peso al nacer con el fin de continuar con el seguimiento del menor, antes desde su etapa gestacional y después desde su primer día de vida, además de comparar la incidencia que tiene el estado nutricional gestacional sobre el peso al nacer del bebé.

En el cuadro se observa la relación directa existente entre el peso de la mujer gestante y el peso al nacer de los hijos de las mismas.

Cuadro 13. Promedio de peso al nacer de los niños de las gestantes según estado nutricional de la gestante al momento de la primera valoración nutricional desde el año 2003 a primer semestre del año 2010 SDIS.

ESTADO NUTRICIONAL DE LA GESTANTE	Nº DE REGISTROS RECIEN NACIDOS	PROMEDIO DE PESO GRAMOS
Déficit de peso	7803	2918,6
Normal	11215	2996,2
Sobrepeso	3352	3068,3
Obesidad	713	3034,2

Fuente: SDIS - Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Al realizar el respectivo cruce se puede ver que las mujeres que presentaron bajo peso al momento de ingresar al proyecto tuvieron bebés con déficit de peso comparado con los bebés nacidos de madres con peso normal durante la primera valoración nutricional, según esta relación se confirma que el peso al nacer depende de forma directa del estado nutricional de la madre desde el inicio del periodo de gestación; esto se relaciona con lo reportado por la UNICEF, que dice que más del 96% de los nacimientos de bajo peso al nacer ocurren en los países en desarrollo, lo cual establece una relación directa de este fenómeno con las condiciones de pobreza de un país. Existe además una estrecha relación entre el bajo peso al nacer -BPN y las condiciones de las gestantes, que en estos países están más propensas a contraer infecciones, tienen una dieta pobre en nutrientes y desempeñan trabajos bastante exigentes para su estado. Esto se ve reflejado en un "ciclo generacional de desnutrición"¹¹, donde los hijos "heredan" de sus madres el BPN, una salud precaria y deficiencias en el desarrollo.

En el análisis de las cifras se puede observar que un total de 7803 mujeres gestantes que ingresaron al proyecto con diagnóstico de bajo peso en la primera valoración nutricional

¹⁰ Secretaría Distrital de Salud 2007

¹¹ UNICEF 2006.

tuvieron hijos con pesos promedio de 2919 gramos, peso que se clasifica como déficit de peso, dado que se encuentra entre 2500 y 2999 gramos, lo cual explicaría que durante la permanencia de las gestantes en el proyecto estas lograron recuperar en parte el estado nutricional para ellas y el de sus hijos. Sin embargo es importante mencionar que el bajo peso en las gestantes y como consecuencia el déficit de peso en los hijos de estas no siempre está asociado al bajo aporte de calorías y nutrientes sino que también influyen otros factores como los ambientales, las afecciones de salud, las condiciones higiénico-sanitarias, Sico-afectivas y en general las condiciones de fragilidad social.

Con respecto a la atención ofrecida por la SDIS en el cuadro 16 se puede observar cual es el porcentaje de bajo peso al nacer de los niños-as de las mujeres gestantes beneficiarias de los proyectos de la entidad según el estado nutricional de las mismas al momento de ingresar a los mismos. Se puede concluir que de las mujeres con bajo peso gestacional nació el 14.9 % de los niños con bajo peso y en segundo lugar de presencia de bajo peso lo presentaron las mujeres que tenían obesidad durante el periodo de gestación naciendo el 14 % de niños con bajo peso, siendo importante aclarar que no siempre un estado de sobrepeso se relaciona con una adecuada ingesta de alimentos, encontrándose en la población una alta ingesta de alimentos chatarra, de carbohidratos (harinas) y pobre en alimentos proteicos que permitan potenciar el crecimiento fetal.

Cuadro 14. Distribución del Porcentaje de niños con déficit de peso al nacer, nacidos de gestantes atendidas en el proyecto, según estado nutricional de la gestante al momento de la primera medición SDIS 2002 a 2010 primer semestre.

ESTADO NUTRICIONAL DEL RECIEN NACIDO.			
ESTADO NUTRICIONAL GESTANTES EN LA PRIMERA MEDICION	PESO AL NACER NORMAL	BAJO PESO AL NACER	TOTAL
Bajo Peso	6639	1164	7803
%	85,1	14,9	100
Normal	9824	1391	11215
%	87,6	12,4	100
Sobrepeso	2955	397	3352
%	88,2	11,8	100
Obesidad	613	100	713
%	86	14	100
TOTAL	20.031	3.052	23.083

Fuente: SDIS Proyecto 515 "Institucionalización de la política pública de seguridad alimentaria y nutricional".

Durante el primer semestre del 2010, se logro obtener el dato de peso al nacer de 208 niños-as recién nacidos, 199 fueron a término, 11 fueron nacieron pre termino, se presentó un bajo de reporte del dato de peso y talla al nacer, debido a que en el registro de recién nacido vivo de la población infantil a nivel Distrital, no se está incluyendo este dato, Sin embargo, los datos reportados muestran una alta prevalencia de bajo peso, el cual puede estar relacionado con las condiciones de salud del binomio madre e hijo, condiciones socioeconómicas y culturales, en este sentido es un objetivo misional de este proyecto, promover la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta el sexto mes, realizar y promover campañas para prolongar la práctica de la lactancia materna hasta los dos años y más de edad, la cual debe ser acompañada a

partir del sexto mes por la introducción de la alimentación complementaria. Desde el proyecto IPSAN, se tiene proyectado iniciar un proceso de seguimiento nutricional a la población que presente malnutrición, tanto para las madres gestantes con malnutrición como para los recién nacidos con bajo peso

Niños y Niñas menores de 5 años

Meta: Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.

Para dar cumplimiento a esta meta, el monitoreo del estado nutricional de los niños y niñas se realiza a través del Sistema de Vigilancia Nutricional [SISVAN]. Durante el tercer trimestre se culminan los talleres de antropometría dirigidos a los profesionales de salud responsables de la captura de la información que ingresa al sistema de vigilancia epidemiológica nutricional [Médicos, y enfermeras].

De igual forma se avanzó en la construcción de los boletines trimestrales para la socialización de información a la comunidad y a los equipos de profesionales que participan en este proceso. Se realiza la reunión trimestral con los referentes locales y la elaboración de informes de seguimiento y monitoreo a la meta total Distrito y por cada localidad.

A agosto el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Alimentaria y Nutricional [SISVAN] sostiene las 269 Unidades Primarias Generadoras de Datos [UPGD] en Instituciones de Salud Públicas y Privadas que reportan información oportuna de niños y niñas menores de cinco años captados en las consultas de crecimiento y desarrollo, reportando para 163.654 niños y niñas menores de cinco años, equivalentes al 50% del total de niños y niñas que se encuentran en este rango de edad y que habitan la ciudad de Bogotá, a los cuales se les hizo seguimiento, encontrando que la prevalencia de la desnutrición global en menores de cinco años durante el trimestre es de 8.3%, lo que corresponde a 11.740 casos sobre un total de 141.173 niños y niñas menores de cinco años que ingresaron al sistema de vigilancia.

Es importante destacar que respecto al componente de intervención del sistema de vigilancia epidemiológica alimentaria y nutricional y con corte al mes de julio [acumulado año] se realizaron 970 Investigaciones epidemiológicas de campo a niños y niñas identificados por el sistema de vigilancia nutricional con desnutrición aguda. Sobre este total de intervenciones individuales se reporta un porcentaje de recuperación nutricional medida por la ganancia de peso en el 73%.

- *Suministro de alimento preparado a niños y niñas atendidos en jardines infantiles*

En los 47.576 cupos utilizados en los jardines infantiles durante el periodo enero - septiembre de 2010, se atendieron 51.648 niñas y niños. Las localidades con mayores coberturas son Bosa, Ciudad Bolívar, Usme, Kennedy y Suba, presentando un índice general de rotación de 1.08.

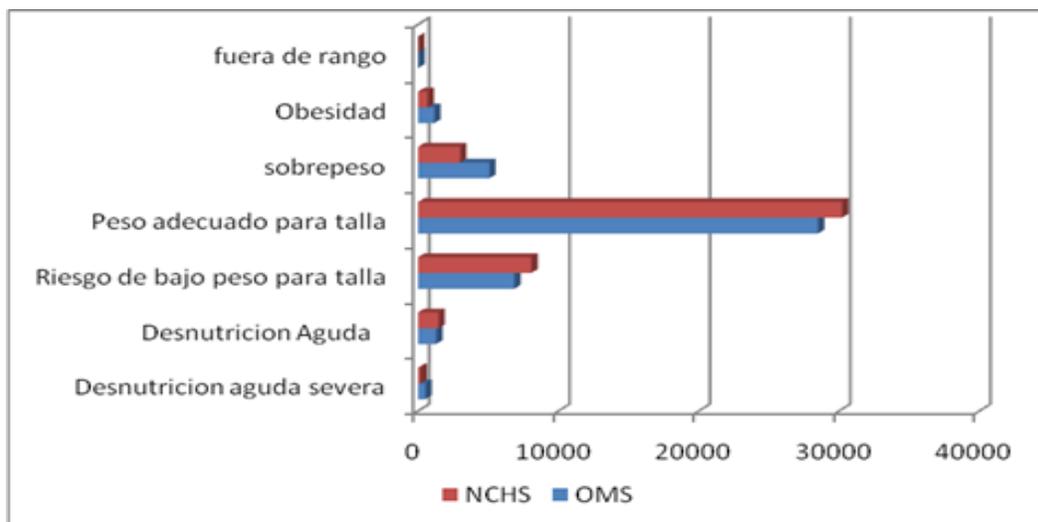
Cuadro 15. Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles, Enero – Septiembre de 2010

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de rotación de los cupos	Niños y Niñas Atendidos
Usaquen	2.892	2.862	1,04	2.978
Chapinero	761	761	1,12	856
Santa fe	1.366	1.366	1,11	1.515
San Cristóbal	3.392	3.345	1,18	3.951
Usme	5.523	5.352	1,06	5.657
Tunjuelito	1.795	1.795	1,19	2.136
Bosa	5.838	5.781	1,06	6.111
Kennedy	4.501	4.413	1,05	4.636
Fontibón	1.102	1.091	1,09	1.185
Engativa	2.611	2.561	1,10	2.813
Suba	5.192	5.051	1,09	5.492
Barrios Unidos	936	936	1,12	1.046
Teusaquillo	85	85	1,14	97
Mártires	854	854	1,20	1.025
Antonio Nariño	633	633	1,10	697
Puente Aranda	1.458	1.458	1,14	1.667
La Candelaria	160	160	1,33	213
Rafael Uribe	2.893	2.892	1,07	3.102
Ciudad Bolívar	6.060	5.929	1,05	6.200
Sumapaz	251	251	1,08	271
Distrital	230	0		
TOTAL	48.533	47.576	0,98	51.648

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.

Respecto a la atención alimentaria y nutricional que se ofrece desde el proyecto 497: “Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente” en menores de 5 años, cubre el 70% de los requerimientos nutricionales de calorías y nutrientes, la misión que tiene el proyecto Institucionalización de la Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional es velar por el cumplimiento de estos requerimientos mediante el acompañamiento técnico permanente, realizar vigilancia del estado nutricional, identificar e intervenir los casos de malnutrición y hacer la respectiva evaluación. Con relación al indicador trazador peso para la talla durante el primer semestre del 2010 con el análisis de los nuevos patrones de la OMS, se observa que aumenta el número de desnutrición severa, disminuyen riesgo y normalidad, aumenta sobrepeso y obesidad.

Gráfico 2. Clasificación Nutricional indicador trazador comparación NCHS y OMS 2010A



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Al comparar el comportamiento de la clasificación en los primeros semestres de los últimos 5 años, podemos apreciar como el bajo peso ha venido en descenso con un pico de incremento en el 2009 y un aumento paulatino de los excesos a través del tiempo (sobrepeso y obesidad).

Cuadro No: 16. Comportamiento de la clasificación nutricional según el indicador trazador Peso para la Talla en los CDI de la SDIS por periodos 2008 a 2010.

WHZ	P2005A	P2006A	P2007A	P2008A	P2009A	P2010A
1BAJO PESO	2143	1844	1565	1538	1764	1685
2Normal	30036	32630	31774	30546	35718	41236
3Sobrepeso	260	383	377	335	452	533
4Obesidad	64	74	102	100	109	145
MFR	7	9	13	0	13	14
TOTAL	32510	34940	33831	32519	38056	43613

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Un término importante que merece especial atención es la “Prevalencia Clásica” la cual se entiende como el número de casos con puntuaciones Z por debajo de -2, son ellos a quienes se les debe prestar atención más pronta por cuanto su peso, comparado con el que deberían tener para su talla es muy por debajo de lo esperado.

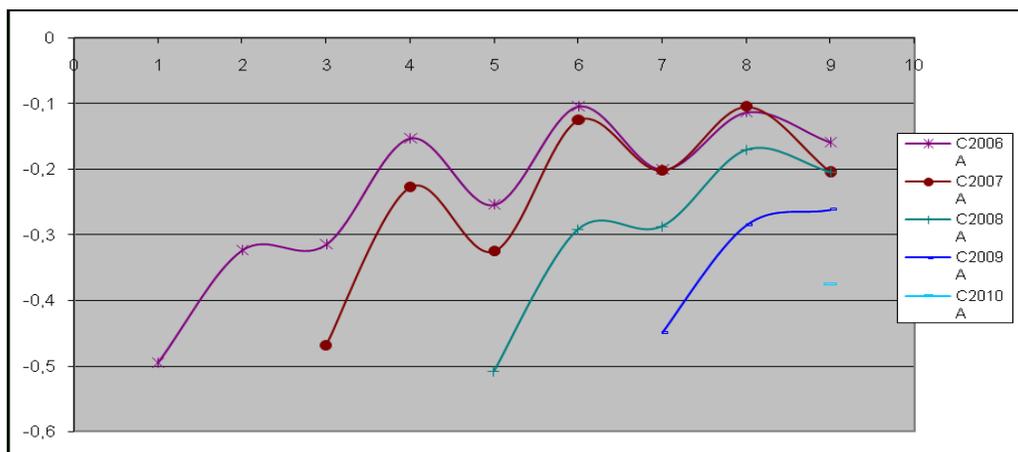
En los centros de atención a la primera infancia de la SDIS, en periodos anteriores a 2010A, se observa que los que ingresaron con diagnostico de desnutrición aguda en el primer semestre de 2005 hay 6 niños que aun mantienen esa característica, de los que ingresaron con desnutrición en 2009A, 278 aun la mantienen, pero se resalta que se presenta una recuperación del 68% de la población

Cuadro No: 17. Comportamiento de Prevalencia Clásica de Desnutrición aguda en 10 cohortes de los niños y niñas atendidos en los Jardines Infantiles SDIS 2005 a 2010.

COHORTE	P2005A	P2005B	P2006A	P2006B	P2007A	P2007B	P2008A	P2008B	P2009A	P2009B	P2010A	TOTAL
C2005A	1106	475	311	211	162	94	64	42	11	9	6	2491
C2005B	0	261	151	107	89	59	52	40	32	23	19	833
C2006A	0	0	962	467	295	184	142	101	52	30	29	2262
C2006B	0	0	0	232	85	62	63	34	52	27	36	591
C2007A	0	0	0	0	733	366	299	178	145	97	70	1888
C2007B	0	0	0	0	0	175	110	67	82	53	38	525
C2008A	0	0	0	0	0	0	720	352	285	169	128	1654
C2008B	0	0	0	0	0	0	0	169	155	70	79	473
C2009A	0	0	0	0	0	0	0	0	884	399	278	1561
C2009B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	302	207	509
C2010A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	742	742
TOTAL	2102	1316	1787	1294	1529	1044	1498	1018	1716	1194	1636	21517

Al representar 3mente las primeras cohortes desde el 2006, con la desviación estándar de peso para la talla en promedio, se puede apreciar que en general las cohortes con un semestre de intervención recuperan su estado de ingreso y tienden a mantenerse hacia la recuperación, aunque los primeros semestres de cada año muestran un empeoramiento de las desviaciones estándar promedio. Es de anotar que el primer semestre de 2010 comparada con los primeros semestres de años anteriores inicia con una desviación estándar en promedio cercana a -0.4, los años anteriores este promedio estaba más cercano a -0.5.

Gráfico 3. Clasificación Nutricional en promedio de Desviación Estándar presentado en los primeros semestres durante 5 años desde el año 2006 en los niños y niñas que han pertenecido a los CDI de la SDIS.



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Al observar los datos de niños con bajo peso encontramos que el porcentaje aumenta en un punto porcentual con respecto al semestre 2 de 2009, de igual manera disminuye en 0.6 puntos porcentuales los que llevan más de tres semestres con el mismo diagnostico, es de anotar que el porcentaje de niños con desnutrición aguda aumenta con respecto a los semestre anteriores.

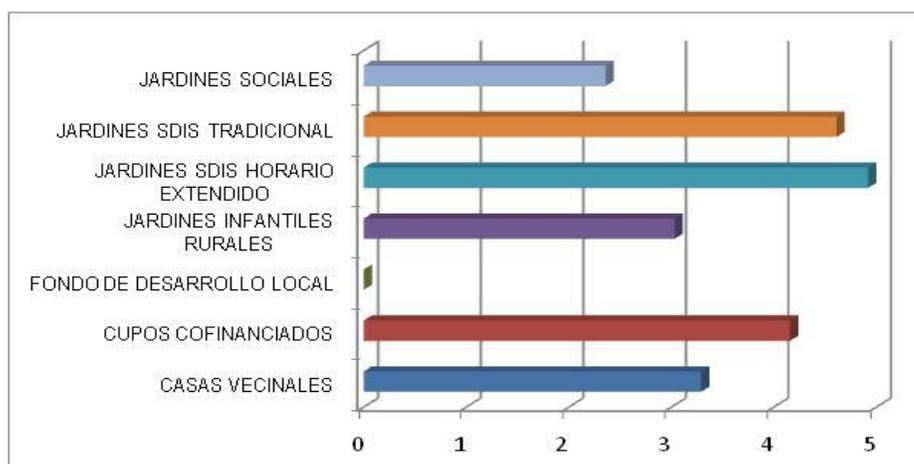
Cuadro 18. Niños y niñas atendidos en los jardines infantiles de la SDIS durante el primer semestre 2010 con desnutrición aguda

Total niños atendidos en el Periodo P2010A	43.613
% de niños con BAJO PESO en P2010A	3,8%
% de niños con BAJO PESO en el P2010A con más de 3 semestres de atención	2,6%
% de niños que ingresaron con BAJO PESO en el P2010A	5,6%

Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Al ver los datos de desnutrición aguda por modalidad de atención, vemos que los jardines en horario extendido y los jardines tradicionales de la SDIS son los que presentan un mayor porcentaje de desnutrición, dicho porcentaje es menor en jardines sociales (cerca de 2%), como se puede apreciar en la siguiente gráfica.

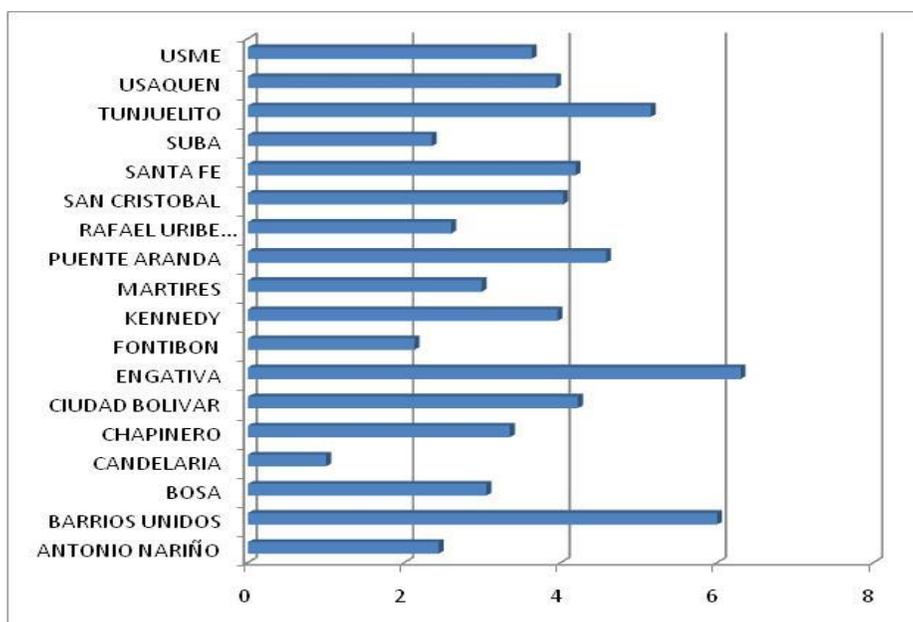
Gráfico 4. Porcentaje de desnutrición aguda de los niños y niñas atendidos en los Jardines Infantiles de la SDIS, según modalidades de atención primer semestre 2010



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

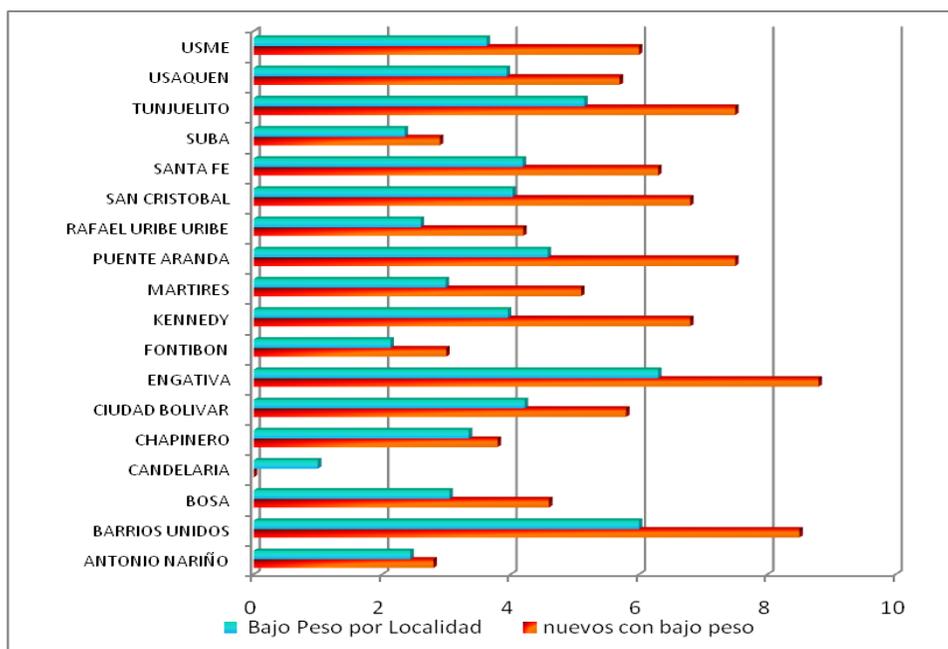
Al ver los porcentajes de desnutrición por localidad, se encuentra que las localidades de Tunjuelito, Engativá y Barrios unidos presentan el porcentaje más alto, mientras que Suba, Fontibón, Rafael Uribe y Mártires presentan los más bajos porcentajes.

Gráfico 5. Porcentaje de desnutrición aguda de los niños y niñas atendidos en los Jardines Infantiles de la SDIS, según localidades primer semestre 2010



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

Gráfico 6. Comparación del porcentaje de desnutrición aguda con niños-as nuevos atendidos en los CDI de la SDIS, que presentan desnutrición aguda según localidades durante el primer semestre 2010



Fuente: Subdirección de Gestión Integral Local – Sistema de Registro de Beneficiarios

En la grafica 6 se observa que en Engativá, Barrios Unidos, Tunjuelito y Puente Aranda se encuentra el mayor porcentaje de niños y niñas con desnutrición aguda nuevos, en general en todas las localidades es mayor el número de niños-as nuevos en este periodo con diagnostico

de desnutrición aguda, en Chapinero y Suba los porcentajes son casi similares. Por grupo de edades encontramos que de los 13.355 niños nuevos, los niños entre 1 y 2 años presentan más diagnóstico de bajo peso, seguido por los niños entre 2 y 3 años.

Cuadro 19. Distribución por edades de niños y niñas que ingresan en el primer semestre 2010 con Desnutrición aguda a los CDI de la SDIS.

Grupo de edad	Niños-as que ingresaron nuevos en el periodo	%	Niños-as que ingresaron nuevos en el periodo con BAJO PESO	% con BAJO PESO por Grupo de edad
0	700	5,20%	49	0,066
1	2.294	17,20%	226	0,305
2	3.978	29,80%	209	0,282
3	3.478	26,00%	157	0,212
4	2.128	15,90%	69	0,093
5	470	3,50%	22	0,03
6	91	0,70%	2	0,30%
TOTAL	13.355	100,00%	742	100,00%

Fuente: Subdirección para la Gestión Integral Local

- *Comedores Comunitarios*

A través del servicio de comedores comunitarios se atendieron durante el periodo enero a septiembre de 2010, 69.226 personas en 42.654 cupos, es decir, se presenta un índice de rotación general de 1.62. Del total de personas atendidas durante el periodo, 49.262 son niños, niñas y adolescentes que han recibido raciones alimentarias en comedores comunitarios durante el periodo mencionado. En este servicio no existen cupos específicos para niños, niñas y adolescentes, no obstante, el mayor número de personas atendidas corresponde a este grupo poblacional, y su distribución se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 20. Distribución de niños y niñas atendidos en comedores comunitarios por localidad, edad y sexo, Enero – Septiembre de 2010

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de rotación de los cupos	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
				0-5 años		6-13 años		14-17 años		
				Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Usaquen	984	984	1,08	28	34	396	346	138	118	1.060
Chapinero	1.000	990	1,19	35	31	393	388	160	172	1.179
Santa fe	3.050	2.981	0,63	99	103	613	586	247	217	1.865
San Cristóbal	4.240	3.970	1,13	244	306	1.491	1.439	469	518	4.467
Usme	4.381	4.325	1,16	283	315	1.579	1.607	648	589	5.021
Tunjuelito	1.600	1.583	1,19	94	96	627	658	186	217	1.878
Bosa	3.520	3.491	1,24	256	274	1.439	1.402	466	480	4.317

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de rotación de los cupos	Niños-as atendidos-as						Niñas, niños atendidos
				0-5 años		6-13 años		14-17 años		
				Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	
Kennedy	4.063	4.025	1,08	250	307	1.415	1.381	495	517	4.365
Fontibón	1.500	1.486	1,09	87	88	556	496	196	200	1.623
Engativa	2.400	2.346	1,09	121	114	854	859	299	309	2.556
Suba	4.050	3.690	1,42	383	382	1.684	1.708	521	547	5.225
Barrios Unidos	350	350	0,78	13	14	81	85	46	34	273
Teusaquillo	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Mártires	900	874	0,61	66	66	175	134	59	37	537
Antonio Nariño	300	298	0,90	11	9	88	82	41	37	268
Puente Aranda	900	752	0,90	29	23	221	206	104	92	675
La Candelaria	600	300	1,22	19	20	120	115	49	43	366
Rafael Uribe	4.415	4.413	1,20	211	184	1.835	1.751	611	700	5.292
Ciudad Bolívar	6.673	5.796	1,47	569	550	2.790	2.717	908	961	8.495
Sumapaz	0	0		0	0	0	0	0	0	0
Distrital	0	0		0	0	0	0	0	0	
Total	44.926	42.654		2.798	2.916	16.357	15.960	5.643	5.788	49.462

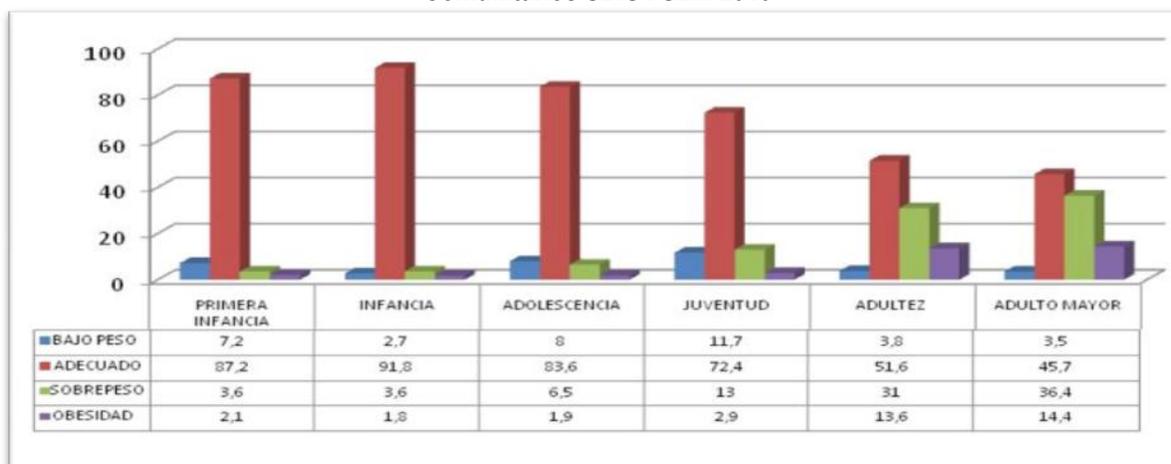
Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE.

Del total de la población atendida en comedores comunitarios el 71% corresponde a niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años de edad. En ese sentido, el 8% corresponde a niños y niñas entre 0 y 5 años de edad, el 47% corresponde a niñas y niños entre 6 y 13 años y el 17% a niñas, niños y adolescentes entre 14 y 17 años.

Estado nutricional de niños, niñas y adolescentes atendidos en comedores comunitarios

Los siguientes son los resultados obtenidos del procesamiento de la información, los cuales registran el estado nutricional de las personas atendidas en comedores comunitarios en el primer semestre de 2010. En la grafica se registra la distribución del estado nutricional según el grupo etario de los participantes de los comedores comunitarios a los cuales se les realizó vigilancia nutricional en el primer semestre de 2010, es de precisar que los datos aquí presentados incluyen a las personas que tienen más de una toma de medidas antropométricas o que han permanecido por más de un periodo de tiempo en los comedores comunitarios, así como a las personas que registran una sola toma de medidas antropométricas o que llevan un solo periodo de atención en el comedor comunitario.

Gráfico 7. Estado Nutricional por grupo etáreo según el Indicador Peso/Talla (NCHS) e IMC Comedores Comunitarios SDIS I SEM 2010



N= 84053 registro antropométricos, fuente Sistema de información de beneficiarios SIRBE 2010 SDIS.

Nota: para el caso de la primera infancia Bajo peso corresponde a la prevalencia de desnutrición-DNT aguda (suma de la DNT aguda severa y DNT aguda)

Grupo de Primera Infancia:

El 7.2% presentó prevalencia de desnutrición aguda, esto deja ver que la población que presenta altas condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social, también presenta mayor prevalencia de déficit del estado nutricional, condición que acrecienta aun más la vulnerabilidad, además aumenta el riesgo de desarrollar alteraciones de la salud ya que en este periodo de la vida se están desarrollando la mayoría de órganos y sistemas de órganos, entre ellos el sistema inmunológico. Otra posible causa de esta condición puede ser la introducción inadecuada de la alimentación complementaria y las deficientes prácticas de lactancia materna.

El 3.6% de las-os niñas-os presentó sobrepeso, lo observado permite inferir que las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social son concomitantes con las condiciones de malnutrición por exceso, esto posiblemente tenga explicación en que la alimentación ofrecida por los padres a los niños y niñas se incline más hacia consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre. En este sentido será necesario orientar a las familias en la adopción de hábitos y estilos de vida saludable, lograr la intervención del sistema de salud y estimular desde este periodo de la vida la actividad física. El 2.1% de los niños-as presentó obesidad, cifra que se considera alta para el grupo poblacional, dado que esta condición tiende a mantenerse en periodos posteriores del ciclo vital, de igual manera se podría inferir que esta condición puede darse porque la alimentación ofrecida por los padres a los niños y niñas se incline más hacia consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre, pero además a la no elección adecuada de los alimentos y preparaciones ofrecidas durante la implementación de la alimentación complementaria.

Grupo de Infancia:

El 2.7% presentó bajo peso con respecto a la talla, al igual que en el grupo de menores de cinco años, esto deja ver que la población que presenta altas condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social también presenta mayor prevalencia de déficit del estado nutricional, en este sentido es de vital importancia desarrollar acciones tendientes a prevenir y tratar de

manera oportuna el déficit de peso, dado que de prolongarse esta situación aumentará la prevalencia de desnutrición crónica, la aparición de enfermedades infecciosas que ponen en riesgo la salud de las/os niños.

El 3.6% de las/os niñas-os presentó sobrepeso, lo observado permite inferir que las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad social son concomitantes con las condiciones de malnutrición por exceso. Obsérvese cómo desde la primera infancia hay una tendencia, la cual se mantiene en la infancia y tiende a aumentar en periodos posteriores, por tal motivo será necesario continuar trabajando en la sensibilización a padres de familia y cuidadores en la adopción de buenos hábitos alimentarios, así como a estimular la actividad física. El 1,8% de los niños-as presentó obesidad, es importante prestar la debida atención a esta condición, dado que cada vez se observa una mayor prevalencia en niños-as y adolescentes. En ese sentido es necesario establecer políticas en cuanto a prevención, las cuales deben ser coordinadas con el sector salud y educación dando participación activa a los padres y acudientes.

Grupo de adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

En lo que respecta a la condición de bajo peso el grupo etario que presentó mayor prevalencia de bajo peso en los comedores comunitarios, fue el de jóvenes con un 11,7%, seguido de los adolescentes con el 8%, la población adulta y adulta mayor con el 3,8% y el 3,5% respectivamente, si se comparan estos porcentajes con los datos reportados en la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005, se puede observar que para todos los grupos etarios atendidos en los comedores comunitarios, la prevalencia de bajo peso es mayor. Esta situación deja ver que la labor de identificación, focalización y activación de los ciudadanos en los comedores comunitarios ha dado respuesta efectiva a la necesidad real., Es importante ver cómo la condición de bajo peso es generalizada en las personas que solicitan el servicio a los comedores comunitarios.

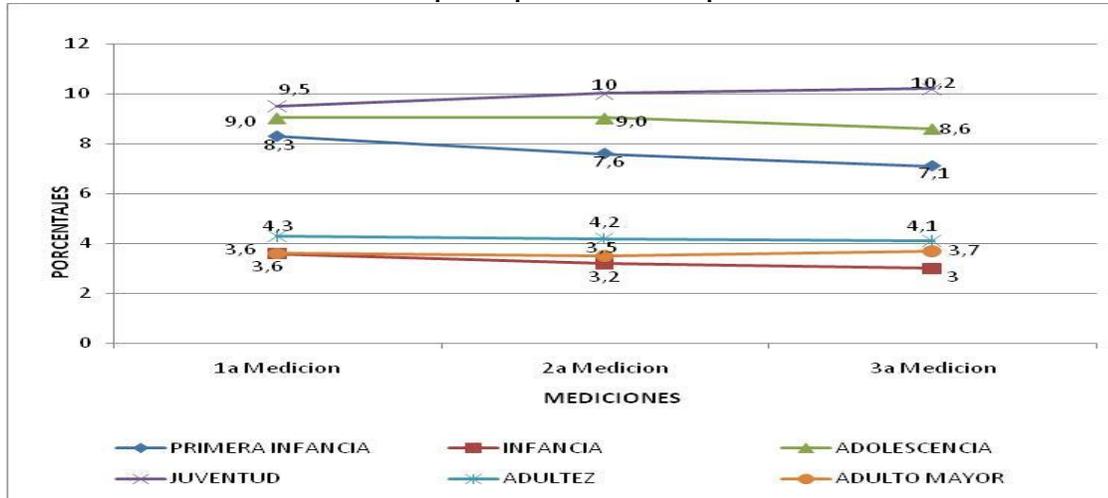
En cuanto a la condición de sobrepeso se pudo observar que el 6,5% de adolescentes presentó esta condición, seguido los adultos jóvenes con el 13% y en mayor proporción se encuentra el grupo de los adultos y adultos mayores con el 31% y el 36,4% respectivamente. Es importante resaltar que esta condición superó en la mayoría de grupos de edad los datos reportados por la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005. Esto posiblemente tenga explicación en que la alimentación de las personas que asisten a los comedores comunitarios se inclina más hacia el consumo de alimentos fuente de energía como respuesta inmediata para saciar el hambre, lo que hace que se consuman alimentos con un mayor aporte de calorías, igual mente puede deberse al sedentarismo e inactividad física. En cuanto a la obesidad se pudo observar que el 1.9% de los adolescentes presentó esta condición, seguido por los adultos jóvenes con el 2.9% y en mayor proporción se encuentra el grupo de los adultos y adultos mayores con el 13.6% y el 14,4% respectivamente, los resultados dejan ver que el exceso de peso (sobrepeso, obesidad) son un problema al cual hay que darle la respectiva importancia ya que como se aprecia no es característico de la población adulta exclusivamente sino que afecta de igual manera a todos los grupos etarios.

Evolución de la desnutrición aguda y el bajo peso para todos los grupos de edad.

En el gráfico No 8 se puede observar cual es la tendencia de la desnutrición aguda y el bajo peso de las personas durante su estadío en el comedor comunitario, obsérvese cómo para cada grupo de edad entre la primera y la tercera valoración, hay una franca recuperación del bajo peso, excepto para el grupo de adolescentes, los cuales muestran un comportamiento atípico en del bajo peso, el cual aumenta entre la primera y la tercera valoración nutricional. De este grafico se puede concluir que efectivamente el estar recibiendo apoyo alimentario en los

comedores comunitarios favorece el mejoramiento del estado nutricional. Es importante tener en cuenta que en materia de evaluación de impacto, los comedores comunitarios muestran mejoramiento del estado nutricional, el cual es más observado en la población menor de 18 años.

Gráfico 8. Promedio de la tendencia del estado nutricional según el indicador Peso para la Talla e Índice de Masa Corporal de la población atendida en tres semestres diferentes en el servicio de Comedores Comunitarios por etapa de ciclo vital periodo 2008-2010 SDIS.



Fuente Sistema de información de beneficiarios SIRBE 2010 SDIS.

INDICADOR TALLA PARA LA EDAD:

Este indicador puede describir el retraso de crecimiento de la talla/estatura con respecto a la edad cronológica, producto de presentar periodos largos de malnutrición por deficiencia, el cual se presenta a continuación para los grupos de primera infancia e infancia.

Grupo de Primera infancia.

En la grafica No 9 se observa que la prevalencia de desnutrición crónica en el grupo poblacional de primera infancia se encuentra en el 27% cifra que supera ampliamente a las reportadas por la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005 para este grupo poblacional el cual es de 13.4%, esto deja ver que la población infantil menor de 5 años que es atendida en los comedores comunitarios presenta reales condiciones de déficit del estado nutricional y que tal condición se presenta como consecuencia de la exposición a largos periodos de consumo inadecuado o al consumo inadecuado de los mismos.

Gráfico 9. Estado Nutricional Niños-as primera infancia según el Indicador Talla/Edad (NCHS) Comedores Comunitarios SDIS I SEM 2010 SDIS.

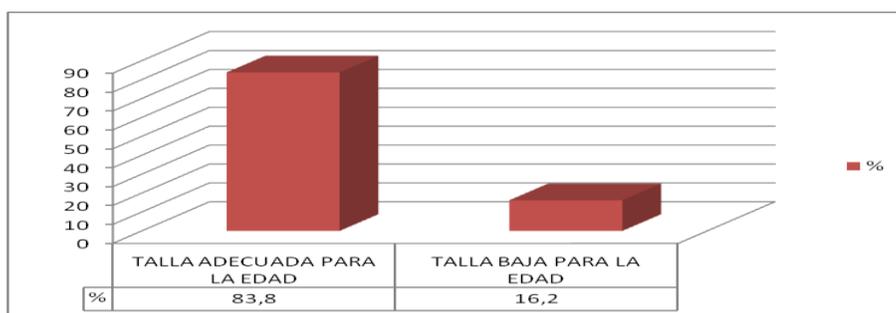


N=1804 fuente Sistema de información de beneficiarios SIRBE 2010 SDIS.

Grupo de infancia.

En la grafica No 10 se observa que la prevalencia de desnutrición crónica en el grupo de niños-as de infancia, se encuentra en el 16,2% cifra que supera en menos de 6 puntos porcentuales a las reportadas por la Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2005 para este grupo poblacional el cual es de 10.8%, esto deja ver que la población de 5-10 años que es atendida en los comedores comunitarios presenta reales condiciones de déficit del estado nutricional, obsérvese cómo la desnutrición crónica identificada en la primera infancia tiende a reducirse en la infancia pero aun así, su prevalectía es alta.

Gráfico 10. Estado Nutricional Niños-as infancia según el Indicador Talla/Edad (NCHS) Comedores Comunitarios SDIS I SEM 2010 SDIS.



N=5472 fuente Sistema de información de beneficiarios SIRBE 2010 SDIS.

- *Canastas complementarias*

La SDIS realiza la entrega de canastas complementarias de alimentos, dirigida a territorios y/o poblaciones o familias que debido a circunstancias especiales como dispersión territorial, inexistencia o bajo nivel de calidad de la infraestructura sanitaria, entre otros, requieren que la prestación del servicio de alimentación se haga de manera diferente.

A través del servicio se beneficiaron 13.709 niñas, niños y adolescentes menores de 17 años. De la población total beneficiaria de este servicio el 6% corresponde a niños y niñas menores de cinco años, el 23% corresponde a niñas, niños entre 6 y 13 años y el 12% corresponde a adolescentes entre 14 y 17 años de edad.

**Cuadro 21. Atención a Niños, Niñas y Adolescentes en el Servicio de Canasta Complementaria
Enero – Septiembre de 2010**

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Empleados	Índice de rotación de los cupos	Niños-as atendidos-as	
				Niños	Niñas
Usaquen	1.505	793	1,00	378	415
Chapinero	462	187	1,00	112	75
Santa fe	718	514	1,00	270	244
San Cristóbal	3.529	2.429	1,00	1.240	1.189
Usme	5.819	3.535	1,00	1.792	1.743
Tunjuelito	287	215	1,00	105	110
Bosa	2.522	1.661	1,00	862	799
Kennedy	751	153	1,00	87	66
Fontibón	151	41	1,00	21	20
Engativa	264	323	1,00	161	162
Suba	1.810	1.382	1,00	710	672
Barrios Unidos	93	25	1,00	18	7
Teusaquillo	11	0		0	0
Mártires	108	22	1,00	16	6
Antonio Nariño	60	17	1,00	13	4
Puente Aranda	150	35	1,00	16	19
La Candelaria	109	18	1,00	12	6
Rafael Uribe Uribe	166	41	1,00	29	12
Ciudad Bolívar	4.967	1.706	1,00	897	809
Sumapaz	1.327	612	0,50	307	
Distrital					305
TOTAL	24.809	13.709	0,6	7.046	6.663

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE

- *Alimentación escolar*

Para el tercer trimestre 2010 se atendieron 474.841 niños, niñas y adolescentes con el suministro diario de un refrigerio, de los cuales 49.2%, es decir 233.519 son mujeres y 50,8% (241.322) son hombres. La cobertura de este programa llega al 48% del total de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años registrados en el sistema de matrícula de la SED, sin contar los estudiantes que reciben refrigerio en los colegios en concesión que son 39.858 y los refrigerios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local – FDL que cubren a 35.826 estudiantes

El refrigerio nutricional aporta el 30% de la recomendación diaria para escolares, el 50% de la recomendación de hierro y el 40% de Calcio; este programa se constituye como estrategia determinante para el acceso y permanencia en el sistema educativo, asociado también al éxito escolar, el mejoramiento del clima escolar y al fomento de hábitos nutricionales saludables como una nueva cultura de la alimentación.

Una vez realizado el estudio de capacidad instalada, por parte de la interventoría ejercida por la Universidad Nacional de Colombia, en las plantas de refrigerios y la capacidad financiera de los contratos, se inicia con el aumento progresivo, para cubrir con doble beneficio a los estudiantes que cursaron programas de articulación de la educación media con la superior.

Proyecto	N° Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	N° Beneficiarios Inf y Adol 3 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Refrigerios	450.000	474.841	241.322	233.519	32.085	315.242	127.514

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación
Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

Comidas Calientes

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2010, 60.003 niños y 57.650 niñas fueron beneficiados con una comida caliente diaria a través de un desayuno o almuerzo, alcanzando un total de 117.653 estudiantes. Esto quiere decir que el 12% del total de la población infante y adolescente registrada en el sistema de matrícula SED se beneficia con este programa.

Actualmente se dispone de 62 comedores, de los cuales 58 funcionan con recursos Secretaría de Educación y 4 con recursos de Fondos de Desarrollo Local. En algunas instituciones se entrega doble beneficio a los estudiantes en articulación y los diagnosticados con desnutrición según el sistema de salud y los identificados en los colegios centinela del SISVAN Escolar de la Secretaría Distrital de Salud.

Estos comedores escolares permiten la generación de 417 empleos directos en la operación de los mismos, con vinculación de padres y madres de familia del colegio y la localidad donde funciona el comedor. De igual modo, se brinda capacitación a padres y madres voluntarios, estudiantes de servicio social y en general a la comunidad educativa en temas como: Nutrición, Buenas Prácticas de Manufactura, Microbiología de Alimentos, Alimentación Saludable, entre otros.

Proyecto	N° Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	N° Beneficiarios Inf y Adol 3 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Alimentación Escolar : Comidas Calientes	120.000	117.653	60.003	57.650	8.088	78.757	30.808

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación
Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361

Alimentación para NNA en condiciones especiales

A través de los Centros Amar se brinda también alimentación a niños, niñas y adolescentes. Allí se cuenta con una minuta patrón diseñada por la SDIS, la cual se calcula de forma tal que aporte a las recomendaciones de energía y nutrientes hechas por el Proyecto 515 "Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional"; a la población atendida se le brinda el 100% del valor calórico total en desayuno, nueves, almuerzo, onces y cena.

El aporte nutricional determinado para éste grupo de población es el siguiente:

- Niños y niñas menores de 5 años: 1575 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 6 y 12 años: 2050 calorías.
- Niños, niñas y adolescentes entre 13 y 17 años: 2700 calorías.

Al tercer trimestre de 2010, en los Centros Amar de Integración se brindó apoyo nutricional a través de esta modalidad a 2.421 niños, niñas y adolescentes en 1.130 cupos.

Respecto a los Centros Crecer, los cuales también cuentan con una minuta patrón, a los niños, niñas y adolescentes atendidos se les brinda un aporte nutricional entre el 55% y el 65% del valor calórico total representado en nueves, almuerzo y onces.

Entre enero y septiembre de 2010, en centros crecer se brindó apoyo nutricional a 1.418 niños, niñas y adolescentes en 1.180 cupos, cumpliendo con el 100 % de los cupos programados en la meta 2010.

GESTIÓN REALIZADA EN BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

La Secretaría Distrital de Salud garantiza a los niños, niñas y adolescentes en Situación de Desplazamiento residentes en Bogotá D. C. y no afiliados al Régimen Contributivo, Subsidiado (es decir, Participantes Vinculados) el acceso a los servicios de salud a través de los Hospitales de la Red Pública Adscrita y la Red Complementaria contratadas para tal fin, lo anterior, atendiendo lo estipulado en la Circular 006 de 2006 emitida por la SDS, respetando su condición de población especial (sin el cobro de cuotas de recuperación - Decreto 4877 de 2007). Cabe anotar que estos servicios se prestan de acuerdo con la demanda de los usuarios ante las IPS antes referidas.

En el caso que el niño, niña o adolescente este afiliado a una EPS del Régimen Subsidiado o Contributivo en Bogotá D. C., la prestación de los servicios de salud se hace a través de la red de IPS contratada.

Así mismo, cuando los niños, niñas y adolescentes en situación de desplazamiento residentes en Bogotá D. C. no se encuentran afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado y han sido certificados por la AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL –ACCIÓN SOCIAL- se incluyen sus registros en la base de datos del proceso de Libre Elección de EPS-S y deben acercarse a los CADES, SUPERCADEROS o a cualquier punto de atención de la Secretaría Distrital de Salud para que hagan uso de su derecho de escogencia de la EPS de su preferencia en el Régimen Subsidiado.

Hasta tanto se efectúa el proceso antes descrito, y si existen personas en el grupo de población en situación de desplazamiento residente en el Distrito Capital afiliados al Régimen Contributivo o Subsidiado en el municipio del cual fueron objeto del desplazamiento, la SDS está aplicando lo estipulado en el Decreto 2131 de 2003 "Por el cual se reglamenta el numeral 4 del artículo 19

de la Ley 387 de 1997, el último inciso del artículo 54 de la Ley 812 de 2003 frente a la atención en salud de la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones". (...) Artículo 4º. *Prestación de servicios de salud.* La prestación de los servicios de salud a la población en condición de desplazamiento forzado por la violencia se garantizará en la entidad territorial receptora, de la siguiente forma:

"(...) 4.2 Población desplazada asegurada en salud. Para los efectos del presente decreto, la población desplazada asegurada en salud, es aquella que se encuentra afiliada al Régimen Contributivo, al Régimen Subsidiado o a un régimen de excepción. a) La atención en salud de la población desplazada por la violencia, asegurada en el régimen contributivo, régimen subsidiado o en un régimen de excepción, debe ser garantizada por la respectiva entidad de aseguramiento en la entidad territorial receptora, para lo cual deberá adoptar los mecanismos, convenios y procedimientos que garanticen la prestación de los servicios en salud a sus afiliados"; (Modificado por el art. 2, Decreto Nacional 2284 de 2003). b) Toda persona en condición de desplazamiento perteneciente al régimen subsidiado tendrá derecho a conservar su afiliación en dicho régimen, de acuerdo con lo definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, hasta el vencimiento del contrato vigente, en los términos del Acuerdo 244 o normas que lo modifiquen; c) Cuando en la entidad territorial receptora no exista contrato de prestación de servicios de salud para la atención de la población desplazada asegurada, el prestador del servicio deberá obtener autorización, salvo en atención inicial de urgencias, de la Entidad Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado o de la entidad administradora del régimen excepcional, según el caso (...)"

1. Afiliación al SGSSS de la población en situación de desplazamiento (Niños, Niñas, Adolescentes) Residentes En Bogotá D. C.

Durante el tercer trimestre la SDS logró afiliar al Régimen Subsidiado [activos y suspendidos] a 33.259 niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación desplazamiento, de los cuales 8.594 están entre los 0 y 5 años, 16.122 están entre los 6 y 13 años y 8.543 están entre los 14 y 17 años. [Fuente: BDUa con novedades avaladas a 21 de Septiembre de 2010. Dirección de Aseguramiento - Secretaria Distrital de Salud de Bogotá]

2. Programa Ampliado de Vacunación- Coberturas de Vacunación.

Entre los meses de enero y agosto de 2010, se vacunaron 919 niños y niñas, siendo la mayor cobertura para los menores de 5 años.

Cuadro 22. Dosis Aplicadas por Biológico de población Desplazada agosto de 2010

BIOLOGICOS	MENORES DE 5 AÑOS	DE 6 A 13 AÑOS	DE 14 A 18 AÑOS
ANTIPOLIO	252	0	0
BCG	34	0	0
PENTAVALENTE (DPT-HB-HIB)	143	0	0
ROTAVIRUS	85	0	0
NEUMOCOCO NIÑOS	135	0	0
TRIPLE VIRAL	66	13	0

BIOLOGICOS	MENORES DE 5 AÑOS	DE 6 A 13 AÑOS	DE 14 A 18 AÑOS
FIEBRE AMARILLA	44	2	0
HEPATITIS A	26	0	0
DPT	72	0	0
HEPATITIS B (Monovalente)	62	0	0
Toxoide Tetánico	0	0	0
Influenza	0	0	0

Fuente: Informe mensual de vacunación SDS. Dirección de Salud Pública
Cifras preliminares con corte a 31 de agosto de 2010

Cuadro 23. Apoyos alimentarios suministrados a niños, niñas y adolescentes de los Centros Amar y Crecer del proyecto 497- Infancia Feliz y Protegida Integralmente

Meta del plan de desarrollo	Meta proyecto	Programado 2008 a 2012	Meta 2010	Total Enero Septiembre 2010 (cupos)	Total Enero Septiembre 2010 (personas atendidas)
Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando población vulnerable.	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes en explotación Laboral	1.962	1.130	1.130	2.421
	Suministro de apoyo alimentario a niños, niñas y adolescentes con Discapacidad	1.450	1.180	1.180	1.418

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

Todos Estudiando

Es intolerable que en Bogotá algún niño, niña o adolescente no esté vinculado al sistema educativo ó se encuentre trabajando en lugar de estudiar.

▪ Primera Infancia

Formación de madres, padres y cuidadores en atención integral a la primera infancia

Los procesos de formación a padres, madres y cuidadores se encuentran orientados a tratar temas relacionados con la atención integral de la Primera Infancia y la Educación Inicial. A septiembre de 2010 se han formado 39.554 familias y cuidadores de niños y niñas en Primera Infancia, correspondiente al 66% de la meta programada para el año. Los procesos que se han implementado han sido los siguientes:

- Formación a familias en atención integral a la Primera Infancia. Al respecto se puede enunciar que se elaboró el “manual del formador” que actualmente se encuentra en pilotaje; se están desarrollando ejercicios locales para la verificación de coberturas globales de formación a través del territorio. La propuesta de formación a familias en atención integral a la Primera Infancia se ha presentado en cinco (5) Comités Operativos de Subdirecciones Locales y en las mesas territoriales, además de la divulgación en instituciones públicas y privadas. Los participantes de este proceso han reportado como beneficios los siguientes: Comprensión del comportamiento de su hijo o hija; han considerado relevante el dedicarle más tiempo a la familia y tener mayor disposición para escuchar a su hijo o hija. Igualmente, se ha propiciado la reflexión sobre las fortalezas y debilidades como mamá y papá motivando así, mejorar la confianza en su rol como padres.
- Formación a familias víctimas de conflicto armado. A través de este proceso se han logrado identificar las afectaciones producidas por el conflicto armado, a partir de relatos, dibujos, historias y situaciones que son contadas o representadas por los niños y las niñas. A Partir de este ejercicio y del reconocimiento de las afectaciones diferenciales se le permite a la entidad diseñar acciones y líneas de política para esta población. Dentro de las acciones realizadas para el desarrollo de este proceso se tienen: La caracterización de las afectaciones por conflicto armado de los niños, niñas en Primera Infancia; documento de sistematización del proceso (en donde se describen los procesos llevados a cabo en las fases de convocatoria, vinculación de las familias al proceso de formación, propuesta y ajuste de la propuesta, perfiles de los formadores, resultados de los procesos con familias, maestras y servidores-as públicas). Elaboración del documento de lineamientos de Política Pública referida a la atención diferencial de niños, niñas y familias en Primera Infancia afectados por conflicto armado; formación a familias y/o cuidadores de niños y niñas en Primera Infancia víctimas de conflicto armado; entrega de una mochila con libros y juguetes que soportan la formación a todas las familias participantes del proceso, como estrategia para generar procesos de vinculación afectiva con niños y niñas en sus contextos. De igual forma, ésta se entregó a cada uno de los jardines infantiles de la SDIS participantes del proceso; socialización de la propuesta de formación con las entidades que forman parte del Sistema Distrital de atención a población desplazada en Bogotá, compartiendo la metodología y el proceso pedagógico a fin de implementarla con otras poblaciones.

- Formación en promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Se desarrollaron procesos formativos con óptimos niveles de satisfacción en promoción de crecimiento y desarrollo, estado de vacunación, enfermedad respiratoria aguda (ERA), enfermedad diarreica aguda (EDA), prevención y notificación de enfermedades y brotes, y manejo de fiebre.
- Formación en detección, prevención y remisión de casos de violencia. Este proceso se finalizó de manera exitosa, logrando certificar a 184 maestras inscritas que iniciaron la capacitación, superando la meta de 170 maestras programada para 2010. En la actualidad estas maestras de jardines infantiles cuentan con la información, algunas habilidades y técnicas para asumir con mayor conciencia la problemática. Así mismo, se consolidó el lineamiento técnico para la formación de maestras en prevención y detección del abuso sexual infantil y se diseñó y consolidó la cartilla de prevención y detección, herramienta fundamental que está instalada en los jardines infantiles.

Respecto a los impactos, se evidencia que a partir del diligenciamiento de una prueba de aprendizajes sugerida por Talento Humano de SDIS, que las maestras participantes reconocen avances significativos en su conocimiento y conciencia sobre el tema. Así mismo, a partir de las respuestas de conocimiento de los participantes se hace evidente un avance importante al respecto, manejando conceptos básicos. Por otra parte, a partir de la evaluación de percepción de la satisfacción, los participantes manifiestan un alto grado de satisfacción frente a los contenidos, metodología y manejo de la temática, reconociendo la importancia de participar en estos espacios de formación y que estos sean continuos.

- Formación en observación y seguimiento al desarrollo. Este proceso de formación finalizó en el mes de junio, formando a maestras y cuidadoras en tres sesiones cada una de 4 horas, realizando las siguientes acciones: reflexión sobre el sentido de los instrumentos de seguimiento al desarrollo construidos e implementados por los equipos de los Jardines infantiles; revisión y análisis en torno a los instrumentos de seguimiento al desarrollo como insumo para la siguiente sesión; socialización de los diferentes instrumentos de seguimiento construidos por los Jardines infantiles en encuentros por localidad y entrega de un documento que recogía la experiencia de los procesos llevados a cabo en el tema.

Acceso a la Educación Inicial

- *Lineamientos Técnicos de Educación Inicial*

Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial

Con relación a la implementación de los Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial se ha logrado:

- Diseño y edición del documento de *Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial*, disponiendo de 4300 libros en edición de alta calidad, el cual ha sido entregado a más de 2.000 personas o instituciones que prestan el servicio de educación inicial.

- Diseño y edición del documento de Lineamientos y Estándares Técnicos de Educación Inicial, disponiendo de 4300 libros en edición de alta calidad, el cual ha sido entregado a más de 2.000 personas o instituciones que prestan el servicio de educación inicial.
- Convenio con el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, desde el que se realizó la capacitación en seguridad humana y se desarrollaron las visitas de verificación de condiciones de seguridad en más de mil jardines públicos y privados.
- Convenio interinstitucional con el Grupo Opciones, a través del cual se dio inicio a la formación en Prevención del Abuso Sexual Infantil, dirigido a maestras de educación inicial, se certificaron 3.300 docentes.
- Atención y asesoría especializada a personas naturales y jurídicas que prestan el servicio de educación inicial.
- Se cuenta con más de 1700 jardines infantiles inscritos en el Sistema Integrado de Servicios Sociales.

- *Sistema de Calidad de los Servicios Sociales*

A partir de la expedición del Acuerdo 138 de 2004, se estructura el marco para el diseño y formulación de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial y las disposiciones para su Inspección, Vigilancia y Control. La Secretaría Distrital de Integración Social dio inicio al proceso de implementación y a la configuración de los instrumentos administrativos, procedimientos y equipos humanos, iniciando el desarrollo del Sistema de Calidad de Servicios Sociales del D.C., como mecanismo para contribuir a la garantía de los derechos de los niños y las niñas en los Jardines Infantiles, durante el periodo comprendido entre el mes de Octubre de 2006 y abril de 2009, el proceso se desarrollo en el marco del Decreto 243 y la Resolución 1001 de 2006, las cuales fueron derogadas en el 2009 por el Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.

La Secretaría Distrital de Integración Social, como líder de la política social del Distrito Capital, estructura el Sistema de Calidad para los jardines infantiles de Bogotá, el cual se ordena a partir de los estándares de calidad del servicio de Educación Inicial desde el enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia y las Funciones de Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control del servicio, para la garantía de los derechos de los niños y niñas de la ciudad.

Los estándares de calidad para la prestación del servicio de Educación Inicial en el Distrito Capital formulados son los siguientes:

- Estándar de nutrición y salubridad. Contempla la garantía de sano crecimiento y desarrollo de niños y niñas, así como promueve su salud y adecuado estado nutricional, dentro de unas condiciones higiénico-sanitarias óptimas.
- Estándar de ambientes adecuados y seguros. Condiciones del espacio físico institucional, a las medidas de seguridad con que debe contar el jardín infantil, al control del hacinamiento, los planes de prevención de emergencias y la ubicación de los predios entre otros aspectos.
- Estándar pedagógico. Obligatoriedad de todo jardín infantil de tener un Proyecto Pedagógico, una propuesta dirigida a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas.
- Estándar de talento humano. Idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales de otras áreas con que debe contar el jardín infantil. Además, la proporción de maestras que deben existir por determinado número de niños-as. (La apuesta es lograr garantizar que los más pequeñitos, mínimo cuenten con una maestra exclusiva por cada diez niños y niñas).

- Estándar de gestión administrativa. Acciones que deben cumplir los jardines infantiles en materia de información, registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión y en desarrollo de la estructura normativa para la Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control de Instituciones o establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, ha formulado los siguientes procedimientos:

Procedimiento Asesoría Técnica e inscripción de Instituciones o establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, ante la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual contempla las acciones que en materia de Asesoría Técnica realizará el Sistema Integral de Atención al ciudadano y la Subdirección para la Infancia, con el fin de asegurar que los jardines infantiles que inicien sus actividades próximamente o que estén en ejercicio cuenten con la información y asesoría necesaria en el desarrollo de atención individual y grupal de acuerdo a cada estándar para que garanticen el derecho impostergable de Educación Inicial a la primera Infancia.

Procedimiento de Inspección y Vigilancia de Instituciones o establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital; el cual comprende las actividades de verificación que realiza el equipo interdisciplinario de Inspección y Vigilancia, con el fin de expedir a las instituciones que cumplan a cabalidad los estándares de calidad el Registro de Educación Inicial –REI-, o brindar la Asesoría Técnica para alcanzar el cumplimiento de los Estándares y de esta medida asegurar que los jardines infantiles que hoy se encuentran funcionando cuenten con el apoyo técnico y profesional de la entidad.

Procedimiento de Control de Instituciones o establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, en este procedimiento se describen las actividades que el equipo de Control, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, realizará en caso que la Institución o establecimiento que presta el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital, no cumpla con los estándares de la calidad para la prestación del servicio, y por lo tanto sus condiciones impliquen la vulneración inminente de los Derechos Fundamentales de los niños-as capitalinos, luego de recibir por parte de la entidad el apoyo técnico necesario.

Procedimiento de Notificaciones, con este procedimiento se pretende dar estricto cumplimiento al principio de publicidad de los actos de la administración.

Procedimiento de Recursos ante lo dispuesto por el Equipo de Control de Instituciones o establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital; con este procedimiento se pretende dar estricto cumplimiento al debido proceso como derecho fundamental de la ciudadanía, en este sentido, al derecho de presentar recursos ante una disposición de autoridad administrativa, ante la misma o ante su superior jerárquico.

Estos dos últimos procedimientos se originan de la actuación administrativa del procedimiento de Control de Instituciones o establecimientos que prestan el servicio de Educación Inicial con enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI) en el Distrito Capital.

A partir de la expedición de la reglamentación en mención, en la cual se configuran los estándares de calidad para la prestación del servicio social, y se formulan los instrumentos

administrativo- públicos que materializan el Sistema de Calidad, se realizan visitas de Inspección y Vigilancia a los Servicios Sociales, las cuales permiten verificar las condiciones de prestación del servicio de Educación Inicial en Jardines Infantiles.

En el periodo comprendido entre octubre de 2006 y abril de 2009 los Jardines Infantiles del Distrito Capital fueron evaluados bajo los criterios vigentes en aquel entonces, es importante aclarar que para efectos de esta medición y teniendo en cuenta que la normatividad actualmente vigente en algunos casos reformulo las condiciones y las agrupo en nuevos estándares, con el fin de mostrar la evolución en el cumplimiento de estándares, se realizo un proceso de homologación para hacer comparables los datos

El siguiente cuadro pretende mostrar a grandes rasgos las equivalencias entre los marcos normativos y los estándares.

Marco Normativo	
Decreto 243 de 2006 Resolución 1001 de 2006	Decreto 057 de 2009 Resolución 0325 de 2009
Equivalencia entre Estándares	
Pedagogía	Proceso Pedagógico
Administración	Talento Humano
	Proceso Administrativo
Infraestructura	Ambientes Adecuados y Seguros
Seguridad y salubridad	
Nutrición	Nutrición y Salubridad

Estas verificaciones de condiciones son registradas en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales, el cual tiene como orientación la garantía de la información como uno de los 15 núcleos de derecho, que establece que el derecho a la información, comunicación y conocimiento permite a todos los ciudadanos el acceso efectivo, igualitario y plural a información veraz e imparcial y que es función esencial del Estado garantizar el acceso a la información, a la comunicación y el conocimiento.

Tiene como objetivo fundamental proporcionar a la ciudadanía información consolidada de identificación y en tiempo real de las condiciones de funcionamiento de los servicios sociales del distrito capital, tanto privados como públicos. En relación con la información que la aplicación provee, se incluyeron dos principios del manejo de información, el primero refiere a contar con información en tiempo real y el segundo a proporcionar información pertinente, que permita a los participantes del mercado de servicios sociales tomar decisiones teniendo información sobre las características de los oferentes y los requisitos para la prestación del servicio. Es por esto que la aplicación permite encontrar a una institución en particular y conocer el estado de cumplimiento de condiciones, así mismo, descargar la normatividad vigente, los documentos que se relacionan con los procedimientos y lineamientos, no solo en lo relacionado con el servicio social sino también con los procedimientos que la administración debe desarrollar.

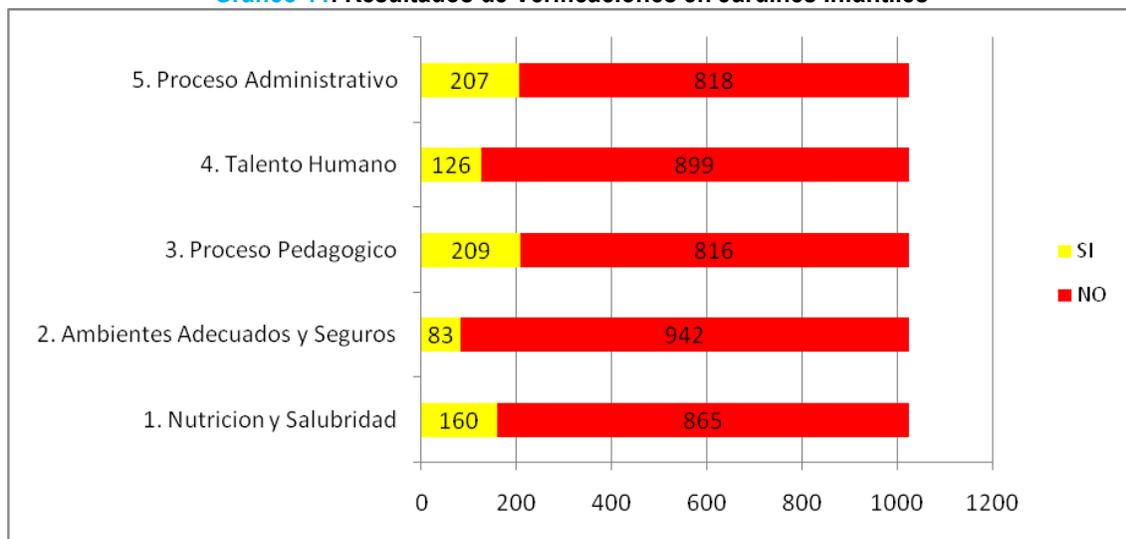
Este Sistema empezó a operar en Enero de 2009 y hoy cuenta con el Directorio del Servicio de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-Jardines Infantiles- del distrito capital públicos y privados.

Los prestadores del Servicio de Educación Inicial desde el Enfoque AIPI, hoy cuentan con la obligatoriedad de inscribirse ante la Secretaría Distrital de Integración Social y en esa medida la consolidación de la información de los prestadores se obtiene a través de la inscripción que éstos realizan a través de la página web de la Secretaría, se espera que en la medida que el Sistema de Calidad de Servicios Sociales se implemente, se regule la obligatoriedad de que todos los servicios sociales que se presten en el distrito capital sean registrados en el Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales –SIRSS-.

El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales –SIRSS-, se puede consultar en <http://serviciossociales.integracionsocial.gov.co/SIRSS/portal/index.jsp>.

A septiembre de 2010, se presentan los siguientes resultados de las verificaciones del cumplimiento de estándares de calidad bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009 a 1.025 verificaciones¹² a Jardines Infantiles del Distrito Capital:

Gráfico 11. Resultados de Verificaciones en Jardines Infantiles



Se puede evidenciar que las condiciones de cumplimiento de estándares por parte de los Jardines Infantiles a septiembre de 2010 es del 15% del total, y en este sentido se ha tenido un progreso frente a la normatividad anterior, ya que, el cumplimiento de los estándares de 2006 a 2009 por parte de los Jardines Infantiles era de un 2%.

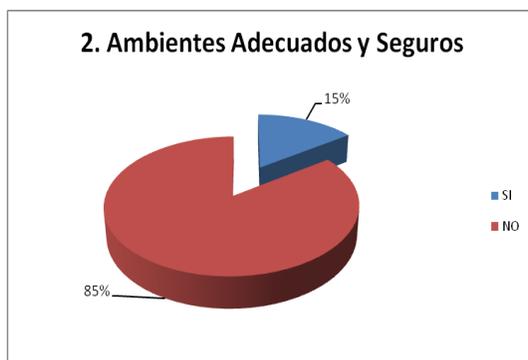
¹² Verificaciones, un jardín puede tener varias visitas de inspección y vigilancia que verifican las condiciones de cumplimiento de estándares de calidad en la institución, de la cual se extrae la información para el reporte de este cumplimiento estándar por estándar.

Gráfico 12. Nutrición y Salubridad



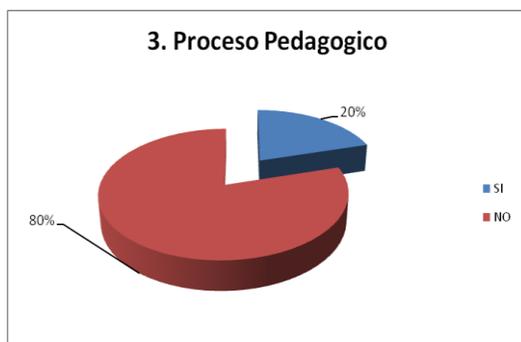
Como se evidencia en la grafica del Estándar de Nutrición y Salubridad, el 16% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar promoviendo la salud y el adecuado estado nutricional de los niños y niñas dentro de unas condiciones higiénico- sanitarias óptimas, frente a un incumplimiento del 84%.

Gráfico 13. Ambientes Adecuados y Seguros



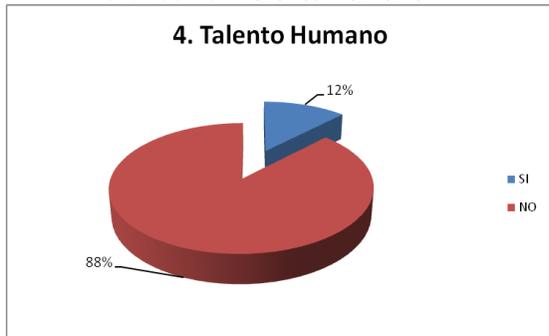
Como se evidencia en la grafica del Estándar de Ambientes Adecuados y Seguros el 15% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar lo que indica que los espacios físicos institucionales se encuentran acondicionados a los estándares definidos para su operación, teniendo en cuenta las medidas de seguridad y planes de prevención de emergencias para funcionamiento, solo el 85% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en los altos costos de las licencias de construcción en la ciudad.

Gráfico 14. Proceso Pedagógico



Como se evidencia en la grafica del Proceso Pedagógico el 20% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar lo que indica que cuentan con un proyecto pedagógico, dirigido a potenciar el desarrollo de todos los niños y niñas de la ciudad, solo el 85% presenta incumplimientos en este estándar, justificado en el inicio en la implementación de la asesoría técnica y el procedimiento para la expedición de aval pedagógico.

Gráfico 15. Talento Humano



Como se evidencia en la grafica de Talento Humano el 12% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar lo que indica que cuentan con idoneidad de todo el equipo de maestras y profesionales que operan el jardín infantil, así como el número de maestras que deben existir por determinado número de niños-as, solo el 88% de las instituciones incumplen el estándar.

Gráfico 16. Proceso Administrativo



Como se evidencia en la grafica de Proceso Administrativo el 20% de los Jardines Infantiles verificados cumplen con el estándar lo que indica que cuentan con registro de información, gestión óptima como soporte al cumplimiento de los estándares de calidad, solo el 80% de las instituciones incumplen el estándar.

Igualmente, en el marco del Sistema de Calidad de Servicios Sociales y con el fin de asegurar un canal directo de comunicación e información con la ciudadanía, prestadora del servicio social de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia en Jardines Infantiles y de la ciudadanía usuaria de este servicio se constituye El Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía SIAC, que busca:

- Optimizar el servicio de atención a la ciudadanía mejorando el nivel en la prestación de servicios de la entidad, prestar un servicio más confiable, amable, digno y efectivo a la ciudadanía reduciendo, mejorando los trámites y ofreciendo mejores condiciones.
- Definir canales de Interacción entre la Ciudadanía y la SDIS.
- Estandarizar el servicio a la ciudadanía de manera organizada y uniforme mejorando los servicios de mayor impacto en la SDIS.
- Mejorar la atención a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres en estado de embarazo.
- Orientar el accionar de la entidad a la satisfacción de necesidades de la ciudadanía. Proporcionar y ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas la máxima información posible y facilitarles la tramitación administrativa dentro de la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Ofrecer los diferentes servicios bajo los criterios de respeto y calidad en atención a la ciudadanía.

En la Actualidad la Secretaria Distrital de Integración Social cuenta con 23 SIAC locales, los cuales están ubicados en las Subdirecciones Locales de Integración Social y en el Nivel Central.

Se puede evidenciar que las condiciones de cumplimiento de estándares por parte de los Jardines Infantiles durante el primer semestre del año es del 10% del total, y en este sentido se ha tenido un progreso frente a la normatividad anterior, ya que, el cumplimiento de los estándares de 2006 a 2009 por parte de los Jardines Infantiles era de un 2%.

- *Cupos en Jardines de Educación Inicial*

El Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva”, se propuso como meta alcanzar 41.900 cupos gratuitos en Educación Inicial para niños y niñas en Primera Infancia. Para el cumplimiento de esta meta la SDIS ha realizado grandes esfuerzos de ampliación de cobertura y mejora de la calidad de los servicios que se prestan a esta población. Actualmente se cuenta con una estructura que labora bajo seis modalidades de jardines¹³, las cuales cuentan con 5 niveles de atención¹⁴, según la edad de las niñas y niños allí atendidos, a saber:

- Jardines Infantiles de la SDIS
- Casas Vecinales
- Jardines Sociales
- Jardines con Cupos Cofinanciados
- Centros de Desarrollo Infantil y Familiar
- Entorno Familiar

Desde esta perspectiva el proyecto de la SDIS *Infancia Feliz y Protegida Integralmente* programó para el 2010 disponer de 48.039 cupos en Educación Inicial en la modalidad de ámbito institucional. Durante los primeros 9 meses de este año, a través del Proyecto 497 “Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente, en los 48.533 cupos en educación inicial ofrecidos en los jardines infantiles, se atendieron a 51.648 niñas y niños entre 0 y 5 años, utilizando efectivamente 47.576 cupos con un promedio de rotación de 1.12.

Cuadro 24: Distribución de niñas y niños atendidos en jardines infantiles
Enero – Septiembre de 2010

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Efectivamente Utilizados.	Índice de rotación	Niños-as atendidos-as
Usaquen	2.892	2.862	1,04	2.978
Chapinero	761	761	1,12	856
Santa fe	1.366	1.366	1,11	1.515
San Cristóbal	3.392	3.345	1,18	3.951
Usme	5.523	5.352	1,06	5.657
Tunjuelito	1.795	1.795	1,19	2.136
Bosa	5.838	5.781	1,06	6.111
Kennedy	4.501	4.413	1,05	4.636
Fontibón	1.102	1.091	1,09	1.185
Engativa	2.611	2.561	1,10	2.813
Suba	5.192	5.051	1,09	5.492

¹³ Los cuales deben cumplir con los estándares de calidad contemplados en el Decreto 057 de 2009.

¹⁴ 1. Maternal, 2. Caminadores, 3. Párvulos, 4. Pre jardín y 5. Jardín.

Localidad	Cupos Disponibles	Cupos Efectivamente Utilizados.	Índice de rotación	Niños-as atendidos-as
Barrios Unidos	936	936	1,12	1.046
Teusaquillo	85	85	1,14	97
Mártires	854	854	1,20	1.025
Antonio Nariño	633	633	1,10	697
Puente Aranda	1.458	1.458	1,14	1.667
La Candelaria	160	160	1,33	213
Rafael Uribe	2.893	2.892	1,07	3.102
Ciudad Bolívar	6.060	5.929	1,05	6.200
Sumapaz	251	251	1,08	271
Distrital	230	0		
TOTAL	48.533	47.576	1,12	51.648

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación.

- *Atención integral en educación inicial*

El servicio de Educación Inicial que presta la Secretaría de Integración Social en el 2010 representa para la ciudad un beneficio para cerca de 47.000 familias en las diferentes localidades. La Subdirección para la Infancia a través de las gestiones propias del servicio, avanza en la garantía de condiciones de calidad de acuerdo con los Estándares de Ambientes Adecuados y Seguros, Proceso Pedagógico, Nutrición y Salubridad, Talento Humano y Proceso Administrativo, de manera que éstos sean cada vez más elevados y garanticen a los niños y niñas el disfrute pleno de sus derechos

▪ *Atención en el Ámbito Familiar*

A través de la atención integral en el entorno familiar se generan condiciones para posicionar la importancia del desarrollo de los niños y las niñas menores de cinco años, a partir de procesos de movilización y gestión social integral. Esta modalidad de atención en entorno familiar permite brindar un servicio a niños y niñas entre los 0 y 5 años y sus familias, quienes por diversas situaciones de marginalidad o vulnerabilidad no han logrado acceder a la atención integral en otras modalidades y encuentran en ésta una posibilidad de formación y apoyo para contribuir al fortalecimiento del desarrollo de sus hijos e hijas. De igual forma, permite visibilizar la importancia de la atención diferencial a niños y niñas en Primera Infancia y sus familias pertenecientes a grupos especiales como desplazamiento, desmovilización, grupos étnicos y posibilita la generación de espacios de discusión y construcción en relación con los modelos pedagógicos necesarios para la atención diferencial a esta población en entorno familiar.

Durante los primeros 9 meses del año se desarrollaron las siguientes acciones

Fase 1. Identificación

Conformación de 80 grupos para encuentros familiares, atendiendo a niños, niñas y sus familias en las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Mártires, Kennedy, Bosa, Rafael Uribe, Suba, Engativá, Santa Fe y Candelaria.

Fase 2. Atención Directa

- *Componente de Orientación Familiar*

Durante el periodo se han realizado procesos de atención, orientación y acompañamiento a las familias, las remisiones respectivas a salud, nutrición, a jardines infantiles, SED, atención a casos de violencia y se realizó coordinación con la Registraduría para la documentación. De otra parte se tiene una mesa psicosocial que da lineamientos técnicos para llevar a cabo el componente. Existe receptividad de las diferentes entidades así como disposición y colaboración de sus funcionarios, cuya asesoría oportuna ha facilitado los procesos respectivos para dar respuesta a cada caso.

Durante la identificación de las necesidades se ha logrado sensibilizar a los padres, madres y/o cuidadores frente a sus responsabilidades en la garantía de los derechos de los niños y niñas vinculados al proceso; en particular en los temas que tienen que ver con registro y documentación, aseguramiento en salud, vinculación al sistema escolar, entre otros. Este aspecto ha contribuido a que se muestren dispuestos a efectuar los diferentes trámites a que diera lugar en aras de favorecer la situación de sus hijos e hijas. Se identifico a nivel local los diferentes programas donde pueden participar las familias vinculadas, quienes por el desconocimiento de los mismos no se vinculaban ni participaban en ellos, de esta manera se está favoreciendo el acercamiento y la activación de redes sociales empoderándolos para la búsqueda de soluciones frente a sus problemáticas.

- *Componente de Movilización Social*

Se está participando en todas las localidades en las mesas territoriales y locales, tales como: Comité de Infancia y Adolescencia local, Red del Buen Trato, Comité de Atención a Víctimas de Abuso Sexual y Violencia Intrafamiliar, Comité Operativo de las Subdirecciones Locales, con el fin de presentar y posicionar la modalidad, presentar avances y realizar articulación de acciones que propendan por optimizar la atención a la población vinculada

- *Componente De Formación a Familias y Patrones Culturales de Cuidado y Protección*

El desarrollo del proceso de formación a familias permite el manejo de temáticas que son de suma importancia para la resolución de conflictos a nivel familiar y proporciona a las familias herramientas que facilitan la interacción con hijos e hijas y propicia el mejoramiento de las relaciones de pareja. Este componente se ha fortalecido a través del desarrollo de actividades lúdicas recreativas y pedagógicas que se han realizado gracias a la gestión con el IDRD, hospitales locales y bibliotecas públicas.

Las actividades lúdico recreativas y pedagógicas, permiten la interacción de los niños, niñas y sus familias en espacios diferentes de recreación y esparcimiento. En el mes de abril se desarrollaron actividades en conjunto con el IDRD para la celebración del día de los niños y las niñas, aunque no se logra la asistencia de la totalidad de las familias, no obstante quienes asisten disfrutaron el espacio con sus hijos.

Entre enero y septiembre del presente, se atendió integralmente a 1.242 familias de niños y niñas en Primera Infancia, logrando avanzar en la ejecución de la meta en un 104%.

De otra parte, y en lo referente a la construcción del lineamiento pedagógico y curricular para la Educación Inicial en el Distrito, se tiene el desarrollo de las siguientes acciones:

- Revisión de estilo al lineamiento pedagógico y curricular para la educación inicial y a la vez se revisan para su aprobación todos los cambios sugeridos en dicho proceso, quedando lista la versión final que se envía a diagramación.
- Ajustes en el diseño de la estrategia de implementación del lineamiento a nivel distrital, búsqueda de contactos y gestión con diferentes actores y entidades para iniciar con ellos la socialización del lineamiento.
- Elaboración de propuestas y metodologías de trabajo para realizar con los diferentes actores.
- Realización del sexto Panel Virtual. Lineamiento pedagógico para la Educación Inicial del Distrito: un compromiso de la ciudad con los niños y las niñas de 0 a 5 años, organizado por el componente de comunicaciones del Convenio de Primera Infancia e Inclusión Social. Esté fue transmitido el día jueves 10 de junio de 2010 de 9:00 a 11:00 a.m. en el portal del Convenio www.primerainfancia.org. El interés que suscitó la realización de este panel en los participantes, fue alrededor de los siguientes aspectos: relación entre cuidado y potenciamiento del desarrollo bajo la mirada de atención integral; relación existente en el lineamiento entre Educación infantil, diversidad e inclusión y el enfoque de derechos del lineamiento
- Realización de encuentros con algunas universidades, instituciones de formación de técnicos laborales y cajas de compensación familiar para hacer la presentación del lineamiento (Universidad San Buenaventura, Universidad Iberoamericana, Universidad de la Sabana, SENA, Fundación Universitaria Campo Alto, Fundación Universitaria Panamericana, Colsubsidio, Compensar).
- Presentación del lineamiento pedagógico a maestras y maestros de Jardines infantiles en 16 localidades del distrito (Suba, Chapinero, Mártires, Barrios Unidos, Kennedy, Bosa, Tunjuelito, Engativa, Fontibon, Santa fe, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Rafael Uribe).
- Socializaciones del lineamiento Pedagógico en las Subdirecciones locales de Kennedy, Antonio Nariño, Bosa, Rafael Uribe, Tunjuelito, Santa fe – Candelaria, San Cristobal, así como en la Empresa de material didáctico Arisma, Celmax, Girasol Ediciones S.A. y con representantes de colegios privados asociados a Conaced.
- Se colgó el Lineamiento pedagógico por parte de la Secretaría de Educación en la página web: www.redacademica.edu.co.
- Diseño de la propuesta para un KIT didáctico pedagógico que acompañará las presentaciones del lineamiento y su entrega.
- Cierre por localidades del primer trimestre de formación a maestras sobre el tema de observación y seguimiento al desarrollo.
- Asesoría y acompañamiento a 6 jardines infantiles de la SDIS, en el marco del convenio con la UPN, para la transformación de los proyectos pedagógicos; definición de rutas diferentes para cada jardín infantil, reconociendo las individualidades e intereses propios de las maestras y maestros; encuentro de los 6 jardines para compartir la experiencia adelantada a la fecha y hacer balance de logros y proyección.
- Con relación al trabajo adelantado con las maestras en torno al lineamiento, en junio, se inició el trabajo por pilares de la Educación Inicial, haciendo algunas lecturas y realizando talleres sobre juego y arte. Con respecto a lo que ha sucedido en los comités ampliados, con relación a la socialización del lineamiento, se han evidenciado los

siguientes beneficios en la población: Se ha puesto en la mesa el tema de la educación inicial y de los pilares; se ha realizado un diagnóstico sobre las creencias del juego y del arte; se ha propiciado una movilización en la reflexión sobre las prácticas en arte y juego de los Jardines infantiles.

- El Equipo Pedagógico de la Subdirección para la Infancia viene revisando los Proyectos Pedagógicos de 840 Jardines infantiles y ha emitido conceptos de aval o no aval, en el marco del proceso que adelantan los Jardines infantiles para dar cumplimiento a la resolución 325 de 2009 y obtener el Registro de Educación Inicial.
- Sistematización de las tendencias pedagógicas encontradas en los Proyectos Pedagógico a partir de la identidad del jardín.

Dentro de los impactos y beneficios generados con el desarrollo y socialización del lineamiento pedagógico, se pueden contar los siguientes:

- La socialización del lineamiento pedagógico posibilita abrir un debate distrital y nacional sobre la educación inicial como derecho, sobre su sentido, sobre las prácticas pedagógicas, sobre la atención integral de los niños y niñas en Primera Infancia, sobre su desarrollo, entre otros aspectos.
- El lineamiento pedagógico es un aporte a la calidad de la educación inicial en el distrito.
- Algunas de las socializaciones hechas hasta el momento con diferentes actores han empezado a generar interés por continuar un proceso de profundización en diferentes temas del lineamiento pedagógico, dentro de ellas las empresas de material didáctico y las asociaciones.
- La lectura de los Proyectos Pedagógicos facilita un acercamiento a lo que acontece en la educación inicial a partir del conocimiento de las propuestas pedagógicas que están diseñando e implementando los jardines infantiles del distrito.
- A través de las observaciones hechas en los conceptos de aval y no aval se tiene la posibilidad de incidir en las reflexiones pedagógicas propias de los jardines infantiles y estos cuentan con la posibilidad de radicar por segunda vez los Proyectos Pedagógicos ajustados según las observaciones y asesoría recibida.

Respecto a la construcción del lineamiento pedagógico, se tiene que ésta ha avanzado en un 89% con relación a lo programado para el año.

- *Atención diferencial en Educación Inicial*

Grupos Étnicos

Durante este año se dio inicio a la consolidación de acciones afirmativas para que el proceso de construcción de la atención integral y diferencial a Primera Infancia indígena se vaya fortaleciendo, estas acciones logran mejorar la calidad de educación inicial indígena que se ofrece a esta población, dado que se van configurando las orientaciones con las cuales se genera y garantiza la atención integral diferencial para los niños y niñas indígenas menores de cinco años que residen en Bogotá. Para el periodo enero – septiembre de 2010 se han desarrollado las siguientes acciones:

- Apertura del Jardín Infantil Indígena Makade Tinikana, para la atención diferencial a los niños y niñas de Primera Infancia de la comunidad Huitoto en la localidad de Santa Fé.
- Apertura del Jardín Infantil Indígena El Virrey - Semillas Ambika Pijao, para la atención diferencial a los niños y niñas de Primera Infancia de la comunidad Pijao en la localidad de Usme..

- Apertura del Jardín Infantil Indígena Uba Rhua – Espíritu de la Semilla, para la atención diferencial a los niños y niñas de Primera Infancia de la comunidad Muisca en la localidad de Bosa.
- Apertura del Jardín Infantil Indígena Gue Atyqíb – Valle de Niños, para la atención diferencial a los niños y niñas de Primera Infancia de la comunidad Muisca en la localidad de Suba.
- Consolidación de los proyectos pedagógicos elaborados para los jardines infantiles indígenas desde la implementación de los mismos.
- Finalización de la fase de elaboración del Lineamiento Pedagógico para la Educación Inicial Indígena en Bogotá.
- Conformación de mesas de diálogo y consolidación de la propuesta de formación en diversidad cultural y educación inicial, para las maestras de los jardines infantiles indígenas. Inicio del proceso de formación especializado en Educación Inicial y Diversidad Cultural, al cual asisten todas y todos los equipos pedagógicos de los jardines infantiles indígenas.
- Inicio del proceso de sistematización de la práctica de los sabedores en los jardines infantiles indígenas.
- Diseño de la propuesta de atención diferencial a la población indígena de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del pueblo Embera en alianza con el ICBF y las Subdirecciones Locales de Santa Fe – Candelaria y Mártires.
- Desarrollo de paneles de socialización y presentación de avances, construcciones y resultados de la propuesta de educación inicial para la primera infancia indígena en el marco del Foro por la Primera Infancia y la Inclusión Social.
- Desarrollo del I Encuentro de Educación Inicial y Atención Integral de niños y niñas de Primera Infancia indígena: Trueque de Saberes entre Cauca y Bacatá, en donde se realizó una jornada de pasantía entre los equipos pedagógicos de cada uno de los territorios que atienden Primera Infancia indígena, llegando a acuerdos y evidenciando que la propuesta que está construyendo Bogotá, es significativa y pionera en su género.
- Seguimiento e informe de implementación de acciones afirmativas para la Infancia afrodescendiente en el marco de la política pública para esta población.

Ruralidad

A septiembre de 2010 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Diseño y aplicación de técnicas de recolección de información con grupos focales en los corregimientos del Destino, Nazareth y San Juan, como encuentros de diálogo de saberes y entrevistas de la experiencia de los CDIF Usme y Sumapaz
- Elaboración del documento que consolida los resultados de la experiencia de los encuentros realizados con actores sociales claves para la recuperación colectiva de la historia.
- Puesta en marcha de la estrategia de GSI, a través de la articulación con las instituciones que intervienen en el territorio rural, como es la entrega de la obra en la vereda Auras de Nazareth por la SED y la Alcaldía; entrega de la dotación por parte del FDL de las Alcaldías locales para el beneficio de la Primera Infancia y las familias campesinas.
- Elaboración de documento preliminar de sistematización de experiencia CDIF Usme-Sumapaz, el cual contiene una primera parte que describe la situación inicial de los CDIF, una en la que se describe el proceso de intervención con los niños, niñas y sus familias, por último una tercera parte que presenta la situación actual y su proyección.
- Construcción de un documento borrador de orientaciones para la atención integral diferencial a niños y niñas en Primera Infancia en ruralidad en ámbito institucional.

El documento de orientaciones para la atención integral diferencial a niños y niñas en Primera Infancia en ruralidad, permite reconocer las diferencias que hacen posible comprender al niño, niña y la familia campesina con una identidad cultural diferente, la cual se debe fortalecer a través de la implementación de estrategias que incluyen la identidad, el arraigo, la trascendencia y los patrones de crianza propios de la cultura, así mismo se contribuye desde la atención integral a fortalecer la idiosincrasia campesina de acuerdo a las dinámicas veredales.

Población con Discapacidad

Otro proceso que apunta a que la atención en Educación Inicial se ofrezca con criterios de calidad y pertinencia es la inclusión de niños y niñas en condición de discapacidad o con alteraciones del desarrollo en jardines infantiles del Distrito, apoyando el cumplimiento de su derecho a la educación inicial en el marco de la inclusión social efectiva, y fomentar la construcción de una sociedad que reconozca las diversas condiciones humanas sin discriminación.

A septiembre del 2010 se han incluido 1.773 niños y niñas, logrando avanzar en el 71% de la meta programada.

Cuadro 25: Niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines

ETAPA CICLO VITAL	HOMBRE	MUJER	Total general
De 0 a 5 años	1.002	560	1.562
De 6 a 13 años	139	72	211
Total general	1.141	632	1.773

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

A continuación se enuncian las acciones que se adelantaron para fortalecer el este proceso:

- Se direccionaron los casos de niños y niñas con discapacidad que no tenían EPS; se gestionaron recursos para 4 sillas de ruedas solicitadas por REDES en Kennedy y se inició la elaboración de 1 silla adaptada anatómicamente.
- Se dio inicio a la implementación de una imagen institucional frente al proceso de inclusión.
- Se avanzó en la consolidación del esquema de valoración en algunos jardines de todas las localidades, iniciando este proceso en los jardines del ICBF y los privados
- Se realizaron encuentros pedagógicos. Esta propuesta se ha consolidado y se está regularizando la importancia de realizar un encuentro mensual con cada jardín, que corresponda con las temáticas de interés y de soporte a las maestras
- Se ha cumplido con una edición mensual del *Boletín de Buenas Prácticas de Inclusión*
- Se consolidó una Mesa de Trabajo con la Secretaría de Educación, logrando incidir en la resolución de matrícula de 2011 y garantizar acuerdos para la atención de los niños que pasan a grado cero. Así mismo, el estudio de casos particulares que pasaron el año pasado y que tenían complicaciones de asignación.
- Realización de valoraciones interdisciplinarias en todas las localidades en las cuales se desarrolla este proceso.

En cuanto a los avances de nivel cualitativo se tiene que:

- Las experiencias exitosas de inclusión superan las que han tenido que ir a estudio de caso, a los niños que están siendo acompañados en este proceso se les va garantizando un escenario más enriquecedor en términos de relaciones y desarrollo integral con sus pares de trabajo
- Ya se puede evidenciar en cada niño y niña con discapacidad los avances en las dimensiones del desarrollo y se van describiendo en las valoraciones mensuales de los Planes de Apoyo a la Inclusión
- Los encuentros pedagógicos han facilitado espacios de socialización que generan en las maestras el auto reconocimiento de su quehacer pedagógico como facilitadoras del proceso, empoderándolas en el uso de las estrategias y procesos pedagógicos. Así mismo, el diseño de los Encuentros Pedagógicos como escenarios de conversación sobre los temas que los jardines solicitan, van transformando la imagen de la capacitación temática y permite acercarse más a las necesidades de acompañamiento de las maestras
- El trabajo con los Planes de Apoyo Individualizado ha dado respaldo a la necesidad de planeaciones desde los lineamientos pedagógicos del Distrito.
- A través de la realización de las valoraciones se han detectado alteraciones del desarrollo que pueden estar afectando el desempeño del niño o la niña en sus diferentes contextos, así como un llamado de alerta a las familias y educadores para la solicitud de soportes médicos en casos en donde se tiene sospecha y solo cuando se ha observado al niño o la niña se siente el respaldo en el jardín para solicitar valoración médica especializada y confirmar su condición de salud.
- Los niños y niñas incluidos que presentan vulnerabilidad no solo por su condición de discapacidad sino también por su condición socio familiar y económico, han logrado favorecerse de la vinculación al jardín contribuyendo a su seguridad alimentaria y nutricional, espacios de afectividad y recreación.
- Construcción y validación de unos procesos diseñados para el acceso, permanencia y atención con calidad de niños y niñas con discapacidad en jardines infantiles, así como de su transición a educación formal, logrando avanzar en la implementación de enfoques diferenciales que permitan el acompañamiento para lograr la participación y el desarrollo integral de la población.
- 182 niños y niñas pasaron a educación formal en el 2011, con un proceso de acompañamiento y una articulación con Secretaría de Educación que se está construyendo.
- Posicionamiento de la política de inclusión en educación inicial llegando no solo a jardines SDIS, sino a jardines infantiles privados. Siendo estos visitados por instituciones universitarias y participando de eventos nacionales e internacionales, mostrando y validando el proceso.
- Realización de acuerdos intersectoriales para el avance del modelo de inclusión en Primera Infancia.
- Articulación del proceso con los planes de acción de la Política Distrital de Discapacidad, y con el Modelo de atención para esta población en la Secretaría de Integración Social.
- Articulación del proceso con los planes de acción de la Política Distrital de Discapacidad, y con el Modelo de atención para esta población en la Secretaría de Integración Social.

▪ **Infancia y Adolescencia**

En cumplimiento del Código de la Infancia y la Adolescencia la SED ha trabajado para facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia

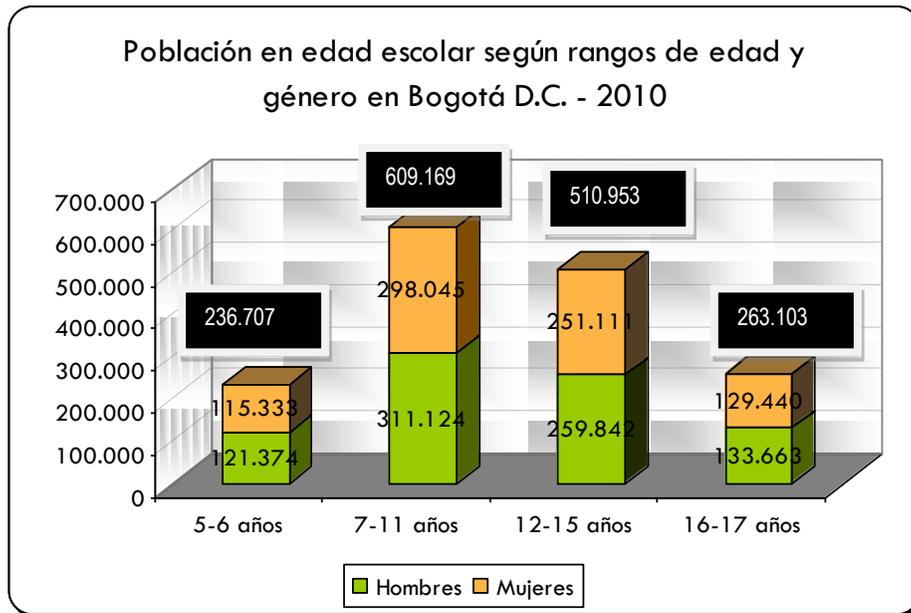
así como brindar una educación pertinente y de calidad que respete en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Esto conlleva la obligación de asegurar igualmente la disponibilidad para que todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad, desde su infancia ingresen a la ruta que conduce a la formación, al conocimiento y alcancen los mayores niveles de desarrollo humano, social, económico y cultural. De igual modo, implica el mejoramiento de la educación, la participación de los estudiantes en la gestión académica de los colegios y la apertura de espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo, fomentando la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.

Durante el tercer trimestre de la vigencia, registró en sus bases de datos un total de 995.063 escolares infantiles y adolescentes según matrícula oficial Anexo 6A con corte 18 de febrero de 2010, lo cual corresponde al 97% del total de estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial que son 1.025.737 estudiantes.

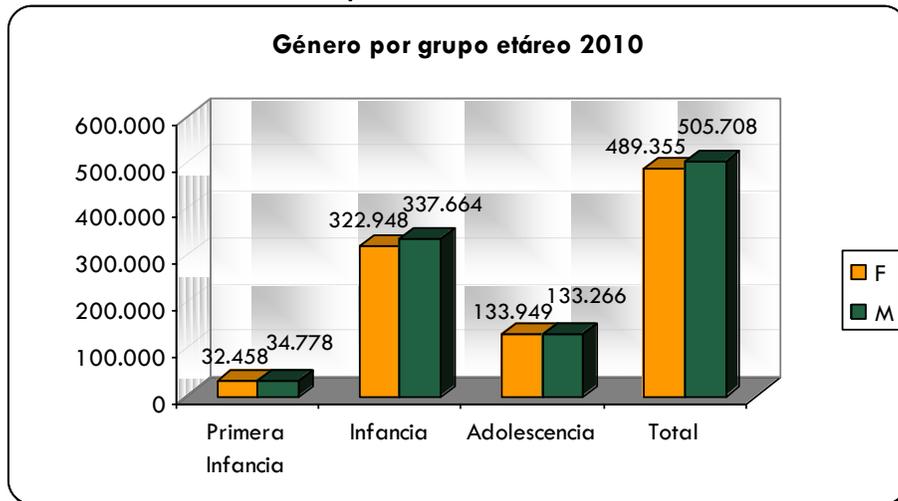
Para el año 2010, la proyección de Población en Edad Escolar - PEE se calculó en 1.619.932, distribuida por rangos de edades, como se muestra en la siguiente gráfica. Allí se evidencia en la distribución por género, que predomina una mayor cantidad de hombres sobre las mujeres, aunque las diferencias no son significativas. La población se concentra entre los 7 y 11 años de edad, es decir en los niños que deberían cursar algún grado de primaria; seguida de la población entre 12 y 15 años, que son los que deberían acceder al sistema educativo en secundaria.

Gráfico 17: Población en Edad Escolar - Sistema de Matrícula Oficial 2010



Fuente: SDP - Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos. Dirección de Cartografía y Estadística. Proyecciones de Población 2005 – 2015 con base en datos DANE. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Gráfica 18: Distribución por Género - Sistema de Matrícula Oficial 2010

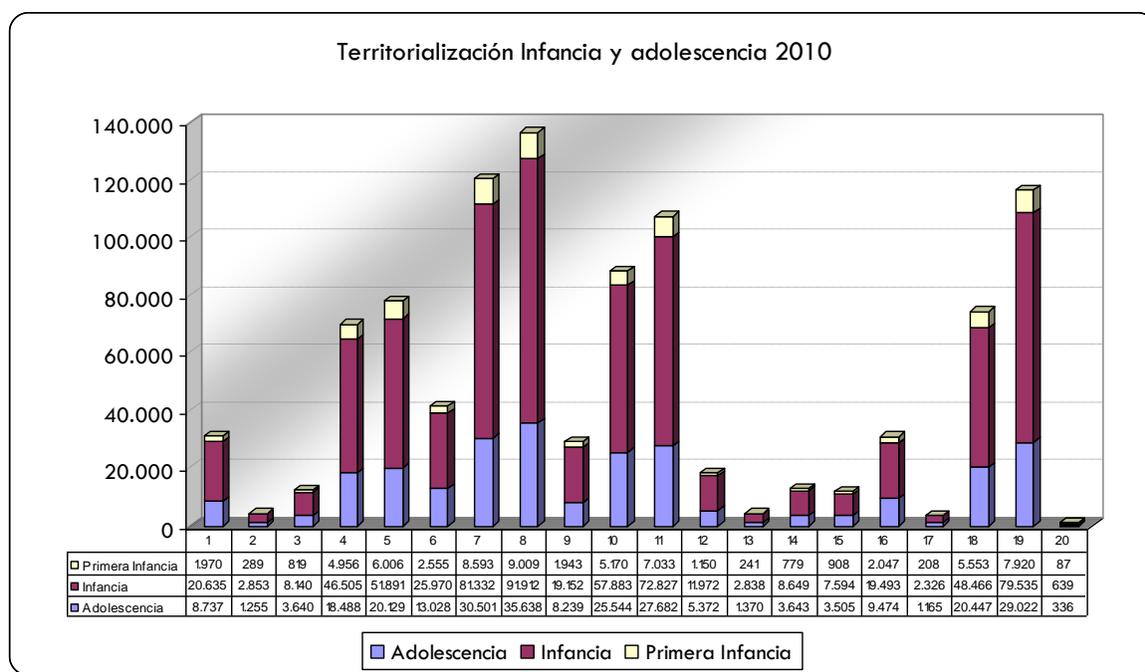


Fuente: Matrícula Oficial Anexo 6^a. Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

La composición de la matrícula de infancia y adolescencia con respecto al género muestra que la población masculina presenta mayor participación en los grupos etareos de infancia mientras que en la adolescencia hay mayor participación de la población femenina. Entre los niños y niñas de primera infancia, la relación porcentual por género es de 48,3% para las niñas y 51,7% para los niños, en los estudiantes entre 6 y 13 años, la relación es de 48,9% para mujeres y 51,1% para los hombres. Los jóvenes que están en la adolescencia presentan un comportamiento de 50,1% para la población femenina y 49,9% para la población masculina. El total de la matrícula infante y adolescente muestra un comportamiento por género del 49,2% para las mujeres y 50,8% para los hombres, como lo muestra la siguiente gráfica

Con respecto a la ubicación espacial de los niños, niñas y adolescentes según el sistema de matrícula, la mayor concentración de niños, niñas y adolescentes se encuentra en la localidad de Kennedy (8) con 136.559 personas; le siguen la localidad de Bosa (7) con 120.426, la localidad Ciudad Bolívar (19) con 116.477 y la localidad de Suba (11) con 107.542 estudiantes.

Gráfico 19: Territorialización de la población infante y adolescente según el sistema de matrícula oficial 2010



Fuente: Matrícula Oficial Anexo 6ª. Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Atendiendo los lineamientos de la política pública para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, así como los estipulados en la Ley 1098 de 2006 y el literal 8 del artículo 2 del Acuerdo 308 de 2008 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” la SED ha implementado las siguientes acciones durante el primer trimestre de 2010 de acuerdo con las estrategias del plan sectorial de educación:

Acceso a la Educación

La SED garantiza la educación de niños, niñas y adolescentes en los niveles primaria y secundaria a través del proyecto de *atención integral* que hace referencia a la canasta básica oficial en la que se incluyen los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio, es decir, el conjunto y valor de los insumos, bienes y servicios que requieren las IED para ofrecer una educación de calidad. Para el 2010 la canasta básica oficial por estudiante es de \$ 1.637.735, la cual fue calculada con base en los costos de canasta básica determinados para el año 2004 y en proyecciones de acuerdo con el IPC de la vigencia inmediatamente anterior.

El total de NNA atendidos de manera integral de acuerdo con el cálculo de la canasta básica de la SED para 2010 se encuentra desagregado en el siguiente cuadro.

Cuadro 26: Atención Integral – Canasta Básica Oficial

Proyecto	Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Población sujeto de atención	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Integral (Canasta Básica en colegios oficiales del Distrito)	820.068	Indígena	700	707	41	853	513
		Negritudes	853	895	4	1.200	544
		Población General	414.951	401.934	58.206	533.517	225.162
		Rom (Gitano)	13	15	0	19	9
		Total	416.517	403.551	58.251	535.589	226.228

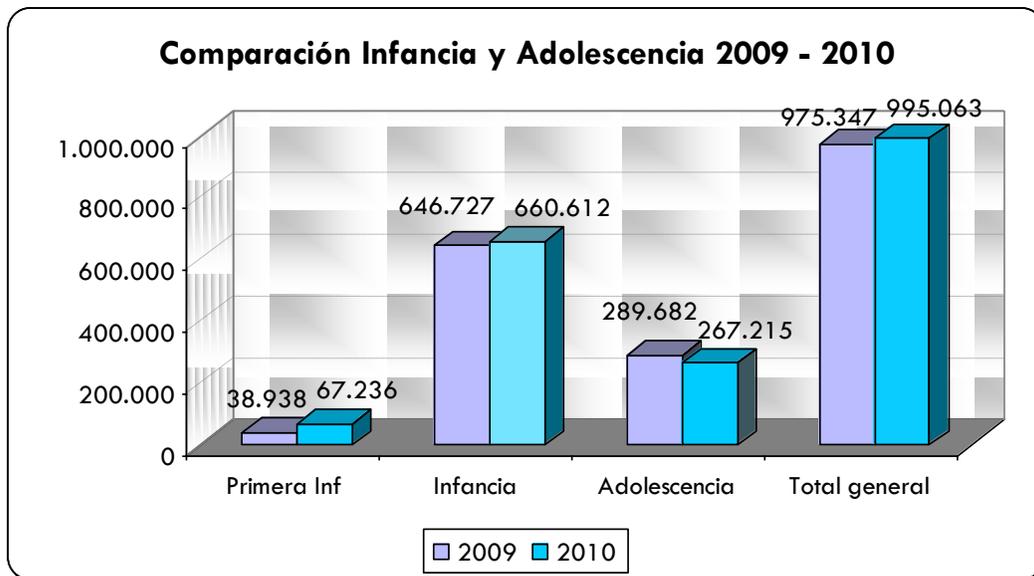
Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del Proyecto 552. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

▪ *Matrícula*

Los datos reflejados en la matrícula oficial 2010, muestran que la población entre 0 y 5 años aumentó en 28.298 personas en relación con el 2009, pasando de 38.938 niños y niñas a 67.236. Esto evidencia un aumento del 73% en esta población. Los niños y niñas en el rango de infancia también aumentaron aunque no en la misma proporción de primera infancia, pues la variación fue de tan solo el 2%, registrado en el 2009: 646.727 personas y en el 2010: 660.612.

Los adolescentes en el 2010 disminuyeron en 8% respecto a la vigencia anterior ya que para 2009, 289.682 niños y niñas entre 14 y 17 años estaban registrados en el sistema educativo oficial, y actualmente se encuentran en el sistema 267.215. Esto obedece a la manera en que se calcularon las edades en la vigencia 2010, de tal manera que permitieran ingresar más niños y niñas al preescolar.

Gráfico 20: Comparación población infante y adolescente 2009 -2010



Fuente: SED - Matrícula Oficial Anexo 6 A. Dirección de Cobertura Cálculos: Oficina Asesora de Planeación

- *Acceso y Permanencia a la Educación para Todos y Todas*

Esta estrategia obedece a los principios de calidad, equidad, inclusión e integración social; su eje es la gratuidad para todos. Incluye los recursos destinados a garantizar el servicio educativo y otros dedicados a combatir la inasistencia, la deserción y el abandono escolar, mediante el suministro de útiles, subsidios y transporte escolar.

La garantía del derecho fundamental a la educación se inscribe en los principios constitucionales de gratuidad, obligatoriedad entre los 5 y los 15 años de edad, adecuado cubrimiento del servicio y en la obligación de asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. Lo anterior conlleva asegurar la accesibilidad material y la accesibilidad económica para todas las personas; en tal sentido, se amplían las políticas de gratuidad, de solidaridad social con la población pobre, de universalización de la cobertura y de expansión de la escolaridad para buscar que todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes disfruten de un servicio educativo que les asegure el ingreso en las edades correspondientes al colegio, les permita un tránsito adecuado por los distintos grados y niveles, les conduzca a terminar la Educación Media y les permita vincularse con éxito a la Educación Superior. Para ello, se desarrollan los siguientes proyectos:

Gratuidad Total: Tarifas

La existencia de barreras de carácter económico para el acceso y la permanencia afecta en mayor medida a los más pobres, impidiendo que puedan educarse y así alcanzar mejores condiciones de vida.

Por tal motivo, la administración de la ciudad con el apoyo del Concejo Distrital, mediante Acuerdo No. 273 del 16 de febrero de 2007 y en concordancia con los objetivos orientados hacia la ampliación de cobertura y la retención de los estudiantes en el sistema educativo, trazados en el marco del Plan Sectorial de Educación 2008-2012 “Bogotá-Positiva”, establece la política de gratuidad en el Distrito.

En consecuencia, la SED ha reglamentado la implementación de la gratuidad total para todos los estudiantes matriculados en el sistema oficial del Distrito Capital en lo referente a los costos relacionados con el cobro de derechos académicos y servicios complementarios, mediante la Resolución 2580 del 27 de octubre de 2009. Para ello se transfieren recursos a colegios oficiales, colegios en concesión y a colegios privados en convenio con la SED, sustituyendo los recursos que dejarán de cancelar por tarifas las familias de los escolares beneficiarios de la gratuidad educativa.

Por esta razón la SED durante el 2010 garantiza el acceso y permanencia a la educación pública totalmente gratuita a todos los niños, niñas y adolescentes registrados en el sistema educativo oficial es decir 995.063 estudiantes, de los cuales 505.708 son hombres y 489.355 son mujeres.

Cuadro 27: Gratuidad Total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas

Proyecto	N° Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	N° Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Gratuidad Total en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	984.206	995.063	505.708	489.355	67.236	660.612	267.215

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396

Transporte Escolar

Para garantizar la asistencia y permanencia en el sistema educativo, la SED ofrece a quienes se les ha asignado un cupo en un lugar distante a su residencia, los medios necesarios para su movilidad en condiciones seguras, mediante la contratación de rutas que los trasladan hasta su colegio durante todo el año escolar.

Fueron beneficiados durante el tercer trimestre de la vigencia 2010, 38.256 estudiantes de los grados 0 a 7 en zona urbana y 0 a 11 en zona rural, de los cuales 702 son primeros infantes, 33.714 son infantes y 3.840 son adolescentes a quienes debido al déficit de oferta en la localidad de origen, les ha sido asignado cupo en un colegio oficial distante a donde residen.

Con este programa se brinda la oportunidad de asistir segura, puntual y constantemente a clase a los niños, niñas y jóvenes usuarios de las Rutas Escolares, ya que mediante la prestación del servicio los estudiantes llegan a sus clases todos los días evitando los riesgos inherentes de tráfico e inseguridad que rodean el entorno social de los barrios donde residen y estudian.

Durante el tercer trimestre de 2010 se han establecido acciones encaminadas a la optimización en el uso del parque automotor disponible, haciendo posible una mejora en el índice de ocupación de los vehículos, lo que ha redundado en la superación de logros frente a la meta propuesta. Este incremento en el uso correcto del parque automotor ha sido posible gracias al trabajo coordinado con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON-, quien está encargado, con su personal vinculado, del acompañamiento de los estudiantes en la ruta para garantizar la seguridad de los niños, niñas y jóvenes dentro de los vehículos de transporte.

También vale la pena destacar que la Secretaría de Movilidad, mediante su participación en las Mesas de Trabajo Interinstitucionales y los operativos que realiza en la vía para el control de los móviles que transportan a los estudiantes, aporta ideas valiosas y acciones concretas para la correcta utilización de los vehículos por parte de los estudiantes ayudando a garantizar el bienestar y seguridad de los niños en sus recorridos hacia y desde el Colegio.

Igualmente, como extensión de la vivencia escolar propia del Colegio, los niños, niñas y jóvenes que utilizan este servicio aprenden y practican normas de convivencia y comportamiento seguro dentro de los vehículos que los movilizan.

La diferencia de beneficiarios frente al trimestre anterior corresponde a movilidad intraurbana.

Cuadro 28: Transporte Escolar

Proyecto	Nº Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	Nº Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Transporte escolar	37.325	38.525	19.903	18.622	707	33.714	3.840

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del Proyecto 396. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Subsidio de transporte

La asignación de subsidios económicos de transporte condicionados a la asistencia escolar sufraga los gastos de transporte a escolares de 9º, 10º y 11º grado mayores de 12 años que viven a más de dos (2) kilómetros del plantel educativo

Adicionalmente son beneficiarios de este proyecto:

- Estudiantes de colegios oficiales en zona rural
- Estudiantes del sistema oficial con necesidades educativas especiales que lo requieran
- Estudiantes de colegios oficiales que dentro del proyecto de construcciones y reforzamiento requieran el servicio de transporte con carácter temporal.

Los estudiantes de colegios oficiales residentes en las localidades de Usaquen, San Cristobal, Usme, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativa, Suba, Rafael Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz tendrán prioridad para la asignación de los beneficios de transporte.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2010 se otorgaron 10.925 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar de los cuales 2.282 son para niños y niñas entre 6 y 13 años y 8.643 son para adolescentes entre 14 y 17 años.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2010 se otorgaron 10.925 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar de los cuales 2.282 son para niños y niñas entre 6 y 13 años y 8.643 son para adolescentes entre 14 y 17 años.

Cuadro 29: Subsidios de Transporte

Proyecto	Nº Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	Nº Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Subsidio de Transporte escolar	10.925	10.925	5.603	5.322	0	2.282	8.643

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del Proyecto 396. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Subsidios condicionados

De acuerdo con la Resolución 4671 del 10 de Diciembre del 2008, la SED con el fin de velar por la calidad en la prestación del servicio educativo y asegurar las condiciones necesarias para el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo, ofrece el programa de subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar, que consiste en una transferencia monetaria que se pagara cada dos meses, bajo la condición de que los beneficiarios asistan a la totalidad de las actividades académicas en cada uno de los ciclos establecidos por la SED para este propósito.

Podrán ser beneficiados con este programa quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Ser menor de 19 años
- Estar matriculado en un colegio oficial
- Tener un puntaje SISBEN correspondiente a nivel2

La SED determina la cantidad de Subsidios disponibles por colegio en las nueve (9) localidades de mayor demandada educativa, allí los Consejos Directivos de cada colegio selecciona a los estudiantes que merecen ser beneficiarios teniendo en cuenta su excelencia académica o compromiso institucional (líderes, talentos artísticos, deportivos, científicos, etc), una vez se ha seleccionado el estudiante, éste queda comprometido a asistir al colegio todos los días de clase.

Durante el tercer trimestre de la vigencia 2010 se otorgaron 11.789 subsidios educativos condicionados a la asistencia escolar de los cuales 5.297 son para niños y niñas entre 6 y 13 años y 6.272 son para adolescentes ente 14 y 17 años.

Sin embargo, es de aclarar que la programación inicial de esta meta fue poco ambiciosa, por cuanto estuvo sujeta al comportamiento de la vigencia 2009 donde 6.000 estudiantes se atendieron con recursos de la vigencia sin tener en cuenta los logros alcanzados con recursos de la reserva. Es por por ello que considerando el presupuesto total de la vigencia 2010 para este componente, se recalcula la meta a 11.550 estudiantes que seran atendidos en su totalidad con recursos de la vigencia 2010 .

Cuadro 30: Subsidios Condicionados

Proyecto	N° Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	N° Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Apoyo a Estudiantes de los Colegios Oficiales de Bogotá para ir al Colegio: Subsidio de Educativo Condicionado a la Asistencia Escolar	11.550	11.789	5.977	5.592	0	5.297	6.272

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación
Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557

Convenios

La estrategia de establecer convenios con colegios privados busca garantizar el cupo de todos aquellos alumnos que vienen de años anteriores y los que se inscriben en cada vigencia, así como asegurar su permanencia en el sistema educativo oficial hasta que terminen sus estudios.

Los Subsidios a la Demanda Educativa permiten ampliar la cobertura educativa en colegios privados en convenio con la SED, estos subsidios se otorgan a través de los subprogramas Banco de Cupos, Maestros en comisión, Proyecto MEN y SUDES (Subsidios a la Oferta o a la Demanda).

Durante el tercer trimestre la cobertura de este programa fue de 135.137 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 años que reciben el servicio educativo en algún colegio de convenio con la SED, de los cuales 6.319 están en el rango de primera infancia, 96.835 en infancia y 31.983 en la adolescencia.

Cuadro 31: Convenios

Proyecto	N° Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	N° Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa – Convenios	135.741	135.137	69.308	65.829	6.319	96.835	31.983

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación
Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 4248

Concesión

Otra estrategia que permite garantizar el derecho a la educación, son los subsidios que están destinados a la atención de niños, niñas y jóvenes que residen en las localidades de emergencia o deficitarias y son atendidos en colegios oficiales administrados por entidades educativas privadas en concesión

Como estrategia complementaria, los estudiantes de los colegios en concesión reciben un complemento nutricional que debe garantizar como mínimo un aporte calórico de (35%) treinta y cinco por ciento del valor calórico total diario estimado de acuerdo con las Recomendaciones Nutricionales de Kilocalorías para la población colombiana por edad, aceptado por I.C.B.F.

Con este programa se focalizaron para el tercer trimestre de la vigencia, 39.858 estudiantes de primera infancia, infancia y adolescencia entre un total de 40.022 beneficiados en todo el programa.

Cuadro 32: Concesión

Proyecto	Nº Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	Nº Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Subsidios a la Demanda Educativa - Concesión	39.307	39.858	19.883	19.975	2.666	28.188	9.004

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del Proyecto 396. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Proyectos de mejora de calidad de la educación

Este programa está dirigido a lograr aprendizajes esenciales para los estudiantes y pertinentes para la sociedad; alcanzar la excelencia de los colegios del Distrito; generar transformaciones pedagógicas que produzcan cambios sustanciales en las concepciones, prácticas y desarrollos curriculares; reorganizar los colegios por ciclos; actualizar los planes de estudio y programas académicos y a precisar las estrategias de evaluación por ciclo y grado.

- *Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial*

Los proyectos destinados a la transformación pedagógica están destinados al 100% de la matrícula oficial del Distrito (1.025.747 estudiantes en 2010), en la medida en que fluctúa la matrícula total oficial de la ciudad, así mismo varían los beneficiarios de esta estrategia, es de aclarar que no todos los niños, niñas y jóvenes reciben todos los componentes de este programa; algunos de ellos no aplican de manera directa sobre los estudiantes sino sobre el sistema escolar en general, por consiguiente para el tercer trimestre de la vigencia 2010, 995.063 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 17 se beneficiaron con la reorganización de la enseñanza por ciclos, especialización de la educación superior, programas de lecto-escritura,

intensificación del inglés, programas de tiempo extraescolar, evaluación integral de la educación y proyectos educativos ambientales.

Los beneficiados en infancia y adolescencia con este proyecto son:

Cuadro 33: Transformación Pedagógica para la Calidad de la Educación

Proyecto	Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Población sujeto de atención	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	995.063	Indígena	912	918	62	1.144	624
		Negritudes	983	1.056	5	1.403	631
		Población General	503.786	487.352	67.168	658.024	265.946
		Rom (Gitano)	27	29	1	41	14
		Total	505.708	489.355	67.236	660.612	267.215

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del Proyecto 552. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela

El proyecto se ubica en el campo de la restitución de derechos de los grupos poblacionales que presentan dificultades para el acceso y permanencia en el sistema educativo por razones de origen socioeconómico o por pertenecer a grupos sociales vulnerables. Este programa se centra en el desarrollo y aplicación de estrategias pedagógicas para que en los colegios se consoliden propuestas de inclusión y reconocimiento de la diversidad como componentes centrales de la calidad educativa, especialmente para las siguientes poblaciones: población víctima del conflicto armado, niños y jóvenes en extraedad, población en situación de desplazamiento.

Los beneficiarios de este programa para el tercer trimestre fueron:

Cuadro 34: Inclusión Social de la Diversidad

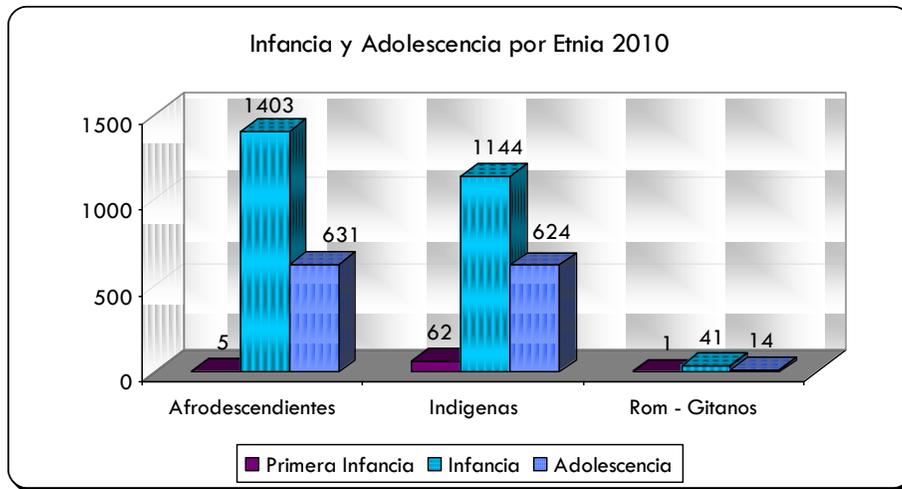
Proyecto	Nº Beneficiarios Programados Inf y Adol 2010	Nº Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Inclusión Social de la Diversidad y Atención a Población Vulnerable en la Escuela	17.500	16.313	8.319	7.994	650	10.816	4.845

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del Proyecto 552. Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

- *Condición Étnica*

Con respecto a los niños y niñas y adolescentes con condiciones étnico-raciales y culturales específicas, actualmente dentro del sistema de matrícula 2010 de la SED el 0.39% (3.925 escolares) de la población infante y adolescente pertenece a algún grupo étnico, de los cuales 2.039 son afro descendientes, 1.830 son indígenas y 56 son Gitanos o ROM. Aunque la relación porcentual de esta vigencia se mantiene respecto a la anterior, se presenta una disminución de la matrícula étnica, especialmente en la población afro descendiente con 179 escolares menos y los indígenas con 36 estudiantes menos. 991.138 niños y niñas no pertenecen a ninguno de los grupos étnicos anteriormente señalados.

Gráfico 21: Distribución por Etnia - Sistema de Matrícula Oficial 2010

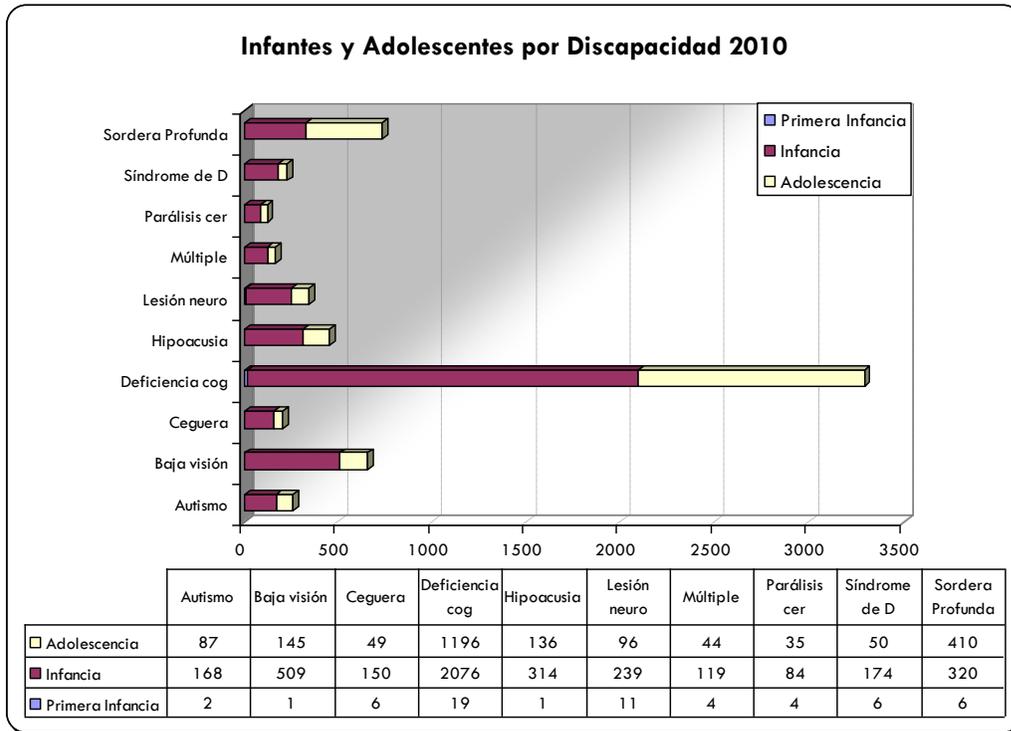


Fuente: Matrícula Oficial Anexo 6ª. Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

- *Condición de discapacidad*

En cuanto a población con discapacidad en infancia y adolescencia, ésta llegó en el tercer trimestre a 6.461 escolares registrados en el sistema educativo oficial lo cual corresponde al 0,65% del total de la población infante y adolescente de la SED, los mayores casos se presentan por deficiencia cognitiva o retardo mental leve (3.291 escolares), sordera profunda (736 estudiantes) y baja visión (655 estudiantes).

Gráfico 22: Infantes y Adolescentes con Discapacidad - Sistema de Matrícula Oficial 2010



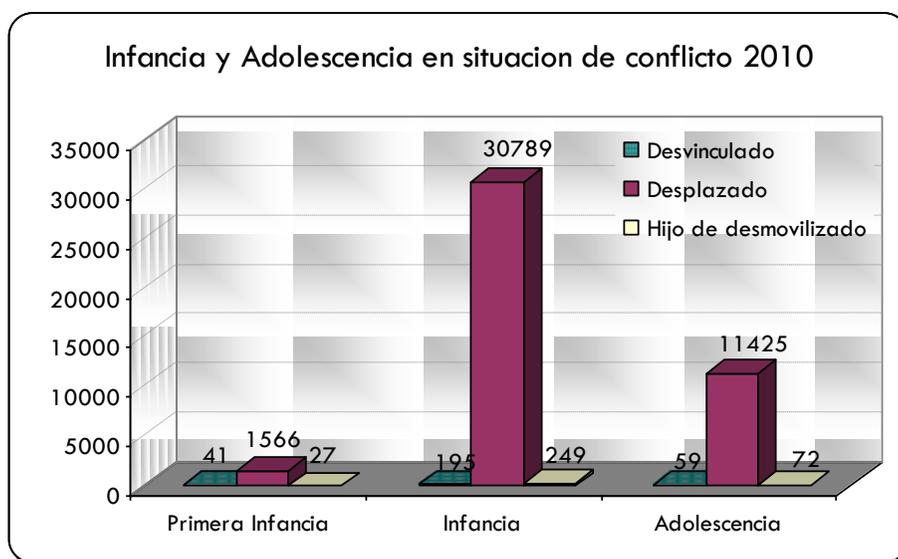
Fuente: Matrícula Oficial Anexo 6^a. Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

▪ *Afectados por el Conflicto*

En relación con la población víctima del conflicto armado, se encuentra que para el tercer trimestre de la vigencia 2010 se registraron 44.423 infantes y adolescentes agobiados por esta situación.

La población en situación de desplazamiento ascendió a 43.780 niños, niñas y adolescentes. Los estudiantes desvinculados es decir aquellos que han hecho parte de grupos armados llegaron a ser 295, y los hijos de adultos desmovilizados fueron 348. La población víctima del conflicto armado representa el 4,5% del total de la población infante y adolescente.

Gráfico 23. Infantes y adolescentes registrados en el sistema educativo oficial afectados por el conflicto



Fuente: Matrícula Oficial Anexo 6ª. Dirección de Cobertura. Cálculos: Oficina Asesora de Planeación – SED

Promoción de los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial

En el marco del programa distrital de reconciliación, paz y convivencia orientado a generar condiciones que permitan la construcción de paz, promoviendo la solución pacífica de conflictos, la no violencia y la garantía efectiva de los derechos de las víctimas y de la población desplazada; así como fortalecer los compromisos y acuerdos humanitarios, los pactos ciudadanos de paz, el aporte a diálogos y negociaciones, y la integración de excombatientes sin discriminación alguna, la SED ha desarrollado el proyecto de promoción de los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial.

- *Promoción de derechos humanos*

El objetivo de este proyecto es fortalecer en el sistema educativo del Distrito Capital una cultura de protección y respeto a la dignidad humana, promoviendo la incorporación de los valores de los derechos humanos como orientadores y reguladores de una ética humanista para la convivencia, la participación, la democracia y la seguridad escolar, con equidad de género y social.

En el tercer trimestre de 2010, se continuó con el trabajo iniciado en el primer y segundo trimestre, en lo que concierne al desarrolló una propuesta de educación en derechos humanos en 126 colegios del Distrito, en el marco de la educación por ciclos. Los beneficiarios de este programa fueron:

Cuadro 35: Infantes y adolescentes vinculados a programas de convivencia

Proyecto	Beneficiarios Inf y Adol 2 trimestre 2010	Población sujeto de atención	Género		Primera Infancia	Infancia	Adolescencia
			M	F	0-5	6-13	14-17
Derechos humanos, convivencia, participación, interculturalidad y equidad de género.	995.063	Indígena	912	918	62	1.144	624
		Negritudes	983	1.056	5	1.403	631
		Población General	503.786	487.352	67.168	658.024	265.946
		Rom (Gitano)	27	29	1	41	14
		Total	505.708	489.355	67.236	660.612	267.215

Cálculos: SED -Oficina Asesora de Planeación

Fuente: SED – Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 289

Formación escolar integrada con el ambiente

El Jardín Botánico José Celestino Mutis – JBJCM desde el proyecto “Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital”¹⁵ ofrece una educación ambiental orientada a fortalecer los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales de la población bogotana en torno al medio ambiente y al patrimonio natural de la ciudad, con el fin de conservar y hacer uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.

Desde este enfoque el proyecto estimula en la población de NNA la creatividad y el desarrollo de sus capacidades y potencialidades a través de la generación de escenarios de encuentro entre el ser humano y el entorno por medio de diferentes estrategias de investigación e innovación pedagógica en el marco de la educación ambiental.

En éste marco, dentro las actividades desarrolladas por el Jardín al tercer trimestre de 2010 se destacan las siguientes:

- ***Programa de Interpretación Ambiental: Recorridos Guiados y Ecotalleres***

A partir de este año el JBJCM brinda a los visitantes una nueva oferta educativa de recorridos guiados y ecotalleres denominada “programas especiales para grupos”, propuesta que plantea un sólo tipo de recorrido estructurado a partir de las expectativas y/o demandas de los diferentes grupos que han visitado el Jardín. El enfoque está dirigido al conocimiento de las principales colecciones y a la socialización de las funciones que esta institución desempeña en el Distrito Capital.

Los recorridos y talleres realizados con niños, niñas y adolescentes, ya sea a través de visitas realizadas entre semana por grupos de colegios ó los fines de semana por grupos familiares, integran la exploración, experimentación, expresión artística y jornadas de observación en las que los NNA emplean diversos elementos y materiales didácticos como apoyo a su proceso de aprendizaje ambiental.

¹⁵ Proyecto de Inversión 317 del Jardín Botánico José Celestino Mutis.

A septiembre 30 de 2010, dentro de las actividades de interpretación ambiental se realizaron 836 talleres y 3.411 recorridos guiados discriminados de acuerdo a la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** Por otra parte la población alcanzada para NNA a la fecha corresponde 52.238 personas, de las cuales 40.060 corresponden a recorridos guiados y 12.268 a ecotalleres (Ver **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** y **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**).

Cuadro 36 Recorridos y ecotalleres realizados a septiembre 30 de 2010

ACTIVIDADES	PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			TOTAL
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep	
Número de Ecotalleres y talleres club de ciencias	77	68	80	109	123	135	48	142	54	836
Número de recorridos guiados	340	526	441	402	453	400	217	272	360	3411

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2010

Cuadro 37: Población atendida mediante recorridos a septiembre 30 de 2010

Tipo de población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
Niños y Niñas hasta los 12 años	Niñas	924	598	1797	1696	2322	1560	662	1693	2409	13661	34%
	Niños	897	562	1862	1637	1941	1498	600	1638	2363	12998	32%
Jóvenes de 13 a 18 años	Femenino	459	526	600	947	881	986	663	813	1057	6932	17%
	Masculino	365	518	526	1022	798	756	739	874	871	6469	16%
Total		2645	2204	4785	5302	5942	4800	2664	5018	6700	40060	100%

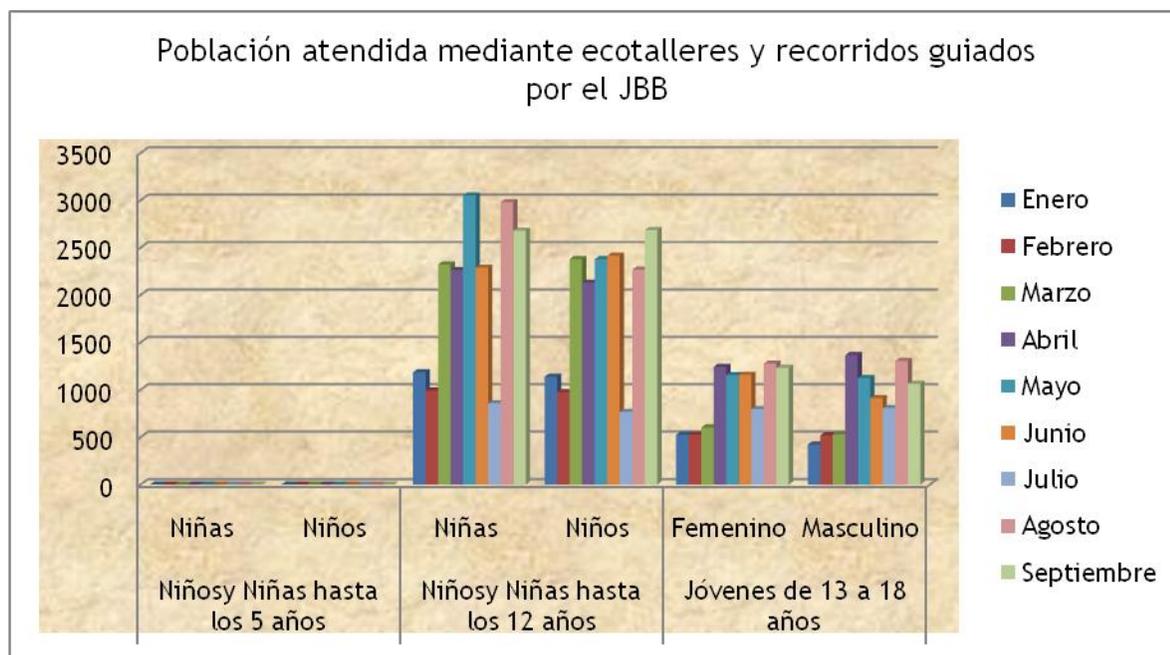
Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2010

Cuadro 38: Población atendida mediante ecotalleres a septiembre 30 de 2010

Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
Niños hasta los 12 años	Niñas	261	393	525	569	730	729	195	1288	270	4960	40%
	Niños	240	415	518	494	438	917	167	629	322	4140	34%
Jóvenes de 13 a 18 años	Femenino	68	2	3	296	274	173	133	464	174	1587	13%
	Masculino	58	1	5	344	326	156	67	431	193	1581	13%
Total		627	811	1051	1703	1768	1975	562	2812	959	12268	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2010

Gráfico 24. Población atendida mediante recorridos y ecotalleres al tercer trimestre del año de 2010



Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2010

▪ **Formación de gestores ambientales**

El programa de formación de gestores del Jardín se lleva a cabo en coordinación con la Dirección de Educación Preescolar y Básica de la SED¹⁶ dentro del programa “Reverdece la Vida”. El objeto del mismo es que los y las participantes realicen un reconocimiento de sus entornos cotidianos a partir de la construcción de una matriz prospectiva territorial que les permita caracterizar diferentes dimensiones del ambiente a partir del empleo de cartogramas como herramientas que fortalecen sus competencias cognitivas, sociales y afectivas permitiéndoles aproximarse a la realidad de una manera lúdica y reflexiva contribuyendo así en la toma de decisiones y la participación en procesos de gestión ambiental de la ciudad.

A septiembre 30 de 2010, fueron vinculadas al proceso de formación de gestores ambientales un total de 14.824 personas (8.306 mujeres y 6.518 hombres), a través de 602 sesiones de trabajo en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1887- 2009 suscrito con la Secretaria Distrital de Educación y el Jardín Botánico José Celestino Mutis. A través de este convenio se atendieron a 173 colegios y se realizaron 11 expediciones ambientales a escenarios de la Estructura Ecológica Principal en donde identificaron las potencialidades y problemáticas de los territorios ambientales (Parques Ecológico Distritales Meandro del Say, Parques Ecológico Jaboque, Aulas Ambientales Soratama, Entre Nubes, Parque Presa Seca Cantarrana, Jardín

¹⁶ En el marco del proyecto 317 “Procesos de educación y cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital” y del Convenio Interadministrativo N° 1887 de 2009 suscrito entre el JBJCM y la SED.

Botánico José Celestino Mutis, Veredas de Pasquilla, Vereda Verjón Bajo, Quebrada La Vieja, Aula Ambiental Soratama y Reserva El Delirio).

Del total de la población atendida 12.503 corresponde a población de NNA, de los cuales 6603 son mujeres y 5900 hombres.

Cuadro 39: Formación de Gestores Ambientales

	Primera Infancia		Infancia		Adolescencia		Juventud		Adultez		Total Participantes
	0 - 5 años		6 - 12 años		13 - 18 años		19 - 27 años		28 - 59 años		
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Localidad	GRUPO ETAREO		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Usaquén	0	0	12	29	93	74	10	10	19	6	253
Chapinero	0	0	3	0	92	129	0	0	44	6	274
Santafé	0	0	6	4	48	63	0	0	16	5	142
San Cristóbal	0	0	294	246	324	344	17	8	161	64	1479
Usme	0	0	209	214	429	373	21	21	138	59	1464
Tunjuelito	0	0	148	140	162	112	5	3	60	5	633
Bosa	0	0	145	94	201	170	11	21	81	31	742
Kennedy	0	0	600	602	545	420	30	13	147	64	2421
Fontibón	0	0	63	59	136	86	12	10	52	32	450
Negativa	0	0	311	257	223	184	6	2	174	37	1208
Suba	0	0	507	492	249	263	7	5	132	31	1694
Barrios Unidos	0	0	126	147	95	123	21	22	78	21	619
Teusaquillo	0	0	3	2	19	8	0	0	11	4	47
Mártires	0	0	61	13	95	21	0	0	24	6	221
Antonio Nariño	0	0	20	16	6	5	1	0	18	1	67
Puente Aranda	0	0	176	172	151	103	6	3	52	7	670
Candelaria	0	0	54	45	7	2	0	0	33	9	150
Rafael Uribe Uribe	0	0	50	44	53	16	4	0	91	19	277
Ciudad Bolívar	0	0	342	438	468	352	18	11	174	46	1866
Sumapaz	0	0	0	3	77	35	10	17	19	19	147
TOTAL	0	0	3130	3017	3473	2883	179	146	1524	472	14824

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2010

▪ **Formulación de Proyectos Ambientales Escolares - PRAE**

El JBJCM continúa trabajado en la propuesta de acompañamiento para la formulación e implementación de los PRAEs en el Distrito Capital en conjunto con la SED. La propuesta aborda dos estrategias específicas: la primera, la implementación del plan de formación permanente a docentes - PFPD que continúa en revisión por parte de la SED y contempla un

total de 270 horas de formación; y la segunda, el lanzamiento de la primera convocatoria distrital para el fortalecimiento del pensamiento científico en docentes.

Con respecto a la segunda estrategia, actualmente se ha realizado la asesoría a 23 colegios de carácter distrital discriminados de la siguiente manera: 6 de la localidad de Kennedy (Class Roma, Manuel Cepeda Vargas, Carlos Arturo Torres, San Pedro Claver, La Amistad y Tom Adams), 4 de San Cristóbal (José Félix Restrepo, José Joaquín Castro, José María Carbonell y Liceo Femenino Mercedes Nariño), 3 de Usme (Estanislao Zuleta, Alfonso López y Colegio Tenerife), 3 de Engativá (Miguel Antonio Caro, República de China y Marco Tulio Fernández), 2 de Ciudad Bolívar (El Paraíso de Manuela Beltrán y Colegio Las Acacias II), 1 de Suba (Ramón de Zubiría), 1 de Usaquén (Fredrich Naumann), 1 de la Candelaria (Aulas Colombianas) y 2 colegios de Tunjuelito (Rafael Uribe Uribe y José María Córdoba). Las asesorías realizadas abordaron los conceptos fundamentales relacionados con el PRAE desde la perspectiva del Jardín Botánico y con base en la revisión de los antecedentes de la Entidad. En este sentido, se propuso una serie de actividades tendientes a la identificación de las problemáticas propias de las comunidades educativas de los colegios atendidos.

A la fecha, se ha desarrollado la ruta de las asesorías la cual contempla 6 fases (1. Contextualización. 2. Problematicación. 3. Planeación. 4. Implementación. 5. Evaluación y seguimiento. 6. Reformulación), sin embargo el estado de avance para cada colegio asesorado depende de como se encuentra el colegio al iniciar el proceso de asesoría.

En la actualidad se tiene que 9 colegios (José Félix Restrepo, José Joaquín Castro, José María Carbonell, Aulas Colombianas, Las Acacias II, Ramón de Zubiría, Alfonso López, Tom Adams y Tenerife) se encuentran en la fase I (Contextualización). Así mismo, se adelanta la construcción del diagnóstico preliminar con base en la lectura y la revisión del PEI y los referentes educativos ambientales de la ciudad y el país. Cabe señalar que ninguno de los colegios cuenta con un CAE y los esfuerzos adelantados para la consolidación de un PRAE han sido dirigidos por los docentes de Ciencias Naturales exclusivamente, es así que 12 Colegios (Class Roma, Manuel Cepeda Vargas, San Pedro Claver, Carlos Arturo Torres, Miguel Antonio Caro, Estanislao Zuleta, El Paraíso de Manuela Beltrán, Marco Tulio Fernández, Fredrich Naumann, La Amistad, Rafael Uribe Uribe y José María Córdoba) cuentan con un documento en torno al PRAE por lo que las asesorías adelantadas han sido enfocadas a la consolidación de estrategias de intervención tales como la huerta escolar, proyectos de arborización y ornato, proyectos de reciclaje y manejo de residuos sólidos, entre otros. Por otra parte, 2 colegios (Liceo Mercedes Nariño y República de China) cuentan con un sólido proyecto ambiental escolar, la asesoría ha sido enfocada en la evaluación y seguimiento de su PRAE. En el colegio Liceo Mercedes Nariño la asesoría que actualmente se adelanta, consiste en la transformación de los jardines del colegio en un Arboretum para la enseñanza de conocimientos conceptuales, actitudinales y procedimentales inherentes a las plantas nativas, mientras que en el colegio de la República de China, se adelantan acciones para el fortalecimiento de las líneas de implementación del PRAE.

Este proceso formativo permitirá la consecución de los siguientes propósitos: 1. Una aproximación conceptual alternativa en la escuela para la adecuada formulación de PRAEs a la luz de los principios y la metodología del JBJCM. 2. Un proceso de formación continuado en docentes del Distrito Capital que se verá reflejado en la producción de nuevo conocimiento científico y escolar; y 3. Un primer documento en el que se relacionen los antecedentes, las problemáticas a abordar, los objetivos y los resultados esperados en la implementación de los PRAE.

- ***Visitantes que ingresan al Jardín Botánico a través de taquilla***

El JBJCM ofrece un escenario propicio a personas de todas las edades, estratos, etnias y géneros para fomentar el acercamiento de los individuos y colectivos a su entorno así como apoyar el reconocimiento del valor estratégico del medio ambiente por medio de iniciativas de conservación, investigación y manejo de especies vegetales.

Los visitantes atendidos por los diferentes programas fortalecen sus conocimientos ambientales, y en el caso particular de la población de NNA, sus conocimientos en ciencias naturales, permitiéndoles establecer una relación más cercana con la naturaleza lo cual se constituye en una estrategia para generar reconocimiento y valoración del patrimonio natural de la ciudad como soporte y esencia para el desarrollo de la vida.

En lo corrido del año, del total de la población visitante, 85.975 pertenecen a población de NNA que representa el 37.24 %, de los cuales 33.877 son niñas, 30.704 niños y 21.394 es población infantil sin determinación de edad y género. Del total de personas que ingresaron por taquilla, el 2,26% corresponden a niños y niñas menores de 5 años; el 18,75% a niños y niñas entre los 6 y los 12 años; el 6,96 % a adolescentes entre 13 y 18; y el 9,27 % restante a niños, niñas y adolescentes a quienes no se identifico su género y edad. Al respecto es importante resaltar que desde el año pasado el Jardín inició un proceso de modificación de sus planillas de ingreso con el fin de poder identificar claramente dentro de los visitantes atendidos a los NNA, de acuerdo a los rangos definidos en la Ley de 1098 de 2006. Este proceso implicó una reorganización de los datos de atención que se ven reflejados en la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

Cuadro 40: Visitantes alcanzados durante el tercer trimestre del año 2010

Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
Niños hasta los 5 años	Niñas		494	595	312	424	112		288	461	2686	1,16%
	Niños		437	581	321	425	89		332	356	2541	1,10%
Niños 6 hasta los 12 años	Niñas		1663	4016	3222	3539	2264		3734	4185	22623	9,80%
	Niños		1563	3896	3071	2784	2100		3512	3746	20672	8,95%
Niños y Niñas sin determinación de Genero y Edad	ND	10516	53	266	507	86	1784	5146	3036		21394	9,27%
Jóvenes de 13 a 18 años	Femenino		512	1000	1650	1032	1139		1919	1316	8568	3,71%
	Masculino		480	898	1429	1160	851		1514	1159	7491	3,24%
Adultos de 19 a 26 años	Femenino				1285	1383	972		3010	2307	8957	3,88%
	Masculino				1076	914	678		1947	1537	6152	2,66%
Adultos de 27 a 59 años	Femenino		1587	8160	4865	5113	6245		4378	2919	33267	14,41%
	Masculino		4126	5257	4160	2877	1151		2995	2038	22604	9,79%
Adulto mayor de 60 años en adelante	Femenino		1016	1717	1020	1536	1563		1396	1227	9475	4,10%
	Masculino		868	914	584	475	585		485	758	4669	2,02%

Población	Género	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Total	%
Jóvenes, adultos y adulto mayor sin determinación de género	ND	37761	4534					14086	1109		57490	24,90%
Sisben		104	702	104	237	203	195	253	257	236	2291	0,99%
Total		48381	18035	27404	23739	21951	19728	19485	29912	22245	230880	100%

Fuente: JBCJM – Subdirección Educativa - 2010

Teniendo en cuenta los eventos internos y demás actividades realizadas en el Jardín Botánico se atendieron 244.255 visitantes, de los cuales la mayoría participaron en las diferentes actividades que ha programado la Agenda Cultural, tales como: la Exposición Temporal de Mariposas, VII Festival de Circo de Bogotá, X Exposición Nacional de Orquídeas, XIV versión Festival de Verano, Instalación de la Temporada de las plantas de los dioses, X Exposición Nacional de Orquídeas, Jornada Sincretismo Cultural: El carnaval del perdón en el Valle de Sibundoy, Presentación de la obra de teatro "Vida, pasión y muerte del joven Carbonell" del teatro El tejal, XIV versión Festival de Verano, Mes de la cultura japonesa - exposición temporal de arte, Exposición temporal de fotografía "Árboles ciudadanos, árboles en Bogotá", entre otros.

Este tipo de actividades, junto con los recorridos guiados y ecotalleres que se ofrecen a la comunidad contribuyen a que la entidad cree espacios formativos que le permitan al público visitante construir estrategias que favorezcan el cuidado del ambiente, adicionalmente, promueve la socialización del conocimiento relacionado con biodiversidad colombiana y el uso sostenible del patrimonio natural.

Al comparar el número de visitantes del año 2009 y el 2010, se encontró una variación de 53.575 personas con un promedio mensual de 19.240 visitantes y 641 personas por día, lo que indica que las actividades desarrolladas asociadas a la estrategia del plan de medios han permitido que el Jardín Botánico José Celestino Mutis, promueva el conocimiento ambiental y la apropiación de los conocimientos ambientales relevantes a nivel nacional e internacional a través de la participación ciudadana, desde el programa de agenda cultural e interpretación ambiental.

Todos jugando

Es intolerable que en Bogotá las niñas, niños y adolescentes no cuenten con ambientes sanos seguros y adecuados para recreación que les permita el desarrollo integral.

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes en Bogotá se garantiza a través del reconocimiento y restitución de sus derechos mediante la provisión de servicios, así como la disposición de una infraestructura que posibilite el disfrute efectivo de los mismos. Conforme con esto, el Sector Cultura, Recreación y Deporte juega un papel determinante en el fomento del desarrollo integral de NNA, mediante el aprovechamiento de las potencialidades artísticas, deportivas y recreativas de esta población.

Promoción de los espacios de actividad física

Dentro de las actividades orientadas a la población infantil y adolescente el IDRD adelanta diferentes certámenes deportivos y actividades recreativas a través de su proyecto *Actívate Bogotá* dirigido a la orientación y enseñanza del deporte en NNA, que permita un mejor aprovechamiento del tiempo libre y formación integral de las niñas y niños Bogotanos para disminuir los índices de problemas sociales en estas edades. Así mismo se pretende direccionar a esta población hacia la práctica sistemática del deporte en las diferentes disciplinas y modalidades que se desarrollan en Bogotá con miras a que ingresen a la etapa de perfeccionamiento deportivo aumentando la reserva y el potencial de atletas que se proyectan hacia el rendimiento deportivo. Las acciones desarrolladas en este marco durante el tercer trimestre de 2010 fueron las siguientes:

- Escuelas Especializadas

Las disciplinas deportivas que se han implementado son: Ajedrez, Arquería, Atletismo, Boxeo, Ciclismo BMX, Ciclismo de pista, Fútbol, Gimnasia Artística, Judo, Karate do, Lucha, Levantamiento de pesas, clavados/ Natación, Patinaje Artístico, Patinaje de Velocidad, Softbol, Taekwondo, Tenis de Mesa, Tenis de Campo, y Tiro Deportivo, haciendo presencia en 16 localidades del distrito, excepto Chapinero, Mártires, La Candelaria y Sumapaz,. Se desarrollan actividades en 150 grupos distribuidos entre 3 y 4 por entrenador. La población beneficiada se encuentra entre las edades de 6 a 17 años de edad.

- Escuelas Convenio SED – IDRD

Se beneficia una población en edades de 6 a 16 años de edad, niños y niñas de estrato 1,2 y 3 con 9 profesores y 5 deportes como: Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, patinaje, Taekwondo, se favorecen 10 localidades del distrito capital, con 38 grupos actualmente.

- Escuelas de Perfeccionamiento

Se continúa apoyando el proceso de rendimiento deportivo, donde la población infantil y adolescente entre los 7 y 16 en la rama masculina (cerca del 75%) y femenina (cerca del 15%) participa en los programas, eventos y certámenes que dentro del calendario deportivo distrital, a través de los diferentes organismos deportivos y el acompañamiento permanente del área técnica.

Espacios de expresión cultural, del patrimonio y la cultura científica para niñas, niños y adolescentes

- Cultura Científica – Planetario Distrital. Proyecto 486-Apropiación de la Cultura Científica para todas y todos

En el marco del proyecto de “*Apropiación de la Cultura Científica*” el Planetario Distrital promueve entre los niños, niñas y adolescentes de la ciudad la divulgación científica y cultura. Durante el trimestre gracias a las diferentes actividades desarrolladas se logró la participación de 117.166 niños, niñas y adolescentes participantes en las diferentes actividades desarrolladas en el Planetario de Bogotá, logrando un avance del 86.78% en el avance de la meta. Entre las actividades realizadas se cuenta, las capacitaciones en instrumentos de observación astronómica y charlas de Astronomía a la delegación colombiana que participó en representación del país en las Olimpiadas Astronómicas obteniendo dos medallas de oro, dos de plata y una de bronce, el programa Ceres S'cool que entrega material didáctico a las y los estudiantes y maestros sobre cultura científica.

El avance en esta meta se logró por el desarrollo de programas habituales promovidos por el planetario, tales como:

Astronomía para Niñas y Niños

Se dio continuidad al nuevo plan adoptado para ofrecer actividades pedagógicas a las instituciones educativas o grupos independientes que desean visitar las instalaciones del Planetario de Bogotá.

Astroludoteca

Los fines de semana se continuó implementando actividades para que niñas y niños en compañía de sus padres, familia o acudientes accedan a conocimientos científicos específicamente en Astronomía.

Club para niñas y niños

Se realizaron experimentos y conversatorios para que niñas y niños interactuaran de una forma agradable con la Astronomía, el tema actual ha sido el Club sobre “Marte”.

Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

Se inicio dio asesoría a algunos colegios para la implementación de proyectos de Astronomía., apoyando la realización de actividades en el marco de Semanas y Ferias de la ciencia. Los aportes pedagógicos se realizan a través de talleres, videos, conferencias, conversatorios y talleres en los que participan tanto docentes como estudiantes del ciclo I y II.

Prácticas Universitarias

En el II semestre del año 2010 se acordó que las estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional acompañaran los colegios pertenecientes a Clubes de Astronomía de primaria y preescolar, en el marco del programa de Prácticas Universitarias, consolidándose como una estrategia importante para el desarrollo misional de las actividades que ofrece el Planetario de Bogotá.

Semilleros de Astronomía

Se han realizado sesiones con la temática “El Taller de astronomía como herramienta pedagógica”, que ha tenido una buena aceptación por parte de los maestros en espacial porque combina teoría y práctica, que no solo le permite al docente refrescar sus conceptos sino además tener elementos que le permitan ponerlo en práctica en el aula de clase. Además se apoyo al club de astronomía del colegio Pablo VI en el tercer encuentro de astronomía a través de charlas, talleres y observaciones nocturnas.

Club Juvenil

El club esta orientando a generar un espacio para compartir conocimientos, generar y fortalecer vínculos sociales, el coordinador se convierte en un miembro más del grupo y las acciones a realizar dentro del Club son responsabilidad de todos. El grupo esta preparando su propuesta para participar en las olimpiadas de astronomía. En el trimestre Se adelantó la convocatoria de los jóvenes a través de la página web, actualmente 17 jóvenes participan en la

Astrocine: Programa que cuenta con un público cautivo e interesados por el tema, entre los cuales se destacan los niños, niñas y adolescentes.

Charlas de los Sábados: Curso “Astronomía para novatos” donde se busca trabajar los temas básicos de la astronomía e invitar a todos aquellos no expertos a iniciarse en el tema.

Amor por Bogotá:

En este trimestre, se continuó con el proceso de la Convocatoria, se expidió la resolución 181 del 16 de julio de 2010 "Por medio de la cual se acoge la recomendación del Comité de Dirección de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para la selección de los ganadores de los proyectos a ser apoyados financieramente en el marco de la Convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para la Democracia del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2010, se libera los recursos no adjudicados y la suscripción de los contratos respectivos."

Se inició la ejecución de los contratos de apoyo con los 20 ganadores de la convocatoria Amor por Bogotá. cuya ejecución se realizará hasta el mes de noviembre. Las actividades a desarrollar en el marco de estos proyectos, se destacan los talleres de formación en áreas artísticas, el montaje de obras de teatro y presentaciones artísticas, la realización de conferencias sobre temas de bicentenario, convivencia y cuidado del patrimonio cultural, procesos de reflexión ciudadana, entre otras. Resaltando así el compromiso del Programa de Cultura Ciudadana “Amor por Bogotá” de fomentar transformaciones culturales para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudad, para lo cual el trabajo con niños, niñas y adolescentes representa la garantía de lograr cambios duraderos en los comportamientos, hábitos, actitudes y valores, fortaleciendo así la construcción de ciudadanía y de acuerdos sociales basados en el respeto mutuo, la autorregulación y la corresponsabilidad ciudadana.

Estos proyectos proyectan beneficiar a 9.684 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 51% corresponde al género femenino. Dicha cifra de beneficiarios será ratificada una vez sean entregados los informes finales de ejecución por parte de las organizaciones, en los cuales se contrastará el número real de beneficiarios pertenecientes a dicha población.

Desde el proyecto del Plan de Desarrollo Arte Vivo, la Orquesta Filarmónica de Bogotá desarrolla acciones dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, como parte de su estrategia de apropiación de las prácticas artísticas y de la formación de público, enmarcados en el Programa Didáctico, el Programa de Música Académica de la Subdirección Sinfónica y las actividades de Danza y Arte Dramático de la Subdirección Cultural Artística y de Escenarios. Se destacan las siguientes acciones:

- Fomento de la música sinfónica

A través de este programa la población infantil y adolescente conoce y disfruta la música con un amplio repertorio nacional e internacional, clásico y popular, con enseñanzas acerca de la historia de las composiciones, biografía de autores, el manejo y clasificación de los instrumentos, de una manera didáctica y participativa que ha tenido gran acogida. Se atiende población escolarizada (en las Instituciones Educativas Distritales) y población infantil desescolarizada mediante actividades desarrolladas en parques. La OFB desarrolla los siguientes Programas Didácticos

- Orquesta en el Colegio

Conciertos de repertorio y de música de cámara, que permite el acercamiento a las niñas, niños y adolescentes a la actividad musical.

- Conciertos didácticos:

Propuesta pedagógica en la enseñanza de la apreciación musical, se desarrolla con agrupaciones ganadoras de la convocatoria pública a grupos de cámara de alta calidad musical. Durante el trimestre se beneficiaron los siguientes NNA:

- Talleres de video conciertos:

Busca difundir en el público infantil los conciertos de la Orquesta Filarmónica como actividad complementaria a los conciertos de cámara. La temática de estos talleres giran alrededor de la OFB como modelo de convivencia en torno a los grandes conceptos del lenguaje sinfónico, como el director, la familia de instrumentos musicales, el papel de estos y la responsabilidad y el papel de cada músico en la orquesta.

- Talleres para docentes:

Cada taller establece un modelo de acercamiento en el contexto de valores y presentación del material, se complementa el trabajo con modelos teóricos de la neurociencia y arte, neurofilosofía, psicología evolutiva, psicología social de la música, constructivismo, pedagogía del caos, pedagogía lúdica y pedagogía del amor entre otros.

- Ensayos abiertos:

Conocimiento del repertorio sinfónico, las dinámicas y el funcionamiento de una orquesta, sus características, su estructura, la forma de realizar los ensayos, el trabajo en equipo y en general el acercamiento a la experiencia de construcción de una propuesta artística colectiva. Cada presentación tiene un enfoque diferente y se desarrolla a partir del repertorio programado por la orquesta para cada semana. Ocasionalmente, este programa se integra a colegios distritales para públicos de diferentes edades.

- Club de Fans de la Orquesta Filarmónica de Bogotá:

El club se integra a los diversos programas didácticos de la OFB y ha establecido en el lineamiento pedagógico una profunda reflexión, los niños se convierten en gestores de cultura,

a través de su carnet son los invitados especiales y los encargados de invitar y reunir a su familia.

- Temporada de la Orquesta en Parques:

Se busca visibilizar ante las comunidades y localidades de Bogotá, el trabajo que realizan los colegios que tienen énfasis en formación artística en su localidad. Grupos musicales de niños y niñas pertenecientes a los colegios donde la orquesta trabaja, se seleccionan para realizar una presentación musical como preámbulo a los conciertos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en su temporada de Parques (teloneros).

- Maletas didácticas:

Proyecto Viajeros de la Música: “Musicando nuestra vida y nuestra ciudad”. Las Maletas Pedagógicas Viajeros de la Música, es un material de apoyo conceptual y práctico para los docentes de música de los colegios de Bogotá. La OFB desarrollo un proyecto que abordó la importancia de la formación artística, la apreciación de la música y el desarrollo de las diversas prácticas musicales como elementos fundamentales en la formación integral del niño.

En este trimestre en desarrollo de los programas didácticos se realizaron 183 actividades en las localidades de Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Fontibón, Engativá, Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Barrio Unidos, Teusaquillo, Puente Aranda, la Candelaria y Rafael Uribe, Uribe, que beneficiaron a 37.626 niños, niñas y adolescentes en los programas que se describen en el siguiente cuadro

Cuadro 41: Programas y Actividades OFB del trimestre

Programa	No.	0-6años	7-13 años	14-17 años
	Actividades			
Orquesta de temporada	6	135	2.009	167
Conciertos didácticos Con Orquestas	5	285	915	390
Conciertos didácticos Con grupo de cámara en las localidades	30	151	1.468	590
Conciertos didácticos Con grupo de cámara	87	7.454	18.097	1.308
Video Conciertos- talleres	25	807	981	2
Apreciación musical	20	2	934	1.185
Ensayos Abiertos	10			746
Total	183	8.834	24.404	4.388

Adicionalmente en el desarrollo de alianzas estratégicas, música académica premió 185 niños y niñas de la red de bandas y una participación de 460 niños, niñas y adolescentes, para un total de beneficiarios de 38.086

La información por localidades es la siguiente:

Cuadro 42: Programas y Actividades OFB por Localidades

		CUADRO DE GÉNERO, CICLOS VITALES, GRUPOS SOCIALES Y POBLACIONALES PROGRAMAS DIDÁCTICOS TERCER TRIMESTRE			
PRODUCTO DIDÁCTICO	Nº DE ACTIVIDADES	0-6 AÑOS	7-14 AÑOS	14 -17 AÑOS ADOLESCENCIA	
LOCALIDAD DE USAQUEN					
ENSAYOS ABIERTOS	2	0	0	174	
TOTAL	2	0	0	174	
LOCALIDAD DE CHAPINERO					
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON ORQUESTA TEMPORADA	0	0	100	0	
TALLERES PARA DOCENTES	4	0	0	40	
ENSAYOS ABIERTOS	1	0	0	39	
TOTAL	5	0	100	79	
LOCALIDAD DE SUBA					
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON ORQUESTA TEMPORADA	0	35	479	0	
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	17	1300	3723	254	
TALLERES DE VIDEO CONCIERTOS	1	93			
ENSAYOS ABIERTOS	3	0	0	273	
TOTAL	21	1428	4202	527	
LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR					
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON ORQUESTA TEMPORADA	0	0	95	0	
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON ORQUESTA (INSTITUCIONES EDUCATIVAS)	3	190	210	170	
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA OFB	10	120	965	20	
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	3	0	991	0	
TALLERES DE VIDEO CONCIERTOS	6	181	166	1	
TOTAL	22	491	2427	191	

LOCALIDAD DE SANTA FE				
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON ORQUESTA TEMPORADA	2	0	71	0
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	4	180	436	69
TOTAL	6	180	507	69
LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL				
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	15	1724	3630	350
TALLERES DE VIDEO CONCIERTOS	4	115	106	
TALLERES DE APRECIACIÓN MUSICAL	2	0	0	261
TOTAL	21	1839	3736	611
LOCALIDAD DE USME				
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	1	0	0	0
TALLERES DE VIDEO CONCIERTOS	1		97	
TOTAL	2	0	97	0
LOCALIDAD DE TUNJUELITO				
TALLERES DE VIDEO CONCIERTOS	3	129	44	
TOTAL	3	129	44	0
LOCALIDAD DE FONTIBON				
CONCIERTOS DIDACTICOS CON ORQUESTA TEMPORADA	0	0	205	0
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	6	570	1640	30
ENSAYOS ABIERTOS	1	0	0	78
TOTAL	7	570	1845	108
LOCALIDAD DE ENGATIVA				
CONCIERTOS DIDACTICOS CON ORQUESTA TEMPORADA	0	0	247	0
CONCIERTOS DIDÁCTICOS CON GRUPOS DE CÁMARA INVITADOS	6	0	1760	25
TALLERES DE VIDEO CONCIERTOS	4	208	72	1
TALLERES DE APRECIACION MUSICAL	1	0	120	0
TOTAL	11	208	2199	26

Arte Dramático y Danza: Durante el tercer trimestre, en el programa de Salas concertadas y presentaciones de danza en la Ciudad, se realizaron, 1.882 funciones y actividades que lograron la participación de 65 niños de 0 a 6 años, 24.833 de 7 a 13 años y 31.604 adolescentes entre 14 y 17 años. Las actividades se desarrollaron en las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Candelaria, Santafé, Teusaquillo, Antonio Nariño, Bosa y Tunjuelito, de acuerdo como se describe en el cuadro siguiente:

Cuadro 43. Actividades Acumuladas a septiembre 30 del 2010

Proyecto Plan de Desarrollo	Proyecto de Inversión	Actividades Acumuladas 1er Semestre 2010	Beneficiarios 1er Semestre 2010
Arte Vivo	513 - Fomento de la Música Sinfónica.	Programas Didácticos: 337 actividades en 19 localidades. Música Académica:	56.732 niños, niñas y adolescentes: 0- 6 años: 13.883 7-13 años: 37.382 14- 17 años : 5.467 185 niños y niñas premiados. 460 niños y niñas y adolescentes.
	509- Fomento de las Prácticas Artísticas	Arte Dramático y Danza: 3.614 funciones y actividades	96 niños de 0 a 6 años 64.556 de 7 a 13 años 72.153 adolescentes entre 14 y 17 años

Fuente: OFB Informe de infancia y adolescencia tercer trimestre del 2010

- *Fomento de Prácticas Artísticas – Fundación Gilberto Alzate Avendaño*

La FGAA desarrolla y fomenta las prácticas artísticas con énfasis en las áreas de Artes Plásticas, Literatura y Audiovisuales manteniendo una oferta cultural permanente de calidad en diversas áreas que incluyen música, teatro y danza así como talleres y clubes artísticos.

Desde cada área se realizan múltiples y diversas acciones y eventos que generalmente son de carácter metropolitano y dirigidos a toda la población sin distinción de edad, estrato socioeconómico, etnia o condición poblacional con las que en buena medida se benefician estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas de la ciudad ofreciendo espacios de aprendizaje distintos a las aulas escolares. Algunas de las acciones o eventos son diseñados y dirigidos a infancia y adolescencia, pero no es el común denominador.

A través del proyecto de inversión *0478: Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el D.C.* se desarrollan los programas y las actividades de las Gerencias de Artes Plásticas, Literatura y Audiovisuales provenientes del IDCT y de la SCR D a raíz de la reforma administrativa del 2006, mientras que a través del proyecto *0656: Realización de actividades artísticas y culturales* se ofrece una programación artística y cultural permanente de calidad en diversas áreas que incluyen música, teatro y danza, se ofrecen talleres y clubes artísticos y se desarrollan espacios expositivos y laboratorios artísticos.

Tanto el proyecto *0478* como el *656* están asociados y reportan sus beneficiarios a la siguiente meta de Plan de Desarrollo *Bogotá positiva: para vivir mejor*: “Alcanzar 3.520.000 participantes

en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura”.

Dentro de esta meta, como se ha dicho, una proporción corresponde a infancia y adolescencia. La meta para el 2010 es: “Alcanzar 200.000 niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales”.

En cumplimiento de esta meta, la FGAA con corte a septiembre de 2010 ha beneficiado a 285.412 niñas, niños y adolescentes, lo que corresponde a un nivel de cumplimiento de 142.7% sobre lo programado. La proporción de beneficiados infantes y adolescentes sobre el total de la población atendida por la FGAA es de 43.2%. La distribución por proyecto de inversión, grupo etario y área artística es como sigue:

Cuadro 44: Programas Artísticos y Culturales de la FGAA

Proyecto	Área	0 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	Total
0478: Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el D.C.	Gerencia de Audiovisuales	484	3.491	5.437	9.412
	Gerencia de Literatura	35.434	81.576	40.403	157.413
	Gerencia de Artes Plásticas	102	31.770	23.324	55.196
Total proyecto 478		36.020	116.837	69.164	222.021
Proyecto	Área	0 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	Total
0656: Realización de actividades artísticas y culturales	Programación artística nocturna	-	-	12.480	12.480
	Programación artística diurna	10.320	8.429	3.420	22.169
	Espacios expositivos y laboratorios artísticos	-	17.206	11.310	28.516
	Clubes y talleres artísticos	-	53	173	226
Total proyecto 656		10.320	25.688	27.383	63.391
TOTAL FGAA		46.340	142.525	96.547	285.412

La atención de ésta población se realizó a través de las siguientes actividades:

- Artes Plásticas

A través de 12 exposiciones de artes plásticas y 11 conferencias, encuentros, conversatorios y coloquios realizados en la Galería Santafé y otros espacios de Bogotá, se atendieron 14.638 niños de 6 a 13 años y 9.291 adolescentes de colegios públicos y privados de la ciudad. Estas exposiciones engloban 2.643 actividades, en su mayoría de carácter formativo, académico y pedagógico, que incluyen inauguraciones, visitas guiadas, visitas taller y conferencias ofrecidas en conjunto con los artistas expositores e invitados especiales que permiten ofrecer un contexto sobre los temas en los que se basan algunas exposiciones y actividades.

Mediante el nuevo proyecto “Plataforma: Laboratorio interactivo de arte, ciencia y tecnología” que emprendió acciones en el segundo trimestre del 2010 se han atendido 1.405 niños de 6 a 13 años y 855 adolescentes, a través de 342 visitas guiadas, así como por medio de la alianza con el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO) y de 169 visitas guiadas, talleres, conferencias en artes plásticas y cortesías de ingreso se han beneficiado 102 niños de 0 a 5 años, 546 niños de 6 a 13 años y 3.938 adolescentes. A través de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, en el Pabellón del Bicentenario, se atendieron 15.180 niños de 6 a 13 años y 9.240 adolescentes.

- Literatura

Mediante el programa de fomento a la lectura se lleva la coordinación editorial del programa Libro al Viento, que llega a 22 hospitales del Distrito con población principalmente de estrato 1, 2 y 3; y a 5 plazas de mercado en Fontibón, Trinidad Galán, Restrepo, La Perseverancia y Quirigua, donde los beneficiarios son también en su mayoría de los mismos estratos

En las Biblioestaciones, que son pequeñas bibliotecas públicas con servicio de préstamo de libros y recomendación de lecturas que se encuentran en Transmilenio, se han prestado 6.665 libros de literatura infantil y en los 51 Paraderos Paralibros Paraparques (PPP), que son bibliotecas abiertas, instaladas en 51 parques públicos de las 20 localidades que albergan 300 libros para niños, jóvenes y adultos, se atendieron 27.497 niños de 0 a 5 años, 24.638 niños de 6 a 13 años y 4.657 adolescentes mediante el préstamo de libros, y se realizaron 442 lecturas en voz alta para fomentar la lectura atendiendo a 1.424 niños de 0 a 5 años, 2.812 niños de 6 a 13 años y 1.133 adolescentes. En los PPP se ofrece apoyo a diferentes instituciones educativas que rodean el parque que los alberga. Del total de participantes en los PPP el 78.48% son niñas y niños y el 91% son de estratos 1, 2 y 3.

A través de las lecturas en voz alta en Plazas de mercado se han beneficiado 24 niños de 0 a 5 años, 117 niños de 6 a 13 años y 9 adolescentes, y con el préstamo de libros en estas plazas se han atendido 453 niños de 0 a 5 años, 882 niños de 6 a 13 años y 130 adolescentes.

Mediante las 515 conferencias y sesiones de los Clubes de Lectores se han beneficiado 261 niños de 5 a 6 años, 2.544 niños de 6 a 13 años y 1.511 adolescentes a quienes se les ha estimulado la creación literaria. En los hospitales de la ciudad se han realizado 434 clubes de lectura beneficiando a 163 niños de 0 a 5 años, 2.246 niños de 6 a 13 años y 1.788 adolescentes.

Se han realizado 5 librerías itinerantes en las localidades de Chapinero, Kennedy, Engativa, Ciudad Bolívar y Candelaria, en las que se han atendido 175 niños de 6 a 13 años y 157 adolescentes, a partir de 713 eventos de promoción de lectura con guías de Misión Bogotá en se han atendido 319 niños de 0 a 5 años, 5.249 niños de 6 a 13 años y 7.804 adolescentes; y la alianza estratégica con la Casa de Poesía Silva ha permitido atender 648 niños de 0 a 5 años, 21.269 niños de 6 a 13 años y 19.325 adolescentes a través de sus actividades de fomento a la lectura y a la escritura como la biblioteca, la fonoteca, las visitas guiadas, los talleres de creación poética, entre otros. A partir de 358 talleres realizados por la Fundación Rafael Pombo en el Pabellón Infantil de la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2010 se atendieron en el mes de agosto 3.819 niños de 0 a 5 años y 18.343 niños de 6 a 13 años

En cuanto a grupos poblacionales, en la Casa del Menor trabajador de Chapinero se han beneficiado 39 niños de 6 a 13 años y 6 adolescentes desplazados y en el Centro Crecer Suba Rincón se atendieron 5 niños de 6 a 13 años y 98 adolescentes con actividades de fomento a la lectura. Las localidades que más se han visto beneficiadas con las actividades de fomento a la lectura y a la escritura son en su orden Engativá (8.376 NNA), Ciudad Bolívar (6.573 NNA), Kennedy (6.191 NNA), Suba (4.845 NNA), San Cristóbal (4.696 NNA), Usme (4.489 NNA), Teusaquillo (4.409 NNA) y Bosa (4.203 NNA). Se destacan Usme (4.489 NNA) y Sumapaz (632 NNA) por tratarse de población mayoritariamente campesina y alejada de los servicios de los centros urbanos.

- Audiovisuales

Con la proyección audiovisual de la Cinemateca Distrital en su sede transitoria de la Universidad Central y a partir de agosto en la sede habitual del Teatro Jorge Eliecer Gaitán se han atendido 1.389 adolescentes en 736 funciones de cine

La Cinemateca Distrital apoya la proyección audiovisual en los centros comerciales de Mazurén (Usaquén), Altavista (Usme) y Fiestasuba (Suba), en las Bibliotecas Virgilio Barco, El Tintal y El Tunal, en el Teatro al Parque, en la Media Torta y en la Biblioteca Nacional, entre otros espacios de la ciudad, y a través de esto se han atendido 320 niños de 0 a 5 años, 970 niños de 6 a 13 años y 2.635 adolescentes en un total de 157 funciones de cine.

En el Teatro El Parque del IDRD se ha desarrollado una acción sostenida de apoyo en la programación, cuya especificidad es la programación para niños, especialmente la población de colegios públicos que desarrolla en dicho lugar todo tipo de actividades. El área de Audiovisuales se encarga de la programación de ese espacio en términos cinematográficos; en La Biblioteca Especializada en Cine y Medios Audiovisuales (BECMA) benefició 31 niños de 0 a 5 años, 97 niños 6 a 13 años y 130 adolescentes mediante atención al usuario. La BECMA también realizó proyecciones audiovisuales mientras estuvo temporalmente en el Archivo Distrital y con 21 de ellas ha beneficiado a 43 niños de 0 a 5 años, 2.051 niños 6 a 13 años y 336 adolescentes.

A través del programa de Cinemateca Itinerante en localidades, en asocio con la Feria de Atención al Ciudadano de la Secretaria General, se han realizado 12 funciones de cine en las que se han atendido a 90 niños de 0 a 5 años, 250 niños 6 a 13 años y 210 adolescentes en las localidades de Ciudad Bolívar, Los Mártires, Teusaquillo, Santafé y Chapinero. Finalmente se ha asesorado y acompañado la realización de actividades audiovisuales en la comuna 4 del municipio de Soacha, beneficiando 40 niños 6 a 13 años y 240 adolescentes.

La Cinemateca da asesoría a en el montaje de cineclubes estudiantiles y copias de material audiovisual a solicitud de las instituciones educativas públicas y privadas de toda la ciudad de diferentes estratos, han recibido de parte de da asesoría siempre que lo requieran

- Programación artística y cultural diurna y nocturna

La programación artística diurna es especialmente diseñada para la infancia y la adolescencia y atiende colegios públicos y privados de todas las localidades de la ciudad de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Dentro de esta programación diurna se han realizado 92 eventos que incluyen conciertos musicales y presentaciones de teatro y títeres en los que se han beneficiado gratuitamente a 10.320 niños de 0 a 5 años, 8.429 niños de 6 a 13 años y 3.420 adolescentes.

Las localidades más beneficiadas con la programación diurna son en orden La Candelaria (13.259 NNA), Bosa (1.259 NNA), Engativá (1.089 NNA), Fontibón (1.026 NNA), San Cristóbal (837 NNA), Los Mártires (520 NNA), Teusaquillo (382 NNA) y Ciudad Bolívar (287 NNA). Se destaca que se han atendido 170 habitantes de calle en proceso de recuperación y 52 discapacitados mentales.

Se realizaron 187 eventos en el auditorio y en el patio de las esculturas de la FGAA beneficiando gratuitamente a 11.749 adolescentes. Además, a través del apoyo al XII Festival Iberoamericano de Teatro 2010 se atendieron 731 adolescentes.

- Clubes y talleres

En el 2010 se han 16 clubes artísticos y 8 talleres artísticos en diferentes áreas, con los que se atienden 53 niños de 6 a 13 años y 173 adolescentes de estrato 1, 2 y 3 que están explorando y desarrollando los talentos artísticos y que no cuentan con recursos suficientes para costear una iniciativa privada.

Los clubes son espacios de carácter permanente para explorar y desarrollar los talentos artísticos, y los talleres son programas semestrales de sensibilización artística básica, de manera que los participantes puedan adquirir experiencias básicas que les faciliten su vinculación al mundo del arte.

- Artes Plásticas

A través de 4 exposiciones de artes plásticas en las salas de la FGAA que incluyen 409 visitas guiadas, y de 5 talleres y 5 conferencias en el espacio EL Parqueadero en convenio con el Banco de la República, se atendieron 177 niños de 6 a 13 años y 846 adolescentes de colegios públicos y privados de la ciudad.

A través de 5 exposiciones de artes plásticas en las salas de la FGAA que incluyen 1.203 visitas guiadas, y de 5 talleres y 5 conferencias en el espacio EL Parqueadero en convenio con el Banco de la República, se atendieron 186 niños de 6 a 13 años y 950 adolescentes de colegios públicos y privados de la ciudad. En la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Pabellón del Bicentenario se atendieron 17.020 niños de 6 a 13 años y 10.360 adolescentes.

Espacios de expresión cultural, del patrimonio y la cultura científica para niñas, niños y adolescentes

- Construcción de Escenarios Culturales

El Plan Maestro de Equipamientos Culturales fue adoptado mediante el Decreto 465 de 2006 y prevé, entre otras metas, la construcción de cinco (5) equipamientos culturales: en Engativá, Usme, Ciudad Bolívar, y dos en la localidad de Suba. La construcción de la mencionada infraestructura se previó hasta el año 2019.

Los predios ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba son parte de las delimitaciones preliminares de los Planes Parciales: Ciudad Bolívar 33 y El Santuario respectivamente, los cuales determinan que el desarrollo de estos predios deben ajustarse a los Planes Parciales una vez sean adoptados, lo cual es posible en un periodo de tiempo (seis meses y medio una vez sea elaborado y presentado el documento de formulación del plan) que supera los tiempos exigidos para el cumplimiento de las metas del proyecto. En estas circunstancias se hace imposible adelantar la construcción de los equipamientos de Ciudad Bolívar y Suba atendiendo lo señalado en el decreto 465 de 2006, en relación con la localización de los mismos, lo que a su vez imposibilita el cumplimiento de la meta

- Actividades Culturales y del Patrimonio

Durante el trimestre se beneficiaron 18.769 niños, niñas y adolescentes en eventos artísticos, culturales y del patrimonio y mediante la realización de diversas actividades artísticas y

culturales, igualmente se realizaron Ferias de Servicio al Ciudadano en las localidades de Teusaquillo, Rafael Uribe Uribe y Antonio Nariño.

Se ha implementado el programa Casas de la Cultura que se adelanta a través del convenio con el Consorcio Para el Desarrollo Comunitario y la SDCRD, para el seguimiento y orientación de los proyectos. Se fortaleció la dimensión de formación artística con perspectiva territorial, entendiendo que existe una gran oferta en las localidades que debe ser acompañada y cualificada en diálogo con los procesos que se adelantan en la academia.

Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes no tengan acceso a información y formación que les posibilite su desarrollo integral y responsable frente a su sexualidad.

Embarazo infantil y adolescente

A través de la Subdirección para la Juventud, la SIS desarrolla acciones de promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos, para contribuir a mejorar la vivencia de la sexualidad, la salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes bogotanos, y a partir de allí, a la reducción de embarazos no deseados, la vulnerabilidad frente al VIH/SIDA y a otras infecciones de transmisión sexual.

El proyecto ejecuta una propuesta de formación de 9 horas realizando acciones de promoción, difusión y apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, a jóvenes escolarizados y no escolarizados, dicha estrategia plantea el desarrollo de actividades que conduzcan al fortalecimiento del desarrollo personal de los y las jóvenes, la vivencia de la sexualidad como dimensión humana, el establecimiento de relaciones interpersonales y sexuales fundamentadas en la información, el respeto, el consenso, el afecto y la tolerancia.

El logro de las acciones de formación en el tema de Derechos Sexuales y Reproductivos se realiza a través de los gestores locales y los facilitadores de los Centros de Desarrollo Comunitario contratados por el proyecto que realizan un trabajo que integra conceptos de prevención con los derechos sexuales y reproductivos y los articula con los derechos humanos que se enmarcan en la Política Pública de Juventud. La formación a jóvenes se realizó con un trabajo intersectorial con la Secretaría Distrital de Educación en cuyas instituciones se realizaron los procesos de formación.

El trabajo se desarrolla alrededor de tres ciclos de formación así:

- **Desarrollo y Crecimiento Personal:**

Desarrollar habilidades cognitivas y emocionales que permitan profundizar en el conocimiento de sí mismos/as y del cuerpo el territorio donde toma lugar la existencia fortaleciendo procesos de identidad, autonomía, construcción y asunción de valores.

La perspectiva de desarrollo personal asume que los sujetos experimentan rupturas, variaciones y saltos en desarrollo de su vida, en ese sentido entiende que la sexualidad, los sentimientos y los afectos cambian en diferentes momentos de la vida, cuestiona la formación que parte de la homogenización de las poblaciones y revaloriza la diversidad y reconoce la importancia de propiciar pequeños pero significativos cambios en las actitudes, conocimientos y percepciones de los y las jóvenes sobre su propia sexualidad haciendo énfasis en la construcción de posturas críticas, reflexivas y sensibles desde sí mismos, promoviendo la participación y la libertad y el desarrollo de capacidades para tomar decisiones responsables con el cuidado de su cuerpo y con ejercicio de la sexualidad sana y placentera.

- **Sexualidad:**

Como dimensión humana que integra lo biológico, lo psicológico y lo social vinculando procesos físicos, mentales, emocionales, sociales, éticos y estéticos, reconociendo con ello sus componentes comunicacionales, relacionales, afectivos, placenteros, reproductivos.

Derechos sexuales y reproductivos:

Buscando crear un espacio de reflexión y análisis en torno al estado de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la cotidianidad, que anime a la apropiación de los mismos y determine los mecanismos de validación de los mismos.

A continuación se presenta la información por localidad de los jóvenes de 14 a 17 años atendidos durante la vigencia 2010 con corte a 30 de Septiembre.

Cuadro 45: Personas atendidas de 14 a 17 años en formación de derechos sexuales y reproductivos, Enero – Septiembre de 2010.

LOCALIDAD		Formación en derechos sexuales y reproductivos (Subdirección de Juventud)		TOTAL Formación en derechos sexuales y reproductivos
		Hombres	Mujeres	
1	LOCALIDAD USAQUEN	344	1,062	1,406
2	LOCALIDAD CHAPINERO	209	340	549
3	LOCALIDAD SANTAFE	192	484	676
4	LOCALIDAD SAN CRISTOBAL	308	1,285	1,593
5	LOCALIDAD USME	281	1,057	1,338
6	LOCALIDAD TUNJUELITO	209	1,016	1,225
7	LOCALIDAD BOSA	202	1,360	1,562
8	LOCALIDAD KENNEDY	406	2,967	3,373
9	LOCALIDAD FONTIBON	203	1,358	1,561
10	LOCALIDAD ENGATIVA	1,382	936	2,318
11	LOCALIDAD SUBA	414	2,542	2,956
12	LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS	376	925	1,301
13	LOCALIDAD TEUSAQUILLO	255	923	1,178
14	LOCALIDAD MARTIRES	180	841	1,021
15	LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO	218	996	1,214
16	LOCALIDAD PUENTE ARANDA	253	1,198	1,451
17	LOCALIDAD CANDELARIA	196	673	869
18	LOCALIDAD RAFAEL URIBE	244	1,246	1,490
19	LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR	297	1,203	1,500
20	LOCALIDAD SUMAPAZ		2	4

LOCALIDAD	Formación en derechos sexuales y reproductivos (Subdirección de Juventud)		TOTAL Formación en derechos sexuales y reproductivos
	Hombres	Mujeres	
	2		
TOTAL	6,171	22,414	28,585

Fuente: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010.

Para el 2010, desde la Subdirección para la Infancia se programó la formación de 2.779 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyecto de vida y derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la Prevención del Abuso Sexual Infantil. En junio del presente, finalizó el Convenio con la Fundación Restrepo Barco a través del cual se formaron 2.267 niños, niñas y adolescentes, logrando cumplir con el 82% de la meta programada para la vigencia.

Esta formación se realizó a través de una estrategia de comunicación formativa basada en el enfoque de desarrollo personal, llamada ASTER, con la cual se buscó sensibilizar a niñas, niños y adolescentes entre 10 y 14 años a través de una propuesta pedagógica y comunicativa que tenía por objetivo fortalecer su proyecto de vida, las habilidades de desarrollo personal, la autonomía y la identidad, con el fin de prevenir el embarazo en adolescentes y el abuso sexual infantil.

PLAN DE FORMACIÓN:

Con cada grupo participante de la estrategia comunicativa se realizaron tres sesiones. Cada sesión con una duración de tres horas.

Tomando en cuenta el enfoque de Desarrollo Personal, los aprendizajes sobre prevención del embarazo adolescente, las características de la edad de los niños y las niñas (10 a 14 años) y el contexto en el cual se desarrolló ASTER, se implementó la estrategia de comunicación formativa en la que los grupos de niños, niñas y adolescentes recibían acompañamiento directo y la posibilidad de participar en un colectivo en el que pudieran intercambiar perspectivas y experiencias. Creando un proceso de comunicación centrado en la reflexión y el intercambio de experiencias, visiones, opiniones entre los niños y las niñas y adolescentes de esta edad alrededor de los temas propuestos y animados por diferentes medios.

Las sesiones presenciales de ASTER estaban concebidas como encuentros mágicos y lúdicos donde los niños, las niñas y adolescentes se sentían poderosos y que podían crear su vida. Esto se debe a que ha esta edad este tipo de acercamientos son atractivos, emocionantes, crean curiosidad y expectativa. Se quería que los grupos vivieran una experiencia que los impactara y fuera significativa en su vida. Creemos que esto ayudó además, a crear procesos de conexión entre los niños de un grupo y a favorecer el sentido de pertenencia y amistad que a la hora de situaciones de decisión personal pudieron ser benéficos. Como se ha demostrado, los pares tienen muchas veces mayor influencia que los mayores en esta etapa de la vida y en la adolescencia.

Las metodologías permitieron trabajar con grupos amplios y se adecuaron a los contextos escolares y comunitarios, como con grupos más pequeños en instituciones de protección y en medio abierto.

Todos participando en los espacios sociales

Es necesario que niñas, niños y adolescentes tengan voz en sus entornos sociales, familiares y educativos y que la participación sea el medio y la escuela de formación de ellos y ellas como ciudadanos y ciudadanas.

Espacios de participación de niñas, niños y adolescentes

El Consejo Distrital y los 20 Consejos Locales de Niñas y Niños conformados en la ciudad, son instancias que permiten ampliar los espacios hacia la garantía efectiva del derecho a la participación de la niñez, actualmente el Consejo Distrital se compone de 40 niños y niñas provenientes de las 20 localidades de Bogotá. Por cada localidad asiste un niño y una niña, quienes también hacen parte del Consejo de niños y niñas de su localidad. Así mismo los consejos locales según la dinámica particular se componen de aproximadamente 24 niños y niñas (12 niños y 12 niñas) de edades entre los 7 a 14 años.

El Consejo Distrital de niños y niñas, al igual que los consejos locales, se reúne una vez al mes. Se ha buscado que el Consejo Distrital y los Consejos Locales de niños y niñas sea el escenario en que desde sus intereses y perspectivas identifiquen las problemáticas más sentidas de su territorio y de la ciudad, para generar propuestas que puedan contribuir a la solución de las mismas y que sean tenidas en cuenta tanto por los mandatarios locales como por el alcalde mayor, para la formulación de los planes, programas, proyectos y estrategias desarrollados tanto en el nivel local como distrital.

Sin embargo, el proceso de incidencia de las propuestas generadas por las niñas y niños en el ámbito Distrital y local no ha sido fácil, pues se percibe que el Consejo de niños y niñas sigue estando como una pieza suelta que aún no ha logrado engranarse con otras instancias Distritales y locales que reciban sus propuestas y las incorporen en la práctica, por lo cual se deben pensar estrategias para hacer visibles las propuestas generadas por los niños y niñas de los Consejos, logrando una incidencia de las mismas tanto en los escenarios políticos locales como en el nivel Distrital.

Acciones desarrolladas:

- Se inicia el proceso de fortalecimiento a los CNNA, desarrollando un modelo de acción y seguimiento, para la construcción participativa de los planes de acción, donde los consejeros-as con el acompañamiento de los equipos de facilitadores locales plasman las iniciativas de los niños, las niñas y adolescentes teniendo en cuenta los sueños e intereses comunes identificados;
- Con la nueva aproximación propuesta a la participación infantil, se comprende que estos planes de acción no deben ser formulados con los métodos tradicionales que seguimos los/as adultos, los planes de acción de los Consejos Locales de Niños y Niñas se pueden formular de muchas maneras, por lo cual, es propone tener en cuenta mínimos comunes denominadores, a saber:
- Los planes de acción deben ser formulados por los/as niños/as integrantes del consejo local. El papel del (os) adulto/a (s) es el de facilitador/a, acompañante, escuchante (“traductor” atento y considerado de la voz de los/as niños/as).
- Las herramientas metodológicas para formular los planes de acción deben apelar principalmente al juego y a las expresiones artísticas de los/as niños/as de los consejos.

- Los planes de acción de los Consejos Locales de Niños y Niñas deben ser respetuosos de las especificidades de cada grupo de niños/as y del contexto local.

Los planes de acción de los Consejos Locales de Niños y Niñas son instrumentos “casestructurados”, es decir, que se requiere dejar márgenes abiertos para que el grupo pueda remodelar, reconstruir, hacer cambios motivadamente en cualquier momento, de acuerdo con la dinámica de la participación infantil local y distrital.

Teniendo en cuenta lo anterior el convenio de impulso a la política, propone para la construcción participativa de los planes de acción tres alternativas metodológicas basadas en el juego denominadas: El cuerpo, Masaje cerebral, Fotos que hablan

Actualmente se cuenta con los 17 planes de acción de los Consejos locales de niños, niñas y adolescentes y un (1) plan distrital.

Cuadro 46: Localidades que cuentan con Plan de Acción de los Consejos de Niñas, Niños y Adolescentes

No.	LOCALIDAD
1	USAQUEN
2	CHAPINERO
3	SANTA FE
4	SAN CRISTOBAL
5	USME
8	KENNEDY
9	FONTIBON
10	ENGATIVA
11	SUBA
12	BARRIOS UNIDOS
13	TEUSAQUILLO
14	MARTIRES
15	ANTONIO NARIÑO
16	PUENTE ARANDA
17	CANDELARIA
18	RAFAEL URIBE
19	CIUDAD BOLIVAR
Distrital	

Fuente: Subdirección ICI

La SDIS a través del equipo de infancia y adolescencia así como del equipo de la estrategia de búsqueda activa y el convenio “Impulso a la Política (consultas virtuales y divulgación en palabrotas radio: red de emisoras escolares - programas pregrabados, colegios sin emisora - programas en vivo), se desarrollaron procesos donde los niños, niñas y adolescentes recibieron información sobre sus derechos y el ejercicio de los mismos. Mediante esta estrategia a septiembre de este año, se han informado y sensibilizado 59.626 niños, niñas y adolescentes. Las acciones más destacadas fueron:

- Información y sensibilización masiva a niños, niñas y adolescentes que participaron en la inauguración de la celebración del mes de la niñez, la Feria de Atención al Ciudadano para Niños, Niñas y Adolescentes y en los eventos de la conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil; feria de servicios Rafael Uribe y actividades de divulgación en derechos de la Infancia.
- Información y sensibilización individual a niños, niñas y adolescentes que se han identificado a través de la estrategia de Búsqueda Activa en la Localidad de Ciudad Bolívar y el Gobierno escolar de la IED Aquileo Parra.
- A los niños y niñas que participan del programa “Palabrotas Radio”, que se encuentran vinculados a la estrategia de Atención Integral y a aquellos que participaron en las olimpiadas de los Centros Amar de Integración.
- Niños y niñas provenientes del proceso de búsqueda Activa realizada por los Centros Amar.
- Niños y niñas vinculados a actividades lúdico-pedagógicas en el parque Mundo Aventura y CAFAMTASIA. Estas actividades garantizan a los participantes un correcto aprovechamiento del tiempo libre para el mejoramiento de la calidad de vida.
- Niños y niñas que han participado en los clubes infantiles, dónde a través de estrategias como narraciones se les sensibiliza sobre diferentes temas relacionados con la protección.
- Niños y niñas que participaron de las actividades de los Centros de Lectura.
- Actualmente se están llevando a cabo talleres en los colegios de la Secretaría de Educación en los cuales se sensibiliza a niños, niñas y adolescentes sobre sus derechos a través de la realización de secuencias de audio que usan la plataforma de PALABROTAS para potencializar la participación de esta población.
- Los niños y niñas que participan en “Relatos de políticas públicas para todos los públicos”. Esta es una actividad desarrollada por una serie de narradores orales que elaboraron cuentos con el objetivo de dar a conocer de una manera lúdica diferentes políticas públicas, en particular la política de infancia. Con esto los niños, niñas y adolescentes conocen y apropian la política que busca garantizar sus derechos para que, en un futuro, puedan exigirlos.

A partir del desarrollo de este tipo de actividades de información y sensibilización se ha logrado llegar directamente a niños, niñas y adolescentes de las 20 localidades del Distrito Capital, permitiendo que se conviertan en actores protagónicos de la garantía de sus derechos. Existe un reconocimiento por parte de la ciudadanía sobre la importancia de promover y respetar los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Igualmente, el impulso a las emisoras escolares ha creado un espacio permanente donde la voz de los niños y las niñas se ha venido fortaleciendo, de esta forma el derecho a la participación y la libre expresión se ha establecido, permanentemente, dentro de las instituciones educativas.

Para este mismo periodo, se formaron 1.299 niños, niñas y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de sus derechos a través de:

A través del Convenio de Primera Infancia se formaron a niños y niñas menores de 8 años de edad víctimas de conflicto armado. Partiendo del reconocimiento de las afectaciones del conflicto armado en la Primera Infancia por parte de las familias, maestros-as, servidores y servidoras públicas se ha visibilizado la problemática en lo público y en lo privado, se ha caracterizado la población, se han activado las rutas de atención; se ha fortalecido la vinculación afectiva y se han generado procesos pedagógicos directos que permiten la reparación desde lo humano. Igualmente, ha permitido visibilizar la importancia de la atención

diferencial a niños y niñas en Primera Infancia y sus familias víctimas de conflicto armado y responder a los mandatos de la Sentencia T-025 de 2004 y al auto 251 de 2008. Por ello la SDIS ha implementado una propuesta de formación en las 20 localidades de la ciudad, dentro de las acciones a resaltar se cuentan:

- La presentación de la propuesta a nivel local, territorial y distrital con la Secretaría de Gobierno (reincorporados), el ICBF, la SDIS, el ejército nacional, Ministerio de Defensa y el batallón de sanidad, y la Fundación Social.
- Se realizó un mapeo de entidades y organizaciones a nivel distrital que trabajan con población en situación de desplazamiento y articulación para la realización del proceso, entre ellas VISION MUNDIAL y la FUNDACION RESTREPO BARCO.

Frente al plan de acción, se elaboró la caracterización de las afectaciones de los niños, niñas en Primera Infancia víctimas de conflicto armado como punto de partida para el diseño e implementación de acciones y de análisis y seguimiento a la Política Pública de Infancia y Adolescencia. Se están realizando procesos diferenciales desde una intervención pedagógica con niños y niñas en Primera Infancia afectados por conflicto armado.

Convenio de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA.

El proceso de formación ha permitido detectar que los estudiantes en general, reconocen elementos relacionados con Mitos y Creencias en torno a la ESCNNA, que han identificado factores de riesgo y protectores, como: Abandono, drogodependencia, denuncia de casos en las Comisarías de familia, CAI y Colegios. Durante este periodo se ha realizado el proceso de formación con las familias y los docentes de las siguientes Instituciones Educativas: Gustavo Restrepo, Clemencia Caicedo y Quiroga Alianza de la localidad de Rafael Uribe; en la localidad de Mártires, Agustín Nieto Caballero y República de Venezuela. En la localidad de Santa fe, La Giralda, Antonio José Uribe, ESNALCO, La Concordia y Santa Inés; en Puente Aranda, Benjamín Herrera y Jazmín. En Usme, Violetas, Puerta al Llano integrado y Almirante Padilla.

Este proceso culminó y los participantes se encuentran pendientes por recibir una certificación como agentes de prevención de la ESCNNA. Para el cierre del proceso se realizaron 2 encuentros con la participación de 200 niños, niñas y adolescentes; uno de los resultados obtenidos fue la elaboración y validación del manifiesto de los niños y niñas en contra de la ESCNNA y el acoso sexual, y la consolidación de estrategias de comunicación como herramientas para la prevención de la ESCNNA diseñadas por los mismos niños y niñas, además de la elaboración de planes por institución educativa. Este manifiesto fue leído en el Foro Distrital de avances y retos sobre la ESCNNA, realizado el 23 de septiembre en el marco de la conmemoración del día internacional contra la ESCNNA.

Ninguno sometido a maltrato o abuso

Es intolerable que cualquier niña, niño o adolescente de la ciudad se encuentre en una condición evidente de la vulneración de derechos y no se ejerza su restitución inmediata y posterior garantía.

Prevenir y controlar el maltrato infantil y adolescente

La violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual se constituyen en problemáticas que generan gran afectación en el desarrollo integral de NNA. Por esta razón la administración distrital aúna esfuerzos desde las competencias de diferentes secretarías a fin de prevenir y controlar el maltrato infantil y adolescente en la ciudad.

En las Comisarías de Familia se adelantan procesos de prevención de las violencias y seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y abuso sexual, de conformidad con lo señalado en la norma citada y en cumplimiento de acuerdos distritales como el 155 de 2005, así como atendiendo lineamientos emitidos por el Consejo Distrital de Atención a las Violencias Intrafamiliar y Sexual.

Al tercer trimestre de la vigencia 2010 se atendieron 2.465 casos de maltrato infantil en las Comisarías de Familia de la ciudad, donde se evidencia que la localidad de Kennedy presenta un 21% con relación al total del fenómeno en la ciudad, le sigue las localidades de Suba con el 15%, Ciudad Bolívar con el 12% y Negativa con el 11%. La distribución se puede observar en la siguiente tabla:

Cuadro 47: Casos de maltrato infantil por localidad, 2010

Localidad	No. de casos	Porcentaje
Usaquén	112	5%
Chapinero	56	2%
Santafé	4	0%
San Cristóbal	181	7%
Usme	123	5%
Tunjuelito	27	1%
Bosa	178	7%
Kennedy	528	21%
Fontibón	91	4%
Engativá	268	11%
Suba	363	15%
Barrios Unidos	28	1%
Teusaquillo	17	1%
Los Mártires	72	3%
Antonio Nariño	17	1%
Puente Aranda	21	1%
Candelaria	3	0%
Rafael Uribe Uribe	68	3%
Ciudad Bolívar	294	12%
Sumapaz	14	1%
Comisaría Móvil 1	0	0%
Comisaría Móvil 2	0	0%
Total	2.465	100%

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Respecto a las características de la población atendida en casos de maltrato infantil, y la relación de parentesco de la víctima de Maltrato Infantil con el presunto agresor de acuerdo con el rango etario de la víctima a continuación se describen los hallazgos.

- *0 a 5 años de edad*

Se reportaron 2.465 denuncias de maltrato infantil en las cuales se atendieron 2.814 niños, niñas y adolescentes víctimas de Maltrato infantil en Comisaría de Familia. En el grupo de 0- 5 años se reportan 848 niños y niñas atendidos (el cual corresponde al 27% del total de las denuncias reportadas) y donde se evidencia que el 53% corresponde a niños. En el 94% de los casos el presunto agresor aparece como el hijo-hija del denunciante y en el 4% el presunto agresor es el padre o madre de la víctima

Gráfico 25. Infantes y adolescentes registrados en el sistema educativo oficial afectados por el conflicto. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil (0 a 5 años) con el presunto agresor.

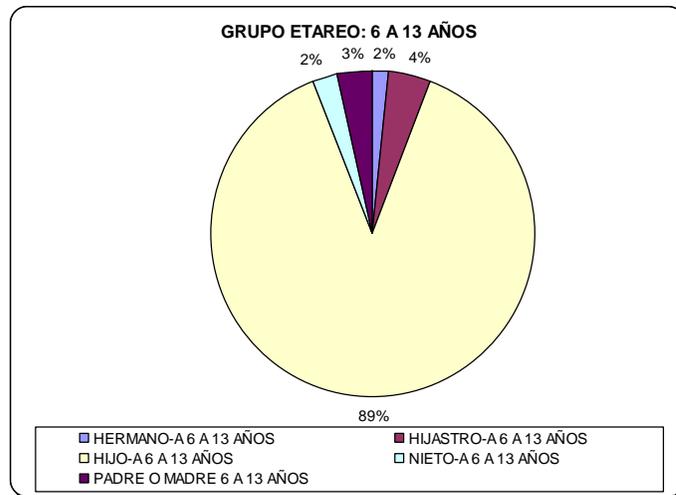


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

- *6 a 13 años de edad*

Para este grupo etáreo, al trimestre se atendieron 613 niñas, niños y adolescentes; de los cuales se evidencia que el 46% de los casos reportados son niñas y el 54% niños sobre el total de la población atendida. En el 89 % de los casos reportados se evidencia como presunto agresor al hijo (de la persona que hace la denuncia). El 4% de los casos reportados evidencian que el presunto agresor es el rol hijastro, el 3% corresponde al rol padre – madre de la víctima.

Gráfico 26. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil con el presunto agresor (6 a 13 años)

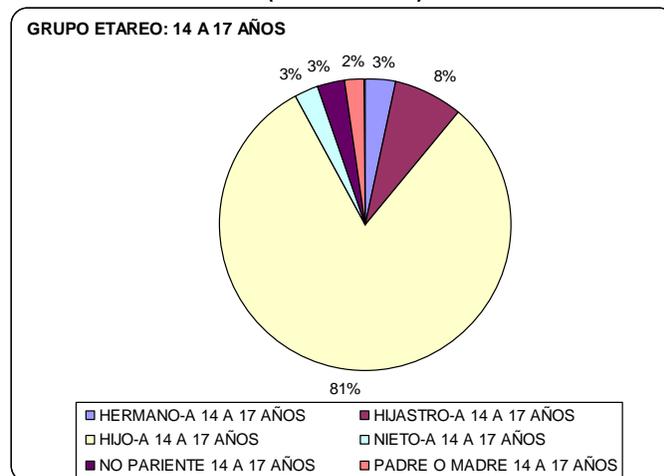


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

- *14 a 17 años de edad*

Dentro de este grupo etáreo se atendieron 1.353 niños y niñas y adolescentes, en donde el 34% corresponde a niños y el 65 % a niñas de la población atendida. Se reporta que en el 75% de los casos, el presunto agresor corresponde al rol de hijo de la persona que realiza la denuncia, el 7% de la población atendida registra como presunto agresor al rol hijastro y el 2 % registra el rol de padre o madre, entre otros.

Gráfico 27. Parentesco de las Víctimas de Maltrato infantil con el presunto agresor (14 a 17 años)



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS

Al tercer trimestre de 2010, se reportaron 677 casos de denuncias de abuso sexual, en los cuales se atendieron 733 niños, niñas y adolescentes. Teniendo en cuenta el comportamiento

del trimestre anterior persiste que las localidades con mayor registro de denuncias delitos sexuales son: Kennedy, Ciudad Bolívar, Suba y Engativa las cuales reportan el 54% del total de los casos denunciados. Se realizó por parte de la Subdirección para la Familia el seguimiento al registro y remisión de las denuncias por presunto delito sexual lo cual contribuyó a mejorar el reporte de la meta de denuncias.

Cuadro 48: Distribución de la población infantil y adolescente atendida por localidad por delitos sexuales, 2010

N.	Localidad	POBLACION
1	Usaquén	22
2	Chapinero	8
3	Santafé	6
4	San Cristóbal	52
5	Usme	54
6	Tunjuelito	7
7	Bosa	54
8	Kennedy	108
9	Fontibón	13
10	Engativá	76
11	Suba	80
12	Barrios Unidos	10
13	Teusaquillo	11
14	Los Mártires	22
15	Antonio Nariño	3
16	Puente Aranda	22
17	Candelaria	2
18	Rafael Uribe Uribe	24
19	Ciudad Bolívar	103
20	Sumapaz	0
21	Comisaría Móvil 1	0
22	Comisaría Móvil 2	0
23	TOTAL	677

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Cuadro 49: Denuncias Delitos Sexuales – Comisarías de Familia 2010
Sexo y edad de las víctimas

SEXO	0-5	6-13	14-17
MASCULINO	89	78	54
FEMENINO	149	291	144
TOTAL	238	369	198

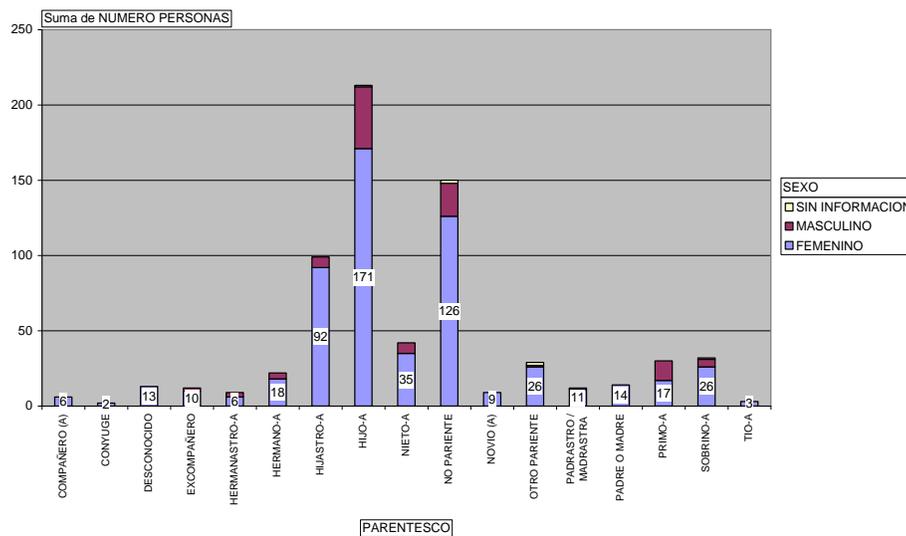
El reporte que muestra la población de 14 a 17 años, el grupo con más alto índice de vulnerabilidad por delitos sexuales corresponde a las niñas y en cuanto a los niños, el grupo de más alto riesgo corresponde a las edades de 0-5 años. De las 677 denuncias de delito sexual, 217 casos corresponden a población de niños, niñas y adolescentes atendidos, lo que representa el 52% del total de atenciones de denuncias por delito sexual.

Relación de parentesco de la víctima de delitos sexuales con el presunto agresor

- *0 a 5 años de edad*

En este grupo etáreo se atendieron 199 niños, niñas y adolescentes víctimas de presunto abuso sexual en Comisaría de Familia, de los cuales el 25% corresponde a denuncias donde se encuentra involucrado un niño y el 75% involucra a una niña. En este grupo etáreo se reporta que el 42 % del total de los presuntos agresores cumplen el rol de hijo del-la denunciante, el 25% lo ocupa el rol de no pariente, entre otros.

Gráfico 28. Parentesco de las Víctimas de delitos sexuales (0 a 5 años) con el presunto agresor.

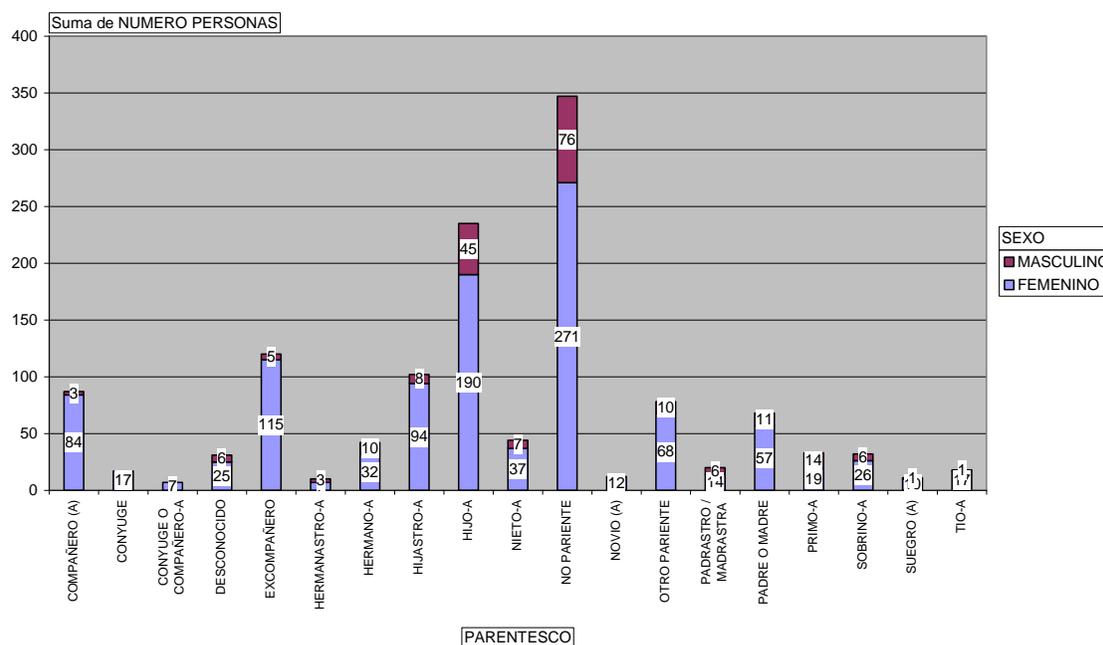


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

- *6 a 13 años de edad*

Para este grupo etáreo, al tercer trimestre se atendieron 342 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 83% son niñas y el 16% niños. Para este grupo etáreo, el 25% de los presuntos agresores corresponden al hijo de la persona que hace la denuncia. En el 25% de los casos reportados el presunto agresor no es pariente, el 4% primo de la víctima como presunto agresor, entre otros.

Gráfico 29. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (6 a 13 años) con el presunto agresor

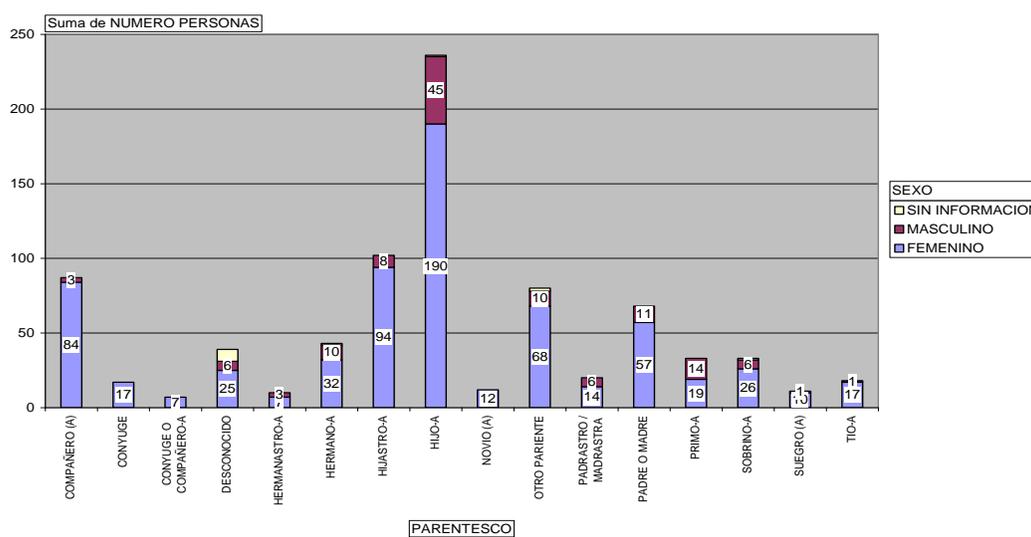


Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

▪ 14 a 17 años de edad

Dentro de este grupo etáreo, se atendieron 139 niños y niñas y adolescentes víctimas de presunto abuso sexual, donde el 95% de la población atendida corresponde a niñas y el 5% a niños. El 24% de los presuntos agresores corresponden al parentesco hijastro, seguido en un 23% del parentesco no pariente, el 22% corresponde al parentesco hijo(a) como presunto agresor. Se observa que el hecho violento sucede dentro del núcleo familiar de la víctima.

Gráfico 30. Parentesco de las Víctimas de delito sexual (14 a 17 años) con el presunto agresor



Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios-as – SIRBE – SDIS
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Atención diferencial de niñas, niños y adolescentes en condición de fragilidad

▪ *Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*

La atención de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años en condición de discapacidad se brinda a través de los 17 Centros Crecer, el servicio tiene como objetivo fundamental el acceso de los niños, niñas y adolescentes y sus familias a un proceso de atención integral en el que se brindan herramientas que buscan mejorar las condiciones de vida desde las diferentes áreas del desarrollo, de acuerdo con las potencialidades y recursos de cada uno-a, apuntándole a la inclusión y a la independencia en el desarrollo de actividades cotidianas y ocupacionales. En este se desarrollan los componentes de: Nutrición y Salubridad, Ambientes accesibles, adecuados y Seguros, Proceso Pedagógico, Talento Humano y Procesos Administrativos, en el marco de un servicio institucional al cual asisten los niños, niñas y adolescentes de lunes a viernes, en horario de 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

Para el periodo enero – septiembre de 2010, se atendieron en 1.180 cupos a 1.418 niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad, con un índice de rotación promedio de 1.2, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 50: Cobertura Centros Crecer

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DEL CENTRO CRECER	COBERTURA DISPONIBLE	ATENCIONES REALIZADAS POR CUPO	Índice de rotación
1	USAQUEN	USAQUEN	53	58	1,1
2	CHAPINERO	LA PAZ	45	53	1,2
3	SANTA FE CANDELARIA	LOURDES	47	45	1,0
4	SAN CRISTOBAL	LA VICTORIA	67	70	1,0
5	USME	TEJARES	129	135	1,0
6	TUNJUELITO	TUNJUELITO	41	42	1,0
7	BOSA	BOSA	136	162	1,2
8	KENNEDY	KENNEDY	66	82	1,2
9	FONTIBON	FONTIBON	63	75	1,2
10	ENGATIVA	ENGATIVA	47	98	2,1
11	SUBA	GAITANA	64	67	1,0
12	SUBA	RINCON	84	90	1,1
13	MARTIRES	MARTIRES	140	182	1,3
14	RAFAEL URIBE	RAFAEL URIBE	34	39	1,1
15	RAFAEL URIBE	MOLINOS	43	55	1,3
16	CIUDAD BOLIVAR	ARBORIZADORA ALTA	44	54	1,2
17	CIUDAD BOLIVAR	VISTA HERMOSA	77	111	1,4
			1.180	1.418	1,2

Fuente: Sistema de Registro de Beneficiarios SIRBE – SDIS.
Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización

También se resaltan las siguientes actividades realizadas durante el trimestre en los Centros Crecer:

- Reconocimiento de la modalidad de atención “Centro Crecer” en espacios políticos locales.
- Fortalecimiento de procesos de inclusión social.
- Fortalecimiento y vinculación de los padres de familia en actividades de los Centros.
- Mayor acercamiento de la población en general en el proceso de sensibilización de patrones culturales.
- Refuerzo y mantenimiento de hábitos adecuados de higiene y alimentarios.
- Promoción, prevención y seguimiento en actividades del área de salud.
- Participación de los niños, niñas y adolescentes en la SEMANA AMBIENTAL de la SDIS, donde se expuso el trabajo realizado en el taller Geppeto, donde se da un manejo productivo al material reciclable.
- Dando cumplimiento a lo establecido en la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, en su capítulo II, en la dimensión “Ciudadanía Activa”, en su artículo 18 “Generar estrategias de comunicación de diversa naturaleza (periódicos, boletines, vallas, comunicados, cuñas radiales y de TV, entre otros), al igual que en medios alternativos de comunicación local que contribuyan de manera constante a la divulgación y comunicación de la legislación sobre la discapacidad”, en los Centros Crecer como estrategias de comunicación y divulgación de información referente a las actividades, fechas importantes, noticias y avances de interés y en relación directa a la población con discapacidad, sus familias, cuidadores y cuidadoras igualmente a los profesionales que intervienen directamente con ellos y se extiende a la comunidad, la Emisora “Crecer Stereo” participa en actividades sociales, culturales, terapéuticas, deportivas, rutinas de ingreso y egreso, actividades pedagógicas y terapéuticas generando espacios de socialización y comunicación.
- Se estableció Convenio con la asociación folklórica palos cuerdas y kotizas, en marco del proyecto “Suba reconoce los derechos de las personas con discapacidad con los talleres de títeres y teatro”.
- Vinculación de 7 jóvenes a capacitación del SENA en taller de Carpintería dos días a la semana de 1 a 5 de la tarde. Son beneficiarios activos y 3 egresaron del proyecto por culminación del proceso de atención del Centro Crecer Arborizadora Alta.
- Se brindó orientación respecto a pautas de crianza positivas, dinámica familiar, normas de convivencia, niveles de independencia en ABC y AVD, habilidades sociales, higiene y autocuidado, entre otros aspectos con el fin de disminuir los factores que interfieren en los procesos terapéuticos que se adelantan con los beneficiarios del proyecto.
- El Grupo de Teatro del Centro Crecer Fontibón se ha fortalecido, desarrollando en los niños, niñas y adolescentes mayores niveles de atención y memoria y permitiendo su inclusión en espacios culturales y artísticos.
- Se adelantado actividades recreativas y deportivas con el IDR. Se ejecutan actividades lúdico-recreativas tales como Crea y Recrea y Festival de Habilidades, generando espacios de esparcimiento y juego en diferentes localidades.
- Se mantiene la gestión con la red capital de bibliotecas públicas, con el servicio de colecciones itinerantes, orientadas a fortalecer los procesos de promoción de lectura y escritura. La Biblioteca Virgilio Barco con su programa el libro viajero hizo la renovación de 100 libros de diferentes temáticas, que nos sirven para fortalecer y favorecer habilidades cognitivas y comunicativas.
- Se desarrolla el programa de hidroterapia en el Centro Renacer, gracias al cual se brindan experiencias sensorio-motoras en el agua, aprovechando sus propiedades

- térmicas y mecánicas, para favorecer el mantenimiento y mejoramiento de las condiciones fisiocinéticas en pro de una mejor calidad de vida.
- Se llevó a cabo el seminario de Autismo organizado por LINCA, donde se resaltó la importancia de contar con el establecimiento de un equipo de profesionales que realicen una valoración de los casos, partiendo de los diferentes factores médicos. Aplicación de la estimulación multisensorial y la modificación en la alimentación.
 - Se logró el traslado para la nueva sede del Centro Crecer Arborizadora Alta, haciendo adecuación de espacios desde una estrategia pedagógica de rincones de interés, siendo una herramienta de estimulación equilibrada y pertinente de todas las áreas de desarrollo (psicomotora, del lenguaje, Sensoperceptiva, lógico-matemática, socio-afectiva).
- *Otras poblaciones en situación de fragilidad Otras poblaciones en situación de fragilidad*

Durante el periodo enero – septiembre del presente, la SDIS a través del servicio de atención integral a niños, niñas y adolescentes menores de 15 años que se encuentran en condiciones de vulneración de derechos o que sean víctimas de la violencia como situaciones de desplazamiento, desmovilización, explotación laboral, maltrato infantil, entre otros, atendió a 6.564 niños, niñas y adolescentes.

La Estrategia de Atención Integral aporta a la restitución y garantía de derechos de los NNA participantes en la misma a través de actividades de prevención, promoción de los derechos, atención psicosocial, articulación y movilización social intra e interinstitucional en el marco de la Gestión Social Integral. Con la estrategia pedagógica se promueve en los niños, niñas y adolescentes la identificación de sus intereses y el desarrollo de sus habilidades y potencialidades que unidas permiten la puesta en común de una iniciativa y el reconocimiento en el contexto familiar y local.

La atención integral propicia: la desvinculación temporal de los niños, niñas y adolescentes del trabajo infantil, la atención diferencial a etnias, previene el riesgo de consumo de SPA, el maltrato infantil y el abuso sexual infantil.

Se cuenta con la sistematización de la experiencia y las caracterizaciones de la población atendida por localidad. Es importante mencionar que se logró visibilizar el trabajo realizado con los niños, niñas y adolescentes vinculados a este servicio en cada una de las localidades intervenidas a partir de la presentación de las iniciativas en escenarios locales diferentes a los de la estrategia e igualmente, se elaboró y aprobó el documento Modelo de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos, en la Mesa de Modelos de la SDIS.

Cuadro 51: Cobertura Atención Integral a septiembre 2010

ETAPA CICLO VITAL	HOMBRE	MUJER	Total general
De 0 a 5 años	10	9	19
De 6 a 13 años	2.628	2.487	5.115
De 14 a 17 años	746	684	1.430
Total	3.384	3.180	6.564

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, Septiembre 2010

Atención diferencial de NNA en condición de fragilidad

Población de NNA con habitabilidad en calle

Cuadro 52. Niños, niñas y adolescentes en condición habitabilidad en calle según rango de edad (8 A 13 años, 14 A 17 años)

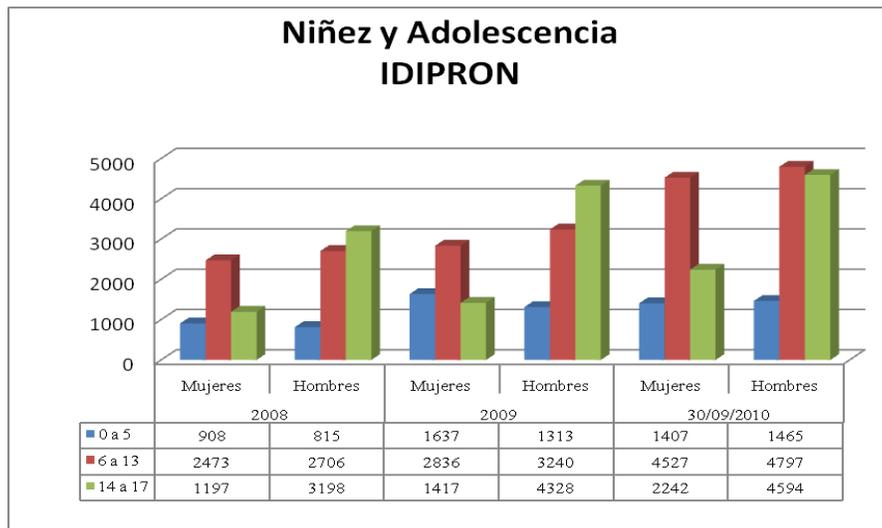
Población línea de indigencia	M	F	Total
De 8 a 13	13.851	13.268	27.119
De 14 a 17	8.512	8.392	16.904

Fuente de los porcentajes de Indigencia del Estudio del Informe de Desarrollo Humano para Bogotá PNUD 2008

En el ejercicio del componente de “Atender de manera oportuna y efectiva los requerimientos de los usuarios de la entidad, brindando una oferta educativa y formativa integral que responda a sus necesidades y expectativas, de la política del sistema integrado de gestión del IDIPRON, se llevaron a cabo las siguientes estrategias:

- ✓ Innovar permanentemente en la prestación de servicios integrales que ofrece el IDIPRON. En la medida que se analizó, revisó y se realizaron intervenciones tipo con el fin de fortalecer la atención e impactar en mayor grado a los niños/as, jóvenes en situación de vida en calle, pandilleros y en alta vulnerabilidad social.
- ✓ Optimizar los servicios del IDIPRON para alcanzar la satisfacción de los usuarios. Incentivando la participación proactiva en la niñez y juventud, atendida por el IDIPRON, de tal manera que su formación educativa, técnica, terapéutica y ocupacional redunde en una efectiva incorporación a la vida económica y social del Distrito capital.
- ✓ Optimizar mediante el uso racional los recursos físicos. A través de la observación y proyección de reorganización de la infraestructura del IDIPRON, haciendo posible que el Instituto, proyecte la prestación de los servicios en calidad y cantidad.

Gráfico 31. Niñas, Niños y Adolescentes con habitabilidad en calle identificados desagregados por género y rango etáreo



Fuente SPRAI; Cálculos Oficina Asesora de Planeación

Seguimiento a los casos de vulneración de derechos identificados

Una vez se identifica un caso de niño, niña o joven en situación de vida en calle se observa por las características de su condición actual la vulneración de derechos a la vida digna, la familia, la educación, la identificación, la alimentación, la vivienda digna, la salud, la recreación y el cuidado. El IDIPRON, en desarrollo de su programa de atención integral, restablece los derechos que les han sido vulnerados a los niños, niñas y jóvenes por sus condiciones de extrema pobreza, de abandono, y/o alta vulneración.

El seguimiento a las acciones tomadas para restablecer los derechos es responsabilidad de las unidades de protección en las que se encuentre el niño, niña o joven y del Área de Trabajo Social por su carácter transversal en la oferta de servicios y seguimiento del progreso individual. Un ejercicio fundamental a la hora de adelantar acciones para restablecer derechos es dar conocer a la familia la importancia de su rol de corresponsabilidad tanto en el restablecimiento de derechos vulnerados como en la prevención de próximas situaciones donde se repita esta u otra vulneración, sin embargo; este proceso presenta dificultades ya que la mayoría de los miembros de la familia a la cual pertenece el niño, niña o joven, a su vez señalan ser víctimas de vulneración de derechos..

En la última etapa de atención de los niños, niñas y jóvenes dentro del proceso de atención del IDIPRON, se busca el empoderamiento político a través del ejercicio del autogobierno y de la formación en democracia, valores y toma de decisiones.

Modalidades de atención a NNA con habitabilidad en calle

Para la niñez y adolescencia en situación de vida en calle:

Atención y formación integral en internado: Se ofrece a niños y niñas en situación de vida en calle servicios de alfabetización especial y educación en los niveles pre aprestamiento, primaria, media secundaria y tecnológica en las diferentes etapas del programa. El asistido se beneficia de una atención integral con servicios calificados de vivienda, dotación, alimentación, seguimiento nutricional, escuela formal, capacitación tecnológica, instrucción musical, deportiva, recreación, servicios de trabajo social (registro civil, documentos), acercamiento a la familia, apoyo para conseguir becas y estudios superiores.

Atención y formación integral en externado

A través de esta estrategia se motiva a niños y niñas en situación de vida en calle a utilizar los servicios de la Unidades de Protección Integral, destinadas a lograr su recuperación moral, física y su reintegración social. Se ofrecen servicios de: atención primaria, alimentación, recuperación de hábitos de limpieza, disciplina, normas de convivencia, desintoxicación, servicios de trabajo social (documentos) resolución de conflictos y apoyo para conseguir empleo. Ofrecer a niños, niñas y jóvenes en situación de vida en calle servicios de motivación y estímulo al acercamiento al Programa del IDIPRON. La "operación amistad" incluye focalizar al muchacho, entablar amistad con él, motivarlo hasta persuadirlo de aceptar la oferta de servicios del IDIPRON.

Para niñez y adolescencia afectados por la problemática del Pandillismo se tienen los siguientes programas:

Atención Integral a Juventud Pandillera

Este programa se desarrolla en Unidades de Protección Integral ubicadas estratégicamente en varias localidades de Bogotá. La estrategia que ha implementado el IDIPRON es la siguiente: Fase i) Operación Calle Trapecistas (Operación Amistad), Fase ii) Compromiso, personalización y convivencia, Fase iii) Socialización educativa, de capacitación y de empleo. En este punto, el IDIPRON espera lograr la inclusión social de pandilleros a través de su motivación para ser atendidos, accedan a formación técnica, y tengan una práctica laboral, para que finalmente desarrollen destrezas que les permitan integrarse a la sociedad y por consiguiente al mercado laboral.

Para Niñez y adolescencia en extrema pobreza el IDIPRON ofrece:

Suministro de Apoyo Alimentario Diario

Suministrar almuerzos nutricionalmente balanceados a los individuos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza, propiciando lugares de encuentro para que la población beneficiaria tenga un mínimo de alimentación diaria, y así cumplir con la garantía de condiciones dignas de seguridad alimentaria y nutricional para las personas más vulnerables.

Mecanismos de recepción de denuncias

El IDIPRON dentro de la ruta de atención para los niños y niñas que han sido abusados sexualmente acompaña a la víctima del abuso a la Unidad Integral de Atención a Víctimas de Abuso sexual o a la Comisaría de Familia y realiza el acompañamiento psicológico en el lugar donde sea remitida la víctima.

Desde el Área de Trabajo social se ha hecho seguimiento a los casos denunciados y se ha encontrado que las respuestas por parte de Fiscalía no son oportunas, hay represamiento en los procesos, esta situación obliga al IDIPRON a permitir visitas supervisadas con el presunto victimario, ya que no se cuenta con un documento que oficialice y direcciona el encuentro entre el niño, niña o joven con el familiar o posible victimario.

En cuanto a los casos de ESCNNA identificados por el IDIPRON se hace remisión y acompañamiento a los menores al Centro Zonal Especializado de Puente Aranda para que éste dicte la medida de protección.

Ninguno en una actividad perjudicial

Es intolerable que niñas, niños o adolescentes sean sometidos a alguna práctica de explotación laboral.

Prevención de la explotación infantil y adolescente

Frente al tema de Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes - ESCNNA, el Distrito a través del Convenio suscrito con la Fundación RENACER atendió 277 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años, y ha desarrollado una estrategia para la a la restitución y garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de explotación sexual comercial, mediante procesos de atención integral (atención terapéutica, actividades ocupacionales, actividades académicas, apoyo escolar, talleres de deportes, entre otras), y fortalecimiento de las familias se ven fortalecidas a través de la atención psicosocial y el empoderamiento y asistencia jurídica.

A nivel escolar se han logrado regular los procesos a partir de una articulación efectiva con las instituciones educativas lo que ha reducido la deserción del aula e incrementado el vínculo con lo pedagógico. Con los niños y niñas extra edad se han logrado verificar procesos de validación de manera que se incluya en el proyecto de vida la dimensión escolar como parte fundamental del desarrollo del niño o la niña. A nivel familiar se evidencia una mayor corresponsabilidad por parte de algunos referentes familiares, logrando un mayor acompañamiento al proceso de crecimiento y formación de los niños y niñas y mayor adherencia al trabajo terapéutico.

A través de la estrategia se proporciona Atención Integral Especializada en modalidad externado a niños y niñas que son víctimas de explotación sexual comercial, brindando herramientas individuales y colectivas que permitan a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio de sus derechos, la construcción de sus proyectos de vida, el desarrollo de sus habilidades y potencialidades, el reconocimiento de sus cuerpos como escenarios propios para la construcción y resignificación de sus historias de vida, contribuyendo así a la desvinculación de los NNA víctimas y a la prevención de la ESCNNA en aquellos y aquellas que se encuentran en alto riesgo y mantienen vinculación con sus familias y medios escolares.

Comprende el desarrollo de un programa de atención integral que se realiza en la jornada complementaria a la escolar y busca fortalecer a los niños y niñas que están siendo explotados sexualmente para que puedan restablecer el curso normal de su desarrollo y alejarse de las situaciones de explotación sexual. Comprende las siguientes actividades:

Apoyo escolar: El propósito de esta actividad es fortalecer en cada niña o niño los recursos para el aprendizaje y la socialización en el entorno escolar de tal manera que puedan desplegar sus potencialidades y obtener de su actividad escolar mayores niveles de significación y satisfacción; con ello se busca que permanezcan en el entorno escolar como factor de protección frente a la ESCNNA.

Atención psicosocial a las familias: el equipo psicosocial ofrece asesoría y acompañamiento a los referentes familiares de los niños, niñas y adolescentes vinculados, en áreas del desarrollo humano que les permitan elevar sus niveles de calidad de vida; estas comprenden orientación psicológica para el adecuado manejo de situaciones relacionadas con las dinámicas propias del sistema familiar, la educación y protección de los hijos-as frente a factores de riesgo de maltrato, abuso y explotación sexual; también se brinda asesoría sobre aspectos nutricionales y de saneamiento, acceso a servicios sociales, etc.

Atención Terapéutica: consiste en un conjunto de intervenciones especializadas, organizadas de manera sistemática alrededor de un plan individual, que busca la recuperación emocional de los daños generados por la experiencia de la explotación sexual, el fortalecimiento de la estructura subjetiva y la resignificación de las vivencias negativas, que permita a la niña y al niño víctima clarificar un proyecto de vida acorde con su dignidad como persona y con sus posibilidades efectivas de desarrollo personal.

Empoderamiento y asistencia jurídica: se sugiere contar con profesionales en áreas jurídicas dos juristas expertos en derechos de la niñez y específicamente en el área de la explotación sexual. Se busca desarrollar procesos formativos con los niños, niñas, adolescentes y familias, que les permitan reconocerse como sujetos de derechos, identificar las formas y los responsables de las vulneraciones que han padecido así como los mecanismos para exigir del Estado el restablecimiento de esos derechos vulnerados. Así como desarrollar proceso de orientación a las familias de acuerdo a necesidades

Dentro de las acciones adelantadas para fortalecer este proceso se encuentran:

- Socialización de los avances de los Componentes del Convenio al Consejo Distrital de Atención a víctimas y al Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia.
- Se dio inicio a la investigación sobre las dinámicas de la ESCNNA, asociadas a viajes y turismo en ocho (8) localidades de la Ciudad.
- El posicionamiento local. Las acciones de sensibilización y formación realizadas a diversos actores de las localidades de Usme, Rafael Uribe, Mártires, Puente Aranda y Santa Fe han generado que funcionarios de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales así como de las instituciones educativas realicen remisiones y se vinculen al proceso de búsqueda activa e identificación de los niños, niñas y adolescentes con características de riesgo o víctimas de ESC.
- Elaboración y socialización del Modelo de atención Integral a niños, niñas y adolescentes víctimas o en riesgo de ESCNNA. La socialización se llevó a cabo en el Panel Distrital realizado el 23 de Septiembre en el marco del Día Mundial contra la ESCNNA, y en el contexto de Cooperación Horizontal con los profesionales de la Secretaría de Bienestar Social de Medellín.

En el marco de las competencias de la SDS la entidad trabajó en el fortalecimiento de la Línea 106 al alcance de los niños, las niñas y los adolescentes como un espacio de comunicación telefónica que propende por el fortalecimiento de factores protectores con el fin de promover el buen trato y la salud mental.

El propósito de esta línea es trabajar en pro de la población infantil, prevenir y atender las diferentes expresiones de violencia contra los NNA. Cuando un niño, niña o adolescente manifiesta a la Línea 106 una situación en la cual ha sido víctima de delitos sexuales se le brinda orientación psicológica inmediata, apoyo psicosocial, se garantiza la atención integral en salud y las acciones de protección y denuncia; y a su vez se activa la ruta de atención integral desde la perspectiva de derechos.

Se ha logrado articular la atención directa a través de la línea 106 a procesos desarrollados en los territorios lo cual favorece unas lecturas más amplias de las necesidades de los niños y las niñas. Se ha iniciado coordinación con otros sectores para dar cumplimiento al Acuerdo 383 que ordena la difusión de la línea 106 y la ampliación de su horario de atención.

Durante este periodo la línea 106 ha logrado sostener la atención 15 horas diarias de domingo a domingo con 10 profesionales de atención directa y dos profesionales en la gestión, una en la gestión distrital e intersectorial y la otra en gestión de acciones locales sectoriales.

Como producto de la atención brindada por la Línea 106 durante el segundo trimestre se realizaron 14.889 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. Se logro que 8.679 NNA escolarizados sigan siendo formados en salud en salud mental

Explotación Económica – Trabajo Infantil

La SDS en cumplimiento de la meta de identificar 20.000 niñas y niños trabajadores para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo, y Como producto del proceso de planeación del primer trimestre del año se han dado los siguientes avances:

Cada una de las 15 mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil cuenta con la implementación del 60% de los planes de acción validados inicialmente por la mesa distrital. Se desarrollaron acciones locales de búsqueda activa y movilización social para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las cuales participan de manera conjunta los diversos actores que conforman las mesas locales. El avance del cumplimiento de los planes de acción local es diverso en la medida en que cada mesa tiene un plan de acción validado. En términos generales, han avanzado en el análisis de situación del trabajo infantil en cada localidad, el desarrollo de jornadas intersectoriales de sensibilización, búsqueda activa y canalización de casos.

Se realizó un taller de fortalecimiento de las mesas locales de prevención y erradicación del trabajo infantil en el cual se avanzó en el conocimiento de la ley de infancia y adolescencia y su relación con la erradicación del trabajo infantil; la aplicación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en la operación local y en la definición de mecanismos de articulación más concretos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, [ICBF], el Ministerio de la Protección Social [MPS] y la Secretaría de Educación distrital [SED].

Se continúa con el proceso de identificación y caracterización de niños y niñas trabajadores, identificación de necesidades y canalización a programas y servicios de salud y otros sectores. Se realiza intervención para la promoción de la salud mental y la prevención de la vinculación a peores formas de trabajo infantil con los niños y niñas trabajadores. Se fortalecen los procesos de articulación intersectorial local para garantizar la desvinculación de los niños y niñas del trabajo. Se concretan metodologías concertadas con el ámbito escolar para la identificación y caracterización de los niños, niñas y adolescentes trabajadores escolarizados.

Continúa el desarrollo de acciones con las familias de los Niños, niñas y adolescentes trabajadores dirigidas al fortalecimiento de vínculos, la sensibilización para la desvinculación, la canalización de las mismas a programas de generación de ingresos o empleabilidad de acuerdo a ofertas locales. Las familias son canalizadas de manera estratégica a proyectos y programas liderados por el Instituto por la Economía Social y otros que dependen de las dinámicas locales, como el caso de Telefónica. Durante los últimos dos meses de la presente vigencia se realizan procesos de seguimiento para la verificación de la canalización.

Se inicia un proceso de seguimiento de los niños, niñas trabajadores menores de quince años identificados y caracterizados en el primer semestre de la presente vigencia para verificar el cumplimiento de los compromisos de los padres o acudientes y la canalización a programas y servicios de salud y otros sectores.

A través de los Centros Amar de Integración ubicados en 11 localidades del Distrito, se atendieron 2.421 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo de vinculación temprana en 1.130 cupos durante estos 9 meses. Dentro de las acciones desarrolladas durante este periodo se tienen:

- Participación de los 15 Centros Amar en las Olimpiadas Amaristas y en la conmemoración local del Día de la Erradicación del Trabajo Infantil. Se han realizado constantes seguimientos al rendimiento escolar de los niños, niñas y adolescentes.
- La población infantil y adolescente atendida en esta modalidad se ha vinculado a actividades recreativas y lúdicas en temporada de vacaciones.
- Restablecimiento de derechos, promoción y prevención de SPA y sexualidad responsable.
- A través de las acciones permanentes con los escolares se ha favorecido en ellos el liderazgo, la toma de decisiones, se han fortalecido los procesos de participación a través del gobierno escolar, existen grupos de refuerzo especial con el propósito de nivelar a los niños, niñas y adolescentes que lo requieran.
- Realización de encuentros con las familias para favorecer el fortalecimiento de vínculos afectivos y la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.
- Realización de talleres formativos orientados al fortalecimiento y apropiación de estrategias de auto- protección, cuidado del otro. Procesos de intervención individuales orientados a fortalecer factores protectores y favorecer estilos relacionales asertivos; proceso de estimulación para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales.
- Realización de talleres enfocados al desarrollo de competencias laborales; referenciación a ofertas educativas y laborales y validación de la primaria; encuentros conversacionales, entrenamiento psicoeducativo en pautas de crianza; encuentros mixtos favoreciendo el fortalecimiento de vínculos afectivos y la promoción de estilos de vida saludables.
- Realización de contactos inter e intra institucionales con entidades locales para la sensibilización y abordaje en calle en zonas de mayor concentración de niños, niñas y

adolescentes en situación de trabajo infantil y/o acompañamiento; participación en espacios locales para la identificación y/o referenciación.

Cuadro 53. Coberturas Centros Amar de Integración. Septiembre de 2010

No.	Localidad	Nombre Centro	CUPOS	NNA atendidos a septiembre	Índice de rotación
1	USAQUEN	USAQUEN	70	140	2,0
2	CHAPINERO	CHAPINERO I	70	142	2,0
3	CHAPINERO	CHAPINERO II	70	124	1,8
4	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL I	70	141	2,0
5	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL II	70	151	2,2
6	USME	USME	70	156	2,2
7	TUNJUELITO	TUNJUELITO	70	166	2,4
8	BOSA	BOSA	70	140	2,0
9	KENNEDY	CORABASTOS	110	257	2,3
10	KENNEDY	KENNEDY	110	227	2,1
11	ENGATIVA	ENGATIVA	70	134	1,9
12	SUBA	SUBA	70	159	2,3
13	MARTIRES	MARTIRES I	70	131	1,9
14	MARTIRES	MARTIRES II	70	197	2,8
15	CANDELARIA	CANDELARIA	70	156	2,2
TOTAL			1.130	2.421	2,1

Cálculos: Subdirección de Diseño, Evaluación y Sistematización, 2010

Por otra parte, y desde otros escenarios se han venido desarrollando acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil. Las acciones de gestión en el marco de la Política de Infancia y Adolescencia en el componente “Niños –as a la Escuela Adultos al Trabajo” se han centralizado a través de la Mesa Distrital para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, cuya secretaria técnica la ejerce la Secretaria Distrital de Integración Social. Las acciones adelantadas se enmarcan en el plan de acción de la mesa definido para el 2010, cuyo objetivo general es la actualización, implementación de nuevas estrategias y seguimiento de la política pública de infancia y adolescencia en el componente relativo a la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Distrito, y para cuyo cumplimiento se ha avanzado en cinco retos propuestos:

Analizar de manera sistemática la situación de NNA trabajadores y el impacto de la acción institucional en la garantía y restitución de sus derechos:

A septiembre del 2010 se ha avanzado en el diseño y costeo de una propuesta de sistema integrado de información en trabajo infantil para Bogotá, adicionalmente se han definido los indicadores o variables básicas en trabajo infantil para el ajuste de los instrumentos de caracterización que tienen cada una de las entidades, puntualmente se revisaron 6 instrumentos: el de la SDIS, SDS, SDE convenio Fundación Telefónica, ICBF, Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y Partners de las Américas, se ha sugerido el ajuste de los mismos en los indicadores básicos a cada entidad. También se ha articulado las acciones con el proceso que se adelanta en el mismo sentido en el nivel nacional liderado por el Ministerio de la Protección Social con el acompañamiento técnico de la OIT_IPEC, para la formulación de un sistema de registro nacional de las peores formas de trabajo infantil. También en esta línea, se adelanto el cruce de bases de datos de las entidades para la realización de la caracterización

Distrital del trabajo infantil en el período 2009, el cual se encuentra en proceso, y así mismo se dieron los lineamientos para la elaboración de boletines de trabajo infantil para cada localidad.

Lograr el ajuste de la oferta institucional para la prevención y erradicación del trabajo infantil de tal manera que responda a los principios de la gestión social integral y logre ser efectiva y de impacto:

Se adelantaron dos jornadas de análisis situacional y respuesta institucional donde participaron representantes de 15 entidades relacionadas con la problemática de trabajo infantil, para analizar bajo la metodología de marco lógico y análisis estructural las principales causas relacionadas con el trabajo infantil en Bogotá, se adelantó también un proceso de análisis de la respuesta institucional que tiene Bogotá en función de las causas identificadas con el fin de valorar su pertinencia y proponer nuevas estrategias al componente de política relacionado con la prevención y erradicación del trabajo infantil, previa recolección de información relacionada con cada programa o proyecto que maneja cada entidad tanto gubernamental como no gubernamental y la definición de las categorías para el análisis. Este proceso también es el insumo para la actualización de la ruta distrital de atención para el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, de la que se tienen un avance del 70%.

Fortalecer operativa y conceptualmente a las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil:

A la fecha se ha realizado acompañamiento técnico a las 19 mesas locales y una interlocal (Santafe-Candelaria) para la prevención y erradicación del trabajo infantil, en la formulación y seguimiento de los planes de acción de las mismas, adicionalmente se desarrolló un curso virtual de capacitación en la Estrategia Nacional de Prevención y Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil en el marco del convenio de Impulso a la Política de Infancia entre la SDIS y la OEI.

Adicionalmente, la mesa distrital direccionó la realización de los eventos distrital y locales para la conmemoración del 12 de Junio, día internacional contra el trabajo infantil, en donde se logró sensibilizar a un promedio de 7.250 niños, niñas y adolescentes y comunidad en general en el trabajo infantil como una problemática de vulneración de derechos de infancia.

El evento central del Distrito se llevó a cabo en la localidad de Bosa el cual contó además con la participación de los secretarios distritales de Educación, Salud, Integración Social, directivos de la UAESP, la Fundación Telefónica y del programa de OIT-IPEC.

La Subdirección para Infancia elaboró el documento preliminar del Modelo de atención a población en situación de trabajo infantil. La formulación del modelo concreta y amplía las diferentes posibilidades de atención integral a la población afectada, en tanto hacen énfasis en la transformación cultural que perpetúa y legitima imaginarios referidos al trabajo infantil y fortalece el trabajo con las familias, mediante la conformación de redes y la estrategia de comunicaciones. Adicionalmente, la formulación de éste favorece posibilidades de financiación con la cooperación internacional para aumento de cupos en los Centros Amar y desarrollo de nuevos convenios de Cooperación

Atención especializada a infantes y adolescentes infractores

A través del Convenio Interinstitucional de Responsabilidad Penal Adolescente - RPA, se busca contribuir al fortalecimiento del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - SRPA, con una oferta idónea de servicios para atender a los adolescentes del Distrito Capital y garantizar la efectividad de los derechos de los adolescentes vinculados al Sistema, así como a la plena articulación del mismo con el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Igualmente, se le apuesta a un modelo pedagógico con un enfoque especial y diferenciado de atención que garantice la materialización de la justicia restaurativa y el restablecimiento de los derechos de los adolescentes. La atención integral a los adolescentes es prestada en el Centro Forjar, el cual consolida la puesta en marcha de un servicio que permite la garantía y el restablecimiento de derechos a partir de un modelo pedagógico y psicosocial que brinda herramientas que favorecen el cumplimiento de la sanción establecida en el marco de la Justicia Restaurativa. A través de este servicio a septiembre se han atendido 128 adolescentes y dentro de las acciones realizadas se pueden enunciar las siguientes:

El avance en la construcción e implementación de propuestas técnicas, la articulación cada vez mayor de los equipos de trabajo en el Centro Forjar, la vinculación de la gran mayoría de profesionales requeridos y la constante reflexión en la acción para la cualificación de los procesos, ha propiciado la consolidación gradual de la estrategia de atención integral especializada en RPA, facilitando la apropiación del enfoque de justicia restaurativa en la ruta de atención, como aspecto que coadyuva en la visibilización de la atención de adolescentes en el marco del SRPA, desde una mirada diferencial e integral.

Desde el inicio de operación del Centro Forjar (abril 5 de 2010), hasta el día 30 de septiembre, han sido remitidos del CESP (256) adolescentes, de éstos se han presentado (238) y respecto a su asistencia se encuentra que están activos (124), (39) intermitentes y (75) presentan deserción, la cual ha sido plenamente verificada y reportada a las autoridades competentes.

Se ha construido propuestas conceptuales y metodológicas que soportan el componente de atención integral, Propuesta de Enganche y Sensibilización, Propuesta de Servicio Comunitario y Propuesta de Referenciación. De igual manera se presentaron las propuestas de formación artística – cultural y de habilidades artesanales ajustadas de acuerdo con los cambios emergentes en el proceso. Se inició la construcción del Manual de Convivencia del Centro Forjar, mediante una metodología participativa que posibilite la redefinición de las normas establecidas en el marco del enfoque de derechos y de acuerdo con las comprensiones y lenguajes de los y las adolescentes. Se ha iniciado así mismo un ejercicio de reflexión en torno a las acciones implementadas desde las áreas de atención psicosocial y terapéutica, para la nueva propuesta conceptual y operativa de estas áreas.

El instrumento propuesto durante el plan de contingencia, se ajustó el formato de plan de atención integral y se avanzó en la construcción de dichos planes para su envío al CESP. En este mes se avanzó en la valoración integral de (42) adolescentes que ingresaron al Centro Forjar, se remitieron (10) planes atención integral al CESP, así como (85) informes de los cuales (54) son administrativos, (22) de seguimiento y (9) extraordinarios, se realizaron (9) valoraciones por psiquiatría.

Respecto a procesos de atención se realizaron (50) sesiones de atención psicosocial grupal en las cuales se ha dado énfasis a la articulación con contenidos dispuestos en la propuesta de

formación en derechos, ciudadanía y cultura de la legalidad. Se logró además la articulación con Casa de la Igualdad para la inclusión de contenidos de formación en perspectiva de género en los espacios de atención psicosocial grupal. Se realizó un (1) taller con familias.

Desde las áreas de formación artística-cultura y artesanal se han consolidado los grupos de trabajo, (3) en Circo y (2) en Artesanías. Se completaron los cupos de la mañana, por lo que fue necesario ofertar prioritariamente cupos para la jornada de la tarde.

Se avanzó en la definición de un segundo oficio en Artesanías cuya formación inicia la segunda semana de octubre y se proyectó un grupo de formación en música y ritmo para el día sábado, desde Circo Ciudad.

Desde el área de referenciación se avanzó en los siguientes aspectos:

Sector salud – articulación con el Centro de Atención Juvenil, del Hospital Vistahermosa, para la prevención del consumo de SPA y atención en consumo inicial. Se establece este espacio para la remisión de casos desde el Centro Forjar, y se espera revisar los perfiles de los adolescentes que se ajusten a los criterios del programa del Hospital, para la remisión de casos. Con Hospital Vista Hermosa se revisaron los requerimientos para implementar acciones de Promoción y Prevención y atención de emergencias.

Sector educativo - Se gestionaron treinta (30) cupos, dentro del proceso de matriculas 2011, mediante la inscripción por página web. Se realizó seguimiento a los y las adolescentes vinculados espacios de formación para el trabajo, encontrándose que (3) adolescentes permanecen vinculados a Juan Bosco Obrero, (1) adolescente continúa vinculado a la Fundación Batuta y se vinculó (2) adolescentes a la Academia de Belleza Italiana.

Sector Social: Se gestionó con el CDC Pablo de Tarso de la localidad de Tunjuelito, para atender la oferta presentada por el SENA, a partir del 4 de Octubre. Generación de Ingresos – se identificó una nueva base de datos de familias de adolescentes que ingresaron posterior al 24 de agosto y se envió a Colombia Útil, para su posible inscripción. A la fecha se encuentran (50) inscritos del Centro Forjar.

Se ha avanzado en la participación en diferentes instancias y escenarios: COLIA – Ciudad Bolívar, ELAI – Ciudad Bolívar (Equipo Local de Apoyo Interinstitucional – para conocer la oferta local comunitaria e institucional para la sanción de Servicios con Beneficio a la Comunidad) de RPA. Articulación con redes sociales- ENDA- SDIS. Iniciativa “Aula Abierta” – como espacio de participación de jóvenes de diferentes localidades, con la proyección de promover espacios de participación con participantes del Centro Forjar. Así mismo en este mes se presentó el Convenio 3973 – 2009 en espacios como la mesa técnica Distrital del SRPA, Secretaría de Gobierno, la mesa de discusión convocada por la Procuraduría General de la Nación y la Alianza por la Niñez Colombiana y al equipo de Antioquia en la estrategia de cooperación horizontal de la SDIS.

III. Análisis de Gestión Presupuestal

El presupuesto del sector público es una herramienta fundamental para marcar el rumbo del accionar del gobierno. En este sentido, este documento presenta la información de Infancia y Adolescencia correspondiente al Proyecto de Presupuesto 2011, la ejecución presupuestal con corte al tercer trimestre y la proyección de ejecución a diciembre 31 de 2010, con lo cual se busca referir la inversión que de las entidades responsables de la atención directa e indirecta de la población infante y adolescente en el Distrito Capital, e identificar los recursos y los principales proyectos que de cada sector están orientados a garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en concordancia con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 1098 de 2006, "Código de la Infancia y la Adolescencia".

De acuerdo con la información suministrada por las entidades, se concretan a lo largo del presente capítulo los esfuerzos y recursos presupuestales para la atención de la infancia y adolescencia, reflejando claramente el cumplimiento de las prioridades establecidas por la Administración Distrital.

Vale la pena resaltar que la información correspondiente a la ejecución de la vigencia 2009, incluye los últimos datos suministrados por la Secretaría Distrital de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular, entidades que a partir del cuarto trimestre de 2010 reportaran los datos relacionados con la atención de niños, niñas y adolescentes.

En el siguiente cuadro se presenta la información consolidada de la Ejecución presupuestal por Sector, identificando los recursos programados en el plan de desarrollo, los ejecutados en las vigencias 2008 y 2009, los proyectados a 31 de diciembre de 2010 y los estimados para el 2011 como compromiso del Gobierno en la atención a primera infancia y adolescencia:

Atención de la infancia y la adolescencia (cifras en millones \$)

SECTOR	Inversión proyectada 2008-2012	EJECUCION 2008	EJECUCION 2009	EJECUCION 2010 (Proyectado a Diciembre)	PROGRAMADO 2011
Educación	8.680.993	1.585.485	1.613.552	1.832.917	1.917.700
Integración Social	1.035.223	213.629	254.455	281.018	285.722
Salud	1.391.459	227.985	312.493	260.570	335.656
Cultura, Recreación y Deporte	141.703	14.961	17.628	16.388	15.049
Hábitat	55.805	349	112.613	62.270	55.069
Gobierno	16.954	1.623	3.707	1.238	1.763
Ambiente	4.944	432	1.942	1.233	1.547
Total	11.327.082	2.044.463	2.316.390	2.455.635	2.612.505

Fuente: Información entidades

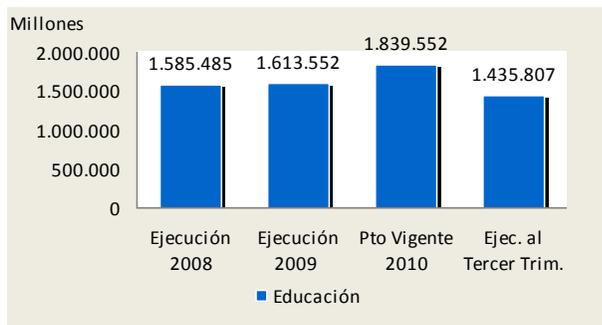
El Distrito Capital a través de los sectores de Educación, Integración Social, Salud, Hábitat, Gobierno, Ambiente y Cultura Recreación y Deporte, viene atendiendo las necesidades planteadas en el Plan de Desarrollo, para lo cual ha destinado recursos en lo corrido del periodo de gobierno (ejecutados 2008 y 2009, proyectados diciembre 2010) por valor de \$6.816.489 millones.

Partiendo de los recursos apropiados por cada sector para la atención de primera infancia y adolescencia, a continuación se presenta en este mismo grado de incidencia el análisis de la información.

Sector Educación

Uno de los más importantes campos atendidos por el Distrito Capital corresponde a la educación, mediante la cual se atiende población infantil, adolescente y juvenil, en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, para mejorar su calidad y oportunidad, también se realiza el suministro de refrigerios, almuerzos, transporte, subsidios condicionados para la asistencia escolar, entre otras estrategias. .

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por la Secretaría de Educación Distrital en el tercer trimestre presento el siguiente comportamiento:



Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 78,05% representado en \$1.435.807 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

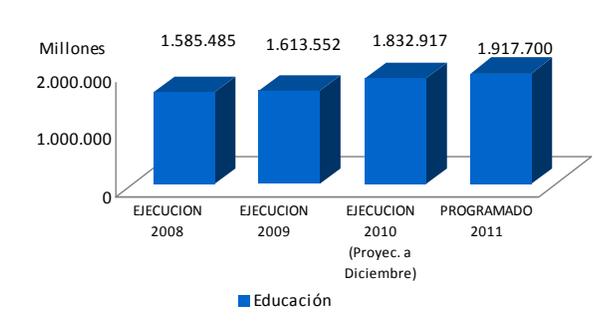
- Bogotá bien alimentada, con \$154.029 millones, orientando dichos recursos a suministrar refrigerios y comidas calientes diariamente a los estudiantes de los colegios distritales.
- Acceso y permanencia a la educación para todas y todos, con \$283.480 millones, recursos destinados a beneficiar con gratuidad a 995.063 niños y niñas, ofrecer transporte a 38.256 estudiantes mediante rutas escolares, ofrecer 10.925 subsidios de transporte condicionados a la asistencia escolar a los alumnos de los colegios distritales, 11.569 subsidios condicionados a la asistencia escolar y brindar subsidios a la demanda educativa en colegios de concesión (39.858) y convenio (135.137).
- Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, con \$8.348 millones, destinados a beneficiar a 995.063 estudiantes con la implementación de diferentes estrategias de transformación pedagógica para mejorar la calidad de la educación en los colegios oficiales del Distrito Capital.
- Toda la vida integralmente protegidos, con \$369 millones, dirigido a la atención de 16.313 estudiantes, población víctima del conflicto, niños y jóvenes en extra edad y población en situación de discapacidad.
- Construcción de paz y reconciliación, con \$11.162 millones, con el objetivo de fortalecer los derechos humanos e incorporación de valores para mejorar la convivencia, interculturalidad y equidad de género.

- Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana, con \$978.419 millones.

Dentro de este último valor se incluyen los componentes de recurso humano, planta y recursos físicos, alumno, administración y gestión del servicio.

Proyección 2011 Sector Educación

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría de Educación Distrital se relacionan a continuación los recursos asignados en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



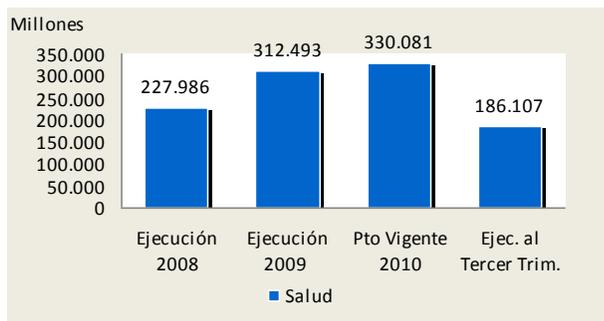
Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2010 se espera un incremento en los recursos asignados para la atención a primera infancia y adolescencia del 5%, lo cual se ve reflejado principalmente en las acciones que se adelantan a través del programa que integra el mejoramiento de la infraestructura educativa que aumentan sus recursos en \$84.652 millones. Los recursos asignados por programa se presentan a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2010	Programado 2011
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	304.272	307.195
Bogotá bien alimentada	165.344	166.724
Construcción de paz y reconciliación	13.819	11.641
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	11.508	9.701
Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educación de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educación, Toda la vida integralmente protegidos, Bogotá Sana	1.336.339	1.420.991
Toda la vida integralmente protegidos	1.635	1.448
Total general	1.832.917	1.917.700

Sector Salud

La atención a la primera infancia y adolescencia, brindada desde la Secretaría Distrital de Salud, se realiza a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión salud al colegio, Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente, Instituciones saludables y amigables, Comunidades saludables, Salud al trabajo, Atención de Población Vinculada, Gratuidad en salud, Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública, Vigilancia en salud pública, Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por la Secretaría Salud en el tercer trimestre presente el siguiente comportamiento:

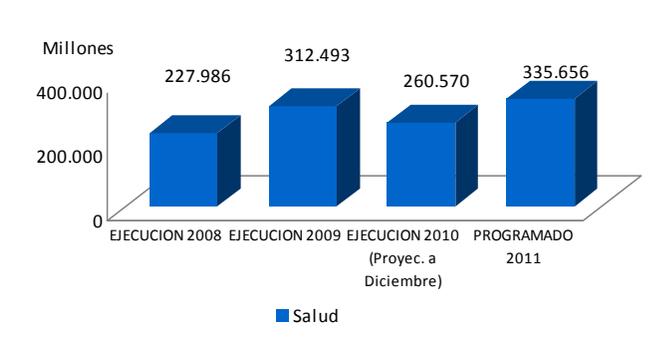


Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 56,38% representado en \$186.107 millones, los cuales se analizan a continuación desagregando dicho total en los programas establecidos por la entidad para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre, así:

- Bogotá sana, con \$137.932 millones, cuyos recursos se orientan entre otras a atender y hacer seguimiento de manera integral a las gestantes escolarizadas de 10 a 14 años, en las instituciones educativas en las cuales opera la estrategia de Salud al Colegio; sensibilizar en el tema de suplementos con micronutrientes y desparasitación a población infantil; realizar acciones promocionales, fortaleciendo conocimientos, prácticas y actitudes relacionadas con la sexualidad para la prevención del embarazo en adolescentes; atender a adolescentes gestantes, en condición de posparto y lactantes, sumado a estos esfuerzos la Secretaría se encarga de capacitar mediante convenios a médicos y/o enfermeros en servicios amigables, generar espacios para la construcción e implementación de metodologías y acciones promocionales de los derechos sexuales y reproductivos que fortalezcan la apropiación de criterios para la toma de decisiones respecto a la sexualidad y la procreación. En el tema laboral se encarga de la identificación, caracterización y canalización a programas y servicios de niños y niñas trabajadores, así como del diagnóstico de las condiciones de salud y trabajo de los adolescentes trabajadores.
- Garantía del aseguramiento y atención en salud, con \$24.550 millones, con cuyos recursos se atendieron gratuitamente 4.335 niños y niñas entre 1 y 5 años afiliados al Régimen Subsidiado, clasificados en los niveles I y II de SISBEN y se garantizó la cobertura en servicios POS y no POSs al 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.
- Toda la vida integralmente protegidos, con \$23.625 millones, recursos administrados bajo el proyecto de inversión "Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente", el cual se centra en tema de vacunación en los menores de un año.

Proyección 2011 Sector Salud

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Distrital de Salud se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2010 se espera un incremento en los recursos asignados para atención a primera infancia y adolescencia del 29%, lo cual se ve reflejado en las acciones que se adelantan a través del programa Bogotá Sana que aumentan sus recursos en \$75.131 millones. El crecimiento de los recursos asignados por programa se presenta a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2010	Programado 2011
Bogotá Sana	173.248	248.379
Garantía del aseguramiento y atención en salud	61.965	61.159
Toda la vida integralmente protegidos	25.358	26.119
TOTAL BOGOTA POSITIVA:	260.570	335.656

Sector Integración Social

Como respuesta a la atención de primera infancia y adolescencia, para el Sector de Integración confluyen la Secretaría Distrital de Integración Social y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, quienes se encargan del acompañamiento y seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños-as y adolescentes, y en términos generales todas aquellas actividades que buscan prestar una atención integral a los niños-as, adolescentes, jóvenes y sus respectivas familias, que permita el restablecimiento y aseguramiento de los derechos, a través de acciones desarrolladas con los proyectos de inversión "Familias positivas", "Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente", "Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos", "Seguridad Alimentaria y Nutricional", "Fortalecimiento de la gestión institucional", "Asesoría y control de los servicios sociales", "Jóvenes visibles con derechos y responsabilidades" y "Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud".

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:



Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 89,23% representado en \$250.748 millones, se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

- Toda la vida integralmente protegidos, con \$134.259 millones, orienta sus recursos a brindar acompañamiento y seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños-as y adolescentes remitidos por las comisarías de familia; trabajar en medidas para la no reincidencia de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil; realizar campañas para mejorar la seguridad de niños-as y adolescentes; brindar 1.180 cupos para la atención de niños-as y adolescentes, en condición de discapacidad en los Centros Crecer; brindar atención psicosocial frente a situaciones de vulneración de derechos para lo cual a la fecha de corte se atendieron 1.418 casos; atender a 2.421 niños-as y adolescentes en los centros Amar de Integración; implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual; se atendieron 51.648 niños y niñas en jardines en educación inicial y se ofrecieron 1.180 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer, donde se atendieron a 1,418 niños, niñas y adolescentes, entre otras acciones importantes realizadas por este programa.
- Bogotá bien alimentada, con \$81.347 millones, recursos destinados a beneficiar con apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, con los cuales se vieron beneficiados 4.641 personas usuarias del IDIPRON y 14.391 apoyos alimentarios en extrema pobreza y vulnerabilidad a través de las acciones adelantadas por IDIPRON y las siguientes acciones a través de la Secretaría de Integración Social: * 49.462 niños, niñas y adolescentes atendidos en comedores comunitarios, 13.709 niños, niñas y adolescentes atendidos en canasta complementaria, 48.374 cupos de apoyos alimentarios a niñas, niños en inseguridad alimentaria y nutricional, 7.110 de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas entregados, 82 de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples entregados y 1.107 de bonos complementarios a la mujer gestante.
- Desarrollo institucional integral, con \$33.651 millones, destinados a beneficiar a 468 Niñas y 850 Niños entre los 8 y 13 años y 449 Mujeres y 3206 Hombres entre los 14 y los 17 años con la adecuación, mantenimiento y dotación de 31 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON; así como 34.354 niños y niñas en jardines Infantiles, con servicios de vigilancia, aseo y preparación de alimentos.

- Control Social al alcance de todos, con \$1.413 millones, dirigidos a realizar 1.025 verificaciones a Jardines Infantiles del Distrito Capital, en cumplimiento de estándares de calidad bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009.
- Bogotá sociedad del conocimiento con \$38 millones, y Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares con \$40 millones, mediante los cuales, se dio inicio al proceso de Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social; y por otro lado se realizaron 18 Consejos de Niñas y Niños, con el objetivo de promover escenarios de participación para los niños, niñas y adolescentes, que les permitiera aportar a la construcción del concepto de ciudad de derechos y visibilizar cómo ellos y ellas tienen posibilidades de incidir en su buen logro.

Proyección 2011 Sector Integración Social

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Integración Social se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de poder visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2010 se espera un incremento en los recursos asignados para atención a primera infancia y adolescencia del 2%, lo cual se ve reflejado principalmente en las acciones que se adelantan a través del programa “Toda la vida integralmente protegidos” que aumentan sus recursos en \$14.347 millones. Los recursos asignados por programa se presentan a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2010	Programado 2011
Bogotá bien alimentada	97.576	96.110
Bogotá sociedad del conocimiento	62	100
Control Social al alcance de todos	1.454	2.078
Desarrollo institucional integral	38.352	52.670
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	89	40
Toda la vida integralmente protegidos	143.483	133.532
Otros		2.161
Total General	218.018	258.721

Sector Cultura, Recreación y Deporte

A través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, los Institutos Distritales de Recreación y Deporte, y de Patrimonio Cultural, la Orquesta Filarmónica de Bogotá y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte contribuye con la atención de primera infancia y adolescencia, quienes se encargan de la construcción, modernización y dotación de los escenarios culturales, así como de la promoción, formación y otorgamiento de estímulos en la participación de actividades artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas, suministrando para estos últimos el apoyo económico a los deportistas de alto rendimiento. Sumado a este trabajo se formula de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y los parques.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:

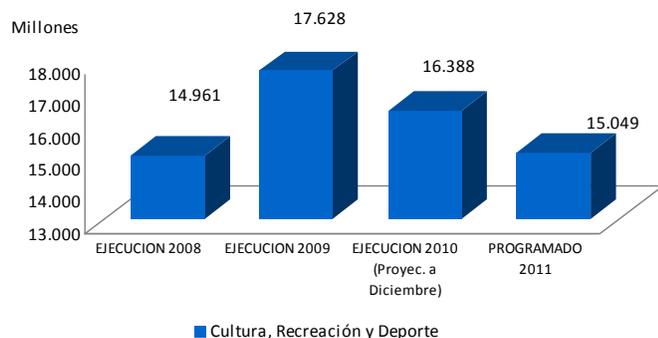


Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 77,83% representado en \$14.405 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

- Bogotá viva con \$10.993 millones, orienta sus recursos principalmente a beneficiar a 5.702 niños, niñas y adolescentes en 126 escuelas con clases de Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, patinaje y Taekwondo; recreación vital donde se reportan 391.287 asistentes; En cuanto a las actividades que procuran mejorar la gestión con relación a esta población se han adelantado acciones para articular en las entidades adscritas para la realización de actividades en el marco de la Fiesta de Bogotá y Fiesta de los Niños y Niñas, estableciendo alianzas y convenios que fortalezcan su gestión. Otro de los campos atendidos corresponde a la generación de Cupos para la participación en actividades recreativas para la infancia y la juventud como Campamentos Juveniles, Retroaventura, Recreoestaciones, Colegio al Parque y atención a 244 deportistas que se encuentran incluidos en el programa de alto rendimiento.
- Bogotá Espacio de Vida, con \$2.741 millones, recursos destinados al estudio y evaluación de los lotes necesarios para la construcción de los equipamientos culturales, recreativos y deportivos.
- Bogotá Sociedad de Conocimiento con \$637 millones, destinados a estimular la participación en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cultura, mediante la cual se beneficiaron 117.166 niños-as y adolescentes.

Proyección 2011 Sector Cultura, Recreación y Deporte

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Cultura, Recreación y Deporte se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de poder visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



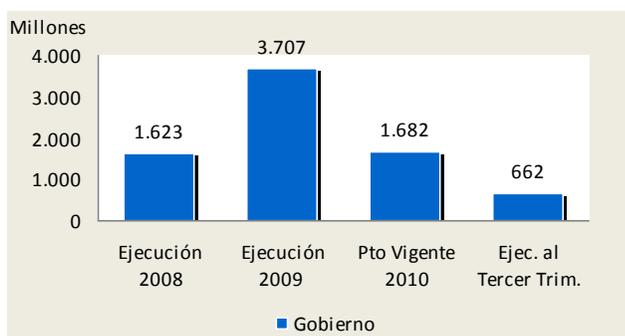
Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2010 se proyecta una disminución de recursos para este Sector en el tema atención a primera infancia y adolescencia del 8% la cual se explica entre otras razones por la creación del IDEARTES entidad que iniciará su operación a partir de la vigencia 2011. El comportamiento de cada uno de los programas con los cuales interviene el sector, se muestra a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2010	Programado 2011
Amor por Bogotá	84	100
Bogotá Espacio de Vida	2.741	1.488
Bogotá Sociedad de Conocimiento	1.999	4.950
Bogotá Viva	11.564	8.551
Total general	16.388	15.049

Sector Gobierno

A través de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, el Sector Gobierno, contribuye con la atención psicosocial de niños-as en situación de desplazamiento, la asesoría y representación jurídica a niños-as y adolescentes, y la atención de acciones operativas para la convocatoria e inscripción de iniciativas con contenidos de promoción de la convivencia de diferentes grupos juveniles de las localidades. Por otro lado se encarga de brindar el apoyo técnico a entidades que brindan directamente atención a la población de primera infancia y adolescencia.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:

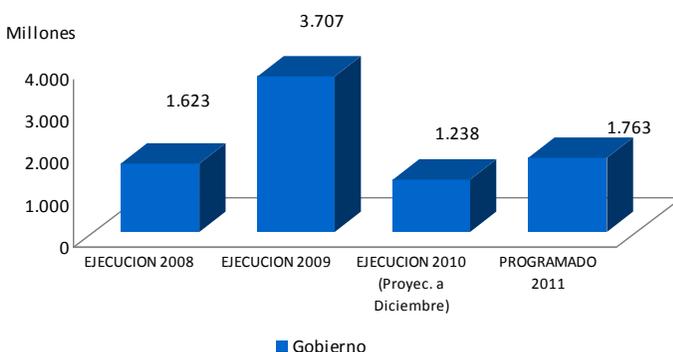


Frente al presupuesto programado se presenta una ejecución del 39,37% representado en \$662 millones, se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

- Bogotá segura y humana con \$391 millones, orienta sus recursos a desarrollar campañas para mejorar la seguridad de los niños-as y adolescentes en el distrito capital, de igual manera se firmó el Convenio de Asociación N°0975 de 2010, mediante el cual se atendieron 239 adolescentes en fortalecimiento a la justicia formal en Bogotá. Por otro lado se hace intervención de manera indirecta a la población objetivo a través de la capacitación y suministro de parte de la dotación de la policía de infancia, quienes se encargan de socializar la norma y el procedimiento.
- Toda la vida integralmente protegidos con \$239 millones, culminó una versión del componente de apoyo a iniciativas juveniles. Actualmente se adelanta la convocatoria y recepción de iniciativas juveniles que serán apoyadas y ejecutadas a partir del mes de noviembre.
- Construcción de paz y reconciliación con \$32 millones, se realizaron 43 talleres para 175 niños y niñas (entre 8 y 14 años), donde se trabajaron procesos de cultura de paz mediante métodos alternativos de formación artística, para lograr la sensibilización y reconstrucción del tejido social y se les brindo a los jóvenes cursos de capacitación para las pruebas de estado "PRE-ICFES" para mejorar sus conocimientos y prepararse para presentar un buen ICFES.

Proyección 2011 Gobierno

Teniendo en cuenta la información suministrada por la Secretaría Distrital de Gobierno y el Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2010 se espera un aumento de recursos para este Sector en el tema atención a primera infancia y adolescencia del 42%, lo cual puede ser visualizado en el comportamiento de cada uno de los programas con los cuales interviene el sector, como se muestra a continuación:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2010	Programado 2011
BOGOTA SEGURA Y HUMANA	691	1.397
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	152	170
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	394	195
Total general	1.237	1.762

Sector de Hábitat

El Sector de Hábitat a través de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, presta atención a la población de primera infancia y adolescencia a través del convenio para la erradicación del trabajo infantil, las evaluaciones psicopedagógicas con los niños, y procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital, enfocado a dicha población.

Los recursos destinados para la población de primera infancia y adolescencia que es atendida por dichas entidades, presenta el siguiente comportamiento con corte al tercer trimestre:



Frente al presupuesto vigente se presenta una ejecución del 0,19%, dicha ejecución tiene su explicación en la inclusión de nuevas entidades que se suman a la información que venía siendo reportada en la matriz, lo cual conlleva a la incorporación de nuevos recursos por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat y Caja de Vivienda Popular, entidades que a partir del tercer trimestre empezaran a reportar las

acciones y recursos orientados por parte de ellas para la atención de los niños, niñas y adolescentes en el Distrito Capital. De no incluirse la información reportada por las nuevas entidades la ejecución del sector, a través de la Unidad Administrativa Especial con respecto al presupuesto vigente sería del 24%, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes resultados con corte a 30 de septiembre:

- Desarrollo de procesos de erradicación y prevención del trabajo infantil en la totalidad de la población identificada (1200 NNA, los cuales incluyen los 63 NNA que estaban ejerciendo trabajo de reciclaje), con énfasis en los niños en situación de trabajo, desvinculándolos de dicha labor.
- Identificación de 61 casos de NNA en situaciones socio familiares que vulneran sus derechos tales como maltrato infantil, abuso sexual, conflicto y/o violencia intrafamiliar, negligencia y abandono, desescolarización e inasistencia en alimentación y salud; los cuales se referenciaron a las instancias institucionales correspondientes, ya sea el ICBF, Proniño, Instituciones Educativas, Secretaria de Integración Social, Comedores Comunitarios y Cadel, Ministerio de Protección Social, Centros Amar, Comisarías de familia, Organizaciones Sociales y culturales, además de la red distrital de salud a través de los hospitales locales.

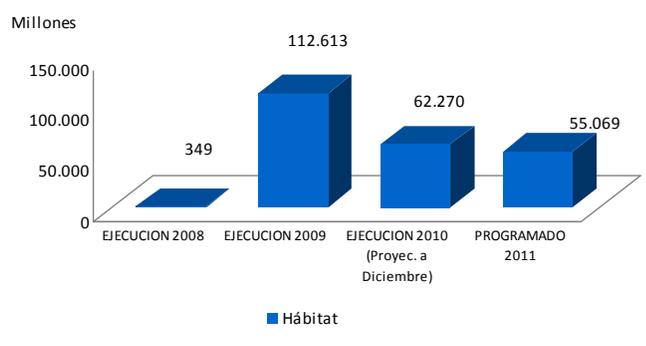
Adicionalmente dentro del Sector de Hábitat se incluyen las acciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, la cual aún cuando sus actuaciones están enfocadas en favorecer a la población en general, la entidad reporta para lo corrido de este año que de los 111 mil millones de pesos en subsidios otorgados a agosto de 2010, se estima que 40 mil millones aproximadamente han contribuido a subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-19 años) en estratos 1, 2 y 3 de la ciudad de Bogotá. En los cuadros siguientes, se presenta la distribución por rango de edad, estrato y servicio.

Subsidios otorgados NNA Bogotá Estimado a agosto de 2010 Acueducto (Mill \$)					Subsidios otorgados NNA Bogotá Estimado a agosto de 2010 Alcantarillado (Mill \$)				
Rango de edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	TOTAL	Rango de edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	TOTAL
0-4	1.539	3.493	1.143	6.176	0-4	858	2.101	599	3.557
5-9	1.545	3.521	1.149	6.215	5-9	862	2.117	602	3.581
10-14	1.605	3.665	1.214	6.485	10-14	894	2.204	636	3.734
15-19	1.556	3.661	1.287	6.503	15-19	865	2.199	673	3.737
TOTAL	6.245	14.341	4.793	25.379	TOTAL	3.479	8.620	2.510	14.609

Fuente: Cálculos propios - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Proyección 2011 Hábitat

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Hábitat, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Para el año 2009 se incluyeron los datos reportados por la Secretaría Distrital de Hábitat y Caja de Vivienda Popular, quienes a partir del cuarto trimestre iniciaran su reporte trimestral en la matriz del artículo 34, los programas incluidos para el seguimiento son:

- Subsidios Distritales de vivienda para adquisición y arrendamiento de vivienda incluyen los recursos.
- Subsidios Distritales de vivienda

para población en situación de desplazamiento.

- Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.

Teniendo en cuenta la programación 2011, a continuación se presenta el comportamiento en los recursos de los programas con los cuales interviene el sector en la atención de los niños, niñas y adolescentes:

PROGRAMAS	Proyectado Diciembre 2009	Programado 2010
Transformación urbana positiva	443	500
Adquisición, financiación de vivienda y reasentamientos*	61.827	54.569
Total general	62.270	55.069

* El dato incluido en esta casilla corresponde a las principales acciones desarrolladas por la Secretaría de Hábitat y Caja de Vivienda Popular en atención a población de NNA.

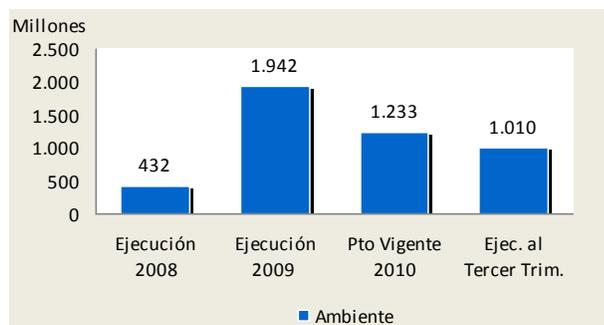
Por su parte, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, estima que durante el año 2011 otorgará aproximadamente 80 mil millones de pesos para subsidiar el acceso a los servicios de acueducto y alcantarillado a la población infante y adolescente (0-19 años) de estratos 1, 2 y 3 con la siguiente distribución:

Subsidios Totales a otorgar NNA Bogotá Estimado año 2011 Acueducto Mill (\$)				
Rango de edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	TOTAL
0 -4	3.052	6.979	2.239	12.271
5 - 9	3.066	7.035	2.250	12.350
10 - 14	3.184	7.323	2.378	12.885
15 - 19	3.087	7.314	2.520	12.920
TOTAL	12.388	28.651	9.386	50.426

Subsidios Totales a otorgar NNA Bogotá Estimado año 2011 Alcantarillado Mill (\$)				
Rango de edad	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	TOTAL
0 -4	1.762	4.232	1.176	7.170
5 - 9	1.769	4.266	1.182	7.217
10 - 14	1.836	4.440	1.249	7.526
15 - 19	1.776	4.430	1.323	7.529
TOTAL	7.143	17.368	4.931	29.442

Fuente: Cálculos propios - Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control

Sector de Ambiente



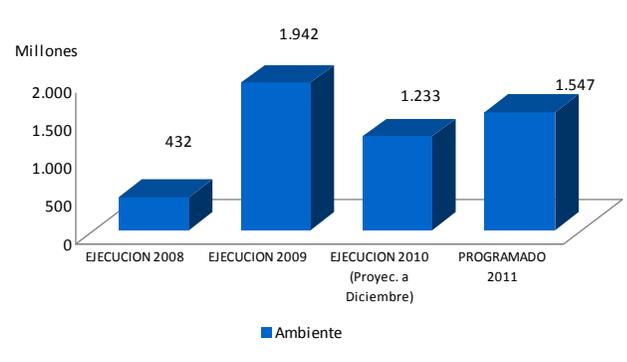
El Sector Ambiente, frente al presupuesto vigente presenta una ejecución del 81,91% representado en \$1.010 millones, dentro de cuya ejecución se resaltan los siguientes recursos destinados para dar cumplimiento a los programas del plan de desarrollo con corte a 30 de septiembre:

- Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor, orienta sus recursos a

desarrollar programas de formación de gestores ambientales de la entidad, en el cual se abordaron temáticas como conservación de flora y territorialidad y se realizaron recorridos guiados en el Jardín Botánico, atendiendo a 33.877 niñas, 30.704 niños y 21.394 es población infantil sin determinación de edad y género. Finalmente, dentro del programa de interpretación ambiental se realizaron 3.411 recorridos y 836 eco talleres a 75.249 personas (incluidas dentro del reporte de taquilla del mes de septiembre), de las cuales 52.328 son niños, niñas y adolescentes; así mismo se tendieron a 173 colegios y se realizaron 11 expediciones ambientales a escenarios de la Estructura Ecológica Principal (Parques Ecológico Distritales Meandro del Say, Parques Ecológico Jaboque, Aulas Ambientales Soratama, Entre Nubes, Parque Presa Seca Cantarrana, Jardín Botánico José Celestino Mutis, Veredas de Pasquilla, Vereda Verjón Bajo, Quebrada La Vieja, Aula Ambiental Soratama y Reserva El Delirio), dentro de cuyas actividades se atendieron 12.503 niños, niñas y adolescentes.

Proyección 2011 Ambiente

Teniendo en cuenta la información suministrada por el Sector de Ambiente, se analizan a continuación los recursos asignados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, incluyendo los datos proyectados a diciembre de 2010, con el fin de visualizar el comportamiento de los recursos de una vigencia a otra.



Teniendo en cuenta la proyección de ejecución a 31 de diciembre de 2010 se espera un aumento de recursos para este Sector en el tema de atención a primera infancia y adolescencia del 25%, lo cual se refleja en el programa de “Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor” que incrementará sus recursos en 313 millones, buscando alcanzar 290.000 visitantes atendidos a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas, docentes vinculados

en procesos de cualificación, actualización y participantes en el monitoreo del PRAE de los colegios asesorados

Otras inversiones en Infancia y adolescencia

– Secretaría Distrital de Movilidad

Los recursos destinados a la atención de primera infancia y adolescencia ascienden a \$26.560.000, donde \$9.350.000 tienen que ver con las acciones de seguimiento a patrullas escolares durante el Tercer Trimestre 2.010 donde se realizaron 43 acciones de seguimiento a patrullas escolares, teniendo a 30 de Septiembre un acumulado de 132 Patrullas de las 250 establecidas como meta anual, es decir un 52,8 % del total; y \$17.210.000 al presupuesto programado para realizar las acciones correspondientes al seguimiento de la “Ruta Pila”, que incluyen la inversión por recurso humano destinado para las actividades del programa, como los Auxiliares y supervisores del área de Control y Vigilancia y la logística del mismo.

Formato Atención a Primera Infancia y Adolescencia

Anexo se relaciona el formato con la información correspondiente al tercer trimestre de 2010, donde se relacionan las principales acciones y recursos destinados por las entidades con corte a este período para dar cumplimiento a las metas definidas en la matriz del artículo 34, así como las precisadas en los planes y proyectos sectoriales y en las metas de ciudad del Plan de Desarrollo.

De igual manera se anexa el formato con la relación de las metas que se consideran relevantes para continuar ó iniciar en 2011 y el análisis del ejercicio presupuestal proyectado a 31 de diciembre y programado para la vigencia 2011.

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Sector: Educación											
ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito											
Bogotá bien alimentada	Alimentación escolar	685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio	773,874	7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	118,388	105%	474,841	Hombres: 241.322 Mujeres: 233.519 Ciclo 1 (0-5): 32.085 Ciclo 2 (6-13): 315.242 Ciclo 3 (14-17): 127.514	92%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361 Calculos: OAP	Trimestral
		Suministrar 165.00 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales		7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	35,641	98%	117,653	Hombres:60.003 Mujeres: 57.650 Ciclo 1 (0-5): 8.088 Ciclo 2 (6-13): 78.757 Ciclo 3 (14-17): 30.808	98%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 7361 Calculos: OAP	Trimestral
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Gratuidad educativa, una ganancia para todos	Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes	306,074	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	46,070	101%	995,063	Hombres: 505.708 Mujeres: 489.355 Ciclo 1 (0-5): 67.236 Ciclo 2 (6-13): 660.612 Ciclo 3 (14-17): 267.215	90%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral
				396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Utiles Escolares	0	0%	0	Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 0	FALSO	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.	230,620	557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	45,074	102%	38,256	Hombres:19.764 Mujeres:18.492 Ciclo 1 (0-5): 702 Ciclo 2 (6-13): 33.714 Ciclo 3 (14-17): 3.840	97%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Calculos: OAP	Trimestral
		Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.860 estudiantes de los colegios distritales.		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	5,890	100%	10,925	Hombres: 6.091 Mujeres: 5.698 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.398 Ciclo 3 (14-17): 6.391	79%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Calculos: OAP	Trimestral
		Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	2,324	100%	11,569	Hombres: 5.977 Mujeres: 5.592 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.297 Ciclo 3 (14-17): 6.272	56%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 557 Calculos: OAP	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Todos y todas en el colegio	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio	986,440	4248 Subsidios a la demanda educativa: Convenio	122,721	100%	135,137	Hombres:69.308 Mujeres:65.829 Ciclo 1 (0-5): 6.319 Ciclo 2 (6-13): 96.835 Ciclo 3 (14-17): 31.983	95%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral
				4248 Subsidios a la demanda educativa: Concesion	61,401	101%	39,858	Hombres: 19.883 Mujeres: 19.975 Ciclo 1 (0-5): 2.666 Ciclo 2 (6-13): 28.188 Ciclo 3 (14-17): 9.004	99%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 396 Calculos: OAP	Trimestral
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Transformación pedagógica para la calidad de la educación	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por periodos académicos en 370 colegios	107,986	552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	8,348	101%	995,063	Hombres: 505.708 Mujeres: 489.355 Ciclo 1 (0-5): 67.236 Ciclo 2 (6-13): 660.612 Ciclo 3 (14-17): 267.215	73%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 552 Calculos: OAP	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Inclusion Social de la Diversidad y Atención a Poblacion Vulnerable en la Escuela	Beneficiar anualmente 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusion social en el colegio	7,326	260 Inclusion social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela	369	93%	16,313	Hombres: 8.319 Mujeres: 7.994 Ciclo 1 (0-5): 650 Ciclo 2 (6-13): 10.816 Ciclo 3 (14-17): 4.847	23%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 260 Calculos: OAP	Trimestral
Construcción de paz y reconciliación	Derechos humanos, convivencia, democracia, participación, interculturalidad y equidad de género en el colegio.	Implementar en 370 colegios distritales y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos...	7,000	289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	11,162	101%	995,063	Hombres: 505.708 Mujeres: 489.355 Ciclo 1 (0-5): 67.236 Ciclo 2 (6-13): 660.612 Ciclo 3 (14-17): 267.215	81%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento del proyecto 289 Calculos: OAP	Trimestral
Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educacion de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educacion. Toda la vida integralmente protegidos, Bogota Sana		Integral (1)	6,261,674	Integral (1)	978,419	83%	820,068	Hombres: 416.517 Mujeres: 403.551 Ciclo 1 (0-5): 58.251 Ciclo 2 (6-13): 535.589 Ciclo 3 (14-17): 226.228	73%	SED - Dirección de Cobertura e Informes de Seguimiento de los proyectos 178, 195, 200, 273, 290, 559,563, 651, 1121, 4232, 4248, 7195 y 7369 Calculos: OAP	Trimestral
Total Sector			8,680,993		1,435,807				78%		
Sector: Integración Social											
Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social											

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia ...	2,592	Familias Positivas	107	82	Realizado el 82% de seguimiento a los casos denunciados de maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las Comisarías de Familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) para investigación penal.	META SEGUIMIENTO 0 - 5 AÑOS : H 41- M 48 6 - 13 AÑOS : H 124- M110 14 - 17 AÑOS : H 23- M58	100%	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Lograr el 40% de no reincidencia en la utilización de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para el manejo de los conflictos, atendidos por comisarías de familia.	45,299	Familias Positivas	2,697	100	* Atendidas 408 personas /año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. * Atendidos 455 cupos/año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la Ley 1098 de 2006 (Art. 51,53 y 198), atendiendo a 855 niñas, niños y adolescentes, es decir, hay un índice de rotación de 1,79. * Atendidos 244 grupos familiares en servicio de atención terapéutica.	META 350 CUPOS 0 - 5 AÑOS : H 36- M 29 6 - 13 AÑOS : H 17- M32 14 - 17 AÑOS : H 25- M39 META DE 455 CUPOS 0 - 5 AÑOS : 139 149 6 - 13 AÑOS : 219 177 14 - 17 AÑOS : 45 97	69%	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Garantizar la atención integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y la efectividad del proceso definido para restituir su derecho a la familia...	8,673	Familias Positivas	599	100	Atendidos en 70 cupos/año a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y medida de protección legal	META 70 CUPOS : 0 - 5 : H 5 - M 4 6-13: H 26 - M 11 14 - 17 : H 9 - M 13 Son solo 68 personas porque las otras dos personas son mayores de 18 años.	53%	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	MENSUAL

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	131	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	366	96	Avance del 67% del modelo, se diseño totalmente y se inicio el plan de implementación a través de la socialización de la Guía ciudad portectora.	El producto de la meta, es decir, el modelo beneficia a la totalidad de la poblacion reportada en el censo.	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva	57,032	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	7,837	90	Logrados 1.180 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los Centros Crecer, donde se atendieron a 1,418 niños, niñas y adolescentes.	6-13 AÑOS HOMBRES: 422 MUJERES 214 14-17 AÑOS: HOMBRES: 471 MUJERES: 311	99%	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado	16,331	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	6,834	109	Atendidos 6,564 niñas, niños y adolescentes en situación de vulneración de sus derechos atendidos en Centros Forjar, en Responsabilidad Penal Adolescente-RPA y en Explotación Sexual Comercial-ESCENNA.	0-5 AÑOS: HOMBRES: 10 MUJERES: 9 6-13 AÑOS HOMBRES: 2,628 MUJERES 2,487 14-17 AÑOS: HOMBRES: 746 MUJERES:684	100%	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente	34,215	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	11,124	90	Atendidos 2.421 niñas, niños y adolescentes en explotación laboral atendidos en Centros Amar de Integración en la modalidad de atención especializada.	0-5 AÑOS: HOMBRES: 84 MUJERES:61 6-13 AÑOS HOMBRES: 1,089 MUJERES 831 14-17 AÑOS: HOMBRES: 196 MUJERES: 160	100%	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: reducir el 100% de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	40	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	76	82	Formados 2.267 niñas, niños y adolescentes en desarrollo humano y proyecto de vida con el fin de prevenir el embarazo adolescente y el abuso sexual infantil.	6-13 AÑOS HOMBRES: 1,315 MUJERES 952	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva.	2,318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	49	71	Acreditadas 17 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines del Distrito.	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1343 MUJERES: 1298	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva	8,054	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	33	63	Reacreditadas 12 Salas Amigas de la Familia Lactante en jardines del Distrito.	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1066 MUJERES: 1061	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	1,297	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	651	14	Formados 1,299 niñas, niños y adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos	0-5 AÑOS: HOMBRES: 516 MUJERES: 436 6-13 AÑOS HOMBRES: 188 MUJERES 159	100%	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	210,136	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	69,925	98	Alcanzados en 47,576 cupos, donde se atendieron a 51,648 niños y niñas en jardines en educación inicial.	0-5 AÑOS: HOMBRES: 26,825 MUJERES: 24,823	98%	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	9,063	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2,684	71	Atendidos 1.773 niños y niñas con discapacidad incluidos en jardines del Distrito.	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1002 MUJERES: 560 6-13 AÑOS HOMBRES: 139 MUJERES 72	100%	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	971	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	0	NA	NA	-	Sistema de Registro de Beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	900.000 niños y niñas compromisarios de sus propios derechos.	812	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	2,041	12	Informados y sensibilizados 59,626 niñas, niños y adolescentes en temas relacionados con sus derechos.	Se realiza a través de eventos masivos y emisiones radiales donde no se recoge información de variables específicas.	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	Crear un consejo distrital y 20 consejos locales de niñas y niños	200	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	40	100	Se han realizado acciones de fortalecimiento y recepcionado planea de acción de 18 Consejos de Niñas y Niños.	0	45%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	Trimestral
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	93,001	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	27,608	94	48.374 cupos de apoyos alimentarios a niñas, niños en inseguridad alimentaria y nutricional (47,576 se encuentran en jardines infantiles y 798 cupos en centros crecer), donde se atienden 52,573 niñas y niños de los cuales 51,648 se atienden jardines infantiles (51,648) y 925 en centros crecer.	0-5 Años: Niños: 26.825 Niñas: 24.823 6-13 Años: Niños: 285 Niñas: 153 14-17 Años: Niños: 293 y Niñas: 194	73%	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	MENSUAL

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	24,285	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	8,265	82	7.110 de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas entregados. 82 de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples entregados. 1.107 de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso entregados. Dichos bonos son entregados de manera mensual, beneficiando a 20.345 personas. La meta esta determinada en número de bonos, pero se benefician son mujeres.	MUJERES 6-13 AÑOS: 38 14-17 AÑOS: 4.004 18-26 AÑOS: 11.244 27-59 AÑOS 5.053 60 AÑOS O MAS: 6	100%	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	120,052	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	33,607	100	49.462 niños, niñas y adolescentes atendidos en comedores comunitarios 13.709 niños, niñas y adolescentes atendidos en canasta complementaria.	0-5 AÑOS: Niños: 3.865; Niñas: 3.708 6-13 Años: Niños: 19.961; Niñas: 20.196 14-17 Años: Hombres: 7.884; Mujeres: 7.557	89%	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	MENSUAL

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Desarrollo institucional integral	Fortalecimiento de la gestión institucional	Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia Reforzar estructuralmente y actualizar en sismo resistencia 88 equipamientos del sector integración social	74,698	514 Fortalecimiento de la gestión institucional	28,268	100	1. Realizados a 11 equipamientos de primera infancia de la SDIS Reforzamiento estructural y remodelación. 2. Realizadas obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestados los servicios de vigilancia en 232 equipamientos de atención a niños - as 4. Prestados los servicios de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 101 equipamientos de atención a niños - as	34.354 niños y niñas en jardines Infantiles. 1.232 cupos de atención a niños y niñas de educación inicial por obras de remodelación y actualización sismoresistente.	92%	Dirección de Gestión Corporativa.	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	9,850	Familias Positivas	0	32	Atendidas 95.215 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, promoción y restitución de derechos	La población se encuentra en proceso de caracterización	-	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF)	40,610	Familias Positivas	8,740	79	*Atendidas 677 denuncias de delitos sexuales. *Atendidas 55.013 demandas por violencia intrafamiliar en Comisarias Familia.	DEMANDAS VIF 0- 5 AÑOS: H 1.657 - M 1.402 6,-13 AÑOS: H 1.245 - M 1.235 14 - 17 AÑOS: H 1.428 - M 2.455 . DENUNCIAS ABUSO SEXUAL : 0 - 5 AÑOS: H 90 - M 159 6,-13 AÑOS: H 78 - M 289 14 - 17 AÑO: H 46 - M 135	87%	sistema de registro de beneficiarios - SIRBE	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	6,302	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	3,430	66	Formados 39,554 padres, madres y cuidadores en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	RANGO ETAREO SIN DEFINIR HOMBRES: 14,168 MUJERES: 25,376	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	65	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	0	108	Formadas 184 maestras y maestros de jardines infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	RANGO ETAREO SIN DEFINIR HOMBRES: 2 MUJERES: 182	-	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 3 años de edad.	338	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	1,902	89	Se avanzó en el 89% en el desarrollo de el Lineamiento Pedagógico Distrital Que orienten el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.	El producto de la meta, es decir, el lineamiento beneficia a la totalidad de la población en primera infancia reportada en el censo	100%	Subdirección de Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida	MENSUAL
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	177	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Ejecución con reservas	27	4 acuerdos ciudadanos para la primera infancia firmados.	No se reporta la población por ser acuerdos con las comunidades	-	-	MENSUAL
Control Social al alcance de todos	Asesoría y control de los servicios sociales	Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales	8,163	Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos	1,413	51%	Se realizaron 1.025 verificaciones a Jardines Infantiles del Distrito Capital, en cumplimiento de estándares de calidad bajo el marco normativo del Decreto 057 y la Resolución 0325 de 2009. En el marco del Sistema Integrado de Gestión y en desarrollo de la estructura normativa para la Asesoría, Inspección, Vigilancia y Control de Instituciones o establecimientos públicos y privados, se formuló 5 procedimientos: Asesoría Técnica e Inscripción, Inspección y Vigilancia, Control, Notificaciones y Recursos.	0-5 años 86.030 niños y niñas. Se aclara que los periodos anteriores el número de personas beneficiadas se calcularon con el promedio estimado de niños-as por institución. El número presentado para este período se calcula de los datos sumados de cada jardín.	97%	El Sistema de Información y Registro de Servicios Sociales -SIRSS	Mensual

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	407	60	Formados 28.585 adolescentes y jóvenes en DSR	14-17: Femenino: 22,414 14-17: Masculino: 6,171 total: 28,585	83%	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	706	Jóvenes visibles y con derechos	59	100	Informados sensibilizados 249.089 adolescentes y jóvenes	14-17: Femenino:200,188 14-17: Masculino: 48,901 total: 249,089	92%	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	228	100	Formados 28.355 adolescentes y jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas	14-17: Femenino:22,174 14-17: Masculino: 6,181 total: 28.355	87%	Sistema de Registro de Beneficiarios-SIRBE	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes	3,276	Jóvenes visibles y con derechos	39	92	A la fecha no se registra avances en esta meta. No obstante, se contrató el recurso humano necesario para realizar el proceso de convocatoria para las iniciativas programadas en 2010, que se ejecutarán mediante convenio que se celebrará en el mes de octubre de 2010 y el apoyo a las iniciativas se realizará en el 2011.	No se registran avances en esta meta.	12%	Informes Específicos Convenio	Trimestral
Subtotal			780,102		219,029				91%		

Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable	60,765	198 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables	5,390	173	Suministrados apoyos alimentarios a 14.391 niños, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	0 a 5 años: 1407 Niñas y 1465 Niños 6 a 13 años: 3939 Niñas y 3950 Niños 14 a 17 años: 1793 Mujeres y 1837 Hombres	71%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
				7194 - Atención alimenticia a los asistidos	6,477	129	Suministrar a 4.641 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.	8 a 13 años: 468 Niñas y 850 Niños 14 a 17 años: 449 Mujeres y 3206 Hombres	100%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
Toda la vida integralmente	Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal. Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habi	25,661	547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	4,208	100	1. Atendidos de manera integral 457 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atendidos de manera integral 262 niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad externado. 3. Atendidos 599 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	Institucionalizada: 8 a 13 años: 265 Niñas y 192 Niños En externado: 8 a 13 años: 87 Niñas y 175 Niños Vulnerabilidad: 8 a 13 años: 116 Niñas y 483 Niños	71%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades	Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle. Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de ed	34,288	548 - Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	10,223	86	1. Atendidos de manera integral 562 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad Institucionalizada. 2. Atendidos de manera integral 902 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Integrados 1742 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	Institucionalizada: 14 a 17 años 174 Mujeres y 388 Hombres En externado: 14 a 17 años 275 Mujeres y 627 Hombres Pandilleros: 14 a 17 años 1742 Hombres	79%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
Bogotá sociedad del conocimiento	Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud	503	7055 - Sistemática investigación del fenómeno Callejero	38	12	Se da inicio al proceso de Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social	8 a 13 años: 468 Niñas y 850 Niños 14 a 17 años: 449 Mujeres y 3206 Hombres	61%	SPRAI-Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON	Trimestral
Desarrollo	Organización	Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y	20,590	4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	1,138	119	Adecuadas, mantenidas y dotadas 31 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON	8 a 13 años: 468 Niñas y 850 Niños 14 a 17 años: 449 Mujeres y 3206 Hombres	39%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
			23,370	7243 - Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	3,608	96	25 Unidades provistas de Servicios y Elementos para Operación Segura, Oportuna y Efectiva	8 a 13 años: 468 Niñas y 850 Niños 14 a 17 años: 449 Mujeres y 3206 Hombres	97%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Desarrollo institucional integral	Organización armónica administrativa	proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y entidades	7,124	640 -Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tic	638	100	Implementado en un 70.36% una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	8 a 13 años: 468 Niñas y 850 Niños 14 a 17 años: 449 Mujeres y 3206 Hombres	68%	Sistema para el Registro de Asistidos IDIPRON-SPRAI	Trimestral
Subtotal			255,121		31,719				78%		
Total Sector			1,035,223		250,748				89%		
Sector: Salud											
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud											
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	6,053	624 Salud al colegio	738		De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a julio de 2010, en Bogotá D.C., se registraron 308 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 341 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 9.7% al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.	A agosto se intervinieron 15.925 niñas y adolescentes [de los 64.973 que se estimaron al iniciar la vigencia], a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar en 2010, en las 470 sedes de los Colegios Distritales en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con las intervenciones promocionales de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron los demás miembros de la comunidad educativa de la ciudad, beneficiando a cerca de 500.000 estudiantes, incluidos todos los niños y niñas menores de 18 años vinculados en el sistema público y educativo distrital. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la SDS con corte a 31 agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	628 - infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses y Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.	17,628	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	2,571	Durante el tercer trimestre de 2010 se alcanzó una cobertura equivalente a 63.2% por biológico.	Al tercer trimestre de 2010 se alcanzó una cobertura de 46.8% para Hepatitis A y de 60.5% para Rotavirus. Con este resultado, se cumplió y superó la meta programada para alcanzar en el trimestre equivalente a 47.4% por biológico.	Al tercer trimestre de 2010, se vacunaron con el biológico para prevenir la aparición de la Hepatitis A, 55.671 niños y niñas de un año de edad alcanzando así una cobertura de 46.8% para el biológico. De igual forma, fueron vacunados con segundas dosis de Rotavirus, 72.437 niños y niñas menores de un año de edad, alcanzando así una cobertura de 60.5% para este biológico. Nota: Se precisa que en este momento la SDS se encuentra adelantando la gestión para la firma del convenio con la Organización Panamericana de la Salud para adquirir las dosis de Hepatitis A para el 2011.	98%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: SIS - 151 Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral
Toda la vida integralmente protegidos	628 - infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de siben 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	12,971	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	11,278	Se aplicaron 228.059 dosis, equivalentes a 63.8% de avance con relación a lo programado para la vigencia fiscal.	Al tercer trimestre de 2010 se aplicaron 72.638 vacunas contra el Neumococo, correspondiente a la tercera dosis, como refuerzo del esquema al primer año de edad y con corte a agosto 31 se aplicaron 77.024 vacunas como primeras dosis y 78.397 segundas dosis, a niños y niñas residentes en Bogotá D.C., nacidos desde el 1 de octubre de 2008. En total se aplicaron 228.059 dosis, equivalentes a 63.8% de avance, con relación a lo programado para la vigencia fiscal.	72.638 niños y niñas de un año de edad completaron el esquema de vacunación contra neumococo alcanzado un 61.7% de cumplimiento de cobertura, respecto del 95% programado 2010.	91%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: SIS - 151 - Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	4,133	626 - Instituciones saludables y amigables	284	Se mantiene en 15 horas de domingo a domingo 7 días a la semana lo que corresponde al 62.5%	Al tercer trimestre de 2010, se mantuvo la atención de la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106, durante 15 horas, de domingo a domingo 7 días a la semana, para lo cual se dispuso de la infraestructura necesaria que garantizará la respuesta durante este tiempo, a través de medios en chat, línea telefónica, servicios de preguntas y respuestas a través de la página WEB: www.saludcapital.gov.co en el enlace con línea 106, con la consecuente atención integral y seguimiento de casos de maltrato y violencia intrafamiliar, como componente de la promoción de la salud.	Como producto de la atención brindada por la Línea 106, al tercer trimestre de 2010, se realizaron 20.602 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia. De éstas, 18.498 se llevaron a cabo mediante la utilización de la línea telefónica [199, a través del buzón de la localidad de Sumapaz, y 1.905 a través del chat]. Últimas cifras preliminares disponibles en el Sistema de Información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010.	89%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de información Línea 106	Trimestral
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	15,742	624 Salud al colegio	2,964	Se monitoreó la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años, con un avance de 67%	Durante el tercer trimestre de 2010 se monitoreó la reducción de la desnutrición global en niños menores de cinco años, con un avance de 67% respecto del 100% programado para el año. Se logró culminar la primera fase del proceso de suplementación con vitamina A y con sulfato ferroso, en los 11 hospitales que iniciaron según el cronograma establecido.	Al tercer trimestre, durante la primera fase del proceso de suplementación que comprende: valoración médica general, desparasitación, suplementación con vitamina A en menores de 5 años y suplementación con sulfato ferroso a niños y niñas menores de 14 años, se beneficiaron con la primera fase completa programado para el año. 108.903, de los cuales de 0 a 5 años 39.346, de 6 a 13 años 69.279 y de 14 años 278. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010.]	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	2,194	624 Salud al colegio	439	Se mantuvo en promedio en 3.1 meses de edad la lactancia materna de 66% de cumplimiento.	Durante el tercer trimestre de 2010 se mantuvo en promedio en 3.1 meses de edad la lactancia materna [Se precisa que este indicador se calcula a partir de la variable de lactancia materna exclusiva en niños y niñas menores de seis meses captados por el SISVAN en los servicios de salud, en consulta de crecimiento, consulta médica y pediátrica . La información es consolidada y procesada en el aplicativo diseñado en plataforma EPI INFO obteniendo a partir de la información total la frecuencia absoluta en meses de lactancia materna exclusiva, cuya medición es anual].	A través del SISVAN, se identificaron 23.230 niños para el seguimiento de la lactancia exclusiva. Así mismo a agosto se identificaron y canalizaron a los servicios de salud, con promoción de practicas saludables y de autocuidado, lactancia materna exclusiva [mínimo hasta los seis meses de edad] 1.553 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en condición de gestacion y lactancia, favoreciendo el bienestar del binomio madre-hijo.[Ultimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral
Bogotá sana	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	1,667	627 - Comunidades saludables	196	Se mantuvo en promedio en 3.1 meses de edad la lactancia materna de 66% de cumplimiento.	A través del SISVAN, se identificaron 23.230 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. El número de personas beneficiadas en el ámbito comunitario, al tercer trimestre, se corresponden con 3.154 gestantes y 2.746 madres lactantes capacitadas. Igualmente se verificó un total de 939 niños y niñas menores de 6 meses con lactancia exclusiva y 6.130 con adecuada alimentación complementaria. [Ultimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	A través del SISVAN, se identificaron 23.230 niños, para el seguimiento de la lactancia exclusiva. El número de personas beneficiadas en el ámbito comunitario, al tercer trimestre, se corresponden con 3.154 gestantes y 2.746 madres lactantes capacitadas. Igualmente se verificó un total de 939 niños y niñas menores de 6 meses con lactancia exclusiva y 6.130 con adecuada alimentación complementaria. [Ultimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	88%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	6,961	630 - Salud al trabajo	1,705	98.1% de niños y niñas identificados con relación a la meta programada para el año.	Al tercer trimestre de 2010, se identificaron 3.838 niños y niñas trabajadores y trabajadoras, a quienes se les promovió la desvinculación laboral con el fin de incluirlos de manera permanente en el sistema educativo, registrándose un avance de 98.1%, con relación a la meta programada para el año.	3.838 niños y niñas identificados como trabajadores de los cuales, 3.681 niños y niñas son trabajadores escolarizados, 157 desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, canalizados a programas y servicios. Del total de niños y niñas identificados: 151 niños, niñas y sus familias se les está realizando gestión para el aseguramiento en salud de los cuales 17 ya tuvieron respuesta efectiva, 38 niños y niñas fueron canalizados al ICBF por encontrarse en una situación inminente de vulneración de derechos de los cuales ya obtuvieron respuesta positiva 21, 1.006 niños y niñas trabajadores fueron canalizados a proyectos locales de promoción de la desvinculación laboral de los cuales ya fueron recibidos 145, 314 niños y niñas identificados en una peor forma de trabajo infantil canalizados a proyectos de desvinculación y 452 niños y niñas desvinculados del trabajo. Así mismo se realizaron 177 actividades de sensibilización colectiva en espacios locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las cuales participaron 4.354 personas.	99%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Información Ambito Laboral Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo. [Sensibilización para la prevención del trabajo infantil en espacios distintos a la escuela]	2,409	630 - Salud al trabajo	20	Se seleccionaron 177 equivalentes al 177% superando así la meta programada para la vigencia fiscal.	Al tercer trimestre se seleccionaron 177 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades, alcanzando un cumplimiento de 177% superando la meta programada para la vigencia fiscal.	Se sensibilizaron 4.354 personas adultas para la prevención y erradicación del trabajo infantil [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	99%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Sistema de Información Ambito Laboral Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	1,819	630 - Salud al trabajo	344	Se identificó el 93.8% de adolescentes trabajadores respecto a la meta programada para la vigencia fiscal.	Se identificaron 1.595 adolescentes entre los 15 y 18 años como trabajadores, alcanzando un cumplimiento de 93.8% con respecto a lo programado para la vigencia fiscal. La asistencia técnica para la puesta en marcha de los planes de mejoramiento de las condiciones de salud y trabajo de los adolescentes cuya actividad está en la lista de actividades permitidas, tiene un avance del 70% y consiste en recomendaciones dadas por expertos para el ajuste en las unidades de trabajo en donde laboran los adolescentes de acuerdo a la normatividad expresada por la Ley de Infancia y Adolescencia.	1.595 adolescentes entre 15 y 18 años identificados como trabajadores de los cuales, 1.249 adolescentes son trabajadores desescolarizados y 346 trabajadores desescolarizados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo quienes fueron canalizados a programas y servicios. 135 adolescentes con generación de condiciones de trabajo protegido. [Escolarizados] 27 adolescentes desvinculados de su actividad laboral por encontrarse en una actividad prohibida. [Escolarizados]. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	100%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Sistema de Información Ambito Laboral Plan de Intervenciones Colectivas.	Trimestral
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	227,045	620-Atención de Población Vinculada.	24,550	El porcentaje es del 100% de los niños niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Se garantizó la cobertura en servicios no POSs y no POS al 100% de los niños, niñas y adolescentes que requirieron el servicio.	Se atendieron 78.736 menores de 18 años, de acuerdo con el reporte parcial recibido de hospitales con fecha de corte a agosto de 2010, de los cuales 42.369 son niños y niñas entre 0 y 5 años, 20.955 niños y niñas de 6 a 13 años y 15.542 niños y niñas entre 14 y menores de 18 años. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad de acuerdo con el reporte generado en agosto 31 de 2010].	33%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Registro de Información de prestación de servicios en salud SOS [RIPS].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	15,599	620-Atención de Población Vinculada.	0	El porcentaje es del 39%.	Fueron atendidos gratuitamente 4.335 niños y niñas entre 1 y 5 años afiliados al Régimen Subsidiado, clasificados en los niveles I y II de SISBEN. Nota Aclaratoria: A agosto de 2010, los contratos suscritos con la red pública distrital adscrita, cuentan con los recursos necesarios para garantizar la Gratuitad a la Población Objeto, debido a que incluyen recursos provenientes de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31 de 2009 que se han venido ejecutando con facturación 2010.	Fueron atendidos gratuitamente 4.335 niños y niñas entre 1 y 5 años afiliados al Régimen Subsidiado, clasificados en los niveles I y II de SISBEN.		Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación y Sistemas, Área de Análisis, Programación y Evaluación; Registro de Información de Prestación de Servicios en salud SDS [RIPS].	Trimestral
Bogotá sana	623-Salud a su casa	Cubrir a 425 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	27,221	623-Salud a su casa	13,642	El cumplimiento de la meta, para el tercer trimestre de 2010 es de 98.59%, respecto de lo programado para el año.	Al tercer trimestre del 2010 se continuó con el mantenimiento y seguimiento a 506.988 familias que están conformadas por 1.648.856 individuos vinculados al programa en 351 microterritorios, en las zonas más vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa. El cumplimiento de la meta, para el segundo trimestre de 2010 es de 98.59%, respecto de lo programado para el año. [Últimas cifras preliminares disponibles en la Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008 con corte a 31 agosto de 2010].	Al tercer trimestre del año se realizó seguimiento y atención integral a 516.244 menores de 18 años. En total se llevaron a cabo 795.156 intervenciones así: a 217.458 niños y niñas entre 0 a 5 años se les realizaron 361.651 intervenciones; a 197.045 niños y niñas entre 6-13 años se les realizaron 287.735 intervenciones y a 101.741 adolescentes entre 14-17 años se les realizaron 145.770 intervenciones. Así mismo, se caracterizaron 13.275 niños, niñas y adolescentes nuevos de familias migradas a los territorios.	95%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Planeación y Sistemas, Área de Análisis, Programación y Evaluación; Base de Datos Caracterización Grupo de Información Salud a su Casa - SQL SERVER 2008	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	2,644	626 - Instituciones saludables y amigables	213	El resultado registra una disminución de 9.7% al mes de junio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.	De acuerdo con las últimas cifras disponibles en el sistema de estadísticas vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., a julio de 2010, en Bogotá D.C., se registraron 308 embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 341 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 9.7% al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2010 y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	Durante el tercer trimestre, como producto de las intervenciones en 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales fueron asesoradas en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiaron de las acciones los usuarios y usuarias atendidas, equivalentes a 13.218 niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 14 años, de los cuales 132 niñas y adolescentes son gestantes [Última cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Estadísticas Vitales, Cifras Preliminares.	Trimestral.
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	8,305	624 Salud al colegio	738	El resultado registra una disminución de 7.8% al mes de junio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.	A julio de 2010, en Bogotá D.C., se registraron 10.687 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 11.598 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 7.8% al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con la cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales están con fecha de corte a 31 de julio de 2010.	A agosto se intervinieron 15.925 niñas y adolescentes [de los 64.973 que se estimaron al iniciar la vigencia], a través de las intervenciones de promoción de calidad de vida y salud sexual y reproductiva, realizadas en el ámbito escolar en los cuales opera la estrategia de atención primaria en salud. De igual forma, con las intervenciones promocionales de la salud sexual y reproductiva en este ámbito, se cubrieron los demás miembros de la comunidad educativa de la ciudad, beneficiando a cerca de 500.000 estudiantes, incluidos todos los niños y niñas menores de 18 años vinculados en el sistema público y educativo distrital. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la SDS con corte a 31 agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de información de Vigilancia alimentaria y nutricional [SISVAN].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SAUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	4,604	626 - Instituciones saludables y amigables	298	El resultado registra una disminución de 7.8% al mes de junio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.	A julio de 2010, en Bogotá D.C., se registraron 10.687 embarazos en adolescentes entre 15 y 19 años. Durante el mismo periodo del año anterior, se presentaron 11.598 embarazos en este grupo poblacional. El resultado registra una disminución de 7.8% al mes de julio del año en curso, con respecto a lo registrado en el mismo lapso del año anterior. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con la cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., con fecha de corte a 31 de julio de 2010.	Durante el tercer trimestre, como producto de la atención en los 144 puntos de atención de la red adscrita benefician 30.636 adolescentes de 15 a 19 años atendidos a través de la red pública distrital adscrita de los cuales 5.376 son gestantes [Últimas cifras preliminares de población atendida con base en los registros individuales de prestadores de servicios de salud (RIPS), con fecha de corte a 31 de agosto de 2010].	86%	Para Nacimientos la fuente es Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Cifras Preliminares. Para los niños niñas y adolescentes atendidos en las 144 IPS la fuente son: Los registros individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS]	Trimestral.
Bogotá sana	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	Se contará con las políticas públicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad.	5,238	629 - Fortalecimiento de la Gestión Distrital en Salud Pública	21	Se avanzó en un 15% en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia	Durante el tercer trimestre se avanzó en un 15% en la implementación de la política pública distrital de infancia adolescencia, a través de las acciones de los gestores locales de infancia adolescencia de las veinte localidades del Distrito Capital, quienes vienen trabajando en la recuperación de los espacios de concertación de acciones integrales de la infancia y de la adolescencia en los diferentes sectores con presencia en lo local. Se precisa que en el primer trimestre de 2010 se comprometieron en 100% los recursos programados, cuyo giro se realiza en forma mensual, de acuerdo con la entrega de los productos.	Con la política pública de infancia adolescencia, se benefician de manera indirecta 2.213.776 niños, niñas y adolescentes del Distrito Capital, Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE. Nota aclaratoria: se precisa que la ejecución del 100% de los recursos, se corresponde con el valor comprometido para la actualización y puesta en marcha de la política.	100%	Secretaría Distrital de Planeación, Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos Dirección de Información, Cartografía y Estadística. Fuente: DANE.	Anual

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	45,667	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	9,776	Polio: 63.2% de cumplimiento de tercera dosis de antipolio [VOP] DPT:63.4% de cumplimiento de BCG:65.4% de cumplimiento de Hepatitis: 63.4% de cumplimiento de Haemophilus 63.4% de cumplimiento de Triple Viral:64.7% de cumplimiento de Fiebre Amarilla:63.1% de cumplimiento. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010.]	Polio: 63.2% de cumplimiento de tercera dosis de antipolio [VOP] DPT:63.4% de cumplimiento de BCG:65.4% de cumplimiento de Hepatitis:47.9% de cumplimiento de Haemophilus 63.4% de cumplimiento de Triple Viral:64.7% de cumplimiento de Fiebre Amarilla:63.1% de cumplimiento. [Últimos datos disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010.]	75.628 niños y niñas menores de un año vacunados con tercera dosis de antipolio [VOP], alcanzando un 63.2% de cumplimiento. 75.820 niños y niñas menores de un año vacunados con DPT, alcanzando un 63.4% de cumplimiento. 78.324 niños y niñas menores de un año vacunados con B.C.G., alcanzando un 65.4% de cumplimiento. 75.824 niños y niñas menores de un año vacunados contra la hepatitis, alcanzando un 63.4% de cumplimiento. 75.820 niños y niñas menores de un año vacunados Haemophilus, alcanzando un 63.4% de cumplimiento. 77.014 niños y niñas de un año vacunados triple viral, alcanzando un 64.7% de cumplimiento. 75.100 niños y niñas de un año vacunados contra la fiebre amarilla alcanzando un 63.1% de cumplimiento. Nota Aclaratoria: Mediante traslado presupuestal se modifica el valor inicial con el fin de continuar durante el año 2010 las estrategias del programa ampliado de inmunizaciones, a nivel local, entre las cuales se encuentran: estrategia extramural, seguimiento al sistema de información, capacitación y actualización en PAI a las auxiliares de vacunación, jornadas masivas de vacunación, seguimiento a cumplimiento de metas en IPS, horarios extendidos y seguimiento a cohortes.	93%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: SIS - 151 - Resumen Mensual de Vacunación.	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior [IES] cubiertos por el Programa Salud al Colegio	70,378	624 Salud al colegio	11,350	Se cubrió el 100% de Sedes de Colegios y Jardines infantiles y IES.	Durante el tercer trimestre de 2010, se cubrieron 470 sedes de colegios y 160 jardines infantiles y IES.	La población beneficiada de manera directa e indirecta por el Programa Salud al Colegio es de 500.000 niños, niñas y adolescentes en colegios y escuelas distritales y de 14.400 en los jardines infantiles.	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Informes de Gestión ESE Plan de Intervenciones Colectivas [PIC].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	8,213	624 Salud al colegio	1,276	62.5%	Al tercer trimestre de 2010, se mantuvo la atención de la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106, durante 15 horas, de domingo a domingo 7 días a la semana, para lo cual se dispuso de la infraestructura necesaria que garantizará la respuesta durante este tiempo, a través de medios en chat, línea telefónica, servicios de preguntas y respuestas a través de la página WEB: www.saludcapital.gov.co, enlace a línea 106, con la consecuente atención integral y seguimiento de casos de maltrato y violencia intrafamiliar, como componente de la promoción de la salud mental.	Al tercer trimestre se mantuvieron los 438 grupos promotores, a través de los cuales se beneficiaron directamente 8.679 niños, niñas y adolescentes escolarizados [los cuales en su mayoría se sostienen en la intervención durante todo el año académico] con procesos de formación en derechos, salud mental y línea 106, quienes promoverán salud mental al interior de las comunidades educativas, a partir de la estrategia de la línea 106. Así mismo, se capacitaron 1.506 docentes, 2.020 padres de familia y 12.710 estudiantes en habilidades sociales. [Últimos datos preliminares disponibles en el Sistema de Información de la Entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Sistema de información Línea Amiga 106.	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	19,587	624 Salud al colegio	2,138	4.4%	Al tercer trimestre se alcanza un 4.2 % en la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	A través de este proyecto el PDA de salud oral, aborda colegios distritales y jardines infantiles; implementando acciones promoción en salud oral en 3.270 cursos de las IED, con un reporte de 99.529 escolares de los cuales el 52% son niños y el 48% niñas y en jardines infantiles se beneficiaron 11.729 . Nota: Se precisa que la población se mantiene durante el periodo escolar y que si se presenta disminución se debe al retiro de niños y niñas de las instituciones antes de culminar el periodo escolar. [Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Vigilancia en Salud Oral [SISVESO]	Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	1,824	626 - Instituciones saludables y amigables	144	100%	Durante el tercer trimestre se mantuvo la cobertura en las 58 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública.	Al tercer trimestre se beneficiaron 3.054 niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección por el ICBF. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto]. Nota Aclaratoria: Se precisa que la cifra puede variar teniendo en cuenta que los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección del ICBF son reintegrados a su grupo familiar constantemente, razón por la cual la población beneficiaria es flotante.	87%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas [PIC]	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	5,882	624 Salud al colegio	802	Se alcanzó el 100%	Al tercer trimestre se mantiene el 60% de la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual. Se posicionaron las estrategias definidas de promoción de la actividad física, a través del cumplimiento de acciones en las 345 sedes educativas establecidas como meta. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte al 31 de agosto de 2010].	Al tercer trimestre se beneficiaron 14.677 personas de la comunidad educativa con las estrategias que se implementan en función de promover la actividad física en la población mayor de 13 años. [Últimos datos preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010]. Nota técnica: Se precisa que la población beneficiaria durante el tercer trimestre disminuyó porque en algunos colegios reprogramaron las acciones que se acordaron previamente	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas [PIC]	Trimestral
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	1,040	624 Salud al colegio	258	Las estrategias se implementaron en el 69% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Para el tercer trimestre las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI, se implementaron en un 69% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS. Para implementar esta estrategia a través del proyecto, las ESE realizan acompañamiento, asesoría y capacitación a los Jardines Infantiles de la SDS. Al tercer trimestre los profesionales de las ESE capacitaron 2.184 docentes en las Estrategias AIEPI -IAMI - ERA y realizaron 434 visitas de acompañamiento y asesoría.	Se beneficiaron a 22.899 niños y niñas usuarios de los servicios de los Jardines SDIS, ICBF y Jardines privados. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010]. Nota técnica. Se precisa que la cifra varía respecto al trimestre anterior porque hubo un error en la digitación, así mismo se precisa que la población en constante durante el año escolar, ya que se abordan a través de la estrategia los niños y niñas pertenecientes a los Jardines infantiles.	96%	Sistema de información de Vigilancia alimentaria y nutricional. SDS [SISVAN]	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	8,348	626 - Instituciones saludables y amigables	1,344	Se implementaron las estrategias en el 69% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS,	En el 69% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS, se implementaron las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	Para lograr implementar las estrategias en las ESE, al tercer trimestre se ha logrado una cobertura en procesos de capacitación de un total de 3.924 personas en procesos de inducción para la atención con calidad y calidez de la población materna e infantil en el marco de las estrategias AIEPI-IAMI-IAFI. En formación específica de atención de la población se han capacitado hasta la fecha un total de 371 Médicos [51%], 605 enfermeras [40%], 118 Nutricionistas [100%], 934 auxiliares de enfermería. Específicamente en el manejo de ERA y Pandemia se han capacitado un total de 1.564 funcionarios y contratistas. En los procesos de seguimiento realizados a los puntos de atención se registra que 353 consultorios cuentan con los insumos necesarios para la atención de niños y niñas [78%]. En los puntos de atención cumplen los 10 pasos de la estrategia IAMI, un total de 127 lo cual equivale al 93.4%; en la implementación articulada de las estrategias se cuenta con 93 puntos con adecuado avance, 22 con regular proceso y 4 con incipiente avance...	99%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas [PIC]	Trimestral.
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	2,901	627 - Comunidades saludables	238	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador [tasa de bajo peso al nacer] requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente a cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	Al tercer trimestre de 2010 se presentaron 8.930 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo periodo de 2009, se registraron 8.259 presentándose un aumento de 671, este aumento se debe a que durante el 2009 se presentaron 68.234 nacimientos mientras que este año para el mismo periodo se han presentado 73.288 nacidos vivos. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	Se realiza un trabajo articulado para el desarrollo de acciones en la captación efectiva a mujeres gestantes con los referentes de estrategias. A agosto de 2010 se han abordado 3.154 mujeres gestantes, en temas relacionados con los cuidados prenatales [Alimentación, asistencia a controles, preparación para la lactancia materna] [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	88%	Macidos vivos: DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Casos: Sistema de información de vigilancia nutricional (SISVAN)	Tasa: Anual Casos: Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	5,781	627 - Comunidades saludables	476	Las estrategias se implementaron en el 69% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS	Al tercer trimestre se implemento en el 69% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI. Con el propósito de lograr que las familias mejoren las prácticas de cuidado de la población infantil, las Empresas Sociales del Estado adelantan acciones de captación oportuna de la gestante y apoyo a las mujeres lactantes beneficiando Al tercer trimestre a 3.604 gestantes, 4.105 lactantes y 14.705 niños y niñas menores de cinco años. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010]...	Como resultado de la gestión se verificó o completó el esquema de vacunación a 14.448 niños y niñas menores de 5 años, 906 niños y niñas menores de 6 meses con lactancia exclusiva, 9.345 con adecuada alimentación complementaria, 110 espacios sanos y seguros [hogares modificaron algunos factores de riesgo de accidentalidad], 6.517 niños y niñas remitidos a consulta de crecimiento y desarrollo, 1.749 estantes en control prenatal y se realizaron 148 actividades educativas a población en general con la participación de 3.546 asistentes, se cuenta con 35 actores sociales vinculados en el proceso activos y con plan de trabajo concertado. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	88%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud; Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Trimestral
Bogotá Sana	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	989	625 - Vigilancia en salud pública	1,816	Durante el primer trimestre se programado para el año, monitoreó la desnutrición global de monitoreo se en un 67% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%	Al tercer trimestre se monitoreó la desnutrición global en un 67% de los niños y niñas menores de 5 años, respecto del 100%. Se precisa que esta acción de monitoreo se complementa a través de los proyectos 624 y 626 mediante acciones de suplementación con vitamina A y sulfato ferroso dirigidas a niños y niñas menores de 5 años y menores de 12 años.	Al tercer trimestre ingresaron al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN], 163.654 menores de cinco años. A estos niños, se les realizó monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, encontrándose que en 13.490 se registraron con desnutrición global [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	100%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública; Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	206	626 - Instituciones saludables y amigables	117	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador [tasa de bajo peso al nacer] requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	Al tercer trimestre de 2010 se presentaron 8.930 casos de bajo peso al nacer. Durante el mismo periodo de 2009, se registraron 8.259 presentándose un aumento de 671, este aumento se debe a que durante el 2009 se presentaron 68.234 nacimientos mientras que este año para el mismo periodo se han presentado 73.288 nacidos vivos. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	Al tercer trimestre de 2010 se cubrieron 8.930 niños y niña, quienes presentaron bajo peso al nacer y fueron canalizados a programas de plan canguro, crecimiento y desarrollo y a intervenciones de apoyo alimentario y nutricional del Distrito Capital. [Última cifra preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	83%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN].	Tasa: Anual Casos: Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.	1,290	626 - Instituciones saludables y amigables	97	Se presenta asesoría y asistencia técnica al 100% de las IPS	Durante el tercer trimestre no se encontró ningún caso de VIH positivo en gestantes menores de 18 años. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 31 de agosto de 2010]	Al tercer trimestre se han realizado tamizajes a 9.277 mujeres gestantes no aseguradas, de las cuales 1.062 son menores de 18 años. Del total de tamizadas, 13 se han reportado como casos positivos para VIH sin ninguna reporte en menores de 18 años. [Última cifra preliminar disponible en el Laboratorio Centralizado de VIH SDS con corte a 31 de agosto de 2010]	82%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública: Laboratorio de salud Pública Centralizado de VIH SDS.	Trimestral
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	6,076	624 Salud al colegio	393	Se alcanzó el 100%	Al tercer trimestre se aumentó en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual, de acuerdo con los registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Violencia Intrafamiliar [SIVIM], a partir de una línea de base de 14.870 casos.	Las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, permitieron que 2.910 miembros de la comunidad educativa [directivos, docentes y padres de familia] pertenecientes a 414 sedes implementaran la intervención en colegios protectores y activos frente a las violencias. El proceso de colegios protectores y activos tiene un fuerte énfasis en el trabajo con los adultos responsables de lograr que el colegio se convierta en un espacio protector para los niños, las niñas, los adolescentes, los directivos, el personal administrativo y los padres de familia; razón por la que los indicadores y las cifras dan cuenta de la población adulta y la población infantil indirecta. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010].	96%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Vigilancia en Salud Pública: Registros del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Violencia Intrafamiliar [SIVIM].	Trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Contribuir a la Erradicación del trabajo infantil.	1,351	630 - Salud al trabajo	301	La tasa definitiva de trabajo infantil es un dato oficial que entrega el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) cada dos años. Se está a la espera de que remita resultados oficiales de 2009; razón por la cual no se puede reportar un % de gestión respecto a la meta programada.	Al tercer trimestre de 2010, se pusieron en marcha 19 planes de acción intersectorial con cubrimiento en las veinte localidades del Distrito validados para la prevención y erradicación del trabajo infantil con su avance de implementación en un 60%	Si bien, se llevaron a cabo las actividades programadas a ser desarrolladas por el Proyecto de Inversión, para el cumplimiento de la meta, por ser de impacto, a la fecha no se encuentra disponible, ni la tasa de trabajo infantil, ni la población beneficiada con las actividades, debido a que está en proceso de consolidación. De otra parte, las mesas locales para la prevención y erradicación del trabajo infantil como componente del comité de infancia y adolescencia son las responsables de definir e implementar rutas interinstitucionales que garantizan la desvinculación de los niños y niñas de acción y se han desvinculado del trabajo 126 niños niñas y adolescentes desvinculados del trabajo a través de la gestión que adelanta la Secretaría de Salud. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 30 de junio de 2010].	100%	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Dirección de Salud Pública, Área de Acciones en Salud: Sistema de Información de Gestión del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	Trimestral
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1.000 nacidos vivos.	622	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	0	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador [tasa de mortalidad] requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	A julio 31 de 2010, se presentaron 731 casos de mortalidad infantil, frente a 811 casos en el mismo periodo 2009 y a 892 casos para el 2008. En total se registró una disminución de 161 casos respecto a la vigencia 2009 y de 110 casos respecto al 2008. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de julio de 2010]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre de las cuales dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., las cuales en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración...	Al tercer trimestre se beneficiaron 9.601 niños y niñas menores de un año afiliados al Régimen Subsidiado. [Fuente: Base de datos única de afiliados con novedades con corte a septiembre de 2010. Ministerio de la Protección Social].	Nota Aclaratoria: Se presenta una disminución en cuanto a la población beneficiada respecto a lo reportado el trimestre anterior debido a las medidas adoptadas por el Ministerio de la Protección Social en cuanto al instrumento para el cálculo de la población a contratar la cual se determina por base de datos BDUVA y no con maestro de afiliados que era la anterior base para el cálculo. [El número de afiliados en esta base es inferior, motivo por el cual se está trabajando con el Ministerio de la protección Social con el propósito de estandarizar las dos bases] Lo anterior, teniendo en cuenta el acuerdo 415 de Seguridad Social y las resoluciones de asignación de recursos para la presente vigencia por parte del Ministerio de la Protección Social, así como, la falta de actualización de datos por parte de los afiliados cuando se encuentran en debidos procesos.	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad. Base de datos única de afiliados. Ministerio de la Protección Social, BDUVA, para el número de afiliados.	Trimestral para el número de casos de mortalidad. Anual para la tasa de mortalidad. Trimestral para el número de afiliados BDUVA.

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A junio de 2012 afiliar a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	27,230	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	583	El porcentaje de ejecución es de 71.79%, teniendo en cuenta que la meta se refiere a nuevos ciudadanos afiliados.	69.180 nuevos niños niñas y adolescentes afiliados al Régimen Subsidiado. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010] Nota aclaratoria: Los recursos para el cumplimiento de esta meta están inmersos en la meta de garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado de los cuales se ha ejecutado a septiembre 30 de 2010 \$ 17.275 millones que corresponden a la Unidad Percapita de Capitalización [LUPC] de 73.954 niños y niñas que ingresaron a septiembre 30 al Régimen Subsidiado en el Distrito Capital. [Con corte a 30 de septiembre de 2010]	Al tercer trimestre de 2010 se han afiliado 179.476 Bogotanos y Bogotanas al Régimen Subsidiado del Distrito Capital, de los cuales 33.909 son niños y niñas de 0-5 años; 23.330 son niños y niñas de 6-13 años y 11.941 adolescentes de 14 a 17 años, para un total de afiliación de 69.180 nuevos niños niñas y adolescentes. Se precisa que de estos niños, niñas y adolescentes 8.457 se encuentran en situación de desplazamiento. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010]	32%	Base de datos única de afiliados. Ministerio de la Protección Social, BDUa, para el número de afiliados.	Trimestral
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.	708,733	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	94,273	El porcentaje de ejecución es de 81.71%, teniendo en cuenta que la meta se refiere a la continuidad de 1.708.670 ciudadanos afiliados.	Se garantizó la continuidad a 412.843 niños niñas y adolescentes afiliados al régimen subsidiado Nota Aclaratoria: Teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto de acuerdo No 11 del 29 de enero de 2010 emitido por la Comisión de Regulación en Salud Parágrafo del Artículo 4 "la UPC-S parcial aplica para personas de 18 y más", razón por la cual no aplica los subsidios parciales para infancia y adolescencia.	Al tercer trimestre se garantizó la continuidad en la afiliación a 412.843 distribuido por población así: 86.086 niños y niñas de 0-5 años, 208.019 niños y niñas de 6-13 años y 118.738 adolescentes de 14 a 17 años para un total de niños niñas y adolescentes. [Última información preliminar disponible en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de agosto de 2010] Nota Aclaratoria: Se presenta una disminución en cuanto a la población beneficiada respecto a lo reportado el trimestre anterior debido a las medidas adoptadas por el Ministerio de la Protección Social en cuanto al instrumento para el cálculo de la población a contratar la cual se determina por base de datos BDUa y no con maestro de afiliados que era la anterior base para el cálculo. (El número de afiliados en esta base es inferior, motivo por el cual se esta trabajando con el Ministerio de la protección Social con el propósito de estandarizar las dos bases)	52%	Registro de Información de prestación de servicios en salud SDS [RIPS].	Trimestral.

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	371	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador (tasa de mortalidad materna) requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	A julio de 2010 se presentaron 26 casos de mortalidad materna, frente a 39 casos registrados para el mismo periodo de 2009, registrándose durante este lapso la disminución de 13 casos por este evento [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de julio de 2010]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 1.553 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de agosto 2010].	86%	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad.	Tasa: Anual. Casos Trimestral Gestantes menores de 18 años: Trimestral
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	356	Nota técnica aclaratoria: Dado que el cálculo del indicador (tasa de mortalidad perinatal) requiere de datos oficiales, los cuales son suministrados por el DANE anualmente al finalizar cada vigencia, no es posible calcular el % de gestión en periodos diferentes a un año.	A julio de 2010, se presentaron 1.013 casos de mortalidad perinatal, frente a 900 casos en el mismo periodo 2009. En total se registró un incremento en 113 casos con respecto a 2009. [Últimas cifras preliminares disponibles en el sistema de información de la entidad con corte a 31 de julio de 2010]. Se precisa que estas cifras no son definitivas, son las últimas preliminares del trimestre con las cuales se dispone en el Sistema de Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en la actualidad se encuentran en proceso de revisión, análisis y depuración.	De manera directa se beneficiaron 1.553 gestantes menores de 18 años atendidas en las 144 instituciones prestadoras de servicios de salud, de la red adscrita [Última cifra preliminar de población atendida con base en los registros depurados individuales de prestadores de servicios de salud [RIPS], con fecha de corte a 31 de agosto 2010].	91%	DANE y Estadísticas Vitales de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Para el número de casos y tasa de mortalidad.	Tasa: Anual. Casos Trimestral Gestantes menores de 18 años: Trimestral
TOTAL BOGOTA POSITIVA:			1,280,933		186,107				56%		

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Salud Para la Vida Digna	337	Lograr la mejoría del estado nutricional de 3.200 personas menores de 7 años condesnutrición aguda, gestantes y recién nacidos con bajo peso al nacer notificados al SISBEN y con investigación epidemiológica de campo de control	798	Promoción de una Alimentación Sana					100%		
Salud Para la Vida Digna	337	Incrementar en un 10% la prevalencia de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad	39	Promoción de una Alimentación Sana					100%		
Salud Para la Vida Digna	337	Suplementar a 300.000 niños o niñas menores de 12 años con sulfato ferroso	1,471	Promoción de una Alimentación Sana					100%		
Salud Para la Vida Digna	384	Reducir la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos	215	Ciudad para la Salud y la Vida					100%		
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) a 2,5 casos por 100.000 menores de cinco años	215	Ciudad para la Salud y la Vida					100%		
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por neumonía a 17 casos por 100.000 menores de cinco años.	215	Ciudad para la Salud y la Vida					100%		
Salud Para la Vida Digna	384	Seguimiento y Mantenimiento a los 325 microterritorios caracterizados.	7,994	Ciudad para la Salud y la Vida					100%		
Salud Para la Vida Digna	385	Incrementar 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos	75,579	385 Universalización de la Atención en Salud					100%		
Salud Para la Vida Digna	385	Garantiar en 100% la atención de la población vinculada al Sistema general de Seguridad Social en Salud [GSSS].	24,000	385 Universalización de la Atención en Salud					100%		
BOGOTA SIN INDIFERENCIA			110,526						100%		
TOTAL SECTOR			1,391,459		186,107				34%		
Sector: Cultura, Recreación y Deporte											
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte											

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación	Modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica	18,507	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	388	44	Durante este periodo se ejecutó el 100% de la segunda adición al Contrato No. 357 de 2009, firmado con Luis Alberto Forero Ramos, cuyo objeto fue elaborar las regatas e instalar la ductería para el sistema de señalización de piso y emergencia, para la sala de proyecciones astronómicas del Planetario de Bogotá. De la misma forma, se recibió a satisfacción el 95% de la instalación del piso en vinilo en la cúpula, en razón a que el 5% restante, se ejecutará después de la instalación de la pantalla micro-perforada...	Durante la modernización del Planetario Distrital no se programaron beneficiarios	10%	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas y Bryan Moreno	Mensual
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	4,000	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	249	86,79%	El Planetario invitó a participar a la ciudadanía en las actividades especiales del mes, entre las que se cuentan: Continuar el desarrollo del programa "Ceres S'cool", entregando material didáctico a los estudiantes y maestros que en él participan, recibiendo comentarios muy positivos dentro del trabajo pedagógico que se hace con los clubes. Apoyar las actividades organizadas para el desarrollo de la II Olimpiada Latinoamericana de Astronomía, realizadas con el apoyo de la Universidad Libre, Universidad Antonio Nariño y la Corporación Cosmos...	117,166	65%	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas y Bryan Moreno	Mensual

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construir 3 escenarios (uno de escala metropolitana y dos zonales)	21,400	472- Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	2,741	6.00%	Los predios ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Suba son parte de las delimitaciones preliminares de los Planes Parciales: Ciudad Bolívar 33 y El Santuario respectivamente, los cuales determinan que el desarrollo de estos predios deben ajustarse a los Planes Parciales una vez sean adoptados, lo cual es posible en un periodo de tiempo (seis meses y medio una vez sea elaborado y presentado el documento de formulación del plan) que supera los tiempos exigidos para el cumplimiento de las metas del proyecto...	Durante la construcción de los escenarios culturales no se programaron beneficiarios	100%	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas y Bryan Moreno	Mensual
Bogotá Viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	12,700	470- Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	557	181.65%	18.769 niños, niñas y adolescentes en eventos artísticos, culturales y del patrimonio, en la feria de servicio al ciudadano en las localidades de Los Mártires, Simón Bolívar y Bosa y mediante el apoyo al Festival Iberoamericano de Teatro.	18.769 beneficiados (No se tiene el dato desagregado)	95%	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas y Bryan Moreno	Mensual
Amor por Bogotá	Cultura para una ciudadanía activa	Otorgar 100 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	412	645- Amor por Bogotá: Cultura para una ciudadanía activa, la inclusión y la paz	34	60.00%	Durante el tercer trimestre del año se inició la ejecución de los contratos de apoyo con los 20 ganadores de la convocatoria Amor por Bogotá. Al respecto se actualizó la cifra de los recursos disponibles puesto que solamente se adjudicaron 20 premios, de 25 disponibles. La ejecución de los contratos se realizará hasta el mes de noviembre.	Respecto a la población beneficiaria se consolidó la información del número de participantes. Al respecto, se logró establecer que los proyectos proyectan beneficiar a 9684 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 51% corresponde al género femenino. Dicha cifra de beneficiarios será actualizada una vez sean entregados los informes finales de ejecución por parte de las organizaciones.	35%	Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas y Bryan Moreno	Mensual

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Participación	Participación para la cultura, la recreación y el deporte	Formular de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques	160	469- Concertación y formulación de las políticas públicas en Recreación, Deorte, Actividad Física y Parques				N/A		Informes de Gestión mensuales, persona responsable: Deisy Vargas y Bryan Moreno	Mensual
Subtotal			57,179		3,969				53%		
ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD											
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicas en eventos recreativos	7,739	Recreación Vital	2,250	85.00%	Reportan 391.287 asistentes al programa con corte a 30 de septiembre, de los cuales 208.733 son de género femenino y 182.554 son de género masculino y el rango de edad que mas asiste a las actividades está entre los 6 y 14 años.	391.827 de los cuales 208.733 son del género femenino y 182.554 masculino	100%	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Aumentar 140 el número de escuelas de formación deportiva	13,964	Deporte con altura	3,796	100.00%	Se benefician una población en edades de 6 a 16 años de edad, niños y niñas de estrato 1,2 y 3 con 9 profesores y 5 deportes como: Fútbol, Fútbol de Salón, Baloncesto, patinaje, Taekwondo, se favorecen 10 localidades del distrito capital, con 38 grupos actualmente.	126 escuelas que beneficiaron a 5.702 nna	100%	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Bogotá viva	Actívate Bogotá	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento	49,685	Deporte con altura	1,701	148.00%	Al tercer trimestre del año se beneficiaron 244 personas, que equivale a un 148% de la meta anual. Masculino 131; Femenino 113	244 nna	100%	Informes comité sectorial mensual, responsable: Cleotilde Guachetá.	Mensual
Subtotal			72,597		7,747				100%		
ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Idpc											
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	600	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	140	45	* El 70% de los recursos dispuestos para las 20 comparsas que se presentarán en el Desfile Metropolitano de Niñas y Niños, han sido girados y las comparsas encuentran listas para realizar su presentación el próximo domingo 31 de octubre.	No se reportan beneficiados, dado que las actividades se ejecutaran durante el cuarto trimestre.	FALSO	Informes comité sectorial, persona responsable: Juana Osorio	Mensual

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	660	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	29	45	* Fueron seleccionados como ganadores del Programa Apoyos Concertados la Corporación Corpo-arte y la Fundación Waja, quienes realizarán actividades de apoyo a niños, niñas entre 4-13 años y jóvenes entre 14-17 años, respectivamente, actividades encaminadas al fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial e identidad.	No se reportan beneficiados, dado que las actividades se ejecutaran durante el cuarto trimestre.	21%	Informes comité sectorial, persona responsable: Juana Osorio	Mensual
Subtotal			1,260		169				50%		
ENTIDAD: Orquesta Filarmónica de Bogotá											
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad,	3,418	513 - Fomento de la Música Sinfónica	587	100.00%	Se realizaron 183 actividades en 16 localidades que beneficiaron a 37.626 niños, niñas y adolescentes. Participaron 8.834 niños y niñas de 0 a 6 años, 24.404 niños y niñas de 7 a 13 años y 4.388 adolescentes. Adicionalmente en el desarrollo de alianzas estratégicas, música académica premió 185 niños y niñas de la red de bandas y una participación de 460 niños, niñas y adolescentes.	38,086	100%	Informes comité sectorial, responsable: Luz Mery Pongutá	Mensual
			113	509 - Fomento de las Prácticas Artísticas	97	375.00%	Se entrega premios a los ganadores del concurso "Temporada de danza, género danza urbana" total inscritos 101, 57 de infancia y 44 de adolescencia. A través del programa Salas Concertadas y las presentaciones de Danza en la Ciudad se reporta una participación de 65 niños y niñas de 0 a 6 años, 24,833 niños y niñas de 7 a 13 años y 31,604 adolescentes entre 14 y 17 años.	56,603	100%	Informes comité sectorial, responsable: Luz Mery Pongutá	Mensual
Subtotal			3,530		684				100%		
ENTIDAD: Fundación Gilberto Alzate Avendaño											

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN INTEGRACIÓN SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	7,137	0478 - Desarrollo y promoción de practicas artisticas y culturales en el DC	1,389	148.00%	El cumplimiento de la meta estuvo un poco rezagado en el primer semestre del año debido a que las alianzas estratégicas con el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), Fundalectura, Asolectura y la Casa Silva comenzaron entre febrero y marzo, y a que la Feria del Libro de Bogotá, que es un evento masivo por excelencia, estaba programado para el mes de agosto. En el segundo semestre con estos eventos y actividades se lograron la mayor parte las niñas, niños y adolescentes beneficiados en el año, cumpliéndose anticipadamente la meta programada.	222.021 así: 0 a 5 años 36.020 niños 6 a 13 años 116.837 niños y adolescentes 269.164	88%	Informes comité sectorial, responsable: Santiago Echeverry	Mensual
				0656 - realización de actividades artisticas y culturales	447	126.80%	Se atendieron 63.391 NNA, así: 10.320 niños de 0 a 5 años, 25.688 niños de 6 a 13 años y 27.383 adolescentes. Por áreas: 12.480 en la programación nocturna, 22.169 en la programación diurna, 28.516 en espacios expositivos y 226 en clubes y talleres	63.391 así: 0 a 5 años 10.320 niños 6 a 13 años 25.688 niños y adolescentes 27.383	71%	Informes comité sectorial, responsable: Santiago Echeverry	Mensual
Subtotal			7,137	1,836					83%		
Total Sector			141,703	14,405					61%		
Sector: Hábitat											
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP											

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Transformación urbana positiva	Sistemas generados de servicios públicos	Vincular el 65% de recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad vinculados a proyectos de inclusión social	55,805	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región	120	100	Para la vigencia 2010 se tiene programado: Implementar estrategias tendientes a la erradicación del trabajo infantil de la población recicladora de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Y se tiene como META: Mantener 1200 menores, hijos de recicladores en programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil. Se identificaron 63 NNA que estaban ejerciendo trabajo de reciclaje...	1200	24%	Operadores: Centro de Orientación y Atención Familiar Familia Viva Convenio 011 de 2009, Corporación Avance y Equidad Convenio 012 de 2009, Fundación Educación Futuro Convenio 013 de 2009, Corporación para el Desarrollo Arkos Convenio 015 de 2009 y Compañía para el Desarrollo Etnocultural y Social Kurumani	Trimestral
Subtotal			55,805		120				24%		
Total Sector			55,805		120				0%		
Sector: Gobierno											
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno											
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	958	295 Atención integral a la población desplazada	0.00	0.00	En este trimestre se les brindo a los jóvenes cursos de capacitación para las pruebas de estado "PRE-ICFES" para mejorar sus conocimientos y prepararse para presentar un buen ICFES. En este tercer trimestre se ha dado inicio al proceso de contratación.	0		Gerencia Proyecto 295	trimestral
		Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores;	180		0.00	0.00	Se gestionó con la coordinación del programa jóvenes conviven por Bogotá, la posibilidad de adicionar unos recursos para que sean atendidos algunos adolescentes del SRPA.	0		Gerencia Proyecto 663	trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
BOGOTA SEGURA Y HUMANA	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA	Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	123	355 Fortalecimiento a la justicia formal en Bogotá D.C.	40.00	0.40	Se sigue con el trabajo local realizado en el 2010 en las (5) cinco Casas de Justicia y el Centro de Convivencia, se logró alcanzar un cumplimiento a la meta del cincuenta y tres por ciento (53.20%), adicionalmente, al estar esta meta, sustentada en el Programa Justicia de Género, estructurado en (5) cinco componentes, la implementación de los planes de acción en cada uno de ellos, ha permitido cualificar el trabajo jurídico especializado, a través de la puesta en marcha de estrategias.	12	40%	Gerencia Proyecto 663	trimestral
			620		40.00	0.39	Se sigue con el trabajo local realizado en el 2010 en las (5) cinco Casas de Justicia y el Centro de Convivencia, se logró alcanzar un cumplimiento a la meta del cincuenta y tres por ciento (53.20%), adicionalmente, al estar esta meta, sustentada en el Programa Justicia de Género, estructurado en (5) cinco componentes, la implementación de los planes de acción en cada uno de ellos, ha permitido cualificar el trabajo jurídico especializado, a través de la puesta en marcha de estrategias.	27	39%	Gerencia Proyecto 663	trimestral
		Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores ;	374		299.00	164.83	Se firmo el Convenio de Asociación N°0975 de 2010, mediante el cual se atendieron 239 adolescentes	239	100%	Gerencia Proyecto 663	trimestral

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	JÓVENES VISIBLES CON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	Vincular a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	4,741	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	239.14	74.90	En el tercer trimestre del presente año el Proyecto 593 culminó una versión del componente de apoyo a iniciativas juveniles. Actualmente se adelanta la convocatoria y recepción de iniciativas juveniles que serán apoyadas y ejecutadas a partir del mes de noviembre de 2010. Así pues, en el Tercer Trimestre se atendieron 336 personas (260 Infantes y 76 adolescentes)...	En el tercer trimestre del presente año, se vincularon adicionalmente 336 niños, niñas y adolescentes. Infancia: 260 (120 hombres y 140 mujeres) Adolescencia: 76 (51 mujeres y 25 hombres)	53%	Gerencia Proyecto593	trimestral
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	730	595 Atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá	0.00	0.00	A la fecha no se ha iniciado el proceso, está proyectado para octubre, noviembre y diciembre de 2010. El presupuesto es de 66 millones, recursos que no se van a ejecutar en razón a la gestión que esta realizando el programa para obtener apoyo en el cubrimiento de estas acciones a través de otras instituciones.	0		Gerencia Proyecto 595	trimestral
		Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes	428		32.00	33.66	En total hasta el tercer trimestre se han beneficiado 1.481 niños, niñas y adolescentes con un porcentaje de ejecución del 33.66%. El presupuesto es de 210 millones de los cuales se han ejecutado 32 millones con un porcentaje de ejecución del 15%. La diferencia no ejecutada obedece a la gestión realizada por el programa para obtener apoyo en el cubrimiento de algunas acciones a través de otras instituciones.	1481	15%	Gerencia Proyecto 595	trimestral
Subtotal			8,154		650				47%		

ENTIDAD: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Bogota Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Fortalecimiento de Infancia y Adolescencia	5,000	Fortalecimiento de los organismos de la policía judicial para incrementar la seguridad y la investigación	12	35.00	Adquisición de aire acondicionado para el fortalecimiento de los vehículos de infancia y adolescencia	214 policías de la especialidad	4%	FVS Subgerencia Técnica y Administrativa	Trimestral
Bogota Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Prevención de Conflictos Urbanos Las Violencias y el Delito	3,000	Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito	0.00				0%	FVS Subgerencia Técnica y Administrativa	Trimestral
Subtotal			8,800		12				4%		
TOTAL SECTOR			16,954		662				39%		
Sector: Ambiente											
ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Mutis											
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Alcanzar 1.200.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente	4,356	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	888	84	Durante el tercer trimestre, se atendieron a 244.255 visitantes a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones y actividades externas, discriminados de la siguiente manera: 230.880 visitantes ingresaron por taquilla (69.916 niños que representan el 30,28%, 158.673 jóvenes y adultos con el 68,73% y 2.291 de Sisben correspondiente al 0,99%). Adicionalmente dentro de la programación de la Agenda Cultural se realizaron 29 eventos internos, 25 eventos externos, 23 cursos y 23 foros por convocatoria abierta sobre temáticas ambientales...	Del total de visitantes atendidos que ingresaron por taquilla a septiembre 30, 85.975 personas corresponden a población de NNA que representa el 37.24%, distribuidos de la siguiente forma: 33.877 niñas, 30.704 niños y 21.394 sin determinación de edad y género. Las 85.975 se distribuyen de la siguiente manera: 0 a 5 años: primera infancia: 2.686 niñas y 2.541 niños 6 a 12 años: Infancia: 22.623 niñas y 20.672 niños. 13 a 18 años: Adolescencia: 8.568 mujeres y 7.491 hombres. Adicionalmente se atendieron a 21.394 NNA sin determinación de género y edad.	85%	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.	Mensual

Atención de la infancia y la adolescencia - Seguimiento a Septiembre de 2010

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

INDICACIONES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				SEGUIMIENTO 2010				INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Ejecución tercer trimestre (millones \$) Acumulados 1er, 2do y 3er trimestre	Porcentaje (%) de Gestión Alcanzado - Acumulado al 3er trimestre	Metas alcanzadas al trimestre de análisis	Número de Personas beneficiadas al trimestre de análisis	% de ejec Ptal	Fuente de información	Periodicidad
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Vincular 100.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente	588	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	122	59	A la fecha, fueron vinculadas al proceso de formación de gestores ambientales un total de 14.824 personas (8.306 mujeres y 6.518 hombres), a través de 602 sesiones de trabajo en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1887- 2009 suscrito con la Secretaría Distrital de Educación y el Jardín Botánico José Celestino Mutis, Programa Reverdece la Vida. Así mismo, se atendieron a 173 colegios y se realizaron 11 expediciones ambientales a escenarios de la Estructura Ecológica Principal. De total de la población atendida 12.503 personas corresponden a niños, niñas y adolescentes.	De total de la población atendida 12.503 personas corresponden a niños, niñas y adolescentes discriminados de la siguiente manera: 6 a 12 años: Infancia: 3.017 niños y 3.130 niñas. 13 a 18 años: Adolescencia: 2.883 hombres y 3.473 mujeres.	65%	Subdirección Educativa - Jardín Botánico.	Mensual
Total Sector			4,944		1,010				82%		

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
									TOTAL	
Sector: Educación										
ENTIDAD: Secretaría de Educación del Distrito										
Bogotá bien alimentada	Alimentación escolar	685.000 estudiantes de colegios con suministro diario de refrigerio	773,874	7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	474,841	129,040	Hombres: 241.322 Mujeres: 233.519 Ciclo 1 (0-5): 32.085 Ciclo 2 (6-13): 315.242 Ciclo 3 (14-17): 127.514	450,000	134,432	Hombres: 228.181 Mujeres: 221.819 Ciclo 1 (0-5): 30.406 Ciclo 2 (6-13): 298.750 Ciclo 3 (14-17): 120.843
		Suministrar 165.00 comidas calientes diarias a estudiantes de colegios distritales		7361 Alimentación escolar en los colegios oficiales del Distrito Capital	117,653	36,304	Hombres: 60.003 Mujeres: 57.650 Ciclo 1 (0-5): 8.088 Ciclo 2 (6-13): 78.757 Ciclo 3 (14-17): 38.808	118,000	32,292	Hombres: 59.834 Mujeres: 58.166 Ciclo 1 (0-5): 7.973 Ciclo 2 (6-13): 78.339 Ciclo 3 (14-17): 31.688
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Gratuidad educativa, una ganancia para todos	Beneficiar con gratuidad total 1.086.000 estudiantes	306,074	396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Tarifas	995,063	50,997	Hombres: 505.708 Mujeres: 489.355 Ciclo 1 (0-5): 67.236 Ciclo 2 (6-13): 660.612 Ciclo 3 (14-17): 267.215	995,739	53,700	Hombres: 504.909 Mujeres: 490.830 Ciclo 1 (0-5): 67.282 Ciclo 2 (6-13): 661.061 Ciclo 3 (14-17): 267.396
				396 Gratuidad en el sistema educativo oficial del Distrito Capital: Útiles Escolares	0	4,339	Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 0	0	0	Hombres: 0 Mujeres: 0 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 0 Ciclo 3 (14-17): 0
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Apoyo a estudiantes para ir al colegio	Ofrecer transporte escolar a 35.000 estudiantes de los colegios distritales.	230,620	557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	38,256	46,489	Hombres: 19.764 Mujeres: 18.492 Ciclo 1 (0-5): 702 Ciclo 2 (6-13): 33.714 Ciclo 3 (14-17): 3.840	36,829	41,062	Hombres: 18.675 Mujeres: 18.154 Ciclo 1 (0-5): 2.489 Ciclo 2 (6-13): 24.450 Ciclo 3 (14-17): 9.890
		Otorgar subsidio de transporte condicionado a la asistencia escolar 23.860 estudiantes de los colegios distritales.		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	10,925	7,458	Hombres: 6.091 Mujeres: 5.698 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.398 Ciclo 3 (14-17): 6.391	16,122	11,285	Hombres: 8.269 Mujeres: 7.853 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 3.367 Ciclo 3 (14-17): 12.754
		Otorgar subsidio condicionado a la asistencia escolar a 45.000 estudiantes de los colegios distritales		557 Apoyo a estudiantes de los colegios oficiales de Bogotá	11,569	4,126	Hombres: 5.977 Mujeres: 5.592 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.297 Ciclo 3 (14-17): 6.272	11,820	4,137	Hombres: 6.107 Mujeres: 5.713 Ciclo 1 (0-5): 0 Ciclo 2 (6-13): 5.412 Ciclo 3 (14-17): 6.408

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Acceso y permanencia a la educación para todas y todos	Todos y todas en el colegio	Atender 183.514 estudiantes en colegios en concesión o en convenio	986,440	4248 Subsidios a la demanda educativa: Convenio	135,137	129,143	Hombres:69.308 Mujeres:65.829 Ciclo 1 (0-5): 6.319 Ciclo 2 (6-13): 96.835 Ciclo 3 (14-17): 31.983	125,329	129,709	Hombres:64.278 Mujeres:61.051 Ciclo 1 (0-5): 5.860 Ciclo 2 (6-13): 89.807 Ciclo 3 (14-17): 29.662
				4248 Subsidios a la demanda educativa: Concesion	39,858	61,720	Hombres: 19.883 Mujeres: 19.975 Ciclo 1 (0-5): 2.666 Ciclo 2 (6-13): 28.188 Ciclo 3 (14-17): 9.004	39,885	67,302	Hombres: 20.456 Mujeres: 19.429 Ciclo 1 (0-5): 2.668 Ciclo 2 (6-13): 28.207 Ciclo 3 (14-17): 9.010
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Transformación pedagógica para la calidad de la educación	Reorganizar la enseñanza por ciclos y por periodos académicos en 370 colegios	107,986	552 Transformación pedagógica para la calidad de la educación del sistema educativo oficial	995,063	11,508	Hombres: 505.708 Mujeres: 489.355 Ciclo 1 (0-5): 67.236 Ciclo 2 (6-13): 660.612 Ciclo 3 (14-17): 267.215	995,739	9,701	Hombres: 504.909 Mujeres: 490.830 Ciclo 1 (0-5): 67.282 Ciclo 2 (6-13): 661.061 Ciclo 3 (14-17): 267.396
Toda la vida integralmente protegidos	Inclusion Social de la Diversidad y Atención a Poblacion Vulnerable en la Escuela	Beneficiar anualmente 60.000 estudiantes en situación de vulnerabilidad con acciones educativas que aseguren su inclusion social en el colegio	7,326	260 Inclusion social de la diversidad y atención a población vulnerable en la escuela	16,313	1,635	Hombres: 8.319 Mujeres: 7.994 Ciclo 1 (0-5): 650 Ciclo 2 (6-13): 10.816 Ciclo 3 (14-17): 4.847	15,564	1,448	Hombres: 7.937 Mujeres: 7.627 Ciclo 1 (0-5): 620 Ciclo 2 (6-13): 10.320 Ciclo 3 (14-17): 4.622
Construcción de paz y reconciliación	Derechos humanos, convivencia, democracia, participación, interculturalidad y equidad de género en el colegio.	Implementar en 370 colegios distritales y con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, un programa permanente de sensibilización para promover y garantizar los derechos humanos, la convivencia, la democracia, la participación, la interculturali	7,000	289 Promover los derechos humanos, la participación y la convivencia en el sistema educativo oficial	995,063	13,819	Hombres: 505.708 Mujeres: 489.355 Ciclo 1 (0-5): 67.236 Ciclo 2 (6-13): 660.612 Ciclo 3 (14-17): 267.215	995,739	11,641	Hombres: 504.909 Mujeres: 490.830 Ciclo 1 (0-5): 67.282 Ciclo 2 (6-13): 661.061 Ciclo 3 (14-17): 267.396
Mejoramiento de la infraestructura educativa, Educacion de calidad y pertinencia, Acceso y permanencia a la educacion, Toda la vida integralmente protegidos, Bogota Sana		Integral (1)	6,261,674	Integral (1)	820,068	1,336,339	Hombres: 416.517 Mujeres: 403.551 Ciclo 1 (0-5): 58.251 Ciclo 2 (6-13): 535.589 Ciclo 3 (14-17): 226.228	820,625	1,420,991	Hombres: 418.519 Mujeres: 402.106 Ciclo 1 (0-5): 58.291 Ciclo 2 (6-13): 535.953 Ciclo 3 (14-17): 226.382
Total Sector			8,680,993			1,832,917			1,917,700	

Sector: Integración Social

Entidad: Secretaría Distrital de Integración Social

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (Fiscalía general de la Nación) p	2,592	Familias Positivas	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalía general de la nación)	107	0-5 H 89 M 129 6-13 H 61 M 135 14-17 H 69 M 116	Realizar el 100% de seguimiento a los casos denunciados por maltrato infantil, delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes remitidos por las comisarías de familia a las entidades competentes del sistema judicial (fiscalía general de la nación)	1,290	0-5 H 89 M 129 6-13 H 170 M 285 14-17 H 99 M 146
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Lograr el 40% de no reincidencia en la utilización de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil para el manejo de los conflictos, atendidos por comisarías de familia.	45,299	Familias Positivas	*Atender 350 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. *Atender en 455 cupos año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51, 53 y 198). *Atender 230 familias en atención terapéutica.	3,885	350 CUPOS 0 - 5 : H 26 M 25 6,-13: H 31 M 35 14 - 17 : H 25 M 47 455 CUPOS : 0 - 5 H: 86 M 73 6,-13: H 123 M 118 14 - 17: H 22 M 24	Atender 350 personas año en servicios especializados a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o sexual y niños-as y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial. Atender en 455 cupos año a niños y niñas con medidas de protección legal de acuerdo a la ley 1098 de 2006 (art. 51, 53 y 198). Atender 230 familias en atención terapéutica.	5,685	350 CUPOS 0 - 5 : H 21 M 22 6,-13: H 14 M 19 14 - 17 : H 21 M 39 450 CUPOS : 0 - 5 H: 86 M 73 6,-13: H 123 M 118 14 - 17: H 22 M 24
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Garantizar la atención integral a los niños-as y adolescentes con medida de protección legal y la efectividad del proceso definido para restituir su derecho a la familia. Vincular de forma prioritaria a los servicios de atención integral a aquellas niñas	8,673	Familias Positivas	Atender en 70 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.	1,119	0-5 H 6 M 4 6-13 H 25 M 12 14-17 H 7 M 12	Atender en 70 cupos año a niños, niñas y jóvenes con discapacidad cognoscitiva.	1,040	70 CUPOS : 0 - 5 : H 6 M 4 6 -13: H 25 M 16 14 - 17: H 7 M 12
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	131	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Diseñar e implementar 1 modelo de prevención de accidentes, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes, en las 20 localidades.	366	El producto de la meta, es decir, el modelo beneficia a la totalidad de la población reportada en el censo.	Implementar el modelo de prevención de accidentes diseñado en el 2010, en los espacios donde transcurre la cotidianidad de niñas, niños y adolescentes, en las 20 localidades.	80	El producto de la meta, es decir, el modelo beneficia a la totalidad de la población reportada en el censo.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Garantizar 1.450 cupos para la atención de niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad cognitiva	57,032	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Lograr 1180 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los centros crecer	7,895	H M 6 - 13 años: 435 220 14 - 17 años: 485 320	Lograr 1250 cupos de atención para niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad en los centros crecer.	8,182	H M 6 - 13 años: 450 225 14 - 17 años: 495 330

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010				PROGRAMACIÓN 2011		
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Vincular 20.000 niños, niñas y sus familias a procesos de atención integral para el desarrollo psicosocial expuestos a situaciones de vulneración de derechos (explotación laboral, maltrato infantil, desplazamiento, abandono, vinculados al conflicto armado)	16,331	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender Integralmente 6.564 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.	6,834	H M 0 - 5 años: 10 9 6 - 13 años: 2628 2487 14 - 17 años: 746 684	Atender Integralmente 3.600 niños, niñas y adolescentes en situación de vulneración de derechos.	6,279	H M 6 - 13 años: 1584 1512 14 - 17 años: 288 216
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Proteger contra la explotación laboral a 5.100 niños y niñas anualmente	34,215	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 2,700 Niñas, niños y adolescentes Contra la explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración.	11,124	0-5 AÑOS: 108 MUJERES:78 6-13 AÑOS HOMBRES: 1207 MUJERES 929 14-17 AÑOS: HOMBRES: 205 MUJERES: 173	Atender 3,000 Niñas, niños y adolescentes Contra la explotación laboral a través de los Centros Amar de Integración.	13,397	0-5 AÑOS: HOMBRES:120 MUJERES:87 6-13 AÑOS HOMBRES: 1341 MUJERES 1032 14-17 AÑOS: HOMBRES: 228 MUJERES: 192
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: reducir el 100% de embarazos en adolescentes de 10 a 14 años. Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	40	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar a 2,267 niños, niñas y adolescentes en desarrollo humano, proyectos de vida y derechos sexuales y reproductivos para contribuir a la prevención del abuso sexual infantil	76	6-13 AÑOS HOMBRES: 1,315 MUJERES 952	No se programa para 2011 por recorte presupuestal	0	No se programa para 2011 por recorte presupuestal
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva.	2,318	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Acreditar 24 Salas Amigas de la Familia Lactante	49	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1562 MUJERES:1444	Acreditar 23 Salas Amigas de la Familia Lactante	284	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1525 MUJERES:1406
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de Ciudad: Aumentar a 6 meses la lactancia materna exclusiva	8,054	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Reacreditar 19 Salas Amigas de la Familia Lactante	33	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1306 MUJERES: 1205	Reacreditar 19 Salas Amigas de la Familia Lactante	54	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1306 MUJERES: 1205
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Implementar acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos de los niños, niñas y jóvenes víctimas de abuso sexual	1,297	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 9,000 niños - as o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	651	6-13 AÑOS HOMBRES: 3718 MUJERES:3572 14-17 AÑOS: HOMBRES: 872 MUJERES:838	Formar 9,000 niños - as o adolescentes en acciones educativas, legales y de control para la restitución de los derechos.	562	6-13 AÑOS HOMBRES: 3718 MUJERES:3572 4-17 AÑOS: HOMBRES: 872 MUJERES:838
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	210,136	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender en 47,260 cupos de educación inicial a 56,712 niños y niñas en educación inicial	71,322	0-5 AÑOS: HOMBRES: 29,611 MUJERES: 27,101	Atender en 47,564 cupos de educación inicial a 57,077 niños y niñas en educación inicial	68,071	0-5 AÑOS: HOMBRES: 29,680 MUJERES: 27,397

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 4.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	9,063	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender 2,500 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	2,684	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1585 MUJERES: 915	Atender 3.000 niños y niñas en primera infancia en condición de discapacidad en los jardines infantiles del distrito.	1,981	0-5 AÑOS: HOMBRES: 1902 MUJERES: 1098
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41.900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.	971	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	No se programa para 2010 por recorte presupuestal, meta plan de desarrollo ya cumplida	0	0	No se programa para 2011 por recorte presupuestal, meta plan de desarrollo ya cumplida.	0	No se programa para 2011 por recorte presupuestal, meta plan de desarrollo ya cumplida.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	900.000 niños y niñas compromisarios de sus propios derechos.	812	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Informar y sensibilizar 482,115 niñas y niños en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se hagan compromisarios de los mismos.	2,041	482,115 niños, niñas y adolescentes. No se caracteriza por rango de edad, ya que se realiza a través de eventos masivos donde no se recoge esta información.	Informar y sensibilizar 400,000 niñas y niños en temas relacionados con sus derechos para contribuir a que se hagan compromisarios de los mismos.	736	400,000 niños, niñas y adolescentes. No se caracteriza por rango de edad, ya que se realiza a través de eventos masivos donde no se recoge esta información.
Fortalecimiento de organizaciones y redes sociales y familiares	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	Crear un consejo distrital y 20 consejos locales de niñas y niños	200	Participación y redes sociales para escuchar las voces rurales y urbanas para la garantía y restitución de los derechos	21 Consejos de Niñas y Niños Fortalecidos	89	632	21 Consejos de Niñas y Niños Fortalecidos	40	632 niñas y niños
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	93,001	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	49.548 cupos diarios de apoyo alimentario en Jardines Infantiles y 798 cupos da apoyo alimentario diario en Centros Crecer. 56.687 Bonos de apoyo alimentario de fin de año para niños y niñas y adolescentes atendidos en jardines infantiles y centros crecer.	37,577	0-5 años: 31,045 niños y 28,413 niñas 6-13 años: 295 niños y 158 niñas 14-17 años: 303 niños y 201 niñas	35.581 cupos diarios de apoyo alimentario en Jardines Infantiles y 798 cupos da apoyo alimentario diario en Centros Crecer. 56.694 Bonos de apoyo alimentario de fin de año para niños y niñas y adolescentes atendidos en jardines infantiles y centros crecer.	45,125	0-5 AÑOS: 22.294 Niños y 20.404 niñas 6-13 años: 295 niños y 158 niñas 14-17 años: 303 niños y 201 niñas

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	24,285	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	* Brindar 8.650 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas. * Brindar 100 cupos mensuales de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples. * Brindar 2.200 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	8,268	20,345 mujeres gestantes y lactantes.	* Brindar 8.650 cupos mensuales de bonos de apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones únicas. * Brindar 100 cupos mensuales de bonos apoyo alimentario a mujeres gestantes y lactantes con gestaciones múltiples. * Brindar 2.200 cupos mensuales de bonos complementarios a la mujer gestante con bajo peso y a madres con hijos-as nacidos-as con bajo peso.	8,741	MUJERES: menores de 14 años: 37 14 a 19 años: 7.836 Mayores de 20 años: 12.222
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable.	120,052	Institucionalización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Suministrar la atención en comedores comunitarios de 41.226 niños, niñas y adolescentes. Suministrar a 13.100 niñas, niños y adolescentes apoyos alimentarios a través de canastas complementarias.	37,627	41,226 niñas, niños y adolescentes	Suministrar la atención en comedores comunitarios de 41.226 niños, niñas y adolescentes.	30,877	0-5 AÑOS: Niños: 2.276; Niñas: 2.404 6-13 Años: Niños: 13.758; Niñas: 13639 14-17 años: Hombres: 4.570; Mujeres: 4.579
Desarrollo institucional integral	Fortalecimiento de la gestión institucional	Construir 9 equipamientos para la materialización de las políticas de niñez y familia Reforzar estructuralmente y actualizar en sismo resistencia 88 equipamientos del sector integración social	74,698	514 Fortalecimiento de la gestión institucional	1. Realizar a 8 equipamientos de primera infancia de la SDIS Reforzamiento estructural y remodelación. 2. Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestar servicios de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños - as 4. Prestar servicios de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños - as	30,800	34,550 niños y niñas de jardines infantiles con servicios de vigilancia, aseo cafetería y preparación de alimentos	1. Realizar a 2 equipamientos de primera infancia de la SDIS Reforzamiento estructural y remodelación. 2. Realizar obras de mantenimiento preventivo y correctivo a 161 equipamientos de atención a infancia y adolescencia. 3. Prestar servicios de vigilancia en 226 equipamientos de atención a niños - as. 4. Prestar servicios de Aseo, cafetería y preparación de alimentos en 96 equipamientos de atención a niños - as. 5. Construir y dotar 2 equipamientos jardines infantiles.	40,900	34.550 Niños y niñas
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Atender a 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	9,850	Familias Positivas	atender a 95.215 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, promoción y restitución de derechos.	18	95,215	Atender 100.993 familias con derechos vulnerados a través del acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos	46	95.215 familias

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Familias positivas	Reducir tasas de violencia intrafamiliar y de violencia sexual ocurridas contra mujeres y niños y desarrollo del programa de restauración de violencia intrafamiliar (PARVIF)	40,610	Familias Positivas	*Atender 930 denuncias y delitos sexuales. *Atender 69.500 demandas por violencia intrafamiliar en Comisarias de Familia	9,994	0-5 H 2486 M 2946 6-13 H 2649 M 2718 14-17 H 2388 M 3204	atender 70.980 demandas de violencia intrafamiliar en comisarias de familia. Atender 1,300 denuncias de delitos sexuales en comisarias de familia	7,942	DEMANDAS: 0 - 5: H 2610 M 3070 6,-13: H 2773 - M 2842 14 - 17: H 2512 - M 3328 DENUNCIAS: 0 - 5: H 131 - M 136 6,-13 : H 44 - M 126 14 - 17: H 2 - M 134
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 200.000 familias en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	6,302	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar 60,000 padres, madres y cuidadores en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	3,430	60,000 familias	Formar 60,000 padres, madres y cuidadores en atención integral a la primera infancia y educación inicial.	2,674	60,000 padres, madres, cuidadores
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar al 100% de las maestras de los jardines infantiles oficiales en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	65	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Formar a 170 maestras de jardines infantiles en detección, prevención y remisión de casos de violencias.	Ejecución con reservas	170 maestras	No se programa para 2011 por recorte presupuestal	0	No se programa para 2011 por recorte presupuestal
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Atender progresivamente el nivel de educación preescolar a partir de los 3 años de edad.	338	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar un lineamiento pedagógico Distrital que orienten el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.	1,902	El modelo beneficia al total de la población en primera infancia	Desarrollar un lineamiento pedagógico Distrital que orienten el componente de educación inicial para la atención integral en primera infancia según el artículo 29 de la Ley 1098 de 2006.	174	El modelo beneficia al total de la población en primera infancia
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar acciones y campañas para mejorar la seguridad de niños, niñas y adolescentes	177	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Desarrollar 15 acuerdos ciudadanos en primera infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades durante dos años	Ejecución con reservas	No se caracteriza la población por ser acuerdos con las comunidades.	Desarrollar 15 acuerdos ciudadanos en primera infancia en el distrito, dando continuidad a los procesos que ya se han realizado en las localidades durante dos años	364	No se caracteriza la población por ser acuerdos con las comunidades.
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente	Meta de ciudad: Aumentar 41% la tasa de cobertura de atención inicial en el distrito. Garantizar 41,900 cupos gratuitos en educación inicial para niños, niñas en primera infancia.		Infancia y Adolescencia Feliz y Protegida Integralmente				Atender integralmente 1,300 familias con niñas y niños en primera infancia a través de la estrategia ambito familiar	2,161	1,300 familias
Control Social al alcance de todos	Asesoría y control de los servicios sociales	Diseñar y poner en marcha 1 plan de asesoría y control de los servicios sociales	8,163	Sistema de gestión de Calidad Integral de Servicios Sociales en el Distrito para la Garantía de los Derechos	* Realizar 2.020 auditorías a prestadores de servicios sociales de Educación Inicial. * Avance en la construcción del Sistema de Calidad para garantizar la prestación de los servicios sociales	1,454	154.000 niños y niñas de 0-5 años, considerando el promedio obtenido en el 2009 de 76.5 niños-as por jardín infantil	*Realizar 3.600 auditorías a prestadores de servicios sociales. *Avance en la construcción del sistema de calidad para garantizar la prestación de servicios sociales	2,078	324.000 personas beneficiadas considerando un promedio de 90 personas por cada uno de las instituciones de los diferentes servicios sociales a los cuales se les realiza control. La población incluye niños-as. Adolescentes y personas mayores.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010				PROGRAMACIÓN 2011		
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar en promoción de los derechos sexuales y reproductivos a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	Formados 30,250 adolescentes y jóvenes en DSR	491	14-17: Femenino: 23,329 14-17: Masculino: 6,921 total: 30,250	Formar en Derechos Sexuales y Reproductivos a 30,250 adolescentes de 14-17 años	265	14-17: Femenino: 23,329 14-17: Masculino: 6,921 total: 30,250
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Difundir entre 1.300.000 niños, niñas y jóvenes información sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención en consumo de sustancias psicoactivas	706	Jóvenes visibles y con derechos	Informados y sensibilizados 255,419 adolescentes y jóvenes	64	14-17: Femenino:203,514 14-17: Masculino: 51,905 total:255,419	Informar y sensibilizar a 200.000 adolescentes de 14-17 años.	196	14-17: Femenino:156,664 14-17: Masculino: 43,336 total: 200,000
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Formar alternativas de prevención en consumo de sustancias psicoactivas a 256.000 jóvenes	706	Jóvenes visibles y con derechos	Formados 29,800 adolescentes y jóvenes en prevención del consumo de sustancias psicoactivas	261	14-17: Femenino:22,828 14-17: Masculino: 6,972 total: 29,800	Formar en prevención del consumo de sustancias psicoactivas a 29,800 adolescentes de 14-17 años	286	14-17: Femenino:22,828 14-17: Masculino: 6,972 total: 29,800
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles y con derechos	Fomentar el emprendimiento, la producción, la promoción de iniciativas culturales y artísticas de los y las jóvenes	3,276	Jóvenes visibles y con derechos	Presupuesto correspondiente a recurso humano necesario para realizar el proceso de convocatoria para las iniciativas programadas en 2010, el convenio se celebrará en el mes de octubre 2010 y el apoyo a las iniciativas se realizará en el 2011.	328		Apoyar 10 iniciativas de emprendimientos, producción y promoción cultural	2	14-17: Femenino:30 14-17: Masculino: 20 total: 50 En promedio se presentan 5 personas por iniciativas
Subtotal			780,102			240,490			249,512	
Entidad: Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - Idipron										
Bogotá bien alimentada	Seguridad Alimentaria y Nutricional	Suministrar 146.000 apoyos alimentarios diarios a la población en inseguridad alimentaria y nutricional, priorizando en población vulnerable	60,765	198 - Comedores Comunitarios: Primer Paso del Proceso Educativo de los Sectores Más Vulnerables	Suministrar apoyos alimentarios a 13.872 niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	7,627	0 a 5 años: 1377 Niñas y 1427 Niños 6 a 13 años: 3797 Niñas y 3838 Niños 14 a 17 años: 1703 Mujeres y 1730 Hombres	Suministrar apoyos alimentarios diarios a 8.870 niñez, juventud, madres gestantes, lactantes, adultos y las familias en sus diversidades múltiples y en territorios multidimensionales de Bogotá que se encuentran en extrema pobreza y vulnerabilidad.	5,177	0 a 5 años: 862 Mujeres y 862 Hombres 6 a 13 años: 2482 Mujeres y 2542 Hombres 14 a 17 años: 1060 Mujeres y 1062 Hombres
				7194 - Atención alimenticia a los asistidos	Suministrar a 5.677 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.		6,477	8 a 13 años: 760 Mujeres y 923 Hombres 14 a 17 años: 576 Mujeres y 3418 Hombres		Suministrar a 3.944 Beneficiarios del IDIPRON alimentación.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Toda la vida integralmente protegidos	Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Atender de manera integral e institucionalizada 1.322 niños y niñas habitantes de calle garantizando el derecho de educación, alimentación y desarrollo personal. Operar 4 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 570 niños y niñas habi	25,661	547 - Atención integral y educación especial a la niñez en situación de vida en calle, alto riesgo y abandono	1. Atender de manera integral 457 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender de manera integral 255 niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Atender 826 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	5,892	Institucionalizada: 8 a 13 años: 265 Niñas y 192 Niños En externado: 8 a 13 años: 91 Niñas y 309 Niños En vulnerabilidad: 8 a 13: 404 niñas y 422 niños	1. Atender de manera integral 219 Niños y niñas en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender 1008 Niños y Niñas en Alto Grado de Vulnerabilidad Como Estrategia de Prevención	7,010	8 a 13 años: 320 Niñas y 907 Niños
	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades	Atender de manera integral e institucionalizada 1.980 jóvenes habitantes de calle. Operar 5 unidades de protección integral de paso, sin habitación, para 2.100 jóvenes habitantes de calle. Vincular a 6.000 jóvenes integrantes de pandillas a procesos de ed	34,288	548 - Atención Integral y Educación Especial a Jóvenes en Situación de Vida en Calle, Pandilleros y en Alto Riesgo	1. Atender de manera integral 895 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender de manera integral 902 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Integrar a 2.370 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	12,917	Institucionalizada: 14 a 17 años 335 Mujeres y 560 Hombres En externado: 14 a 17 años 241 Mujeres y 488 Hombres Pandilleros: 14 a 17 años 2.370 Hombres	1. Atender de manera integral 621 jóvenes en situación de vida en calle en modalidad institucionalizada. 2. Atender de manera integral 160 Jóvenes en situación de vida en calle en modalidad de externado. 3. Integrar a 1.936 Jóvenes pandilleros en procesos de educación formal, no formal y en talleres ocupacionales.	6,932	Institucionalizada: 14 a 17 años 240 Mujeres y 381 Hombres. En externado: 14 a 17 años 160 Mujeres. Pandilleros: 14 a 17 años 1936 Hombres
Bogotá sociedad del conocimiento	Formación y promoción del espíritu científico, innovador y del conocimiento y habilidades de la población en salud	Construir y actualizar anualmente las líneas de investigación del sector salud	503	7055 - Sistemática investigación del fenómeno Callejero	Realizar Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social	62	8 a 13 años: 760 Mujeres y 923 Hombres 14 a 17 años: 576 Mujeres y 3418 Hombres	Realizar 0.7 Investigación de Problemática del fenómeno callejero y en alta vulnerabilidad social	100	8 a 13 años: 320 Niñas y 907 Niños 14 a 17 años: 400 Mujeres y 2317 Hombres
Toda la vida integralmente protegidos	Jóvenes visibles, con derechos y responsabilidades		82,820	4021 Generación de ingresos y oportunidades como herramienta de recuperación para la juventud en alta vulnerabilidad social					0	
Desarrollo institucional integral	Organización armónica administrativa	Adelantar el 100% del proceso de desarrollo y fortalecimiento de la estructura de los sectores y	20,590	4006 - Fortalecimiento de la infraestructura física de las unidades educativas y las dependencias	Adecuar mantener y dotar 31 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON	2,886	8 a 13 años: 760 Mujeres y 923 Hombres 14 a 17 años: 576 Mujeres y 3418 Hombres	Adecuar mantener y dotar 32 Unidades Educativas y Dependencias del IDIPRON	5,449	8 a 13 años: 320 Niñas y 907 Niños 14 a 17 años: 400 Mujeres y 2.317 Hombres
			23,370	7243 - Servicios De Apoyo Operativo y De Seguridad a las Unidades Educativas y Dependencias	Asegurar en 26 Unidades Educativas y dependencias servicios de apoyo operativo y vigilancia continuo diurno y nocturno	3,733	8 a 13 años: 760 Mujeres y 923 Hombres 14 a 17 años: 576 Mujeres y 3418 Hombres	Proveer a 26 Unidades Servicios Y Elementos Para Operación Segura, Oportuna Y Efectiva	5,004	8 a 13 años: 320 Niñas y 907 Niños 14 a 17 años: 400 Mujeres y 2.317 Hombres

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010				PROGRAMACIÓN 2011		
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
		entidades	7,124	640 -Modernización y Fortalecimiento de las Tecnologías de Información y Comunicaciones Tic	Implementar en 70,36% Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	933	8 a 13 años: 760 Mujeres y 923 Hombres 14 a 17 años: 576 Mujeres y 3418 Hombres	Implementar en 85% Una metodología informática que dinamice y estimule los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación que se hacen efectivos en las diferentes unidades educativas y dependencias del IDIPRON.	1,347	8 a 13 años: 320 Niñas y 907 Niños 14 a 17 años: 400 Mujeres y 2317 Hombres
Subtotal			255,121			40,528			36,210	
Total Sector			1,035,223			281,018			285,722	
Sector: Salud										
ENTIDAD: Secretaria Distrital de Salud - Fondo Financiero Distrital de Salud										
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Reducir en 100% los embarazos adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	6,053	624 Salud al colegio	Reducir en 50% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años	772	18.650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes [10-19 años] capacitados y sensibilizados en Derechos Sexuales y Reproductivos, con énfasis en el abordaje integral de la violencia y el abuso sexual y la prevención del embarazo adolescente [no deseado/no planeado]	Reducir en 75% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años	726	18.650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes [10-19 años] capacitados y sensibilizados en Derechos Sexuales y Reproductivos, con énfasis en el abordaje integral de la violencia y el abuso sexual y la prevención del embarazo adolescente (no deseado/no planeado).
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Inclusión de nuevos biológicos para el PAI de la ciudad así: Hepatitis A en población de 12 a 23 meses y Rota virus de la población de 2 a 6 meses de edad.	17,628	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	58% de cumplimiento para el biológico hepatitis A y 95% para rotavirus	2,621	70.000 niños y niñas beneficiados con la dosis de la hepatitis A 113.697 para rotavirus	95% de cumplimiento para los biológicos Hepatitis A y Rotavirus.	2,083	119.734 niños y niñas beneficiados con la dosis de la hepAtitis A y rotavirus
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Garantizar 20 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de sisben 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	12,971	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Garantizar 356.961 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de sisben 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	12,194	113.044 niños y niñas menores de un año inmunizados con el biológico contra NEUMOCOCO	Garantizar 316,098 mil vacunas anuales contra neumococo para recién nacidos de sisben 1 y 2 (Concejo - Acuerdo Plan de desarrollo).	13,692	105.366 niños y niñas con el esquema completo de vacuna contra el neumococo nacidos desde el 1 de octubre de 2008 y residentes en el Distrito Capital

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyecto a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	4,133	626 - Instituciones saludables y amigables	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 15 horas]	317	Se estima que la población beneficiada a través de los distintos mecanismos de acceso, Chat, línea telefónica, buzón o Internet, 20.500 niños, niñas y adolescentes	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	223	Se estima que la población beneficiada a través de los distintos mecanismos de acceso, Chat, línea telefónica, buzón o Internet, será de 12.612 niños, niñas y adolescentes. Nota: La línea brindará atención 24 horas, sin embargo el número de llamadas se disminuirá respecto al número de personas beneficiarias en el 2010 debido a la reducción del talento humano contratado para el desarrollo de la actividad. Lo anterior al presupuesto asignado para 2011.
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	15,742	624 Salud al colegio	Cubrir 100% de los 160 jardines infantiles y que se abordarán a través de la estrategia de suplementación con sulfato ferroso.	3,103	Se suplementaran 213.700 niños y niñas de los Jardines	Cubrir 100% de los 160 jardines infantiles y que se abordarán a través de la estrategia de suplementación con sulfato ferroso.	5,586	Se suplementaran 213.700 niños y niñas de los Jardines
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	2,194	624 Salud al colegio	Cubrir 100% de los 160 jardines infantiles y que se abordarán a través de la estrategia de Salud al Colegio.	459	447 docentes y jardineras de los diferentes jardines infantiles, privados y públicos en los 9 hospitales capacitados para dictar los seminarios de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Nota: Esta población es constante ya que la capacitación se brinda a los 160 jardines infantiles, que en promedio tiene 447 docentes y jardineras.	Aumentar la lactancia materna hasta los 5.5 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	432	447 docentes y jardineras de los diferentes jardines infantiles, privados y públicos en los 9 hospitales capacitados para dictar los seminarios de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Nota: SDS: Esta población es constante ya que la capacitación se brinda a los 160 jardines infantiles, que en promedio tiene 447 docentes y jardineras.
Bogotá sana	627 - Comunidades saludables	Aumentar la lactancia materna hasta los seis meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	1,667	627 - Comunidades saludables	Se aumentará la lactancia materna hasta los 4.7 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	222	3.154 gestantes y 2.746 madres lactantes capacitadas.	Aumentar la lactancia materna hasta los 5.5 meses de edad (Mandato del plan de desarrollo aprobado por acuerdo - Concejo)	178	3.154 gestantes y 2.746 madres lactantes capacitadas. Nota: Dado que el proyecto de inversión presenta una disminución de recursos para la vigencia 2011 respecto a la anterior, se mantendrá la cobertura alcanzada en el año 2010, con el fin de apuntar al cumplimiento de la meta.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	6,961	630 - Salud al trabajo	3.912 niños y niñas trabajadores identificados, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	1,716	3.912 niños y niñas trabajadores identificados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y canalizado a programas y servicios de salud y otros proyectos locales.	Identificar 4.200 niños y niñas trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo	1,986	4.200 niños y niñas trabajadores identificados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y canalizado a programas y servicios de salud y otros proyectos locales.
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 20.000 niñas y niños trabajadores, para promover la desvinculación laboral y su inclusión y permanencia en el sistema educativo. [Sensibilización para la prevención del trabajo infantil en espacios distintos a la escuela]	2,409	630 - Salud al trabajo	100 espacios locales distintos a la escuela seleccionados y sensibilizados para el desarrollo de las actividades.	20	3.912 personas en procesos de sensibilización colectiva para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las cuales se han sensibilizado.	Seleccionar y sensibilizar de 100 espacios locales distintos a la escuela para el desarrollo de las actividades.	53	4.637 personas en procesos de sensibilización colectiva para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las cuales se han sensibilizado. Nota: el proyecto de inversión para el año 2011 no presenta un crecimiento de recursos, por lo cual se sostendrá la cobertura alcanzada en el año 2010, dado que la meta establecida para el cuatrenio se cumplió en el 2010.
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Identificar 8.670 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	1,819	630 - Salud al trabajo	Se identificarán 1.278 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido. Nota: No se cumple la meta proyectada, dado que el proceso de identificación de este grupo presenta dificultades puesto que los jóvenes que se encuentran vinculados laboralmente al ser identificados, son despedidos por los empleadores perdiendo a si sus ingresos para satisfacción de necesidades básicas.	346	1.278 jóvenes trabajadores escolarizados y 346 desescolarizados identificados, con diagnóstico de condiciones de salud y trabajo y canalizados a programas y servicios. 96 adolescentes en condiciones de trabajo protegido.	Identificar 2.719 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido	406	Identificar 2.719 jóvenes trabajadores para la generación de condiciones de trabajo protegido
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 15% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. Nota Aclaratoria: Se precisa que la meta complementaria es: Mantener la cobertura en servicios de salud para el 60% de la población pobre no asegurada.	227,045	620-Atención de Población Vinculada.	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 100% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. que soliditen los servicios.	61,965	Se mantendrá la cobertura en servicios no POS para 118.299 menores de 18 años.	Mantener la cobertura en servicios No POSs para el 100% de la población afiliada al régimen subsidiado. Con énfasis en menores de 18 años. que soliditen los servicios.	53,618	Se mantendrá la cobertura en servicios no POS para 170.340 menores de 18 años.
Garantía del aseguramiento y atención en salud	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	15,599	620-Atención de Población Vinculada.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	0	Se beneficiarán el 100% de los niños y niñas menores de cinco años que demanden el servicio.	Atender gratuitamente al 100% a los menores de 5 años y en condición de discapacidad severa, siempre que estén afiliadas al régimen subsidiado y clasificadas en los niveles I y II de SISBEN	7,541	Se beneficiarán el 100% de los niños y niñas menores de cinco años que demanden el servicio.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	623-Salud a su casa	Cubrir a 425 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	27,221	623-Salud a su casa	Cubrir 356 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	14,271	Se continuará con el mantenimiento y seguimiento a 516.026 familias y se realizará seguimiento y atención integral a 1.597.012 niños, niñas y adolescentes, vinculados al programa en 360 microterritorios, en las zonas mas vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa.	Cubrir 360 micro territorios con acciones preventivas de salud para el núcleo familiar, con énfasis en niños y niñas	14,271	Se realizará seguimiento y atención integral a 1.724.773 niños, niñas y adolescentes, vinculados al programa en 360 microterritorios, en las zonas mas vulnerables de las 19 localidades que cubren el programa.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	2,644	626 - Instituciones saludables y amigables	Se reducirá en 78% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	221	Como producto de las intervenciones en los 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a 14 años que sean atendidos en las 144 IPS.	Reducir en 100% los embarazos en adolescentes entre 10 y 14 años (abuso sexual)	156	Como producto de las intervenciones en los 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de niños, niñas y adolescentes entre los 10 a 14 años que sean atendidos en las 144 IPS.
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	8,305	624 Salud al colegio	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	772	18.650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes [10-19 años] capacitados y sensibilizados en Derechos Sexuales y Reproductivos, con énfasis en el abordaje integral de la violencia y el abuso sexual y la prevención del embarazo adolescente (no deseado/no planeado).	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	726	18.650 niños, niñas, adolescentes y jóvenes [10-19 años] capacitados y sensibilizados en Derechos Sexuales y Reproductivos, con énfasis en el abordaje integral de la violencia y el abuso sexual y la prevención del embarazo adolescente [no deseado/no planeado].
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir en 20% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	4,604	626 - Instituciones saludables y amigables	Se reducirá en 47% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	348	Como producto de las intervenciones en los 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de niños, niñas y adolescentes entre los 15 a 19 años que sean atendidos en las 144 IPS.	Se reducirá en 15% los embarazos/año en adolescentes entre 15 y 19 años	244	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de niños, niñas y adolescentes entre los 15 a 19 años que sean atendidos en las 144 IPS.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	629 - Fortalecimiento de la Gestion Distrital en Salud Publica	Se contará con las políticas publicas de: infancia, juventud, adulto, persona mayor y población en situación de desplazamiento forzado por la violencia construidas con la participación de la comunidad.	5,238	629 - Fortalecimiento de la Gestion Distrital en Salud Publica	Se implementará el 25% de la de la Política Pública de Infancia.	21	2.344.432 NNA del Distrito Capital Las políticas deben ser incluyentes, orientadas a garantizar los derechos, en especial de niños y niñas, por lo que se requiere una construcción participativa, una implementación activa con aquellos implicados y aquellas implicadas.	25% de la implementación de la Política Pública de Infancia.	290	2.344.432 NNA del Distrito Capital Las políticas deben ser incluyentes, orientadas a garantizar los derechos, en especial de niños y niñas, por lo que se requiere una construcción participativa, una implementación activa con aquellos implicados y aquellas implicadas.
Toda la vida integralmente protegidos	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	Alcanzar las coberturas útiles de vacunación (> o = 95%) para todos los biológicos del programa ampliado de inmunizaciones	45,667	628 - Infancia y adolescencia feliz y protegida integralmente	El 95% de coberturas de vacunación para niños menores de un año y un año de edad.	10,543	113.697 niños y niñas menores de un año de edad (esquema adecuado para la edad) y 113.044 niños y niñas de un año de edad con el esquema completo de vacunación.	Lograr el 95% de coberturas de vacunación para niños menores de un año y un año de edad.	10,344	120.106 niños y niñas menores de un año de edad. 119.734 niños y niñas de un año de edad.
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Cubrir 734 sedes de colegios, 310 jardines y 8 Universidades o Instituciones de Educación Superior [IES] cubiertos por el Programa Salud al Colegio	70,378	624 Salud al colegio	Cubrir 470 sedes de colegios -160 jardines - 8 IES	11,884	JARDINES: Para el total de 160 jardines cubiertos por el programa, se estima una población de 14.400 niños y niñas menores de cinco años. [Un promedio de 90 niños por institución] 2. COLEGIOS. El total de población cubierta de manera directa e indirecta es de 500.000 niños, niñas y adolescentes 3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: La población beneficiada de manera indirecta corresponde a un total de 58.216 estudiantes de las 8 IES	Cubrir 470 sedes de colegios -160 jardines - 8 IES	9,282	JARDINES: Para el total de 160 jardines cubiertos por el programa, se estima una población de 14,400 niños y niñas menores de cinco años. (Un promedio de 90 niños por institución) 2. COLEGIOS. El total de población cubierta de manera directa e indirecta es de 500.000 niños, niñas y adolescentes 3. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR: La población beneficiada de manera indirecta corresponde a un total de 58.216 estudiantes de las 8 IES
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 (atención 24 horas)	8,213	624 Salud al colegio	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 15 horas]	1,336	8.679 niños, niñas y adolescentes escolarizados organizados en 438 grupos sostenidos en el Distrito formados en salud mental y en la línea 106. Nota: Se precisa que los 438 grupos promotores son constantes dado que se surte un proceso pedagógico y de formación que requiere continuidad, razón por la cual se sostienen los mismos grupos.	Fortalecer la línea amiga de las niñas, niños y adolescentes 106 [atención 24 horas]	1,256	7.572 niños, niñas y adolescentes escolarizados organizados en 438 grupos sostenidos en el Distrito formados en salud mental y en la línea 106. Nota: Se precisa que la los 438 grupos promotores son constantes dado que se surte un proceso pedagógico y de formación que requiere continuidad, razón por la cual se sostienen los mismos grupos.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Incrementar en un 25% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	19,587	624 Salud al colegio	Se incrementará en un 6.3% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	2,238	123.073 niños y niñas participantes, distribuidos así: 58.824 (48%)niñas y 64.249 (52%) niños de las 20 localidades. Nota: Esta población es constante y se mantiene durante el periodo escolar.	Incrementar en un 6.4% la cobertura del Programa de Salud Oral (flúor, sellantes, control de placa y detartraje) en la población afiliada a los regímenes subsidiado y contributivo.	2,105	23.073 niños y niñas participantes, distribuidos así: 58.824 (48%)niñas y 64.249 (52%) niños de las 20 localidades. Nota: Esta población es constante y se mantiene durante el periodo escolar.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Cubrir 68 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	1,824	626 - Instituciones saludables y amigables	Se cubrirán 58 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	166	3.064 niños, niñas y adolescentes institucionalizados en 58 instituciones de protección bajo la rectoría del ICBF.	Cubrir 60 instituciones para la atención de menores en protección con la estrategia de gestión y acción en salud pública	117	3.674 niños, niñas y adolescentes institucionalizados en 60 instituciones de protección bajo la rectoría del ICBF.
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Aumentar a 18% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	5,882	624 Salud al colegio	Se aumentará a 60% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	840	A través de la estrategia se abordarán 345 sedes con un número aproximado de 367.021 adolescentes.	Aumentar a 80% la población mayor de 13 años que practica alguna actividad física de forma habitual.	790	A través de la estrategia se mantendrán las 345 sedes con un número aproximado de 367.021 adolescentes.
Bogotá Sana	624 Salud al colegio	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	1,040	624 Salud al colegio	Se implementará en el 81% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	270	Se beneficiarán 22.899 niños y niñas usuarios de los servicios de los Jardines SDIS, ICBF y Jardines privados 2.965 Agentes comunitarios en salud, 3.827 cuidadores y cuidadoras.	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	254	Se beneficiarán 22.899 niños y niñas usuarios de los servicios de los Jardines SDIS, ICBF y Jardines privados, 2.965 Agentes comunitarios en salud, 3.827 cuidadores y cuidadoras. Nota: Esta población se mantiene constante puesto que el número cobertura de los jardines infantiles abordados no varía.
Bogotá Sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	8,348	626 - Instituciones saludables y amigables	Se implementará en el 81% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	1,358	Se beneficiarán 4.338 personas en procesos de inducción para la atención con calidad y calidez de la población materna e infantil en el marco de las estrategias AIEPI-IAMI-IAFI.	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	953	A través de los procesos de inducción y capacitación para la calidad y calidez de la población materna e infantil en el marco de las estrategias AIEPI- IAMI-IAFI, se beneficiarán los profesionales convocados por las instituciones, razón por la cual no se puede proyectar el número de beneficiarios.
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	2,901	627 - Comunidades saludables	Se reducirá a 11.4% la tasa de bajo peso al nacer Nota Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina. El valor programado para 2010 es de 11.4%.	270	A través de las acciones de captación efectiva a mujeres gestantes se abordarán 3.154 mujeres gestantes en temas relacionados con los cuidados prenatales [Alimentación, asistencia a controles, preparación para la lactancia materna	Reducir a 10.8% la tasa de bajo peso al nacer NOTA Aclaratoria: la programación de la reducción de bajo peso al nacer para los cuatro años es paulatina. El valor programado para 2010 es de 11.4%.	216	3.154 mujeres gestantes capacitadas. Nota: Dado que el proyecto de inversión presenta una disminución de recursos para la vigencia 2011 respecto a la anterior, se mantendrá la cobertura alcanzada en el año 2010, con el fin de apuntar al cumplimiento de la meta.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá Sana	627 - Comunidades saludables	Tener implementada en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	5,781	627 - Comunidades saludables	Se implementará en el 81% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	540	Con el propósito de lograr que las familias mejoren las prácticas de cuidado de la población infantil, las Empresas Sociales del Estado adelantan acciones de captación oportuna de la gestante y apoyo a las mujeres lactantes, lo que permitirá beneficiar aproximadamente a 3.604 gestantes, 4.105 lactantes y 14.705 niños y niñas menores de cinco años.	Implementar en el 100% de las Empresas Sociales del Estado adscritas a la SDS las estrategias de atención materno infantil AIEPI, IAMI y IAFI infantil AIEPI, IAMI y IAFI.	432	Con el propósito de lograr que las familias mejoren las prácticas de cuidado de la población infantil, las Empresas Sociales del Estado adelantan acciones de captación oportuna de la gestante y apoyo a las mujeres lactantes, lo que permitirá beneficiar aproximadamente a 3.604 niños y niñas menores de cinco años. Nota: Dado que el proyecto de inversión presenta una disminución de recursos para la vigencia 2011 respecto a la anterior, se mantendrá la cobertura alcanzada en el año 2010, con el fin de apuntar al cumplimiento de la meta.
Bogotá Sana	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en niños menores de 5 años.	989	625 - Vigilancia en salud pública	Monitorear la reducción de desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años.	1,816	Se espera ingresar al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN], 175.491 menores de cinco años. A estos niños y niñas, se les realizará monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, se espera encontrar 14.700 casos desnutrición global.	Monitorear la reducción de desnutrición global en el 100% de los niños y niñas menores de 5 años.	1,930	Se espera ingresar al Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional [SISVAN], 175.491 menores de cinco años. A estos niños y niñas, se les realizará monitoreo permanente sobre sus condiciones nutricionales, se espera encontrar 14.700 casos desnutrición global.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir a 10% la tasa de bajo peso al nacer.	206	626 - Instituciones saludables y amigables	Se reducirá a 11.4% la tasa de bajo peso al nacer	142	De los niños y niñas que nazcan durante el cuarto trimestre en el D.C, se identifiquen bajo el criterio de bajo peso al nacer [peso menor de 2.500grs] 8.930 niños y niña. Nota:Teniendo en cuenta que la SDS cuenta con datos preliminares del cálculo de la tasa de bajo peso al nacer y que está relacionado a los determinantes en salud, no es posible proyectar un número de niños y niñas que nacerán con bajo peso, razón por la cual se deja la cifra reportada a agosto 31 de 2010.	Reducir a 10.8% la tasa de bajo peso al nacer	100	De los niños y niñas que nazcan durante el cuarto trimestre en el D.C, se identifiquen bajo el criterio de bajo peso al nacer [peso menor de 2.500grs] 8.930 niños y niña. Nota:Teniendo en cuenta que la SDS cuenta con datos preliminares del cálculo de la tasa de bajo peso al nacer y que está relacionado a los determinantes en salud, no es posible proyectar un número de niños y niñas que nacerán con bajo peso, razón por la cual se dej ala cifra reportada a agosto 31 de 2010.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada.	1,290	626 - Instituciones saludables y amigables	Se controlará la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada a través de la Asesoría y asistencia técnica al 100% de las Instituciones prestadoras de servicio.	117	13.877 mujeres gestantes no aseguradas, a quienes se les practico prueba de VIH. con corte a Septiembre 31 de 2010.	Controlar la prevalencia de infección por VIH en población gestante no asegurada a través de la Asesoría y asistencia técnica al 100% de las Instituciones prestadoras de servicio.	82	19.900 mujeres gestantes no aseguradas, a quienes se les practico prueba de VIH. con corte a Septiembre 31 de 2010.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	624 Salud al colegio	Aumentar en 10% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	6,076	624 Salud al colegio	Aumentar en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	411	Las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, permitirán que 2.910 miembros de la comunidad educativa [directivos, docentes y padres de familia] pertenecientes a 414 sedes implementen la intervención en colegios protectores y activos frente a las violencias. El proceso de colegios protectores y activos tiene un fuerte énfasis en el trabajo con los adultos responsables de lograr que el colegio se convierta en un espacio protector para los niños, las niñas, los adolescentes, los directivos, el personal administrativo y los padres de familia; razón por la que los indicadores y las cifras dan cuenta de la población adulta y la población infantil indirecta.	Aumentar en 2% la denuncia de violencia intrafamiliar y violencia sexual.	387	Las acciones desarrolladas en el ámbito escolar, permitirán que 2.910 miembros de la comunidad educativa [directivos, docentes y padres de familia] pertenecientes a 414 sedes implementen la intervención en colegios protectores y activos frente a las violencias. El proceso de colegios protectores y activos tiene un fuerte énfasis en el trabajo con los adultos responsables de lograr que el colegio se convierta en un espacio protector para los niños, las niñas, los adolescentes, los directivos, el personal administrativo y los padres de familia; razón por la que los indicadores y las cifras dan cuenta de la población adulta y la población infantil indirecta..
Bogotá sana	630 - Salud al trabajo	Contribuir a la Erradicación del trabajo infantil.	1,351	630 - Salud al trabajo	Disminución de un 3.28% de la tasa de trabajo infantil.	301	19 planes de acción intersectorial con cubrimiento de las veinte localidades del Distrito validados para la prevención y erradicación del trabajo infantil . 577 niños y niñas trabajadores menores de quince años desvinculados del trabajo por el proceso de articulación intersectorial.	Disminuir en un 3.26% de la tasa de trabajo infantil.	354	19 planes de acción implementados en las localidades. Nota: Dado que la desvinculación laboral no es competencia del sector y que desde la SDS se hace un aporte en mantener el proceso de articulación intersectorial para la identificación del trabajo infantil, para el año 2011 se mantiene el proceso de mesas locales, ya que a través del trabajo adelantado en estos espacios, se define el número de niños y niñas desvinculados.
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 9.9 por 1.000 nacidos vivos.	622	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Se reducirá la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 11.1 por 1.000 nacidos vivos.	0	Se beneficiarán 9.601 niños y niñas menores de un año afiliados al Régimen Subsidiado. [Fuente:Base de datos única de afiliados con novedades Ministerio de la Protección Social].	Reducir la tasa de mortalidad en menores de 1 año a 10.5 por 1.000 nacidos vivos.	0	Para el 2011 la meta de afiliación está sujeta a la base de Asignación Directa generada por el Ministerio de la Protección Social
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A junio de 2012 afiliará a 892.415 nuevos ciudadanos al Régimen Subsidiado.	27,230	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	A diciembre de 2010 se afiliarán a 250.000 nuevos ciudadanos al Régimen subsidiado, de los cuales 73.954 serán niños, niñas y adolescentes.	583	Se beneficiarán 73.954 niños, niñas y adolescentes nuevos a través de la afiliación al régimen subsidiado.	Se afiliarán la 252.000 nuevos ciudadanos nuevos al Régimen subsidiado, de los cuales 108.864 serán niños , niñas y adolescentes.	42,892	En 2011 se afiliarán a 252.000 nuevos ciudadanos al Régimen subsidiado, de los cuales 108.864 serán niños, niñas y adolescentes.

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá sana	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Garantizar la continuidad de 1.708.670 afiliados al Régimen Subsidiado.	708,733	618 - Promoción y afiliación al régimen subsidiado y contributivo	Se garantizará la continuidad de 1.656.537 afiliados al Régimen Subsidiado, de los cuales 409.576 serán niños, niñas y adolescentes.	127,566	Se beneficiarán 409.576 niños, niñas y adolescentes a través de la continuidad en el Régimen Subsidiado.	Se garantizará la continuidad de 1.608.495 afiliados al Régimen subsidiado, de los cuales 409.576 serán niños , niñas y adolescentes.	161,373	Se beneficiarán 409.576 niños, niñas y adolescentes a través de la continuidad en el Régimen Subsidiado.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 40 por 100.000 nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	Se reducirá la tasa de mortalidad materna por debajo de 37 por 100.000 nacidos vivos	432	Como producto de las intervenciones en los 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.	Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 41 por 100.000 nacidos vivos	303	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.
Bogotá sana	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 16 por mil nacidos vivos	1,291	626 - Instituciones saludables y amigables	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 18 por mil nacidos vivos	389	Como producto de las intervenciones en los 144 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.	Reducir la tasa de mortalidad perinatal por debajo de 14 por mil nacidos vivos	273	Como producto de las intervenciones en los 210 puntos de atención de instituciones prestadoras de servicios de salud [IPS] públicas distritales, las cuales se asesorarán en salud sexual y reproductiva a través del ámbito, se beneficiarán el número total de gestantes menores de 18 años que se atiendan en las 144 IPS.
TOTAL BOGOTA POSITIVA:			1,280,933			260,570			335,656	
Salud Para la Vida Digna	337	Lograr la mejoría del estado nutricional de 3.200 personas menores de 7 años condesnutrición aguda, gestantes y recién nacidos con bajo peso al nacer notificados al SISBEN y con investigación epidemiológica de campo de control	798	Promoción de una Alimentación Sana						
Salud Para la Vida Digna	337	Incrementar en un 10% la prevalencia de lactancia materna exclusiva a los seis meses de edad	39	Promoción de una Alimentación Sana						
Salud Para la Vida Digna	337	Suplementar a 300.000 niños o niñas menores de 12 años con sulfato ferroso	1,471	Promoción de una Alimentación Sana						
Salud Para la Vida Digna	384	Reducir la mortalidad infantil a menos de 12 por mil nacidos vivos	215	Ciudad para la Salud y la Vida						

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011		
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) a 2,5 casos por 100.000 menores de cinco años	215	Ciudad para la Salud y la Vida						
Salud Para la Vida Digna	384	Disminuir la mortalidad por neumonía a 17 casos por 100.000 menores de cinco años.	215	Ciudad para la Salud y la Vida						
Salud Para la Vida Digna	384	Seguimiento Mantenimiento a los 325 microterritorios caracterizados.	7,994	Ciudad para la Salud y la Vida						
Salud Para la Vida Digna	385	Incrementar 300.000 cupos en régimen subsidiado para alcanzar 1.670.000 cupos	75,579	385 Universalización de la Atención en Salud						
Salud Para la Vida Digna	385	Garantiar en 100% la atención de la población vinculada al Sistema general de Seguridad Social en Salud [GSSS].	24,000	385 Universalización de la Atención en Salud						
BOGOTA SIN INDIFERENCIA			110,526							
TOTAL SECTOR			1,391,459			260,570			335,656	
Sector: Cultura, Recreación y Deporte										
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte										
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Infraestructura para la ciencia, la tecnología y la innovación	Modernizar, dotar y operar el planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica	18,507	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	Modernizar y dotar el 20% del Planetario de Bogotá	1,746	Durante el proceso de modernización no se presentan beneficiarios	Modernizar y dotar el 30% del Planetario de Bogotá	4,337	Durante el proceso de modernización no se presentan beneficiarios
Bogotá Sociedad de Conocimiento	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	4,000	486-Apropiación de la cultura científica para todas y todos	Alcanzar 135.000 niñas, niños y adolescentes participantes en las diferentes actividades de apropiación y divulgación científica y cultural	253	135.000 nna	Alcanzar 270.000 niñas, niños y adolescentes participantes en las diferentes actividades de apropiación y divulgación científica y cultural	613	Alcanzar 270.000 niñas, niños y adolescentes participantes en las diferentes actividades de apropiación y divulgación científica y cultural
Bogotá Espacio de Vida	Equipamientos culturales, recreativos y deportivos	Construir 3 escenarios (uno de escala metropolitana y dos zonales)	21,400	472-Construcción de escenarios y territorios culturales adecuados y próximos para la diversidad y la convivencia	Alcanzar el 22% en la construcción de los 3 escenarios culturales	2,741	Al ejecutar el 100% de la inversión se estima que habrá un total de 160.000 mil niños como potenciales beneficiarios de las inversiones del proyecto	Alcanzar el 33% en la construcción de los 3 escenarios culturales	1,448	Al ejecutar el 100% de la inversión se estima que habrá un total de 160.000 mil niños como potenciales beneficiarios de las inversiones del proyecto

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá Viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del derecho a la cult	12,700	470- Políticas artísticas, culturales y del patrimonio para una ciudad de derechos	Alcanzar 20.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio	585	20,000	Alcanzar 20.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio	272	Alcanzar 20.000 participantes en actividades artísticas, culturales y del patrimonio
Amor por Bogotá	Cultura para una ciudadanía activa	Otorgar 100 estímulos a organizaciones que busquen generar transformaciones culturales	412	645- Amor por Bogotá: Cultura para una ciudadanía activa, la inclusión y la paz	Otorgar 20 apoyos a organizaciones sociales que fomenten transformaciones culturales en Bogotá	84	9684 (dato parcial, falta consolidar información)	Otorgar 25 apoyos a organizaciones sociales que fomenten transformaciones culturales en Bogotá	100	9,000
Participación	Participación para la cultura, la recreación y el deporte	Formular de manera concertada una política pública distrital para los campos de la recreación, la actividad física y parques	160	469- Concertación y formulación de las políticas públicas en Recreación, Deporte, Actividad Física y Parques				N/A	0	
Subtotal			57,179			5,409			6,770	
ENTIDAD: Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDR										
Bogotá viva	Actíivate Bogotá	Alcanzar 1.433.000 participantes de grupos poblacionales específicas en eventos recreativos	7,739	Recreación Vital	Atender 569.338 asistentes con el programa infancia y juventud	2,250	569,338	Atender 569.338 asistentes con el programa infancia y juventud	2,106	569,338
Bogotá viva	Actíivate Bogotá	Aumentar 140 el número de escuelas de formación deportiva	13,964	Deporte con altura	Consolidar 126 escuelas deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento	3,796	5,702	Consolidar 134 escuelas deportivas entre especialización, iniciación y perfeccionamiento, que beneficien a 4.830 nna Nota. Esta meta es acumulativa y partiendo que en lo corrido del Plan se lograron 126, la meta para 2011 es 134 escuelas, lo cual significa que en el 2011 se lograran 8 escuelas que esperan beneficiar a 4.830 nna.	2,596	4,830
Bogotá viva	Actíivate Bogotá	Apoyar anualmente 900 deportistas de alto rendimiento	49,685	Deporte con altura	Se proyecta que de los 900 deportistas a apoyar, 165 sean adolescentes.	1,701	165	Se proyecta que de los 900 deportistas a apoyar, 165 sean adolescentes.	1,826	165
Bogotá Espacio de Vida	Equipamentos culturales, recreativos y deportivos	Construcción de 4 escenarios de deporte extremo	1,209	Construcción, adecuación y mejoramiento de parques y escenarios		0	11.400/MES		0	0
Subtotal			72,597			7,747			6,528	
ENTIDAD: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - Idpc										

Atención de la infancia y la adolescencia - Projectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010				PROGRAMACIÓN 2011		
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Projectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	600	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	*Se garantizó la realización del Desfile Metropolitano De Niños y Niñas * Realización de recorridos para NNA	200	Cuando finalicen las actividades se espera beneficiar a 20,000 Niños y Niños con el Desfile Metropolitano de comparsas Infantiles y 630 NNA en las rutas y recorridos al Patrimonio Natural y Cultural de la Ciudad.	Garantizar la Realización de la Fiesta de Niños y Niños 2010	270	20,000
Bogotá Viva	Bogotá Intercultural	Aumentar el número de estímulos para el fomento a las prácticas culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, poblaciones y de sectores rurales y sociales.	660	0506: Divulgación de Patrimonio y Expresiones Culturales	* Realización de las Convocatorias del Programa Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas	137	Se pretende beneficiar aproximadamente a 2,000 Adolescente mediante el Programa Apoyos Concertados y 500 con las Alianzas Estratégicas	Garantizar la participación activa de entidades que promuevan actividades con NNA, Otorgando los estímulos enmarcados dentro del Programa Distrital de Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas, para proyectos de infancia y adolescencia relacionados con patrimonio cultural	94	1,800
Subtotal			1,260			337			364	
ENTIDAD: Orquesta Filarmónica de Bogotá										
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad,	3,418	513 - Fomento de la Música Sinfónica	400 actividades didácticas como: conciertos de la orquesta en colegios, conciertos con grupos de cámara en localidades, ensayos abiertos, video conciertos, talleres de apreciación musical, talleres con el material didáctico, actividades con Batuta y la Red de Bandas.	587	270.000 niños, niñas y adolescentes de los colegios del Distrito, en las 20 localidades.	Realizar 800 actividades didácticas como: conciertos en localidades con grupos de cámara, conciertos con Orquesta en los colegios, ensayos abiertos, video conciertos y talleres con el material didáctico y Realizar 2 alianzas estratégicas, una con la red de bandas "ciudad escuela" y otra con Batuta	600	400.000 niños, niñas y adolescentes de los colegios del Distrito y vinculados a la Red de Bandas "Ciudad Escuela" y Batuta
			113	509 - Fomento de las Prácticas Artísticas	Se realizaron 4 concursos para la Temporada de Danza "Género Tradición y Proyección Folclórica", "Género Salsa", "Género Danza Urbana", Género Danza del Mundo" y Programa de Salas Concertadas y Presentaciones de danza en la Ciudad, se realizaron, 3.614 funciones y actividades.	97	146.805 niños, niñas y adolescentes de las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Candelaria, Santafé, Engativá, Kennedy, Teusaquillo, Antonio Nariño, Bosa y Tunjuelito.	A partir del 2011 este proyecto pasa a IDARTES.	0	N/A
Subtotal			3,530			684			600	
ENTIDAD: Fundación Gilberto Alzate Avendaño										
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad,	7 137	0478 - Desarrollo y promoción de practicas artísticas y culturales en el DC		1,585	290,000	Las gerencias de Literatura, Artes Plásticas y Audiovisuales que contiene este proyecto pasan al IDARTES en 2011	0	N/A

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogotá viva	Arte vivo	de proximidad, diversidad, pertinencia, y calidad para promover la convivencia, la apropiación cultural de la ciudad y el ejercicio del	7,137	0656 - realización de actividades artísticas y culturales	70,000	626	70,000	65,000	787	65,000
Subtotal			7,137			2,211			787	
ENTIDAD: Instituto Distrital de las Artes										
Bogotá viva	Arte Vivo	Alcanzar 3.520.000 participantes en actividades artísticas, culturales y patrimoniales, con criterios de proximidad		667 - Mantenimiento, Operación y Programación de los Escenarios Culturales Públicos				Vincular 350.000 personas anualmente con la realización de espectáculos y eventos culturales en los escenarios a cargo de la entidad	0	
				668 - Fomento a las Prácticas Artísticas				Beneficiar 1.000.000 de personas con eventos y festivales al parque	0	
				669- Desarrollo y promoción de prácticas artísticas y culturales en el Distrito Capital				Alcanzar 680.000 participantes en actividades artísticas y culturales en las áreas de literatura, artes plásticas y audiovisuales.	0	
				672-planeación, gestión, adecuación, dotación, operación, mantenimiento, programación, divulgación y sostenibilidad del teatro mayor y el teatro estudio del centro cultural biblioteca pública julio mario santo domingo				Vincular anualmente 70.000 personas asistentes a los espectáculos y eventos artísticos o culturales.	0	
Subtotal									0	
Total Sector			141,703			16,388			15,049	
Sector: Hábitat										
ENTIDAD: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP										
Transformación urbana positiva	Sistemas generales de servicios públicos	Vincular el 65% de recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad vinculados a proyectos de inclusión social	55,805	584 Gestión integral de residuos sólidos para el Distrito Capital y la Región	Mantener 1200 menores, hijos de recicladores en programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil. Vincular 200 menores NNA a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil	443	1400	Vincular 600 menores NNA a programas tendientes a la erradicación del trabajo infantil Nota: Con los 600 programados para el 2011 se llegará a un cubrimiento total de 1.800 para dicha vigencia; lo cual incluye mantener a los 1.200 ya vinculados .	500	600
Subtotal			55,805			443			500	
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Hábitat										

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO					PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011		
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
				488 - instrumentos de financiación para adquisición, construcción y mejoramiento de vivienda	544 Subsidios Distritales de Vivienda	43,402	3624 hogares	2.410 subsidios para adquisición o arrendamiento de vivienda nueva y usada	21,973	2.410 hogares
				644 - soluciones de vivienda para población en situación de desplazamiento	477	11,143	477 hogares en situación de desplazamiento	1.000 subsidios para población en situación de desplazamiento	12,207	1.000 hogares
Subtotal			0			54,546			34,180	
ENTIDAD: Caja de Vivienda Popular										
				Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	557	7,281	1978	500	20,389	1775
Subtotal			0			7,281			20,389	
Total Sector			55,805			62,270			55,069	
Sector: Gobierno										
ENTIDAD: Secretaría Distrital de Gobierno										
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	958	295 Atención integral a la población desplazada	120	120	120	Ofrecer atención complementaria y orientación integral a 8.000 familias adicionales de población desplazada por año.	120	120
BOGOTA SEGURA Y HUMANA	SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA	Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores;	180	355 Fortalecimiento a la justicia formal en Bogotá D.C.	78	32	78	Garantizar 120 cupos en programas de servicio social gratuito para la ejecución de medidas de la pena, para los adolescentes infractores;	40	42
		Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	123		60	40.00	60	Atender 1500 casos al año mediante la asesoría y la representación jurídica especializada desde un enfoque de derechos con perspectiva de géneros que permita garantizar, reconocer y restituir los derechos de las mujeres, niñas y adolescentes.	20	300
			620		100	40.00	100		327	300
		Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores ;	374		239	300	239	Garantizar 500 cupos para el cumplimiento de sanciones en medio cerrado para adolescentes infractores	200	124

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
TODA LA VIDA INTEGRALMENTE PROTEGIDOS	JÓVENES VISIBLES CON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES	Vincular a 15.000 jóvenes en situación de vulnerabilidad en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	4,741	593 Atención a jóvenes en situación de vulnerabilidad vinculados en actividades por la vida, la libertad y la seguridad	El Proyecto 593 a 31 de diciembre de 2010 habrá culminado las actividades del componente de escuelas de Artes y Ciencias para la convivencia. Se habrán adquirido instrumentos musicales por un valor de \$ 155 millones de pesos para las escuelas de música sinfónica, proceso que aún no se ha logrado concretar. Los restantes \$57,7 millones de pesos inicialmente programados para la contratación de profesores adicionales de música, debido a las dificultades presentada en la compra de los instrumentos se reorientaran para el componente de apoyo a iniciativas juveniles. La intervención con 1.500 niños, niñas y adolescentes...	394	1.500 niñas, niños y adolescentes.	El Proyecto 593 mantendrá y fortalecerá bajo el componente de escuelas de Artes para la convivencia, las escuelas de música sinfónica en las localidades de Kennedy y Ciudad Bolívar, Vinulando a 647 niñas, niños y adolescentes.	195	647 niñas, niños y adolescentes.
CONSTRUCCIÓN DE PAZ Y RECONCILIACIÓN	ATENCIÓN AL PROCESO DE DESMOVILIZACIÓN Y REINTEGRACIÓN	Beneficiar 11.000 desmovilizados y miembros de sus familias con acciones complementarias para la reintegración a la vida civil	730	595 Atención al proceso de desmovilización y reintegración en Bogotá	Atender 2800 NNA en procesos y acciones de convivencia, cultura de paz, mediante actividades programadas por los gestores en cada una de las localidades, articulado con otras instituciones Distritales.	0	2,800	Atender 1,050 niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada en proceso de reintegración a la vida civil	0	1.050 niñas, niños y adolescentes.
		Sensibilizar 425.000 personas con acciones para fortalecer una base social, cultural e institucional que posibilite la reintegración de excombatientes	428		Atender 4400 NNA en las diferentes localidades, en actividades deportivas, culturales y conversatorios con jóvenes de instituciones educativas.	32	4,400	Atender 1,020 niños, niñas y adolescentes, hijos de la población desmovilizada y en proceso de reintegración y de las comunidades receptoras de las diferentes localidades del Distrito Capital	51	1.020 niñas, niños y adolescentes.
Subtotal			8,154			958			953	
ENTIDAD: Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá - FVS										
Bogota Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Fortalecimiento de Infancia y Adolescencia	5,000	Fortalecimiento de los organismos de la policia judicial para incrementar la seguridad y la investigación	Fortalecimiento logistico infancia y adolescencia	280	203 policias de la especialidad de Infancia y Adolescencia	Equipos tecnológicos	300	200 Policias
Bogota Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Capacitación	800	Capacitación, bienestar y vivienda para el personal de la Policia Metropolitana de Bogotá				Capacitación	90	200 Policias

Atención de la infancia y la adolescencia - Proyectado a Diciembre y Programado 2011

SECTOR A DILIGENCIAR:

EDUCACIÓN

INTEGRACIÓN

SALUD

CULTURA REC

ORG. DE CONTROL

INDICACIONES GENERALES

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO				PROYECTADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2010			PROGRAMACIÓN 2011			
Programa plan de desarrollo	Proyecto plan de desarrollo	Meta plan de desarrollo	Inversión proyectada 2008-2012 (millones \$)	Proyecto de inversión	Metas alcanzadas	Recursos Invertidos (millones \$)	Número de Personas beneficiadas	Metas Programadas 2011	Recursos Proyectados por Fuente de Financiación 2011	Número de Personas beneficiadas Con recursos 2011
Bogota Segura y Humana	Sistema Distrital de Justicia	Prevención de Conflictos Urbanos Las Violencias y el Delito	3,000	Prevención de conflictos urbanos, las violencias y el delito				Programas de prevención para infantes y adolescentes	420	1000 infantes y adolescentes
Subtotal			8,800			280			810	
TOTAL SECTOR			16,954			1,238			1,763	
Sector: Ambiente										
ENTIDAD: Jardín Botánico José Celestino Mutis										
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Alcanzar 1.200.000 visitantes al Jardín Botánico José Celestino Mutis y a las aulas ambientales administradas por la Secretaría Distrital de Ambiente	4,356	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	Alcanzar 290.000 visitantes atendidos a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas, docentes vinculados en procesos de cualificación y actualización y participantes en el monitoreo del PRAE de los colegios asesorados.	1,046	Atender a 98.400 NNA distribuidos de la siguiente manera: 0 a 5 años: primera infancia: 4.225 niñas y 3.746 niños. 6 a 12 años: Infancia: 36.881 niñas y 33.775 niños. 13 a 18 años: Adolescencia: 11.148 mujeres y 8.625 hombres.	Alcanzar 310.000 visitantes atendidos a través de interpretación ambiental, foros, eventos, exposiciones, actividades externas, docentes vinculados en procesos de cualificación y actualización y participantes en el monitoreo del PRAE de los colegios asesorados.	1,320	Atender a 141.975 NNA distribuidos de la siguiente manera: 0 a 5 años: primera infancia: 6.225 niñas y 5.746 niños 6 a 12 años: Infancia: 37.881 niñas y 33.775 niños. 13 a 18 años: Adolescencia: 28.000 mujeres y 30.348 hombres.
Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor	Educación para conservar y saber usar	Vincular 100.000 personas a procesos de formación ambiental en los espacios administrados por el Sector de Ambiente	588	Procesos de Educación y Cultura para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad del Distrito Capital.	Formar 25.000 estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá.	187	Atender a 12.503 NNA distribuidos de la siguiente manera: 6 a 12 años: Infancia: 4.550 niñas y 3.275 niños. 13 a 18 años: Adolescencia: 8.100 mujeres y 4.550 hombres.	Formar 25.000 estudiantes y docentes de los colegios que se vinculen a los procesos de educación ambiental, en espacios como el Jardín Botánico y escenarios de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá.	227	Atender a 21.566 NNA distribuidos de la siguiente manera: 6 a 12 años: Infancia: 5.278 niñas y 5.048 niños. 13 a 18 años: Adolescencia: 6.190 mujeres y 5.050 hombres.
Total Sector			4,944			1,233			1,547	
Sector: Organismos de Control										
ENTIDAD: Personería										
Control social al alcance de todos y todas	Casa ciudadana del control social	Generar condiciones para hacer efectivo el control social	480	392	Se adelantó 1 proceso de elección de Personeros estudiantiles y el proceso de capacitación correspondiente	86,690,000	2000 (DE 14 A 17 AÑOS)			0
Toda la vida integralmente protegidos	Familias Positivas	Atender 302.500 familias con derechos vulnerados a través de acceso a la justicia familiar y social, y promoción y restitución de derechos.	1,637	Derechos Humanos	Protección, Defensa y Divulgación de poblaciones vulnerables, niños, niñas y adolescentes de la capital.	155,288,000	14-17 años			0
Total Sector			2,117						0	